

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“CENTROAMÉRICA: DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA  
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:**

**JOSÉ NEFTALI PINEDA ALEGRÍA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**CIUDAD UIVERSITARIA, SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2002.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA:  
DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ SUTTER

VICE-RECTOR ACADÉMICO:  
INGENIERO JOSÉ FRANCISCO MARROQUÍN

VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA:  
LICENCIADA MARÍA HORTENCIA DUEÑAS DE GARCÍA

SECRETARIA GENERAL:  
LICENCIADA MARGARITA MUÑOZ

FISCAL GENERAL:  
LICENCIADO ROSALIO ESCOBAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:  
LICENCIADO FRANCISCO ALBERTO GRANADOS

VICE-DECANO:  
LICENCIADO EDGARDO HERRERA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL:  
LICENCIADO JORGE ALONSO BELTRAN

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE ESCUELA:  
LICENCIADO CARLOS GUSTAVO LUCHA GONZÁLEZ

COORDINADOR DE SEMINARIO:  
LICENCIADO MAURICIO ALBERTO GUEVARA

ASESOR:  
DR.(c) ANTONIO MARTÍNEZ-URIBE

## INDICE

### CAPÍTULO I

#### EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO INTERNACIONAL

A. EL MUNDO BIPOLAR (1945-1991) .....	1
1. La Crisis de los misiles en Cuba, 1962 .....	10
2. La Guerra de Vietnam .....	14
3. La Crisis en el Sistema Soviético y la Perestroika .....	19
a. La crisis .....	20
b. La Perestroika .....	22
4. El fin de la bipolaridad: La desintegración de la URSS .....	24
B. CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL EN LA POSTGUERRA .....	28
1. La Evolución del Estado-Nación .....	36
2. Tendencias del nuevo sistema mundial .....	39
a. Unipolaridad, tripolaridad o multipolaridad .....	40
b. Los conflictos viejos y emergentes en el nuevo escenario.	42
c. De la Geopolítica a la Geoeconomía .....	44

### CAPÍTULO II

#### LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL.

A. EL SISTEMA DE SEGURIDAD GLOBAL: LA ONU .....	51
1. La Organización de las Naciones Unidas y su evolución .....	52
2. El Consejo de Seguridad y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. ....	54
a. Las operaciones para el mantenimiento de la paz .....	57
b. ¿Ha sido efectiva la labor del consejo de seguridad? ....	60
c. Cambios necesarios en la ONU y el Consejo de Seguridad .....	62
B. LA SEGURIDAD COLECTIVA EN EL ATLÁNTICO NORTE .....	71

1. La OTAN y su Evolución .....	72
a. La ampliación de la OTAN hacia el Este de Europa .....	76
b. La nueva relación entre la OTAN y Rusia .....	81
2. El Pacto de Varsovia: Su origen y extinción .....	85
a. Misión, actividades y objetivos del pacto. ....	87
b. La extinción del pacto. ....	88
C. LOS E.U.A. COMO POTENCIA MILITAR HEGEMÓNICA .....	90
1. La nueva estrategia militar de EUA, hacia el siglo XXI .....	91
2. El acuerdo de seguridad con Japón .....	96
D. LAS PRINCIPALES AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES .....	99
1. La pobreza extrema y la concentración de la riqueza .....	99
2. La corrupción del Estado .....	102
3. El narcotráfico .....	104
4. El terrorismo .....	105
5. La delincuencia organizada .....	106
6. La proliferación del tráfico de armas .....	107
7. La degradación ambiental .....	109
8. La violación de los derechos humanos .....	110
9. La sobre población mundial .....	110
10. Las migraciones .....	111
11. El VIH/SIDA .....	112
E. LA SEGURIDAD HUMANA COMO UNA AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD GLOBAL. ....	113

### **CAPÍTULO III**

#### **LA NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD EN EL CONTINENTE AMERICANO**

<b>A. LA NOCIÓN TRADICIONAL DE SEGURIDAD Y SU EVOLUCIÓN ....</b>	<b>125</b>
1. La vieja doctrina de seguridad nacional. ....	126
2. La evolución en el concepto de seguridad nacional .....	131
a. La concepción clásica de seguridad. ....	131
b. Hacia una nueva definición de seguridad nacional. ....	135
<b>B. LA SEGURIDAD COLECTIVA EN EL CONTINENTE AMERICANO .....</b>	<b>138</b>
1. La Junta Interamericana de Defensa .....	139
2. La Seguridad colectiva basada en el TIAR .....	141
3. La Seguridad Colectiva en el Marco de la OEA .....	145
<b>C. LA NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL .....</b>	<b>151</b>
1. Los nuevos conceptos hemisféricos de seguridad. ....	153
a. Las medidas de fomento de la confianza y de seguridad en América Latina .....	155
b. El marco institucional de las MFCS: La CSH/OEA .....	162
c. La Seguridad hemisférica cooperativa .....	164
2. La desmilitarización: ¿Una tendencia en América Latina? ..	166

### **CAPÍTULO IV**

#### **LOS CONFLICTOS ARMADOS Y LOS PROCESOS DE PAZ EN CENTROAMÉRICA.**

<b>A. CRISIS Y CONFLICTOS ARMADOS EN CENTROAMÉRICA .....</b>	<b>171</b>
1. Nicaragua: Somoza, la revolución sandinista y el enfoque de la política Carter. ....	173

2. El conflicto armado en Guatemala. ....	178
3. El conflicto armado en El Salvador y la política Reaneana .....	183
<b>B. LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA A LOS CONFLICTOS ARMADOS EN CENTROAMÉRICA .....</b>	<b>196</b>
1. El caso de Nicaragua .....	200
2. El de Guatemala .....	202
3. El caso de El Salvador .....	219

## **CAPÍTULO V**

### **LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: UN NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA.**

<b>A. ORIGEN DEL TÉRMINO “SEGURIDAD DEMOCRÁTICA” .....</b>	<b>239</b>
<b>B. LOS ANTECEDENTES AL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA .....</b>	<b>240</b>
<b>C. EL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA. ....</b>	<b>248</b>
1. Los fundamentos y propósitos del tratado y las amenazas Potenciales a la Seguridad Regional. ....	249
2. La relación entre seguridad y democracia. ....	255
3. Un breve análisis sobre el tratado marco de seguridad Democrática. ....	258
4. Centroamérica: La seguridad regional, los conflictos Territoriales y las fuerzas armadas en el contexto Democrático. ....	264
a. La Seguridad Regional .....	264
b. Los Conflictos territoriales. ....	266
c. La seguridad y las fuerzas armadas en un contexto democrático . ....	269

CONCLUSIONES .....	278
ANEXOS	
A. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	284
1. CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA .....	284
1.1 Tema de Investigación .....	284
1.2 Los Problemas que merecen ser investigados .....	284
1.3 Los Críticos para Seleccionar el problema de Investigación ..	285
1.4 El Problema Seleccionado .....	292
1.5 Los Aspectos Principales .....	292
1.6 El Planteamiento del Problema .....	293
2. OPERACIONALIZACIÓN DE LA TEORÍA .....	303
2.1 Hipótesis .....	303
2.2 Identificación de las Variables Principales .....	304
2.3 La Relación entre las Variables .....	304
2.4 Esquema de Análisis .....	307
2.5 Principales Variables e Indicadores .....	308
2.6 Unidades de Observación .....	310
2.7 Tipo de Investigación .....	312
3. TÉCNICAS SELECCIONADAS .....	313
4. OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO .....	313
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	314
6. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	314
B. CRONOLOGÍA	
DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD	
DEMOCRÁTICA. PRINCIPALES HECHOS POLÍTICOS .....	315
C. GLOSARIO BÁSICO .....	364
D. LISTA DE ABREVIATURAS USADAS .....	389
BIBLIOGRAFÍA .....	394

## **INDICE DE CUADROS**

CUADRO A: Miembros del Consejo de Seguridad de la ONU ....	118
CUADRO B: Misiones de Mantenimiento de la Paz en el Mundo finalizadas y en curso .....	119
CUADRO C: Algunos indicadores de la Seguridad Humana .....	122
CUADRO D: Resumen del proceso de negociación política Entre el gobierno y el FDR/FMLN al conflicto Salvadoreño .....	230
CUADRO E: Resumen del proceso de negociación política entre El Gobierno y la URNG al conflicto Guatemalteco ..	232

## **INDICE DE ESQUEMAS**

Esquema N° 1: Evolución del sistema internacional .....	47
Esquema N° 2: Presiones sobre el Estado por actores Transnacionales .....	48
Esquema N° 3: Desplazamiento fuera del Estado de actores Esenciales .....	49
Esquema N° 4: Características del sistema mundial hacia El Siglo XXI .....	50
Esquema N° 5: Controversia en el Consejo de Seguridad .....	117
Esquema N° 6: Planteamiento de la Seguridad de la Nación ...	170



## **INDICE DE GRAFICOS**

Gráfica N° 1: Mayores exportadores de armas (%) .....	123
Gráfica N° 2: Principales importadores de armas (%) .....	123
Gráfica N° 2.1: Distribución en el Este de Asia (millones de dólares)..	124
Gráfica N° 2.2: Distribución en Oriente Medio y Norte de Africa (millones de dólares).....	124

## **INTRODUCCION**

El presente estudio tiene como objetivo central analizar la transición que se da en el enfoque de la seguridad al finalizar la guerra fría, de un concepto de profundo contenido ideológico a otro con una orientación distinta, es decir una nueva visión de seguridad orientada mas hacia la gente, hacia la persona humana y su calidad de vida.

A lo largo del desarrollo de esta investigación se busca como propósito principal responder a la siguiente gran interrogante: ¿porqué evoluciona la concepción de seguridad en Centroamérica?. Alrededor de ésta pregunta principal se formulan otras interrogantes como: ¿en que momento de la historia evoluciona el concepto cuales son las tendencias de la seguridad en la época actual Ante la cuestión principal la afirmación del autor es que la configuración de un nuevo sistema político internacional y los procesos de negociación política a los conflictos armados en Centroamérica, permitieron la evolución del esquema tradicional de seguridad regional sustituyendo la concepción de seguridad nacional por la seguridad democrática. Por lo tanto, se trata de aclarar las causas que generan el proceso de cambios hacia la seguridad democrática como un nuevo esquema de seguridad para Centroamérica. En ese sentido, se estudia el tema de la seguridad en dos contextos diferentes de la historia; el primero, se enmarca en el contexto de la Guerra Fría, desde 1945 hasta 1991 momento en que se desintegra la URSS; el segundo, posterior a la finalización del conflicto Este-Oeste, desde 1991 hasta 1995 cuando se acuerda el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

En este trabajo se desarrollan cinco capítulos en los cuales se describen las causas y los cambios que se han generado en materia de seguridad; tanto, a nivel internacional, continental, regional y nacional.

En el primer capítulo, el autor, hace un planteamiento general del nuevo contexto mundial destacando en él hechos relevantes como la caída del muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética, el fin de las dictaduras militares tanto en Europa como en América Latina; la transición política en algunos países de Europa central y oriental, así como los avances tecnológicos, la informática, las comunicaciones y el mismo internet que de alguna manera inciden en la configuración del nuevo escenario internacional.

En el segundo capítulo, se estudia el tema de la seguridad en el nuevo contexto internacional, en donde se consideran organismos como el consejo de seguridad de las Naciones Unidas considerando su rol, evolución, cambios necesarios y algunas propuestas de posibles reformas. De igual manera se considera la seguridad en la organización del Tratado del Atlántico Norte en la cual figuran su nueva visión de seguridad, su reforma y ampliación hacia el este de Europa con la incorporación de Hungría, Polonia y la República Checa. Además se analiza a los Estados Unidos de América como una potencia militar hegemónica en el mundo y las principales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales como la pobreza extrema, poniendo de alto relieve el nuevo concepto de seguridad humana.

En el tercer capítulo dedicado a la seguridad en el continente americano, el autor considera importante en su análisis la revisión de algunos instrumentos e instituciones como la junta

interamericana de defensa, el tratado interamericano de asistencia recíproca y la Organización de Estados Americanos considerando para cada una de ellas su importancia histórica pero sobre todo su rol y como se actualizan para responder eficientemente en el nuevo contexto.

Además, en la nueva visión de seguridad en el hemisferio occidental, destacando algunos elementos teóricos para la construcción de una nueva definición de seguridad nacional, las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en el marco de la OEA, particularmente en la comisión de seguridad hemisférica, así como la concepción de seguridad hemisférica-cooperativa y la desmilitarización como un análisis en perspectiva.

En el cuarto capítulo se consideran los cambios en la seguridad de la región centroamericana, el autor aborda en primer momento la crisis y los conflictos armados en la región considerando los casos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua; posteriormente se analizan los procesos de negociación política a los conflictos armados en la región como la principal causa que generó los cambios en los asuntos de seguridad.

Por último, en el quinto capítulo se analiza la seguridad democrática como una nueva concepción de seguridad en Centroamérica desde su origen, su evolución, la relación entre seguridad y democracia, y por otra parte, se analiza el tratado marco de seguridad democrática haciendo énfasis en algunos aspectos en particular, como los fundamentos y propósitos del tratado en relación a las amenazas potenciales a la seguridad Centroamericana. Concluyendo con la seguridad regional, los conflictos territoriales y el rol de las fuerzas armadas en una sociedad democrática.

*“Solamente esclareciendo el pasado  
se puede comprender el presente”  
(Goethe)*

## **CAPÍTULO I**

### **EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO INTERNACIONAL**

En este primer capítulo se plantea el panorama político internacional, partiendo del contexto de la bipolaridad en donde se abordan algunos tópicos más sobresalientes: la década de los 60's, entre los que destaca la crisis de los misiles y la guerra de Vietnam; la década de 1980, en la cual inicia la crisis y a la vez un intento por reformar el viejo sistema soviético, bajo la administración del presidente Mijail Gorbachov, pero sin obtener los resultados esperados, por tanto el sistema siempre se derrumba. Por otra parte se presentan algunos de los elementos que caracterizan la configuración de un nuevo escenario político internacional, considerando algunas perspectivas sobre el debate teórico en torno a la configuración del nuevo sistema político internacional como la Unipolaridad, tripolaridad y la multipolaridad en el nuevo sistema mundial; así como el análisis de conflictos y el cambio de prioridades geoestratégicas por las geoeconómicas.

#### **A. EL MUNDO BIPOLAR (1945-1991)**

Después de 1945, el mundo adquiere forma bipolar. Las rivalidades y desconfianzas entre el capitalismo y el comunismo desencadenan lo que se conoce como la guerra fría.

La guerra fría tiene sus raíces en la Alianza militar entre Occidente y la Unión Soviética frente a enemigos comunes. Derrotada la amenaza alemana y japonesa, ¿quién es ahora el nuevo enemigo?

Para el dictador soviético José Stalin la respuesta es clara: La detonación de dos bombas atómicas estadounidenses en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki lo interpretaba como una amenaza a la Unión Soviética, destruida y debilitada por el tremendo esfuerzo bélico que los rusos llaman “La Gran Guerra Patria”, Estados Unidos, por el contrario, goza de una posición financiera envidiable y una infraestructura industrial prácticamente intacta, lista para su reconversión y expansión<sup>1</sup>.

En Yalta se reunieron los jefes de Estado de la Unión Soviética José Stalin; de los Estados Unidos de América Franklin Delano Roosevelt; y el primer ministro de Gran Bretaña Winston S. Churchill. La idea partió del presidente Roosevelt y su propósito era aunar las opiniones de los llamados “tres grandes” con respecto al futuro político de la Alemania derrotada y también las nuevas condiciones institucionales y económicas que debían enfrentar “los países liberados de la opresión nazi-fascista”.

Después de una serie de deliberaciones, los allí reunidos dieron a conocer lo que se llamó “declaración sobre la Europa liberada” más comúnmente conocida como la Declaración de

---

<sup>1</sup>. “Guerra Fría. Hostilidad a fuego lento”. Enfoques del Siglo. Ed. N° 5. Editores Propietarios: Dutríz Hermanos S.A. de C.V. San Salvador, 28 de mayo de 1999; p 24.

Yalta<sup>2</sup>; también conocida como los Acuerdos de Yalta por el nombre de la ciudad sede de dicha reunión, localizada en la provincia de Sinferopol en la península de Crimea, actual Ucrania (ex miembro de la URSS) y ahora miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

En los Acuerdos de Yalta, los tres máximos dirigentes de EE.UU. la URSS y Gran Bretaña trazan definitivamente las grandes líneas de lo que será la Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Hemos resuelto el establecimiento lo antes posible de acuerdo con nuestros aliados, de una organización internacional general, para mantener **la paz y la seguridad**<sup>3</sup>. Cuyos principios fueron asentados en la conferencia de Dumbarton Oaks, EE.UU. celebrada de agosto a octubre de 1944, con la asistencia de EE.UU. la URSS, Inglaterra, Francia y China. Dichas bases fueron aprobadas en la Conferencia de San Francisco de California y concluyó con la redacción de la carta de la ONU, en octubre de 1945<sup>4</sup>.

Asimismo, en los acuerdos de Yalta se estipula la autodeterminación de los pueblos, sin embargo, la Unión Soviética instaló regímenes dependientes en todos los países de Europa del Este ocupados por el ejército ruso conocido también como el ejército rojo. La desconfianza comienza a minar la alianza de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>2</sup> Vid. Manuel Osorio. Dicc. de CC. PP. JJ. y SS. Editorial Heliasta S. R. L. Buenos Aires.

<sup>3</sup> “Proceso de formación de la ONU”. p 9; Documento sin Referencia (fóleto).

<sup>4</sup> Ídem.

En ese sentido, Winston Churchill, primer ministro Inglés durante la guerra acuña la primera metáfora alusiva a un mundo bipolar y enfrentado. En marzo de 1946, Churchill asegura que los soviéticos han dejado caer una “cortina de hierro” a lo largo del centro de Europa.

Pocos días después de las palabras de Churchill la confrontación se torna “caliente”. Los ingleses intentan apoyar una débil monarquía griega frente a los embates de guerrillas comunistas. Como Inglaterra no tiene los recursos necesarios, pide apoyo a Estados Unidos. En enero de 1947, el presidente Truman solicita 400 millones de dólares al congreso para auxiliar a Grecia. En su discurso, Truman también advierte que Estados Unidos debe evitar que surjan gobiernos comunistas en otras partes del mundo posición que llega a conocerse como la “Doctrina Truman”. El Congreso aprueba el envío de cuantiosa ayuda para el gobierno griego y la guerrilla es derrotada.<sup>5</sup>

En junio de 1947, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Marshall, ofrece ayuda económica a Europa para la reconstrucción. La ayuda estaría dirigida “no en contra de algún país o doctrina”, sino más bien en contra del hambre, la pobreza, la desesperación y el caos”. La Unión Soviética tacha el plan de “imperialista” y le niega a los países de Europa Oriental la posibilidad de participar en el Plan.

---

5 “Guerra Fría: Hostilidad a fuego lento”. Enfoques del siglo ED. N° 5, Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C. V. San Salvador. 28 de mayo de 1999, p. 24



El Congreso estadounidense eventualmente aprueba más de 12 mil millones de dólares destinados a la reconstrucción de Europa. El plan es un éxito: La producción industrial y agrícola se recupera rápidamente especialmente en Alemania Occidental.<sup>6</sup>

De esa manera, las tres zonas occidentales ocupadas por los británicos, los estadounidenses y los franceses, se integran económica y monetariamente en 1948 sin el visto bueno de los soviéticos. Estos responden presionando sobre Berlín occidental, rodeada por la zona de ocupación soviética. Todo tráfico terrestre y fluvial hacia y desde Berlín es bloqueado; sus 2.1 millones de habitantes hubiesen sucumbido de no ser por los 277,000 vuelos que Estados Unidos e Inglaterra hicieron para transportar 2.5 millones de toneladas de comida, combustible y medicinas durante casi un año.

Para mayo de 1949, los soviéticos levantan el bloqueo. Ese mismo mes se crea la República Federal de Alemania, con capital en Bonn. Los soviéticos por su parte, bautizan su zona como la República Democrática Alemana con su capital en Berlín Oriental.

Por otra parte, el enfrentamiento entre occidente y la Unión Soviética se oficializa con la formación de grandes alianzas militares. La más importante de occidente se llama la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), creada en 1949. Los soviéticos, al ver que la República Federal de Alemania entra a la OTAN en 1955, forman su propia alianza: el Pacto de Varsovia con Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y Rumania.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*; p 24.

<sup>7</sup> *Ibíd.*; p 25.

En síntesis, es a partir de 1945 que el mapa geopolítico del mundo cambia radicalmente. Estados Unidos, con una pujante e intacta base industrial, surge como el gran vencedor de la Segunda Guerra Mundial y ayuda a construir sus propios mercados en Europa. Pero, la Unión Soviética también ocupa férreamente Europa del Este. A tal grado que, cada superpotencia forma sus propias alianzas políticas y militares. Marcando así, el origen de un mundo bipolar.

Esta afirmación constituye la tesis fundamental que todo el mundo ha creído y manejado hasta hoy de forma generalizada, sin embargo, es importante aclarar que la tesis antes planteada no es del todo cierta porque existen otros puntos de vista que manifiestan lo contrario, el de los alemanes por ejemplo, quienes sostienen que la reconstrucción de Alemania y de otros países de Europa del Este no se debió al plan impulsado por los EE.UU. (Plan Marshall).

Desde otro punto de vista, el fenómeno de la Guerra Fría es analizado por Walter Lafeber, tanto en su aspecto dinámico como en su grado de complejidad para lo cual la divide en dos fases utilizando dos categorías: la primera Guerra Fría y la Nueva Guerra Fría.

En su planteamiento parte diciendo que: Una nueva arena internacional más compleja y peligrosa estaba surgiendo al mismo tiempo que Estados Unidos estaba perdiendo su poder para influenciar los sucesos en dicha arena. El debate empezó en Washington en 1957 y 1958 que alcanzó su cima en 1961 y 1962, con las políticas del gobierno de Kennedy,

incluyendo la Alianza para el progreso, marcó la transición histórica de una Guerra Fría a otra Guerra Fría completamente diferente.<sup>8</sup>

La primera Guerra Fría de 1945 a mediados de la siguiente década ocurrió en un mundo dividido en “dos campos”, el comunista y el capitalista, en el cual los soviéticos (en Checoslovaquia) y Estados Unidos (en Guatemala) mantuvieron el orden a la fuerza, cada uno en su respectiva área. Sin embargo, este sencillo mundo bipolar empezó a transformarse en 1956 y 1957 con los levantamientos contra los soviéticos en Polonia y Hungría; con la ruptura cada vez mayor entre los soviéticos y los chinos (hasta entonces conocidos en la prensa norteamericana como “el bloque comunista”), la creación del Mercado Común Europeo y la nueva dinámica de la Industria Japonesa que desafiaron la superpotencia económica norteamericana; el lanzamiento soviético de una cápsula espacial (Sputnik) que amenazó la hegemonía militar y científica norteamericana; y con las explosiones nacionalistas en áreas en vías de desarrollo como América Latina, África y el Sudeste de Asia. David Eisenhower comenzó su segundo período presidencial en un mundo de postguerra y lo terminó, cuatro años después, en otro completamente diferente. La “Nueva Guerra Fría”(segunda), muy discutida a comienzos de la década de 1980, no comenzó en 1979 y 1980 con la invasión soviética de Afganistán y la crisis en la región del Golfo Pérsico. Esa perspectiva es histórica. La Guerra Fría experimentó su primera y más importante transformación en los años de 1956 a 1962.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Walter LaFeber. *Revoluciones Inevitables. La política de Estados Unidos en Centroamérica*: San Salvador; UCA Editores, 1989. p. 173.

<sup>9</sup> *Ibíd.*; p. 174.

Esta transformación ocurrió mientras la economía norteamericana experimentaba un cambio fundamental, un cambio que la hizo menos competitiva en el mercado mundial. Así pues, a medida que los desafíos de la Guerra Fría se volvían más difíciles, el poder de la política norteamericana para enfrentarlos disminuyó. En solo siete años, de 1953 a 1960, Estados Unidos sufrió tres recesiones económicas. La tasa de crecimiento anual se hizo más lenta hasta llegar a ser menos de la mitad del 7 por ciento ostentado por la dirección de la Unión Soviética. Pero a pesar de las recesiones, los precios de los bienes norteamericanos siguieron subiendo hasta llegar a costar el 25 por ciento más en 1960 que en 1950. Ese aumento significó que eran menos competitivos con los productos de Japón y de Europa Occidental.

La productividad norteamericana disminuyó, sus trabajadores fracasaron en producir al ritmo con que lo hacían otras naciones industrializadas y la industria del automóvil Detroit que impulsó la economía durante casi medio siglo empezó a perder su efecto dinámico, consecuentemente Estados Unidos comenzó a experimentar una balanza comercial desfavorable, la cual tuvo que ser levantada exportando oro y dólares. Sin embargo, éstos no fueron a América Latina ni a otras áreas en desarrollo, sino a Japón y Europa Occidental. Los pobres estaban volviéndose más pobres.<sup>10</sup>

Entonces, “la Guerra Fría se transforma en una lucha que ponían en serio peligro el Statu quo político del mundo”. En un polo se encontraban los Estados Unidos defensores de éste

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*; p. 175.

status, y en el otro la Unión Soviética que intentaba capitalizar en su favor el descontento existente en las naciones coloniales hacia las potencias occidentales en general<sup>11</sup>. A esto viene a añadirse un elemento importantísimo: el enorme avance tecnológico y nuclear.

No obstante, con la declaración y creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual reconoce la autodeterminación de los pueblos estimula las luchas de liberación nacional, así pues, 25 países han logrado ya su independencia hasta el año de 1975.<sup>12</sup>

En definitiva, Guerra Fría es el término utilizado para referirse a la guerra indirecta entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la cual dominó el mundo entero durante la Segunda Posguerra y se extiende por más de cuatro décadas. Durante ese lapso de tiempo se experimentan numerosos acontecimientos importantes de diferente índole. Sin embargo, el autor considera necesario hacer énfasis en tres hechos que estima de mayor importancia para fines del presente estudio, estos son: La crisis de los misiles en Cuba en 1962; la Guerra de Vietnam y la crisis del viejo sistema soviético.

El primer caso se considera importante porque fue una coyuntura de máxima tensión entre las superpotencias (EE.UU /URSS); en la cual se vislumbraba la posibilidad de que la enemistad entre ambas potencias desencadenara en una guerra declarada. El segundo porque es un caso de resonancia a nivel mundial debido en gran parte a la derrota que sufrieron los Estadounidenses en Vietnam, en la década de los años 60's y; el sistema

---

<sup>11</sup> Julio Sau Aguayo. La Guerra Fría. Ed. Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1968. p 143.

<sup>12</sup> Cfr. "Guerra Fría". El Mundo San Salvador; 18 de diciembre de 1999. p. 68.

soviético, particularmente el colapso de dicho sistema, porque la desintegración de la Ex – URSS, es un hecho que marcó el fin de la bipolaridad.

### **1. La crisis de los misiles en Cuba, 1962.**

Con ladrillos, concreto, alambres, amenazas sutiles y ojivas nucleares, Estados Unidos y la Unión Soviética delimitaron sus zonas de influencia en la Europa de 1961. La división entre Berlín Occidental y Oriental fue sellada ese mismo año por el “Muro de Berlín”, que se convirtió en el símbolo por excelencia de la Guerra Fría. Fue construido por la República Democrática Alemana para impedir que ciudadanos alemanes comunes y corrientes (habitantes en la zona de control soviético) siguieran abochornando al régimen comunista, con su opción de caminar hacia la zona occidental. Antes que el muro lo impidiese, más de 4 mil alemanes pasan a Berlín Occidental a diario y son acogidos por la República Federal de Alemania.

En ese contexto, la posibilidad de que la enemistad entre las dos superpotencias desemboque en una guerra declarada, a causa de Berlín, es minimizada gracias a la férrea posición que John F. Kennedy, Presidente de EE.UU, mantiene ante Nikita Krushchev, quien en ese entonces lleva las riendas del poder en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Kennedy deja claro que Estados Unidos no abandonaría Berlín Occidental por mucha provocación que la presencia de tropas estadounidenses cause a Moscú. La confrontación directa entra en una tensa pausa.

Sin embargo, es en el cálido Caribe donde la Guerra Fría adquiere un matiz más intenso y amenaza con elevar el conflicto a niveles nucleares hacia finales de 1962. Cuando el 16 de octubre de ese año, un funcionario de la Agencia Central de Inteligencia le entregó al presidente Kennedy de los EUA, algunas fotografías ampliadas de reconocimiento aéreo y le explicó que las imágenes revelaban la existencia de misiles soviéticos en Cuba. Robert Kennedy, quien sólo en raras ocasiones decía groserías las usó ahora en contra de los soviéticos. Mientras observaba las fotos, difíciles de descifrar, Kennedy pensaba que tanto él como su hermano y el llamado mundo libre habían sido traicionados. Los intérpretes fotográficos de la agencia de espionaje identificaron cuatro plataformas de lanzamiento de misiles y ocho remolques cubiertos con lonas que contenían proyectiles balísticos de alcance medio<sup>13</sup>. Los soviéticos habían prometido públicamente y en privado, no instalar armamento ofensivo en Cuba, pero esos misiles con cabezas nucleares, podían destruir a Washington en unos instantes. La guerra Fría llegaba a su momento de máximo peligro. RFK sabía que Estados Unidos no podría tolerar una amenaza tan cerca de sus costas y que sería absolutamente necesario realizar algún tipo de acción de inmediato. Si los acontecimientos se salían de control el resultado sería el desencadenamiento de una Guerra Nuclear.

Las imágenes captadas por aviones espías estadounidenses señalan que los Soviéticos están preparándose sobre suelo americano, y con el aval de Fidel Castro, para una confrontación

---

<sup>13</sup> Evan Thomas."Halcón y paloma". (Reportaje especial). Rev. Newsweek en Español.6 de septiembre de 2000 p.3.

nuclear. De ser instalados, los misiles soviéticos podrían fulminar en menos de tres minutos a dos tercios de las zonas más habitadas de Estados Unidos.

Kennedy inmediatamente ordena un bloqueo naval a Cuba y convida a los soviéticos a desmantelar las bases de misiles. De no hacerlo, amenaza con bombardearlas. El termómetro de la Guerra Fría se dispara.

Entre tanto, una docena de barcos soviéticos cruza el Océano Atlántico hacia Cuba. ¿su cargamento? Misiles. Kennedy se mantiene firme con su amenaza de ataque y Krushchev parece no estar dispuesto a dar marcha atrás. Durante poco más de una semana se vive lo que a juicio de muchos analistas es el período que más cerca está de una guerra nuclear. Al final Krushchev decide que no es el momento para desatar un desastre atómico. Accede a desmantelar las bases bajo la supervisión de la ONU a cambio de la promesa de Estados Unidos de no invadir Cuba. Estados Unidos también se compromete a desmantelar las bases de misiles que, desde Turquía apuntan, al Corazón de la URSS. La URSS y los E.U.A. superan, tanto en Europa como en América, uno de los más intensos forcejeos del siglo.<sup>14</sup>

Por otra parte, en la crisis de 1962 fueron los soviéticos quienes se decidieron a dar el primer paso intentando incrementar su capacidad militar frente a los Estados Unidos al colocar proyectiles nucleares en Cuba. Esta iniciativa que significaba un rápido cambio en

---

<sup>14</sup> "La Guerra no tan fría: Berlín y Cuba". Enfoques del siglo. Ed. N°. 6, Editores propietarios: Dutriz Hermanos S. A. de C. V. San Salvador, 25 de Junio de 1999. p 26.



el status quo al violar una frontera política de influencia, constituyó el motor que puso en funcionamiento los mecanismos, hasta ese momento inactivos, de preservación del sistema. Las detalladas discusiones en el Comité Ejecutivo Norteamericano primero, y la actitud de extrema cautela entre los Soviéticos después, fueron los signos iniciales de que el sistema empezaba a proveer los medios para evitar una catástrofe.

Sin embargo,... los Estados Unidos y sus aliados, a la par de que acusaban a los soviéticos de realizar actos que ponían en peligro la paz mundial, buscaban que Naciones Unidas interviniese en su favor ordenando y supervisando el retiro de los cohetes de Cuba. Por su parte la Unión Soviética y sus aliados respondieron acusando a los Estados Unidos de haber violado la carta de las Naciones Unidas y solicitando del Consejo de Seguridad una severa condenación al curso de acción tomado por los norteamericanos al bloquear el paso marítimo en el Caribe.<sup>15</sup>

Por fin, la solución se presentó no como resultado del uso de la fuerza, sino como consecuencia de una recíproca medición de las disposiciones de llegar hasta las últimas consecuencias. Dentro de un contexto estrictamente militar, la situación favorecería a los Estados Unidos al tiempo que la amenaza planteada le obligaba a mostrarse dispuesto a arrastra incluso una guerra nuclear con el propósito de evitar todo aquello que implicaba la alteración del Statu quo en el Caribe. En cambio, vistas las cosas desde el punto de vista de la Unión Soviética, la situación no ameritaba una respuesta militar de tipo convencional que

---

<sup>15</sup> Luis Medina Peña. El sistema Bipolar en Tensión (La Crisis de Octubre de 1962). Jornada 69. El Colegio de México; 1ª Ed. México; 1971, p. 103.

como siempre ha sostenido podría conducir a una guerra nuclear. Sin embargo, dado que el prestigio soviético se encontraba profundamente comprometido en el problema, los Estados Unidos encontraron conveniente aceptar una retirada equidistante y concluir, así, un acuerdo compensatorio. De haber sido otras las actitudes de las potencias, los cálculos indican que la posibilidad de un enfrentamiento se hubiera incrementado en forma alarmante.<sup>16</sup>

## **2. La Guerra de Vietnam**

Según Raúl Bolaños Martínez, el 19 de noviembre de 1946 los franceses bombardearon Haiphong y pronto la lucha se extendió a gran parte de ese territorio. Pero, el año de 1947 fue el más penoso en esta lucha ya que la población vietnamita tuvo que organizarse a través de comités del pueblo para mantener en acción a las guerrillas y reclutar milicias comunales a las que se equipaba con armas de lo más rudimentaria; lanzas de bambú afiladas, granadas de mano, minas y fusiles, todas ellas construidas en difíciles condiciones por la población civil. El sacrificio de vidas fue considerable, pero la resistencia se mantuvo gracias al espíritu popular que veía en la guerra el único recurso para conseguir su independencia.

Hacia finales de 1947, los franceses emprendieron una vigorosa ofensiva con la intención de recuperar la capital y reinstalar al emperador Bao Dai. Sin embargo, fracasaron por la heroica resistencia del pueblo y solamente hasta junio de 1949 impusieron un gobierno

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 104.

nacional que si bien contó con el apoyo de los franceses, careció totalmente de respaldo popular.<sup>17</sup>

Asimismo, R.B. Martínez expresa que, en la guerra de Vietnam se vieron involucrados por igual las guerrillas del sur, los vietnamitas del norte y las tropas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y otros países. Originalmente el gobierno de Diém y los norteamericanos se proponían acabar con el movimiento de liberación de los sureños, pero estos resistieron a través de sus guerrillas y para ello fue importante la ayuda del gobierno y la población del norte. Fue esta la verdadera razón por la que EE. UU. atacó no solamente a las guerrillas sureñas, sino también a la población del norte, las cuales fueron bombardeadas después del incidente entre norteamericanos y vietnamitas en el Golfo de Tonkin, en el mes de agosto de 1964.<sup>18</sup>

Por otra parte, Vietnam es entre otras cosas, el fin de la imagen que Estados Unidos adquirió como salvador del mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Caer en la cuenta de esto le cuesta a Estados Unidos más de 60 mil soldados muertos, además de centenares de miles heridos. No es gratuito afirmar que la década del 60 corresponde a uno de los períodos más traumáticos en la historia estadounidense.

La participación total de Estados Unidos en el conflicto de Vietnam arranca con la llamada resolución del Golfo de Tonkín de agosto de 1964. Esta fue aprobada por el Congreso

---

<sup>17</sup> Raúl Bolaños Martínez. "Las Civilizaciones Asiáticas Contemporáneas." Historia 3, p 263.

<sup>18</sup> *Ibíd.*; p.266.

estadounidense a raíz de un supuesto ataque perpetrado por Vietnam del Norte contra un destructor norteamericano que patrullaba en aguas Vietnamitas. La resolución faculta al presidente de entonces Lyndon B. Johnson, “la armada en contra de las fuerzas de los Estados Unidos y prevenir más agresión”. Es el equivalente de un cheque en blanco para impedir que los comunistas de Vietnam del Norte derroten a Vietnam del Sur.

Estados Unidos le apuesta a la derrota del norte para evitar el efecto dominó en el resto de Asia. China continental ya había caído en manos de las fuerzas comunistas en 1949, lo que generó un acalorado debate en los Estados Unidos sobre quien fue responsable por la “pérdida de China”. El mismo error no se podía cometer con Vietnam.<sup>19</sup>

De hecho la resolución del Golfo de Tonkin no es más que el punto de llegada de un paulatino acercamiento entre Estados Unidos y Vietnam del Sur. Desde 1961, el presidente Kennedy incrementa el número de asesores militares asignados a Vietnam del Sur a más de 16 mil. Después del asesinato de Kennedy en 1963, le toca al Presidente Johnson ordenar los bombardeos masivos sobre Vietnam del Norte y el envío de tropas de combate estadounidense para disuadir al gobierno de Hanoi de seguir infiltrando unidades militares en territorio del Sur.

---

<sup>19</sup> Cfr. “Vietnam. La pérdida de la inocencia”. Enfoques del siglo. Ed. N° 6. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C. V. San Salvador 25 de junio de 1999. P. 24.

El dirigente Ho Chi-Minh insiste en dos condiciones para iniciar pláticas de paz con Vietnam del Sur: El cese incondicional de los bombardeos y la retirada de todas las tropas estadounidenses. Sin embargo, la lucha continua.

Para 1968 más de medio millón de soldados estadounidenses combaten a la par de tropas de Vietnam del Sur. Las tácticas de guerra utilizadas por Estados Unidos incluyen la destrucción de pueblos para evitar que sean utilizados como apoyo por la guerrilla comunista, conocida como "el Vietcong". De los poblados se salta a la jungla misma que alberga y esconde a los comunistas. Esta es rociada con químicos tóxicos para que los árboles boten sus hojas y revelen las posiciones del Vietcong. El resultado fue más de 4 millones de refugiados en Vietnam del Sur y malformaciones genéticas en los nacidos de padres que han sido expuestos a los químicos.<sup>20</sup>

Ante esta situación, los opositores a la Guerra de Vietnam en Estados Unidos iniciaron lo que se conoce como "antiwar movement" o movimiento contra la guerra. Las masacres perpetradas por tropas estadounidenses, como la del caserío de My Lai, son difundidas por los medios de comunicación y aportaron leña al fuego pacifista.

Los periodistas estadounidenses tienen libertad de moverse hacia cualquier zona de combate y empiezan a transmitir las imágenes más incómodas: cadáveres de jóvenes soldados envueltos en bolsas plásticas negras cuando son empaquetados para su regreso a

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p.24.

Estados Unidos. Los efectos son inmediatos: Centenares de miles de estudiantes protestan en las Universidades bajo la consigna: “Hagan el amor y no la guerra”. Miles emigran a Canadá y otros países para no ser reclutados por el ejército. El eco de “no more war” (no más guerra) sacude al “establishment” en Washington, D.C.

Pero entre otras cosas, el evento que marcó el inicio del fin de la participación de Estados Unidos fue la “Ofensiva Tet en enero de 1968”. El Vietcong atacó más de cien poblados en forma simultánea, incluyendo bases estadounidenses. Los comunistas no lograron la toma del poder y militarmente sufrieron más de 40 mil bajas. Pero en el plano político la victoria es segura: El Vietcong no parece tener intenciones de rendirse y la contabilidad de muertos estadounidenses desangra el ánimo del país.

La percepción de que la guerra de Vietnam no podía ser ganada, asalta al estamento político y militar en Washington. Estados Unidos inició entonces el doloroso proceso de una salida “honorable” de Vietnam. Para agosto de 1969, se redujo en 25 mil soldados el contingente militar estadounidense en Vietnam del Sur. Durante los siguientes tres años continuó el repliegue hasta que sólo quedaron las tropas vietnamitas para enfrentar al Vietcong. Estados Unidos pierde la inocencia del “Destino manifiesto” y saborea la amargura propia de los derrotados.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Ídem.

Finalmente, solo resta decir que, después de numerosas discusiones y no pocos conflictos entre vietnamitas y norteamericanos se llegó a los Acuerdos de Paz de París el 27 de enero de 1973, documento que reconoció la unidad y la integridad de Vietnam, consignando además libertades democráticas, para el Sur y proponiendo la creación de un consejo de Reconciliación y concordia nacional. Este convenio aparentemente resolvía el conflicto; sin embargo, un año después se produjeron nuevas diferencias que impidieron por algún tiempo el cumplimiento cabal de los acuerdos.<sup>22</sup>

De lo expresado anteriormente respecto a la guerra de Vietnam, se puede resumir así, aunque existan diferentes percepciones; lo cierto es que las técnicas de guerra que los estadounidenses aplicaron en Vietnam no fueron del todo efectivas ante el método de combate guerrillero aplicado por el Vietcong. Por tanto, los bombardeos masivos nunca lograron doblegar al régimen comunista de Vietnam del Norte.

### **3. La Crisis en el Sistema Soviético y la Perestroika.**

La preocupación de los líderes soviéticos por la crisis que estaba debilitando su régimen que por décadas había fungido como uno de los actores de poder en el mundo bipolar, es evidente e insostenible a partir del segundo quinquenio de la década de 1980. Específicamente, “en 1985 se dan los primeros indicios de agotamiento del contrincante principal de la Guerra Fría. La Unión Soviética afronta graves problemas económicos y comienza un proceso de profundas reformas bajo la administración de Mijail Gorbachov”.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Raúl Bolaños Martínez. Op. Cit. p 267

<sup>23</sup> “Guerra Fría”. El Mundo. San Salvador; 18 de diciembre de 1999. p. 68.

En ese sentido, el objetivo principal de este apartado es por un lado presentar la crisis como tal y por el otro la Perestroika como una alternativa de solución a esa crisis.

#### **a. La crisis**

Gorbachov, afirma que un enfoque imparcial y honesto los llevó a la conclusión lógica de que el país estaba al borde de la crisis. Esa conclusión fue anunciada en abril de 1985, en Reunión Plenaria del Comité Central, la cual inauguró la nueva estrategia de la Perestroika y formuló sus principios básicos.

Al referirse a la crisis, Gorbachov manifiesta que “la economía estaba cada vez más agobiada financieramente. La venta de grandes cantidades de petróleo y otros recursos de combustible y energía así como materias primas, en el mercado mundial, no ayudó.

Solamente agravó la situación. Las ganancias en moneda corriente hechas de ese modo fueron usadas primordialmente para atacar los problemas del momento, en lugar de utilizarse para modernizar la economía o en ponerse al día tecnológicamente. Los promedios declinantes de crecimiento y el estancamiento económico estaban condenados a afectar otros aspectos de la vida de la sociedad soviética. Tendencias negativas afectaron seriamente la esfera social. Esto llevó a la aparición del así llamado principio residual, de acuerdo con el cual los programas sociales y culturales recibían lo que restaba del presupuesto, después de las asignaciones para la producción. Parecía haber un oído sordo



ante los problemas sociales. La esfera social comenzó a retrasarse en términos de desarrollo tecnológico, personal y, lo importante, en la calidad de trabajo.<sup>24</sup>

Nuestra sociedad ha asegurado ocupación completa y proporcionado garantías sociales fundamentales. Al mismo tiempo también hemos fracasado en el uso a fondo del potencial del socialismo para enfrentar los crecientes requerimientos de viviendas, en calidad y algunas veces en cantidad de productos alimenticios, en la organización apropiada del transporte, en servicios para la salud, en educación y en la solución de otros problemas que surgen naturalmente en el curso del desarrollo de la sociedad.

Se estaba produciendo una situación absurda. El mayor porcentaje del mundo, de acero, materias primas, combustibles y energía, tiene déficit de ellos, debido al derroche o a la ineficiente utilización. Uno de los mayores productores de granos y alimentos tiene que comprar millones de toneladas por año, (...). Tenemos la más grande cantidad de médicos y camas de hospitales por millar de habitantes y, al mismo tiempo hay notorias deficiencias en nuestros servicios de salud. Con sorprendente exactitud, nuestros cohetes pueden encontrar el cometa Halley y volar y volar a Venus, pero codo a codo con esos triunfos científicos y tecnológicos hay una evidente falta de eficiencia en el uso de los logros científicos para las necesidades económicas, y muchos de los artefactos soviéticos son de mala calidad.

---

<sup>24</sup> Mijaíl Gorvachov. La Perestroika. México: Ed. Diana 1ª Ed. 1987 p. 19.

Pero esto no es todo, comenzó además una gradual erosión de los valores ideológicos y morales de nuestro pueblo”.<sup>25</sup>

Por lo tanto, “la necesidad de cambio estaba madurando, no solamente en la esfera material de la vida, sino también en la conciencia pública. La gente que tenía conciencia práctica, sentido de justicia y un compromiso con los ideales del bolchevismo, criticaba la práctica establecida de hacer las cosas y notaba con ansiedad los síntomas de degradación moral y erosión de los ideales revolucionarios y los valores socialistas”.<sup>26</sup>

En consecuencia, “el concepto de reconstrucción, con todos los problemas que involucra, fue evolucionando gradualmente. Mucho antes de la reunión de abril, (1985), un grupo de dirigentes del partido y del gobierno habían comenzado un análisis completo del estado de la economía. Entonces ese análisis se convirtió en la base de los documentos de la Perestroika. Utilizando las recomendaciones de científicos y expertos, todo nuestro potencial, todo lo mejor que el pensamiento social había creado, elaboramos las ideas básicas y bosquejamos una política que posteriormente comenzamos a realizar”.<sup>27</sup>

### **b. La Perestroika**

La Perestroika a la cual Gorbachov consideró y definió inicialmente como una necesidad urgente surgida de los procesos de desarrollo de la sociedad socialista; afirmando a su vez

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*; p.20.

<sup>26</sup> *Ibíd.*; p. 24

<sup>27</sup> *Ibíd.*; p. 27

que esa sociedad estaba madura para el cambio y que una demora en comenzar la perestroika podría haber llevado, en un futuro cercano, a una situación exasperante recargado con una seria crisis social, económica y política.

En ese sentido, Gorbachov explica detalladamente los diferentes significados de la Perestroika de la manera siguiente: “La perestroika significa superar el proceso de estancamiento, quebrar el mecanismo que frenaba el progreso, crear un mecanismo confiable y efectivo para la aceleración del progreso social y económico, y darle un mayor dinamismo.

La perestroika significa iniciativa para las masas. Es el amplio desarrollo de la democracia, la autonomía socialista, el impulso de la iniciativa y el esfuerzo creativo, mejoramiento del orden y la disciplina, más transparencia en la información (glasnot), crítica y autocrítica en todas las esferas de nuestra sociedad. Es el respeto máximo por el individuo y la mayor consideración por su dignidad personal.

La perestroika es la completa intensificación de la economía soviética, el renacimiento y desarrollo de los principios del centralismo democrático en el manejo de la economía nacional, la introducción general de los métodos económicos, la renuncia a la gestión a base de órdenes y por métodos administrativo, el estímulo total a la innovación y a la iniciativa socialista.

La perestroika significa un cambio firme hacia los métodos científicos, la capacidad de proveer una sólida base científica para cada nueva iniciativa. Significa la combinación de los logros de la revolución científica y tecnológica con una economía planeada.

La perestroika quiere decir desarrollo prioritario de la esfera social, dirigido a satisfacer mejor los requerimientos del pueblo soviético: mejores condiciones de vida y trabajo, descanso y recreación, educación y cuidado de la salud. Significa una preocupación incesante por la riqueza espiritual y cultural, por la cultura de cada individuo y de la sociedad en su conjunto.

La perestroika se propone eliminar de la sociedad las deformaciones de la ética socialista, la firme implementación de los principios de la justicia social. Significa la unión de palabras y hechos, derechos y deberes, es la elevación del trabajo honesto, altamente calificado, la superación de las tendencias a equipar la remuneración y el comunismo”.<sup>28</sup>

#### **4 El fin de la Bipolaridad: La desintegración de la U.R.S.S.**

De acuerdo con Ignacio Ramonet ... "la Guerra Fría terminó en noviembre de 1989 con la caída del “Muro de Berlín” y que la posguerra finalizó en diciembre de 1991 con la

---

<sup>28</sup> Ídem, pp. 35 y 36.

desintegración de la URSS. Ahora sabemos que la crisis de Kosovo significó el fin de una década (1981-1991) de incertidumbres, de desórdenes, y de titubeos en materia de política internacional y diseñó un marco nuevo para el siglo que comienza.<sup>29</sup>

En diciembre de 1991, mientras el mundo observa con asombro, la Unión Soviética se desintegra en quince países separados. El colapso se interpreta en occidente como una victoria de la libertad, como triunfo de la democracia sobre el totalitarismo y como evidencia de la superioridad del capitalismo sobre el socialismo. Lo cierto es que el tiro de gracia para la Guerra Fría llega cuando la versión del socialismo practicado por la URSS se agota y sucumbe.

Las Reformas de glasnost (transparencia, apertura) y la perestroika (reestructuración), iniciadas por Mijail Gorbachov en la década de los ochentas, desatan fuerzas que había estado aplacadas y que, hasta ese momento encuentran una válvula de escape en los ánimos políticos entendidos de la población.

Entre tanto, la desintegración de la URSS inicia en las zonas no rusas de la periferia. La primera región en la que surge la disidencia masiva y organizada es la zona Báltica, donde hacia finales de 1987 el gobierno de Estonia demanda autonomía. Le siguen Lituania y Letonia con sus movimientos nacionalistas. Gorbachov no permite la represión y las fuerzas centrífugas en toda la URSS empiezan a manifestarse, al Sur de la Unión Soviética,

---

<sup>29</sup> Ignacio Ramonet. Nuevo Orden Global. 1999; p 1.

la región de Nagorno-Karabaj, en la república de Azerbaiyán, poblada por armenios, pretende la anexión con la república de Armenia. Moscú se opone y una violenta disputa territorial desata eventualmente una guerra regional.

Para entonces, (...). Movimientos nacionalistas se desatan en las repúblicas de Georgia, Ucrania, Moldavia, Bielorrusia y la zona central asiática. Moscú pierde poder y autoridad. El caos está en el horizonte.

En agosto de 1991, fue el último intento de contener el fin, la línea dura del partido comunista intenta derrocar a Gorbachov y así tener la libertad para movilizar recursos y unificar las piezas del rompecabezas. Los organizadores mantienen cautivo a Gorbachov y, en un mensaje televisado el 19 de agosto de 1991, anuncian que éste no podría seguir al mando del gobierno por razones de salud.<sup>30</sup>

Este fue el verdadero detonante. En Moscú, Leningrado y las principales ciudades de la U.R.S.S., se organizan protestas masivas con visos de violencia. Los golpistas acuden a los militares con el objetivo de reprimir lo irreprimible. Los soldados rehusan disparar en contra de sus compatriotas y retiran su apoyo a los golpistas. Gorbachov mantiene el poder pero después de las protestas de agosto, es evidente que el rompecabezas ya no se podrá armar.

---

<sup>30</sup> “Fin de la hoz y el martillo. El derrumbe de la URSS” . Enfoques del Siglo. Ed. N° 10. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C. V. San Salvador; 29 de octubre de 1999.p. 24.

De modo que, el 25 de diciembre de 1991, Gorbachov dimite, en efecto para enero de 1992, la Unión Soviética dejó de existir. En su lugar una nueva entidad política nace: la comunidad de Estados Independientes (CEI). Pero ésta mantiene los lazos económicos y militares con Moscú y significa el fin del proyecto socialista de la URSS. Un periodo histórico se clausura.<sup>31</sup>

Respecto al derrumbe de la URSS existen diferentes apreciaciones, por un lado, el enfoque de las potencias occidentales que atribuyen su causa a problemas internos del sistema soviético. Por el otro lado los rusos buscan culpables externos, tales como lo expresa Burbulis<sup>32</sup>: “La URSS se agotó desde dentro, pero el derrumbe tuvo lugar con una activa intervención externa. La desgracia es que el occidente americanizado se siente indiscutible vencedor de la guerra fría y por ello son comprensibles los sentimientos de los ciudadanos rusos, y de parte de la élite, que experimenta complejo de inferioridad y trata de reanimar los tonos imperiales.

Burbulis reprocha a occidente el no haber elaborado un Plan Marshall para Rusia. Los reformistas del 91 expresaban una confianza sin fronteras ante los norteamericanos y una falta de distanciamiento práctico. Ahora comprendemos que los norteamericanos hicieron todo para que no se diera la forma de cooperación ideal que permita a la economía rusa ponerse en pie”.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*; pp.24 y 25.

<sup>32</sup> Citado por Pilar Bonet. “El día en que cayó la URSS.” *Temas de Newsweek*. Año 3, N° 169 LPG. San Salvador. 26 de Agosto de 2001, p. 50.

<sup>33</sup> *Ídem.*

Diferentes apreciaciones pueden haber referente al colapso de la URSS. Sin embargo, considerando lo establecido en los párrafos anteriores se puede afirmar que, el socialismo soviético se derrumbó debido a sus propias contradicciones y debilidades internas. Con su caída se alteró de forma estructural, todo el panorama político del globo, poniendo fin con ello a lo que se conocerá como, el mundo bipolar.

## **B. CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL EN LA POSGUERRA FRÍA.**

El mundo de finales del Siglo XX es un escenario de grandes y vertiginosos cambios científicos-técnicos, económicos, sociales y geopolíticos. Tiene lugar un veloz avance de las comunicaciones, la computación, la informática, las técnicas productivas y administrativas.<sup>34</sup>

En tal sentido, uno de los aspectos que se deben tomar en cuenta al estudiar el sistema político internacional es el carácter cambiante, lo cual obedece a una secuencia de acontecimientos que contribuyen a las modificaciones para dar lugar a la configuración de un nuevo sistema internacional; en ese sentido, al revisar las diferentes etapas de la historia se observa que: ya con la Primera Guerra Mundial se inician modificaciones importantes en el sistema internacional, que culminarán en un cambio de sistema al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En efecto, el sistema internacional, de “euro-céntrico” se transformó en “universal”, e ingresan al “club” de las grandes potencias, dos actores no europeos: EUA y

---

<sup>34</sup> Proyecto de Documento Central, para Discusión y Aprobación en el VI Encuentro del Foro de Sao Paulo. 15 de julio de 1996; p 1.



Japón. El orden, basado en el equilibrio y balance de poder comenzó a declinar y, pese a que se procuró apuntalarlo a través de la Sociedad de Naciones, el resultado concluyó en la Segunda Guerra Mundial. El eje del poder se desplazó de Europa hacia el Este y el Oeste, iniciándose un período de alineaciones automáticas; esto es, no existía prácticamente país que no estuviera alineado en un bloque u otro, ya no por preferencias, sino por obligación. Esto es muy importante para la forma de desempeño del nuevo sistema internacional, ya que surgió una nueva variable como facto catalizador del sistema de relaciones que no había funcionado durante el período multipolar: la ideología. Las actitudes autonómicas por parte de algunos países con relativa capacidad de poder fueron más bien de carácter heterodoxo, mientras que los Estados que carecían de esa capacidad relativa, eran automáticamente sancionados ante la menor posibilidad desde el punto de vista de la potencia hegemónica de que pusieran en peligro el “equilibrio” del bloque.<sup>35</sup>

Bajo la misma dirección, Luis Dallanegra Pedraza realiza un breve recorrido histórico en donde establece puntualmente fechas claves en la transición del sistema, de manera que al referirse a la “evolución del sistema internacional” sostiene que: “el orden mundial es un acontecimiento cíclico, que depende de la existencia y configuración, también cíclica, de un sistema internacional – sistema multipolar 1815-1914, transición ínter sistémica 1919-1945, sistema bipolar 1945/47-1989/91, transición ínter sistémica 1991(ver esquema N° 1) a partir del proceso de polarización entre Unidades-Estados y actores transnacionales, en el tipo de ese sistema, con la resistencia, aunque no necesariamente en todos los casos, ya que

---

<sup>35</sup> “Características del Sistema Internacional”. [http://www. Mundolatino.org/i/política/eua-Amla/capit-10](http://www.Mundolatino.org/i/política/eua-Amla/capit-10).

pueden haber élites funcionales o conformes con la condición en la que se encuentran o creen que su posición es ventajosa de las unidades que se encuentran por debajo”.<sup>36</sup>

Por su parte, César Cansino identifica ciertos elementos que se considera fundamentalmente necesario retomar con el fin primordial de caracterizar el nuevo contexto mundial, en la transición a partir de la conclusión del mundo bipolar, entre los más importantes se pueden citar: “el colapso del viejo sistema soviético, el fin de la Guerra Fría, la revaloración de la democracia y del mercado, la multiplicación de los centros hegemónicos y la reestructuración de la economía mundial; son tan sólo los cambios visibles de un complejo proceso que escapa a cualquier posibilidad de comprensión global.”<sup>37</sup>

No obstante, es posible determinar algunos efectos producto de dichas transformaciones. Así, por ejemplo, el colapso del comunismo plantea no sólo el papel del mundo soviético, sino también los propios presupuestos de la defensa militar y la confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El fin de la Guerra Fría se expresa sobre todo en una disminución de los conflictos regionales (Afganistán, Angola, Centroamericana, entre otros) producto de la rivalidad de los superpoderes. La Unión Soviética como actor hegemónico, cede su lugar a Europa Occidental (en particular Alemania) y a Asia del Este

---

<sup>36</sup> Luis Dallanegra Pedraza. Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional. Buenos Aires: Ed. Del Autor, 2000. Cap. I. Significado del régimen en el contexto mundial p. 1

<sup>37</sup> César Cansino. “La ciencia política de fin de siglo”. En REALIDAD (Rev.) de Ciencias Sociales y Humanidades, N° 49. UCA enero-febrero; 1996, p. 105.

(en particular Japón), con lo que la rivalidad militar se desplaza cada vez más hacia la competencia económica y el intercambio comercial.<sup>38</sup>

En términos económicos, el triunfo de la economía de mercado, por una parte, y de las políticas neoliberales, por la otra, configuran un mundo de intercambios y alianzas económicas entre los actores de poder en el cual no parecen tener mayores beneficios los países del Tercer mundo. En relación con los países de Europa Oriental, que obviamente capturarán los recursos económicos de la Comunidad Europea en el futuro inmediato, los países de América Latina, África y Asia, salvo excepciones, verán agravarse sus problemas de integración económica y desarrollo interno, pues su papel de proveedores de materias primas y de mano de obra barata les confiere un lugar claramente subordinado y dependiente en una economía mundial cada vez más automatizada.

Considerando la magnitud de estos cambios, resulta lógico esperar que su efecto se dejará sentir en mayor o menor medida en todas las esferas del que hacer humano y todos los subsistemas sociales”.<sup>39</sup>

Pero lo sorprendente es que verdaderas fuentes de los cambios corrientes, hasta hace muy poco tiempo inconcebibles, fueron organizaciones de base no reconocidas por los sistemas políticos vigentes, como el movimiento sindical de solidaridad en Polonia, los agentes que promovieron la renovación económica en Hungría, las visitas del papa a su país natal y su

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*; p 106.

<sup>39</sup> *Ídem.*

encuentro con el líder soviético, o la labor de intelectuales como el dramaturgo Vaclav Havel en Checoslovaquia, el editor católico Mazowiecki o el pintor Bohley en Berlín, los filósofos Milkostamas y Hanoskis en Budapest o el profesor Román y el poeta Dinescu en Bucarest, las multitudes reunidas en la plaza Wenceslao avivaban a los estudiantes los intelectuales y los actores, y la inspiración sociológica y cultural de los candidatos, partidos y foros alternativos de los países de Europa del Este (el nuevo Foro, el Foro Democrático y el Foro Cívico) eran intelectualmente comparables a la del parlamento de Frankfurt o a la del Congreso Esloveno de Praga en 1948.<sup>40</sup> La aparición de nuevos actores que participan activamente en el sistema internacional conducen a ciertas modificaciones de los Estados Naciones que tradicionalmente ha sido el principal actor en las relaciones internacionales. Así también Mónica González; plantea algunos de los principales hechos que caracterizan el nuevo orden mundial, a partir de los noventa entre los cuales se pueden mencionar los conflictos regionales que ensangrentaban el planeta en los ochenta se resuelven o están en el proceso. Alemania se reunifica, se finiquitan los conflictos en Centroamérica, Angola, Afganistán, los Vietnamitas se retiran de Camboya, se desmantela el Apartheid en Sudáfrica finalmente Namibia obtuvo su independencia, concluye la guerra entre Irán e Irak, se resuelve la desnuclearización de Ucrania y Corea del Norte. Se restaura la democracia en Haití; se logra lo imposible: el acuerdo árabe israelí, si todavía es posible.<sup>41</sup>

Además, M. González agrega que lo verdaderamente Nuevo del Nuevo orden mundial es:

---

<sup>40</sup> Luciano Tomassini. La política internacional en un mundo postmoderno. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales. p. 87.

<sup>41</sup> Mónica González. "El mito del nuevo orden mundial", en Revista de Relaciones Internacionales. N° 68. Facultad de CC. PP y CC. SS. UNAM, México oct./dic de 1995. p. 49

Al derrumbarse la URSS, se acaba la bipolaridad. Estados Unidos y Europa occidental se encuentran sin oposición política.

El proceso de multipolarización que surge desde la detente se refuerza en parte por el incremento del poder económico europeo y japonés y en parte por el decremento del estadounidense y ruso. Como Estados Unidos pasa de acreedor a deudor, todo, hasta las incursiones armadas pasan a ser compartidas si bien el porcentaje mayor lo mantiene Washington. Mientras tanto Japón y sus cómplices así como Alemania y los propios europeos, se congratulan de haber rebasado el PIB soviético ...<sup>42</sup> La apertura de fronteras laissezfairena disfraza en realidad un gran proteccionismo, temores ante la competencia económica.

Cobran importancia elementos que ya existían tales como la expansión de las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) a actividades que anteriormente eran casi exclusivas de los Estados; la ponderación de nuevas variables como población, producción de alimentos alta tecnología como fuentes de poder; el fundamental papel de los medios de comunicación, la diplomacia preventiva que reconoce implícitamente problemas permanentes en el sistema internacional y un gran toque moral en las políticas.<sup>43</sup>

Los procesos de cambio del sistema internacional se producen ahora en el interior de las estructuras. Especialmente durante la guerra fría pero también antes de ella, las potencias

---

<sup>42</sup> Ibid; p 51.

<sup>43</sup> Ibid; p 51.

controlaban el mundo, diseñaban el mapa geopolítico, creaban centros de desarrollo económico, configuraban los sistemas políticos y diseñaban las fronteras del mundo. Ahora todos los cambios se engendran al interior de las estructuras, más autónomas por el relajamiento de las tensiones o inevitables porque los modelos no funcionan. ..., los incidentes de Oklahoma y el metro de Tokio demuestran que, cohesión de una población homogénea en historia y religión y con un ingreso per- cápita elevado, no garantiza que no broten conflictos, la muerte del líder israelí Yitzar Rabin y una población francesa que no apoya a Jaques Chirac, por no mencionar los casos de Colombia y México, son solo algunos de los muchos ejemplos que podemos encontrar.<sup>44</sup>

Por cuanto, Luciano Tomassini asegura que, el sistema internacional tal como lo conocimos a lo largo de la edad moderna, ha cambiado de naturaleza. Ha dejado de ser constituido por las relaciones entre un puñado de estados soberanos concebidos como actores racionales y unitarios centrados en unos pocos intereses nacionales con muy poca raigambre las preocupaciones reales de las sociedades y la ciudadanía y monopolizados por los conceptos de **poder y seguridad**. Ahora, a pasado a ser configurado por las relaciones entre las distintas sociedades nacionales y los diferentes grupos que existen en ellas, dentro del marco de una sociedad global donde para un número cada vez mayor de efectos prácticos cada día se borran mas fronteras. Ello esta generando un mundo mas interdependiente y más complejo, más imprevisible y más cambiante, que no está sujeto a una estructura rígida ni a una sola escala de valores, sino en que todo es válido desde el punto de vista de los

---

<sup>44</sup> Idem.

intereses internacionales, donde éstos son más fluidos y ambiguos y donde los temas y los actores proliferan.<sup>45</sup>

La transformación del escenario político internacional fue fortalecida por las tendencias económicas prevaletentes en ésta época. Durante el periodo de posguerra las grandes potencias industriales fueron prácticamente las mismas, y los motores del crecimiento económico mundial estuvieron centrados en los mismos sectores que lideraban ese proceso desde finales del siglo pasado: la siderurgia, la extracción de petróleo, la petroquímica y los transportes basados en el motor de combustión interna.

Tres mega tendencias alteraron radicalmente ese escenario.<sup>46</sup> la primera se refiere al proceso de transnacionalización, basado en la fragmentación internacional del ciclo productivo y de la organización de las empresas, que repartió a través de todo el planeta las actividades industriales, el diseño y la distribución de los productos, el financiamiento y los servicios, con una fuerte tendencia hacia la globalización del mundo. La segunda fue el avance de la distensión, que culminó con la caída del muro de Berlín, la disolución del Estado Soviético y la transformación de los países de Europa del Este en su búsqueda de la democracia y de la economía de mercado; fenómenos que pusieron término a la Guerra Fría y redujeron drásticamente las preocupaciones relacionadas con la seguridad estratégica para realzar, en cambio, aquellos vinculados con la libertad, la democracia, el desarrollo

---

<sup>45</sup> Luciano Tomassini. "Una América Latina en Transición". Grandes temas América Latina Después del 92. Programa de Estudios Conjuntos Sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL); p 700.

<sup>46</sup> *Ibíd.*; p 700 y 701.

económico, el bienestar social y la calidad de vida. La tercera que subyace en las dos tendencias señaladas, radica en la emergencia y difusión de un nuevo paradigma socio-tecnológico, en virtud del cual las tecnologías y los sectores productivos tradicionales anteriormente mencionados fueron reemplazados por otras cadenas tecnológicas fundadas en la información y el conocimiento, donde el liderazgo fue asumido por la microelectrónica, la informática, las comunicaciones, las actividades financieras, la producción de nuevos materiales y la biotecnología, entre otras. Esto, además, fue acompañado por la emergencia de nuevas preferencias sociales que apuntan, desde una sociedad materialista y cuantitativa, a una sociedad post materialista y más cualitativa. Todo ello altera fundamentalmente el punto de vista tradicional de las relaciones internacionales.

### **1. La Evolución del Estado-Nación**

A partir de los cambios en sistema mundial, el Estado-Nación, actor privilegiado de las relaciones internacionales ha sufrido cambios drásticos en este fin de siglo.

Las transformaciones mundiales que se vienen dando, particularmente desde la caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991, que dio lugar al fin del sistema bipolar (1945/1991), muestran nuevas características y tendencias que deben ser tenidas en cuenta a los efectos de entender hacia donde se dirige el nuevo orden mundial atendiendo a la modificación del comportamiento y el funcionamiento del actor central de este sistema: El Estado-Nación y la aparición de nuevos actores en la escena con igual o superior capacidad que aquel y que le quitan o le hacen perder roles y funciones.



El Estado-Nación ha venido sufriendo impactos importantes de actores supra-estatales, sub-estatales y también transnacionales, despojándolo de atributos , u obligando a compartirlo con el resto de los actores mencionados.

Hoy entidades sub-nacionales y también actores sociales, asumen roles y funciones que antes estaban en manos exclusivas del Estado-Soberano.

La soberanía ha sido erosionada desde arriba por actores supra estatales, desde adentro por actores sub-estatales y sociales y también desde el costado por los actores transnacionales.

Los actores transnacionales comienzan a cumplir roles y a tener funciones, que anteriormente eran exclusividad del Estado-Nación, generándole obligaciones a éste y, en muchos casos, transformándose en actores centrales, generadores de reglas y obligando al Estado-Nación a operar como gestor (ver esquema N° 2) perdiendo de ésta manera la condición de actor (ver esquema N° 3).

De tal manera que Pedraza, resume el gran fenómeno de cambios en el siglo XX en una; “Multiplicación de Estados-Nación en muy pocos casos ha habido unificación: Vietnam, las dos Alemanias, o el de China al recuperar Hong Kong y Maceo y en proyecto las dos Coreas y China con Taiwan, internacionalización y supranacionalismo; transnacionalización y transformación del Estado-Nación derivando en nuevo tipo de Estados status o forma de organización social. Desarrollo tecnológico en áreas como la

militar, sean armas, capacidad nuclear, misiles de largo alcance o tecnología espacial, cohetes o satélites de todo tipo acompañado por una revolución en la microelectrónica, la telefonía, la informática, que generaron cambios en el concepto y la realidad de la soberanía, a la vez que una revolución de las comunicaciones, que derivó con el fin del sistema bipolar, en la era de la globalización. Los conflictos pasaron de ser internacionales a intra-nacionales: Problemas étnicos y religiosos, o transnacionales: Problemas del narcotráfico y lavado de dinero, el terrorismo.<sup>47</sup>

Sin embargo, tal como lo afirma Ana T. Gutiérrez, “el Estado-Nación seguirá siendo actor fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas, pero ha sufrido un proceso de adecuación a la nueva correlación de fuerzas a favor de las grandes corporaciones, que lo han obligado a ceder su papel de rector de la economía y le han impuesto un adelgazamiento, así como el cambio de modelo económico del Keynesianismo al monetarismo”.<sup>48</sup>

Lo escrito en el párrafo anterior lo confirman Marcelo Stubrin y Rut Diamint diciendo que, “el Estado sigue siendo el actor central de las relaciones internacionales. Ya que mantiene las funciones esenciales de recaudación gobierno y control territorial que le dieron origen en el siglo XVI.”<sup>49</sup> He aquí la importancia del análisis sobre el Estado Nación al estudiar los diferentes problemas de seguridad. Porque así como las atribuciones del Estado han

---

<sup>47</sup> Cfr. Luis Dallanegra Pedraza. Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional. Buenos Aires. Ed. Del Autor, 2000. Cap. II. Los Cambios en el Estado-Nación. Pp 1-4.

<sup>48</sup> Ana T. Gutiérrez del Cid. Rusia ¿Todavía una potencia?; en José León (coord.) El Nuevo Sistema Internacional una visión desde México. SRE. Fondo de cultura económica, México, D.F., 1999, p. 157.

<sup>49</sup> Marcelo Stubrin y Rut Diamint. Papel del Estado y de las Fuerzas Armadas en la Defensa Nacional.

sido modificadas por el paso del tiempo, el sistema internacional hace variar particular y continuamente la misión de sus Fuerzas Armadas y el fin de la defensa. Hoy se percibe una tensión entre dos tendencias contradictorias:<sup>50</sup>

Por una parte, el cambio de era provocado por el fin de la bipolaridad y de la guerra fría, acentuó la competencia liderada por las potencias. El nuevo ímpetu de la carrera armamentista, los desarrollos de sofisticadas armas defensivas y ofensivas y la ampliación de los roles de la OTAN, son un claro ejemplo de una perspectiva centrada en el conflicto, aunque éste se desenvuelva en escenarios regionales particularizados. Por la otra parte, se fortalecieron los mecanismos de cooperación selectiva, a través de los organismos multilaterales y de regímenes específicos que generan redes de información y control y cuya lógica es la solución pacífica de los conflictos.

## **2. Tendencias del nuevo sistema mundial.**

Entre las principales tendencias del nuevo sistema internacional se encuentran: la consolidación de un sistema multipolar considerando el posible ascenso de nuevos actores de poder, por otra parte; la tendencia es también a mantener conflictos de diferente tipo así, como la formación de bloques económicos y alianzas comerciales.

---

<sup>50</sup> Ídem.

### **a. Unipolaridad, Tripolaridad o Multipolaridad**

Si el fin de la guerra fría fue tan impredecible para los analistas, el futuro puede serlo aún más. En esa medida lo único que se puede explorar son las precondiciones necesarias para la existencia de un sistema internacional basado en uno dos o muchos centros de poder.

La Unipolaridad por parte de Estados Unidos requiere de por lo menos tres elementos. El primero, contar con una economía en crecimiento y lo suficientemente competitiva, en lo individual y como parte de un bloque para aventajar (aunque no necesariamente de modo absoluto) a las otras. En segundo término exigiría el consenso interno suficiente para ejercer el liderazgo. Finalmente, se necesita que los otros poderes estén de acuerdo en que Estados Unidos siga cumpliendo con el papel hegemónico en el sistema.<sup>51</sup>

En torno a las características que puede revestir el orden internacional en formación hacia el siglo XXI, (véase Esquema N° 4); se maneja la hipótesis que el mundo se encamina hacia un sistema tripolar, cuyos principales actores serían Estados Unidos, Japón y Alemania.

En relación a este análisis, Luis León señala que; “al concebir un mundo tripolar, el primer dilema que se enfrenta es si la unidad de análisis debe ser Europa o Alemania. Aunque para algunos autores no tiene sentido hablar de Alemania como unidad nacional distinta en el

---

<sup>51</sup> Patricia de los ríos Lozano. ¿Unipolaridad o multipolaridad? El papel de Estados Unidos en el nuevo orden mundial y los dilemas de su política interna; en José Luis León (coord.) El nuevo sistema internacional una visión desde México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondo de Cultura Económica. México D. F., 1999 p. 70.

contexto europeo, lo cierto es que la mayoría de las valoraciones de la fortaleza del viejo continente en las relaciones internacionales del futuro se supeditan a la cohesión de Europa como una entidad política. Sin embargo, nada asegura, que en el mediano plazo la integración europea pueda llegar a sus últimas consecuencia políticas. A pesar de sus innegables avances, referirse a la Unión Europea como si esa entidad ya estuviese integrada en todos los sentidos es un acto de fe. En cambio Alemania por si misma ya es una potencia y lo seguirá siendo cualquiera que sea el derrotero que tome las políticas europea y mundial. Además, las perspectivas apuntan hacia una germanización de Europa occidental que hacia una Europeización de Alemania”.<sup>52</sup>

A pesar de que el orden de la posguerra fría aún está en formación y quizás continúe en el mismo status por un largo tiempo ya es posible vislumbrar un sistema internacional de carácter tripolar. La interpretación unipolar tiende a difundirse mientras se hacen más evidentes los problemas internos y externos que confronta Estados Unidos, al mismo tiempo que la perspectiva multipolar tiende a sobredimensionar los factores tradicionales, especialmente un poderío militar, que al menos en el futuro mediato, permanecerá como una variable residual para definir la hegemonía. Es posible esperar que por varios años la tripolaridad no aparezca suficientemente clara como para ser reconocida como un nuevo orden mundial; en el ínterin, se irán gestando procesos de cooperación y conflicto que

---

<sup>52</sup> José Luis León: Hacia un mundo tripolar: Estados Unidos, Japón y Alemania en el nuevo sistema internacional; en José Luis León (coord.) El Nuevo Sistema Internacional una visión desde México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondo de Cultura Económica México, 1999. P. 93.

afectará en el largo plazo la configuración de la relación triádica y del sistema internacional en su conjunto.<sup>53</sup>

Por otra parte se prevé el posible ascenso de nuevos actores de poder que caracterizarían la existencia de un mundo multipolar hacia el siglo XXI; los casos que merece destacarse son Alemania, China, Federación Rusa, India y Japón. Además, empresas transnacionales, organizaciones no oficiales, así como grupos étnicos y religiosos.

#### **b. Los Conflictos viejos y emergentes en el nuevo escenario internacional.**

Los conflictos se desencadenan por diversas razones: por razones migratorias, étnicas, religiosas, por choques entre diferentes civilizaciones entre otras razones.

Sin embargo, al referirse a los conflictos bélicos, L. Dallanegra Pedraza afirma que, desde el fin del bipolarismo, se han detonado más conflictos que durante toda la guerra fría. En 1998 sumaban 48 en total. Los escenarios bélicos más novedosos están en Africa y Colombia.

Africa es uno de los continentes con mayor cantidad de conflictos en el mundo; el Congo, Angola, Ruanda y Burundi entre Hutus y Tutsis, Somalia, Eritrea-Etiopía, Guinea Bissau y Argelia son los principales<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 125.

<sup>54</sup> Vid. Luis Dallanegra Pedraza. *Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional*. Buenos Aires, Ed. Del Autor, 2000. Cap. XIII: Los conflictos emergentes o históricos; p. 5.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

En América Latina por diferentes motivos: Colombia, con un doble conflicto entre el ejército y la guerrilla y los rebeldes contra los paramilitares y el problema del narcotráfico; problemáticas sociales y étnicas, como Guatemala que está en proceso de pacificación, pero pende de un hilo delgado; problemas sociales y de pobreza en Venezuela; Chiapas y la problemática indígena en México; los “sin tierra” en Brasil, aparte de pobreza y narcotráfico.

En medio oriente, los tradicionales entre Israel y Palestinos. Irak. En Asia el conflicto entre Pakistán y la India, a la vez que el armamentismo atómico y misilístico de ambos que genera una situación de tensión en la región y Afganistán con los Talibanes<sup>55</sup>.

En Europa del Este, Serbia y Kosovo; Rusia y Chechenia. Otros conflictos se dan en Irlanda y el país vasco por la independencia. La comunidad internacional, no se encuentra preparada ni organizada de manera tal para afrontar todas estas nuevas situaciones.

El poder de Estados como EUA, probablemente seguirá cumpliendo con la función de estabilizador, tal como históricamente ha ocurrido. En el corto plazo no existe posibilidad de un “equilibrio”, militarmente hablando y mucho menos que haya un alto grado de difusión de poder. Incluso, durante la “pentarquía europea” la difusión del poder, alcanzaba para el equilibrio y el balance, pero no para que se distribuya justicia en términos equitativos<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Ídem.

### **c. De la Geopolítica a la Geoeconomía**

Actualmente, el núcleo de la dinámica internacional posterior a la Guerra Fría es económico. Esa característica es resultado del desvanecimiento de la bipolaridad en la política mundial. La bipolaridad expresaba una distribución de recursos estratégicos entre dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Cada una de ellas proveídas de esferas de influencia y capacidades militares, económicas e ideológicas con las cuales ejercieron control y dominio sobre sus aliados.<sup>57</sup>

Hoy el salto a la Geoeconomía, entre otros efectos, produce una transformación de las relaciones de dependencia e interdependencia de las naciones, reduce el poder individual de los Estados y atrapa las relaciones interestatales en una economía mundial que limita la acción individual de las naciones.<sup>58</sup>

Por tanto; las nuevas tendencias en la economía internacional, el fin de la Guerra Fría (con el derrumbe del Muro de Berlín como símbolo del ocaso de un bloque económico político asociado a la visión ideológica de una economía social centralmente planificada y la desaparición de las estructuras corporativas y de cooperación que la formaban) no sólo implicó la ruptura de una dualidad política entre dos bloques contrapuestos, sino que llevó a la aparición de nuevos miembros sociedades o países emergentes que desean incorporarse lo más rápidamente posible como economía social de mercado.

---

<sup>57</sup> Abelardo Morales (Comp.). Cambio y orden mundial. 1ª Ed. San José: FLACSO. 1993; p. 7.

<sup>58</sup> *Ibíd.*; p 8.



Pero esa es sólo una parte de la historia. La otra está asociada a la conformación de tres grandes bloques económicos, que en cierto sentido reemplazan a los bloques político-militares e ideológicos de la Guerra Fría<sup>59</sup>. El primero de ellos se localiza en Asia y se origina en la creciente convergencia de intereses, en torno a la dinámica de Japón, dentro de lo que se conoce como regionalismo abierto. Sin estructuras excluyentes, se ha constituido en un sentido muy real y tangible un bloque en el cual tras el poder financiero y técnico japonés se alinean los demás “tigres” y “dragones”. Si bien la alianza asiática no está formalizada mediante tratados ni acuerdos, si tiene como destino hacer competir extraordinariamente a esos países en la economía mundial, ganando con ello espacios comerciales y financieros.

El segundo bloque deriva de la consolidación de la Unión Europea (UE), a partir del modelo de integración económica de los países occidentales del continente, iniciado con los planes de reconstrucción tras la guerra.

Los acuerdos originales derivaron progresivamente en compromisos vinculantes de cooperación e integración, como es el caso de las comunidades europeas, el mercado común, el mercado único, la recién acordada unión monetaria y otros.

Un tercer bloque sería el americano iniciado en torno a la creciente integración entre Canadá y Estados Unidos, ampliada a México vía el Tratado de Libre Comercio de

---

<sup>59</sup> Ricardo Zapata Martí. De la Geopolítica a la Geoeconomía. Tendencias y perspectivas de la regionalización, en José Luis León. Op. cit. p. 48.

América del Norte (TLC). Este proceso de integración se proyecta, al menos en términos de las intenciones políticas, hacia la creación de un área de Libre Comercio de las Américas a través del proceso iniciado en la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del hemisferio, celebrada en Miami en 1994 y reeditada en Santiago de Chile en 1998.<sup>60</sup>

Con respecto a este tercer bloque, cabe puntualizar que la idea de un hemisferio unido (incluso de manera defensiva) frente a las influencias europeas o asiáticas no es nueva. En el siglo XIX esta idea se plasmó en el espíritu de la unión panamericana, cuyo complemento era la Doctrina Monroe, una visión geopolítica mediante la cual EE.UU. asumía la defensa de la independencia de las nuevas naciones americanas frente a terceros y específicamente de cara a las potencias europeas.

A manera de conclusión se puede decir que, el orden político mundial, aunque sea deseable el énfasis en aspectos económicos, sociales y ambientales de seguridad es innegable que, sobre todo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en Nueva York, son los aspectos políticos y militares de seguridad internacional que han predominado, o sea, la seguridad internacional que han predominado, o sea, la seguridad política volvió a ocupar el tope de la agenda internacional.<sup>61</sup>

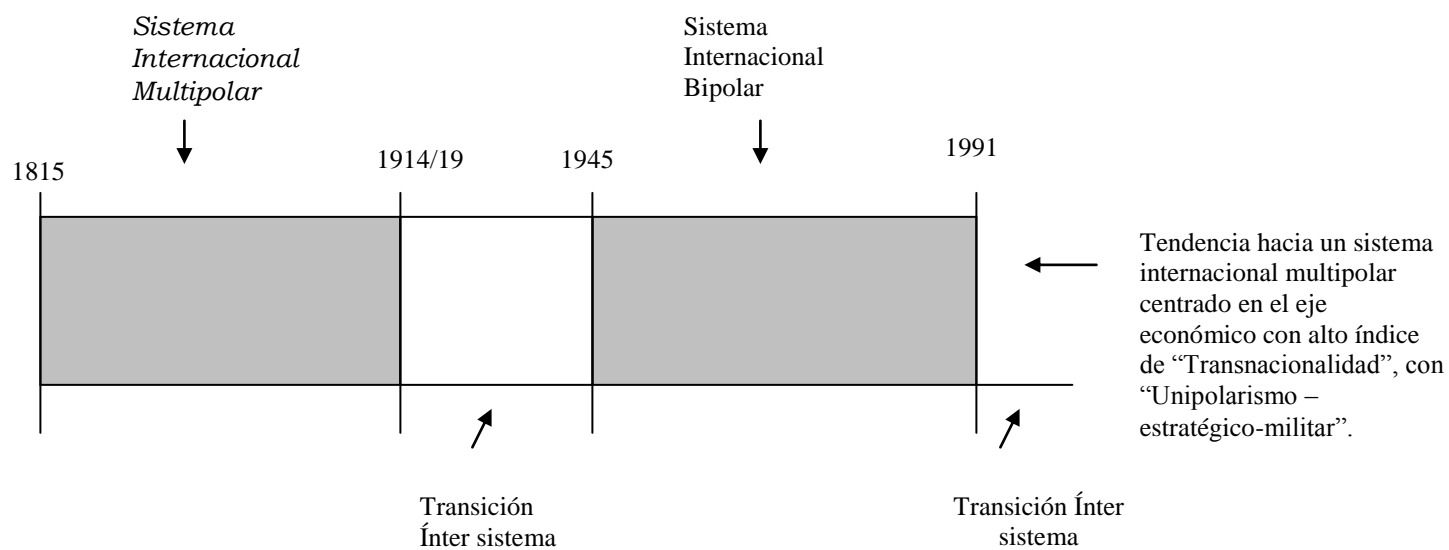
---

<sup>60</sup> Ibid. p. 48.

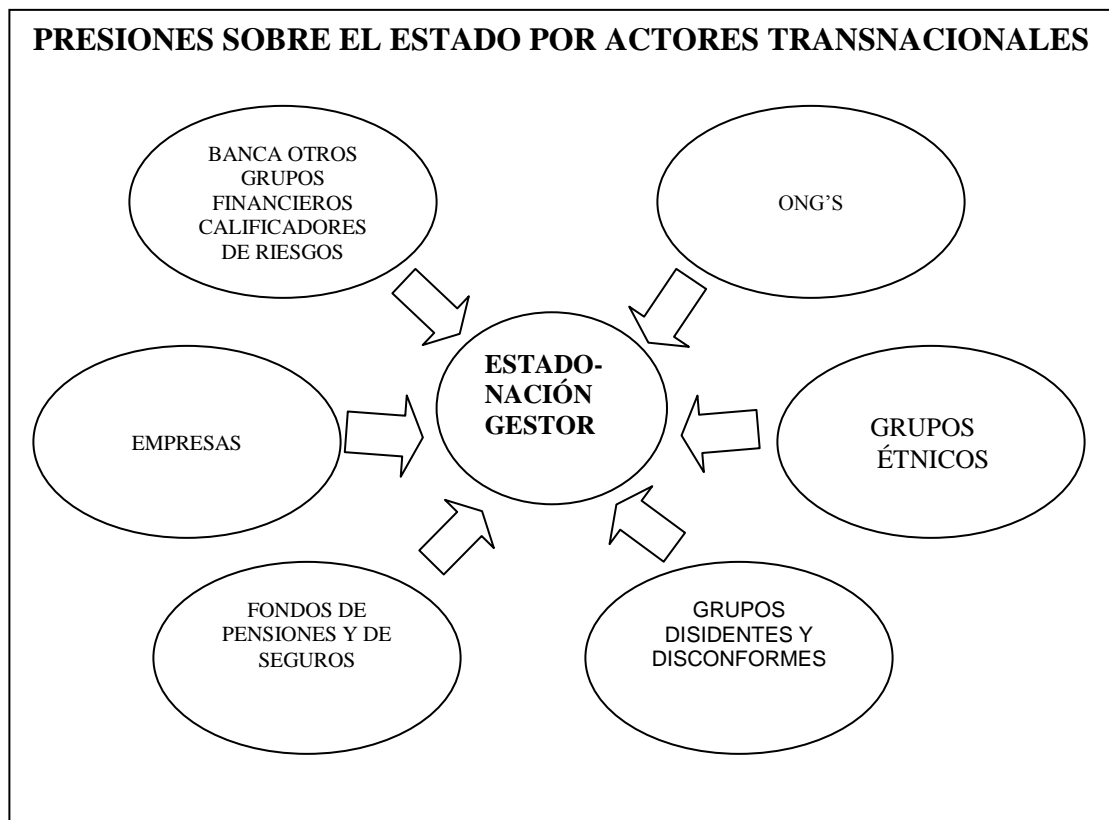
<sup>61</sup> Joao Almino de Souza. Los Desafíos de la Diplomacia en el siglo XX: Una perspectiva brasileña. San Salvador: Ed. Universitaria. El Salvador, Junio de 2002 P. 10.

## Esquema N° 1

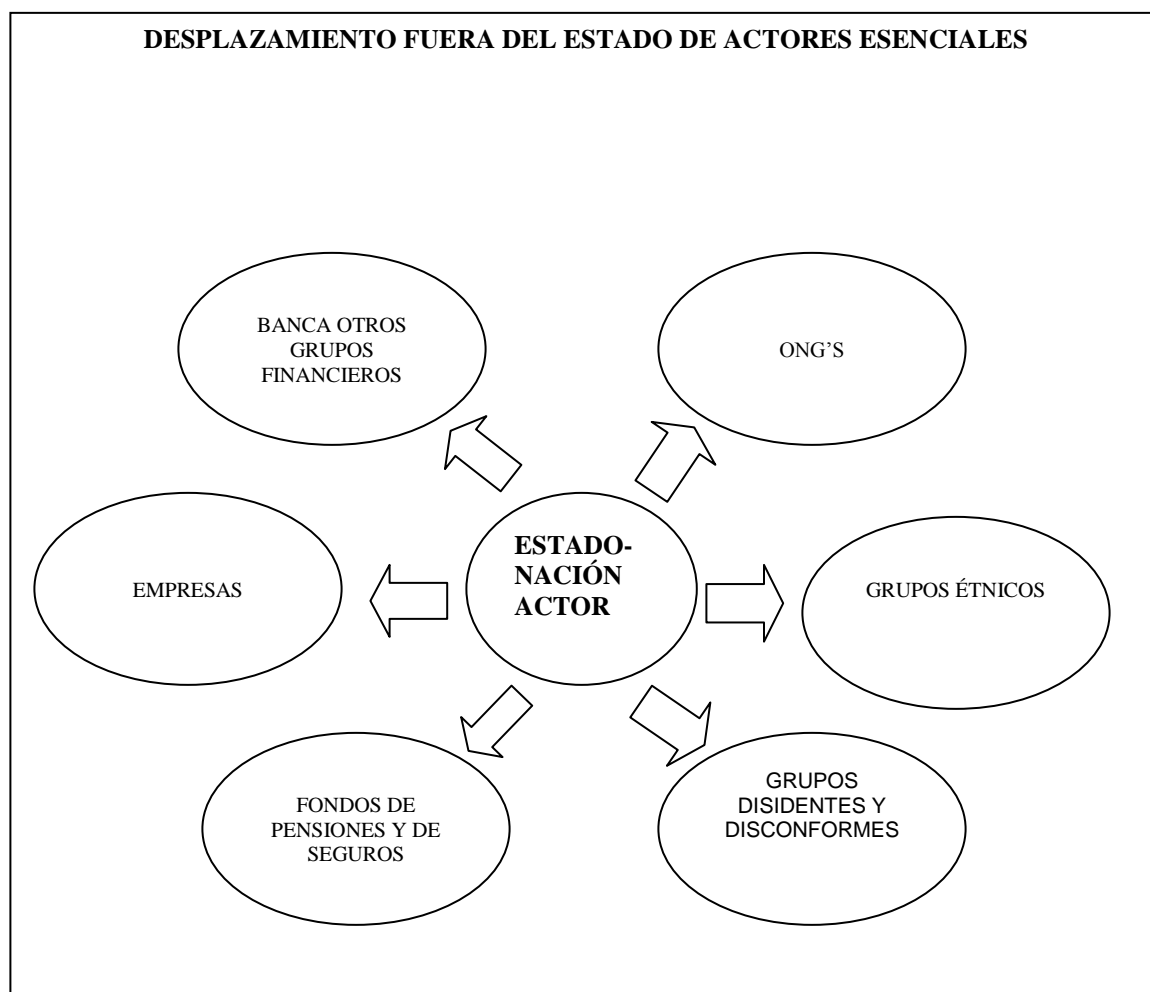
## EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL



Fuente: Luis Dallanegra Pedraza. Tendencia del orden mundial: Régimen Internacional, Buenos Aires: Edición del autor, 2000.

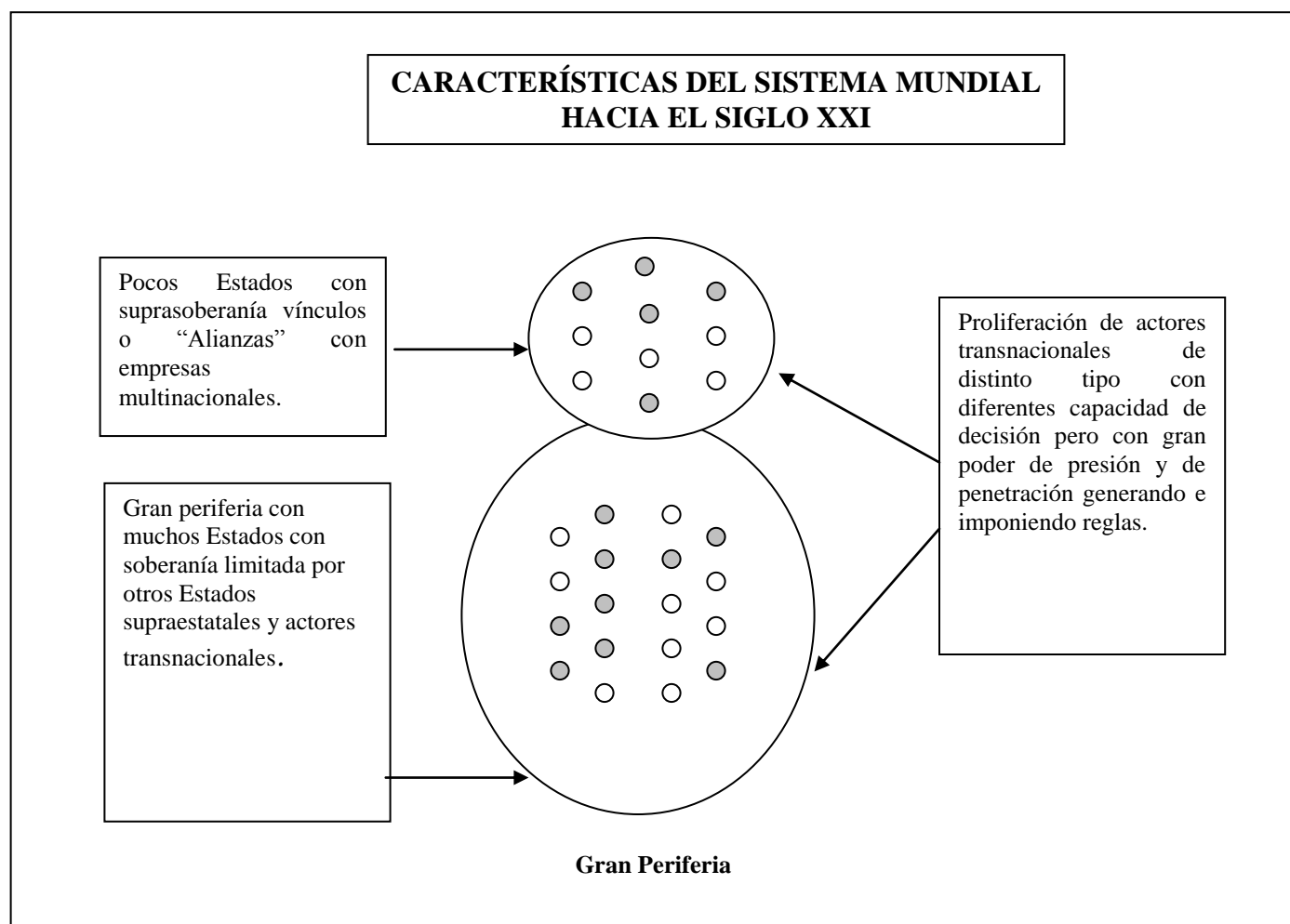
**Esquema N° 2**

Fuente: Luis Dallanegra Pedraza. Op. Cit.

**Esquema N° 3**

Fuente: Luis Dallanegra Pedraza. Op. Cit.

## ESQUEMA N° 4



Fuente: Luis Dallanegra Pedraza. Ibid.

## **CAPÍTULO II**

### **LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL**

Este capítulo está dedicado al estudio de la seguridad internacional, en el cual se presentan: en primer lugar, el sistema de seguridad global, destacando el Consejo de Seguridad de la ONU considerando su rol, su evolución y perspectivas, así también las operaciones para el mantenimiento de la paz.

Por otra parte, se presenta lo concerniente a la seguridad colectiva contenida en las alianzas militares, como la OTAN y el Pacto de Varsovia, como dos alianzas antepuestas. En la primera, se pone de relieve su ampliación hacia el Este europeo y la nueva relación con Rusia, mientras que la segunda marca su desaparición.

Finalmente, se analiza a los EUA como una potencia militar hegemónica y las principales amenazas a la seguridad internacional subrayando el nuevo enfoque de seguridad global, como la seguridad humana.

#### **A. EL SISTEMA DE SEGURIDAD GLOBAL: LA ONU**

La carta que constituye la organización de las Naciones Unidas fue redactada en los últimos días de la Segunda Guerra Mundial, por los representantes, de 50 gobiernos reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre organización internacional celebrada en San Francisco de California del 25 de abril al 26 de junio de 1945. La carta se basó en las

propuestas formuladas por los representantes de China, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética en Dumbarton Oaks, Washington, durante las reuniones que celebraron de agosto a octubre de 1944. La Carta fue aprobada y firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 Estados que participaron en la Conferencia y más tarde por un 51º Estado, Polonia que no había podido asistir a ella<sup>1</sup>. Cuyo principio central desde su origen es el de mantener la paz y la seguridad internacionales entre sus miembros principalmente.

No obstante, en la medida que cambia el contexto mundial surgen nuevos problemas de diferente tipo, esto a conducido a que organismos internacionales como la ONU evolucionen con el fin de adecuarse ante las nuevas necesidades.

### **1. La Organización de las Naciones Unidas y su evolución.**

De las ruinas de la Segunda Guerra Mundial, pasando por años ensombrecidos por la rivalidad de los dos principales bloques de poder, de una amenaza nuclear y de conflictos regionales aparentemente interminables, las Naciones Unidas han evolucionado hasta el medio en que la búsqueda colectiva de la estabilidad fundada en la paz se ha convertido cada vez más en un interés dominante.

Esto significa la fusión de esfuerzos para luchar contra problemas comunes, tales como la estabilidad arraigada en la pobreza y la desigualdad, el deterioro del medio ambiente, el tráfico internacional de drogas ilícitas, el crimen organizado y el terrorismo, ésta es una

---

<sup>1</sup>. ABC de las Naciones Unidas. Publicación de las Naciones Unidas, 1994, p..3



nueva generación de problemas urgentes y complejos que trascienden las fronteras y que sólo podrán contrarrestar las naciones actuando en común acuerdo<sup>2</sup>.

En cuanto a la evolución de la ONU, ésta puede ser analizada desde tres ángulos distintos: en relación al crecimiento en el número de miembros, según la percepción del concepto seguridad y también desde el punto de vista institucional.

En tal sentido, se afirma que, el 24 de octubre de 1945, 51 países resueltos a preservar la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva establecieron las Naciones Unidas. Actualmente, casi todas las naciones del mundo pertenecen a las Naciones Unidas: en total son 188 países<sup>3</sup>.

Por otra parte, hoy, la paz y la seguridad ya no se contemplan exclusivamente en términos de confrontación y conflictos militares. También, se ha reconocido que los intereses comunes de la humanidad están afectados por realidades sociales y económicas tales como la pobreza y el hambre, problemas que a menudo se encuentran en el núcleo mismo de las tensiones nacionales, regionales e internacionales.

---

<sup>2</sup>. ABC de las Naciones Unidas: Departamento de Información Pública; Naciones Unidas, Nueva York. 1990, p. 19.

<sup>3</sup> Las Naciones Unidas en síntesis. Departamento de Información Pública 2001; en <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/sc.htm>.

Por último desde el punto de vista institucional y administrativo han surgido figuras jurídico-políticas que se han venido legitimando e institucionalizando en el transcurso del tiempo, creando así un nuevo lenguaje en el marco de la ONU: Establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz, haciendo la paz, construyendo la paz, son algunos ejemplos. (Ver glosario para sus respectivas definiciones).

Sin embargo, el objetivo de este trabajo no es estudiar el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sino centrar la mayor atención en lo relativo al Consejo de Seguridad, así como las operaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

## **2. El Consejo de Seguridad y el mantenimiento de la paz y la Seguridad en el Mundo.**

De conformidad con la carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En tal sentido la carta atribuye las siguientes funciones y poderes al Consejo de Seguridad:

- “Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos;
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar que medidas se deben adoptar;

- Instar a los miembros que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza con el fin de impedir o detener la agresión;
- Empezar acción militar contra un agresor;
- Recomendar el ingreso de nuevos miembros;
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en “zonas estratégicas”;
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia”<sup>4</sup>.

Según las funciones y poderes antes expresados, el Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pues conforme a la carta, los Estados miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo.

En ese sentido, cuando se le presenta una controversia, la primera medida del consejo es generalmente recomendar a las partes que lleguen a un acuerdo por medios pacíficos, (Ver Esquema N° 5). En algunos casos, el propio consejo emprende actividades de investigación y mediación. También puede establecer los principios para el arreglo pacífico y nombrar representantes especiales o pedirle al Secretario General que use sus buenos oficios. No obstante, cuando la controversia conduce a las hostilidades, la preocupación principal del

---

<sup>4</sup> ABC de las Naciones Unidas. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, 1998. P.10. Véase también, ¿qué es el Consejo de Seguridad? Departamento de información pública UN 2001; <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/sc.htm>

Consejo debe ser ponerle fin a éstas lo antes posible. Para prevenir la ampliación de las hostilidades, el Consejo puede establecer directrices de cese del fuego. En apoyo del proceso de paz, el Consejo puede desplegar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz en una zona de conflicto<sup>5</sup>. Además el consejo tiene el poder de tomar medidas para hacer cumplir sus decisiones. Puede imponer embargos o sanciones económicas, o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos; según lo establecido en el Capítulo VII de la Carta.

Por otra parte, el Consejo está integrado por 15 miembros, cinco de estos son miembros permanentes: China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La Asamblea General elige a los otros 10 por un período de dos años.<sup>6</sup> (Véase Cuadro A).

“Cada miembro del Consejo tiene un voto. Las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se toman por voto afirmativo de, por lo menos, nueve de los 15 miembros. Las tocantes a cuestiones de fondo también requieren nueve votos afirmativos, pero éstos tienen que incluir los de los cinco miembros permanentes. Esta es la regla de la “Unanimidad de las grandes Potencias” o, como se dice a menudo el poder del “veto”.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*; p. 174.

<sup>6</sup> Las Naciones Unidas en síntesis. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, 2000; <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief-htm>.

Esto significa que, si un miembro permanente no está de acuerdo con su decisión, puede emitir un voto negativo, el cual tiene poder de veto cada uno de los cinco miembros permanentes ha ejercido su poder de veto en alguna oportunidad. Si un miembro permanente no apoya una decisión pero no quiere bloquearla con su veto, puede abstenerse en la votación.<sup>7</sup>

Finalmente se puede afirmar que, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el organismo responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por una parte, por la otra, es el único organismo de seguridad que tiene competencia a nivel mundial. Cuya actuación se ha visto reflejada en la autorización y aplicación de diferentes medidas entre las que cabe destacar: las operaciones para el mantenimiento de la paz.

#### **a. Las operaciones para el mantenimiento de la paz.**

Las operaciones de mantenimiento de la paz es parte de la evolución de la ONU. “Las Naciones Unidas fueron las primeras en aplicar y desarrollar el concepto de actividades de mantenimiento de la paz, que va más allá de una simple definición. El término no se encuentra en la carta de las Naciones Unidas. Dag Hammarskjöld decía que correspondía al “capítulo seis y medio” de la carta que se situaba entre los medios tradicionales de solución pacífica de controversias, como la mediación y la determinación de los hechos (capítulo VI), y otros procedimientos más enérgicos, como el embargo y la intervención militar (capítulo VII).

---

<sup>7</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?. Departamento de Información Pública. Naciones Unidas. Nueva York, 2001; en <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ss.htm>.

Las operaciones de mantenimiento de la paz solían consistir en el despliegue de personal, fundamentalmente militar, de una serie de países, bajo el mando de las Naciones Unidas, para contribuir a controlar y resolver conflictos armados. Después del primer despliegue de observadores militares del organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), en 1948, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han venido evolucionando para responder a las exigencias específicas de conflictos totalmente distintos, en un panorama político en continua transformación. Las operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales se iniciaron en la época de la Guerra Fría y fueron evolucionando bajo la continua amenaza de un enfrentamiento nuclear. Diversas personalidades tales como Lester B. Pearson, Primer Ministro de Canadá, Dag Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas, su colaborador Ralph Bunche, así como el personal sobre el terreno, procedente de muchos países, fueron modificando el concepto a fin de que el mantenimiento de la paz se convirtiera en un medio indispensable para controlar los conflictos en un mundo dividido y lleno de tensiones.

En los últimos años se han producido cambios importantes en cuanto al número y naturaleza de los conflictos que se llevan a las Naciones Unidas. El período posterior a la Guerra Fría se ha caracterizado por una proliferación de guerras civiles y otros conflictos armados dentro de distintos Estados que amenazan la paz y la seguridad internacionales,(...).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Las Naciones Unidas y el Mantenimiento de la Paz: 50 años de labor /1948/ 1998. Departamento de Información Pública. N.U. Nueva York; 1999, p.3.

(...), los mandatos de las Naciones Unidas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las N.U. han abarcado tareas que van desde mantener a los adversarios separados pacíficamente, hasta ayudarlos a que trabajen aunadamente y en paz. A medida que las tareas se han ido diversificando y complicando ha ido en aumento el número de civiles que se ha sumado al personal militar como personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por otra parte, las operaciones de mantenimiento de la paz se han dividido en dos grandes categorías:

- Misiones de observadores militares integradas por un número bastante reducido de oficiales que no portan armas y encargados de vigilar la cesación del fuego, verificar la retirada de tropas o patrullar fronteras o zonas desmilitarizadas.
- Fuerzas de mantenimiento de la paz integradas por contingentes nacionales de soldados, cuyo despliegue tiene por fin llevar a cabo tareas similares a las de los observadores militares y con frecuencia actuar como elemento neutralizador entre los adversarios.<sup>9</sup>

Pese al amplio rol desempeñado por el sistema de seguridad establecido en la Carta de la ONU, existen versiones que confirman la ineficiencia o limitantes en la actuación del Consejo en algunos casos específicos.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.4.

### **b. ¿Ha sido efectiva la labor del Consejo de Seguridad?**

Según Juan M. Gómez Robledo, al conferir al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, los miembros de las Naciones Unidas convienen, de acuerdo con el Art. 25 de Carta, “en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad”. De éstas disposiciones fundamentales se deriva todo el sistema consagrado en el Cap. VII de la Carta. A grandes rasgos, este sistema supone el monopolio del uso de la fuerza a favor del Consejo de Seguridad que debió haber tenido a su disposición las fuerzas armadas de los Estados miembros, necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional de acuerdo con lo estipulado en el Art. 43 de la Carta.

Si este sistema no funcionó entre 1945 y 1990, se debió a la falta de unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, quienes, a través del derecho de veto que consagra el art. 27, párrafo 3 de la Carta paralizaron la acción del Consejo. Durante ese período, se registraron 279 vetos en los más variados temas.<sup>10</sup>

En síntesis, con excepción de tres casos, el Cap. VII fue letra muerta durante casi medio siglo. Sin entrar en detalle, conviene referirse a los tres casos mencionados para cumplir con el propósito de este análisis. Estos hechos fueron la agresión contra la república de Corea, la situación en Rodesia del Sur y la política del Apartheid en Sudáfrica.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Juan Manuel Gómez Robledo. “VI el debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas”, Rev.: Mexicana de Política exterior. México 1995. P. 127.

<sup>11</sup> *Ibíd.* p.129



De modo que, el fracaso en el sistema de seguridad colectiva, en los términos en que fue planteado en 1945, obligó a la comunidad internacional a crear mecanismo que permitieran a las Naciones Unidas adaptarse al congelamiento bipolar y no abandonar del todo sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz. En efecto, desde 1950, en medio de la guerra entre las dos Coreas, EE.UU. buscó la manera de superar la parálisis del Consejo de Seguridad, a través de la acción de la Asamblea General. Bajo el impulso del entonces Secretario de Estado, Dean Acheson, la Asamblea General adoptó la resolución 377 (v), también conocida como resolución pro paz. En ella se estipula que cuando el consejo de seguridad no pudiere asumir su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por unanimidad entre sus miembros permanentes, la Asamblea General podrá hacer recomendaciones al propio consejo de seguridad que incluyan el uso de la fuerza.<sup>12</sup>

Respecto a lo anterior se puede observar que el número de operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en los últimos años supera ya el total de las desplegadas durante la Guerra Fría.

“Ente junio de 1948 y agosto de 2000, ha habido 53 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas”,<sup>13</sup> (véase cuadro B). Algunas obedecen a las nuevas condiciones globales que hacen posible la solución de añejos conflictos. Sin embargo, otros

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 130.

<sup>13</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?. Departamento de Información Pública. Naciones Unidas, 2001. <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/sc.htm>.

responden a nuevos focos de tensión la insuficiencia del recurso a los mecanismos de solución pacífica de controversias.

Últimamente, es necesario considerar las principales perspectivas que le esperan al sistema de seguridad establecido en el marco de la ONU; entre los aspectos más relevantes cabe destacar la ocupación de un espacio permanente en el Consejo de Seguridad de parte de Alemania y Japón en el futuro; lo que conduciría al establecimiento de reformas en la carta constitutiva de la ONU.

### **c. Cambios necesarios en la ONU y el Consejo de Seguridad.**

Considerando el papel central que debería desempeñar la ONU en la cooperación internacional, en los últimos años se ha demostrado la necesidad cada vez mayor de reformar tanto política como económicamente esta institución , para que pueda enfrentar eficazmente los muchos desafíos que se les presentan.

La cuestión de seguridad está siendo regionalizada. Las organizaciones regionales y los países son ahora mas seguros de si mismos para tomar la cuestión de seguridad en sus manos, principalmente debido a que la Guerra Fría, como la conocimos durante 40 años, ha acabado. Acciones militares en solitario parecen menos arriesgadas a nivel internacional, para las potencias occidentales. En este contexto la ONU debe mantener su papel como foro mundial donde las cuestiones de seguridad puedan ser discutidas, pero no puede mantenerse como el lugar de decisión exclusivo sin una reforma seria del consejo de seguridad.

La reforma debe tomar en consideración las nuevas ideas del derecho internacional, que no consideran a la soberanía como absolutamente inviolable. Los derechos humanos están ganando una importancia por encima de las fronteras y la carta de la ONU debe incorporar estas nuevas ideas.

Los graves problemas políticos que han tenido consigo los cambios experimentados en las relaciones internacionales y en la comunidad internacional tras la implosión del imperio ruso-soviético y el fin de la guerra fría, y que están condicionando el funcionamiento de las Naciones Unidas así como los equilibrios político-institucionales, entre los distintos órganos.

"...la crisis de la ONU en la responsabilidad de los miembros permanentes del consejo de seguridad que se oponen a cualquier reforma seria a este organismo. Entre estos, los EEUU que se demora en su pago debe ser culpabilizado"<sup>14</sup>.

Se evidencia la necesidad de reformar la ONU, porque el mundo debe enfrentarse con muchos problemas, y hoy mas que nunca se necesita una ONU fuerte. Por lo tanto se necesita reforzar la ONU política, económica y estructuralmente para garantizar un proceso de desarrollo en el mundo basado en el Estado de Derecho y no con poder militar, económico y político.

---

<sup>14</sup> Rodolfo Losada Chaveli (Comp.) El poder de la solidaridad. Nuestra respuesta a la globalización. Unión internacional de juventudes socialistas. Viena, Austria, 2000. P. 54

Las circunstancias políticas en que se estableció la ONU fueron muy distintas a las de ahora. Este cambio de la coyuntura requiere, por tanto, una reforma de las Naciones Unidas porque la ONU fue fundada por los vencedores de la Segunda guerra Mundial en circunstancias políticas. Muy diferentes de las actuales. En los últimos 50 años asistieron al proceso de descolonización y a la caída del bloque del Este. Esto ha resultado en un incremento sustancial del número de miembros de la ONU pasando de 51 en 1945 a 188 hoy en día.

Durante estas cinco décadas el mundo también ha vivido un desarrollo tecnológico inédito en su historia (entre otras novedades, la invención del plástico, de la biotecnología, de los ordenadores y la creación de la "aldea informática global"), el mayor incremento de la población, los mayores movimientos de población (migración hacia las zonas urbanas, los refugiados, los viajes profesionales o turísticos) las primeras amenazas a la estabilidad del medio ambiente mundial por los seres humanos.

En consecuencia, la ONU necesita formas de regular a éstos y a trabajar con ellos. También, el incremento en la población, los movimientos de las personas, la urbanización y las amenazas al medio ambiente global son asuntos que necesitan la atención de los líderes y la población mundial. La carta de la ONU necesita una revisión sobre la forma en que el Consejo de Seguridad está constituido, y la manera en que están representados los

Estados (no sólo en el Consejo de Seguridad), y en que forma los asuntos mundiales deben ser gestionados.<sup>15</sup>

Por último, los países en vías de desarrollo requieren una representación permanente (mejor aún con derecho a veto cuando se trata de asuntos que los afecta directamente). Las grandes potencias económicas como Alemania y Japón están pidiendo su entrada en el consejo de seguridad y países más pequeños quieren asegurarse de una u otra forma una representación aunque no sea permanente sino puntual. La IUSY apoya el interés general para una representación incrementada. No obstante los resultados pueden variar según el criterio utilizado. ¿Tamaño de la población, número de países, poder económico o militar?

Se puede lograr una representación mayor mediante una ampliación del consejo de seguridad. Sin embargo, esto puede generar un problema de eficacia lo que supone que una ampliación del mismo no debe ser desproporcionada.<sup>16</sup>

Respecto a lo antes expresado Carrillo Salcedo propone lo siguiente: que el consejo de seguridad actúe como un órgano de las Naciones Unidas, sujeto a la carta y al derecho internacional a pesar de su carácter político, y no como un mero foro político diplomático de sus miembros y en especial de los miembros permanentes.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Ibid, p. 55

<sup>16</sup> Ibid, p.56.

<sup>17</sup> Juan Antonio Carrillo Salcedo. "El Consejo de Seguridad en el Horizonte del 50º Aniversario de las N.U." en Rev. de la Asociación para las Naciones Unidas en España, marzo de 1995 p 38.

Que el Consejo de Seguridad se comporte como una instancia de seguridad colectiva más que como un directorio de sus miembros permanentes, o de la potencia hegemónica (esto es, los Estados Unidos de América) cuyas decisiones quedarían además legitimadas o al menos legalizadas y autorizadas por las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe respetar a la Asamblea General y sus competencias, es esencial para fundamentar la legitimidad de la acción colectiva, así como para la definición del interés común y la formulación de principios generalmente aceptados.<sup>18</sup> Porque el peso de las grandes potencias occidentales se hacen sentir en exceso en el Consejo de Seguridad.

Por otra parte, las dos perspectivas más importantes son, una posible reforma a la carta por un lado, por el otro el aumento de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad: Alemania y Japón.

La Carta tiene suficiente virtualidad para permitir a la organización adaptarse a las circunstancias y adecuarse a nuevas realidades, a nuevos problemas. Por tanto, pueden introducirse reformas de alto nivel en la organización sin necesidad de modificar la Carta, pero respetando en todo caso y de manera realista, el pacto político que está en la base y origen de la organización.

---

<sup>18</sup> Idem. p.39.

En tal sentido, la costumbre internacional como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho, es una vía por la que ciertamente, se ha modificado la Carta de las Naciones Unidas.<sup>19</sup> Así también, cabe afirmar desde el punto de vista de la práctica internacional, que ciertas disposiciones de la carta se revelan anacrónicas, han quedado caducas por el tiempo o han agotado su objeto y no por ello han sido eliminadas. Así, por ejemplo, las referencias a los Estados “enemigos” contenidas en los artículos 53 y 107, cuando los Estados a los que se referían: Alemania y Japón no son sólo miembros de la organización sino que son firmes candidatos a ocupar, si fuera el caso, un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.<sup>20</sup>

Por lo que, respecta a la práctica de la Organización, como es sabido, las enmiendas a la carta efectivamente adoptadas por la asamblea general se han referido a los art. 23,27,61 y 109 de la carta aumenta así el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (de 6 a 10). Se modifica la mayoría requerida para la adopción de decisiones en el Consejo de Seguridad (de 7 a 9 votos) y se incrementa en dos ocasiones el número de miembros del Consejo Económico y social (de 18 a 27 y posteriormente a 54). Estas enmiendas, plasmadas en tres resoluciones de la Asamblea General son las únicas modificaciones que ha experimentado la carta y han sido adoptadas de conformidad al procedimiento del Art. 108.

---

<sup>19</sup> Xavier Pons Rafois. “La Reforma de la Carta de las Naciones Unidas”, en Rev. de la Asociación de las Naciones Unidas en España. Dic. de 1995 p. 3.

<sup>20</sup> *Ibíd.* p4.

Además, en todo caso debe ponerse de relieve que las únicas propuestas que han conseguido llevarse a término son las que se refieren a la composición de órganos principales, ampliando el número de sus miembros y ajustando las mayorías requeridas para la adopción de decisiones.<sup>21</sup>

En efecto, la IUSY <sup>22</sup> (International Union of Socialist Youth), por su parte hace algunas propuestas concretas, entre las mas relevantes se presentan las siguientes:

- La forma en que la Carta está escrita en cuanto a los objetivos básicos de la ONU deben seguir siendo general y atractiva, pero en comparación con la forma actual debe incluir el concepto de la responsabilidad común en cuanto al medio ambiente e incluir referencias a todas las situaciones existentes y futuras (por ejemplo biotecnología) que pueden tener una posible significación para la existencia y desarrollo de la raza humana. El derecho de veto en relación con las enmiendas a la Carta debe ser reemplazada por decisiones con voto mayoritario.
- La Carta debe prever una participación adecuada para las ONGs en el proceso de decisión de la ONU debemos proporcionarle a ésta, herramientas para que luche no solo por los Estados Nacionales, sino por los derechos humanos donde sean amenazados. El organismo mas representativo de las Naciones Unidas, la Asamblea General, debe tener mas relevancia en el proceso de toma de decisiones

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>22</sup> Rodolfo Losada Chaveli *op.cit.*, p.55.



internacionales. Resoluciones que hoy día tienen un mero sentido de recomendación, deberán tener un valor legal, al igual que las resoluciones del Consejo de Seguridad.

- En las sesiones especiales el principio del consenso debe ser reemplazado por el principio del consenso menos uno para evitar obstáculos "innecesarios".
- Para limitar el derecho de veto se enfrentarían a una oposición política masiva, entre otros, la de Estados Unidos, de quien se puede esperar que pida otras compensaciones a cambio. Sin embargo, la IUSY considera que hasta cierto punto, los miembros permanentes pueden valorar la ventaja de tal propuesta que les permite no trabajar con la presión de una posible utilización del veto. El uso del veto debería ser abolida.<sup>23</sup>
- Se debe disminuir la influencia relativamente grande del Consejo de de Seguridad y su poder en comparación con los otros cuerpos de la ONU, en particular de la Asamblea General.
- La IUSY pide que el consejo de seguridad se transforme en una instancia más representativa y más democrática, sin poner en tela de juicio su eficacia.

---

<sup>23</sup> Ibid, p.56.

- El número de miembros en el consejo de seguridad debe ser aumentado para poder garantizar una mayor representación regional constante de Asia (con la excepción de China), Africa y a Latinoamérica (preferentemente designados por las organizaciones de la colaboración regional) y para dar a cada Estado miembro una posibilidad realista de tener una representación en el consejo dentro de cada generación.

En consecuencia, de ser una realidad la aceptación de Alemania y Japón en el Consejo de Seguridad, esto conllevaría a una modificación en cuanto al número de votos afirmativos para adoptar decisiones y se complicaría aún más el principio de “unanimitad”.

Para concluir, se puede decidir que, la cuestión que ha motivado esta situación tiene que ver con los cambios que la realidad mundial denota ante la inmovilidad, en ciertos aspectos de la ONU, comprensible por su complejidad, pero preocupante ante una realidad que puede tornarse inmanejable, en la estructura y herramientas de la máxima organización internacional. Por tanto, es necesario plantear ante la Asamblea General de ese organismo internacional, la necesidad de revisión de su instrumental jurídico operativo, para que se ajuste a los nuevos tiempos y se digne predicar con el mejor ejemplo.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Mauricio Alfredo Clará. “Por la paz mundial”. EDH. San Salvador, 7 de mayo de 2001, p. 30.

## **B. LA SEGURIDAD COLECTIVA EN EL ATLÁNTICO NORTE**

De acuerdo con Regina B. Palombo, cuando un mismo peligro amenaza a dos o más Estados, éstos se comprometen a prestarse una ayuda recíproca uniendo sus fuerzas. Nació así el sentido de colaboración entre los Estados. Sin embargo, se trata de una asistencia por su finalidad y espíritu no se diferencian en los procedimientos de su acción individual. Tanto la política de las alianzas como la política del armamentismo nacional descansan completamente en cuanto a sus resultados, en una relación de fuerzas y van dirigidas a alguien, he ahí precisamente la fuente del peligro que encierran. La lógica del sistema exige que cada estado o grupo de Estados no sólo alcance el nivel de poderío del adversario, sino que lo sobrepase, pues se requiere esta superioridad para apagar todo asomo de agresión.<sup>25</sup>

Por tanto, el sistema de seguridad colectiva es un mecanismo institucional de acción conjunta mediante el cual todos los Estados que lo integran se comprometen a contrarrestar toda agresión que contra cualquiera de ellos intente otro Estado del sistema, mediante el empleo de la fuerza concertada en contra del agresor.<sup>26</sup> Esta concepción de seguridad se ve reflejada en las diferentes alianzas militares como la OTAN y en su época el Pacto de Varsovia.

---

<sup>25</sup> CFr. Regina Betsalel Palombo. Seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas. Ed. Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1965 p 5.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p 6.

En Europa, el tema de la seguridad se aborda hoy desde dos aspectos esenciales: por un lado, la redefinición del término y, por el otro, la coexistencia y coordinación de diversos organismos vinculados a la seguridad.<sup>27</sup> En Europa hay una proliferación de instituciones vinculadas a la seguridad: la organización para la seguridad y la cooperación en Europa, (OSCE), el consejo de Europa, la Unión Europea (UE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) entre otras.

Sin embargo atendiendo a la amplitud del tema y al propósito de esta investigación solo se desarrollan dos de ellas, la OTAN y lo que en su momento fue también el pacto de Varsovia.

### **1. La OTAN y su evolución**

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), establecida en 1949, para los sajones, es una alianza militar que las potencias signatarias del tratado, establecieron para defenderse de la Unión Soviética y de sus satélites, los que a su vez formaron otro acuerdo defensivo, que denominaron el Pacto de Varsovia.<sup>28</sup>

Según lo establecido en el párrafo anterior se puede decir que fue la desconfianza mutua por el poder, que dividió a los antiguos aliados inmediatamente después de terminada la Segunda Guerra Mundial, esto explica suficientemente la formación de alianzas militares

---

<sup>27</sup> Martha Bárcenas Coqui: "La reconceptualización de la seguridad: El debate contemporáneo". Rev. Mexicana de Política Exterior. N° 59, México D.F.: SRE/IMRED. Febrero, 2000p.27.

<sup>28</sup> La OTAN, <http://www.aconcagua.cl/cable/internacional/1912.html>.

como la OTAN, que aunque no fue establecida en ese instante sino hasta 1949, en realidad apareció como una cadena de acontecimientos cuyo origen empezó con las disputas acerca de las zonas de influencia.

En ese sentido, la rivalidad llevó a la consolidación de los bloques a través de una serie de acuerdos. Entre ellos, en lo que se refiere al bloque occidental, se pueden mencionar; el Tratado Franco-Inglés de Dunkerque en 1946; el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en 1947; el Tratado de Bruselas en 1948, que creó la Unión Europea Occidental.

Debido a que, los países occidentales Europeos se sentían inseguros ante el poder de las fuerzas soviéticas y deseaban que la participación de Estados Unidos en un sistema de defensa común les otorgará la garantía necesaria para neutralizar a la Unión Soviética.<sup>29</sup>

El Tratado de la OTAN, fue firmado originalmente por: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, países bajos, Portugal y Reino Unido. Posteriormente, se incorporaron Grecia y Turquía en 1952; la República Federal de Alemania en 1955 y España en 1987.

Desde su creación los efectivos de la OTAN están integrados en mandos conjuntos multinacionales. Sin embargo, esta organización experimentó su primera crisis en la década de los 60, cuando el General De Gaulle resolvió que Francia retiraría sus fuerzas militares

---

<sup>29</sup> Uldaricio Figueroa Pla. Organismos internacionales. Santiago Ed. Jurídica de Chile. 1991 p 726.

de la OTAN, al no aceptar que sus soldados, aviadores y marinos estuviesen al mando de oficiales generales extranjeros. Sin embargo, De Gaulle dejó claramente establecido que el retiro de las fuerzas no significaba que Francia dejara de pertenecer a la Alianza Atlántica ni renunciara al logro de sus objetivos, muy por el contrario, los efectivos militares francés podrían colaborar en el logro de ciertos objetivos fijados para la OTAN, pero lo harían en forma coordinada y bajo su propio mando.<sup>30</sup> En esa oportunidad pidió incluso el cambio de sede del cuartel de la OTAN, que se encontraba en Francia, el cual se trasladó posteriormente a Bruselas.<sup>31</sup> Esta situación se mantiene hasta el día de hoy, sin embargo posteriormente, a raíz de la invasión de Turquía a la parte septentrional de Chipre en 1974, Grecia siguió el mismo predicamento francés de 1966 y procedió a marginarse de la OTAN sólo en sus aspectos militares, pero conservando su participación en el campo político. Pero en 1980, Grecia regularizó nuevamente su plena participación en la Alianza Atlántica.

Desde octubre de 1990, con motivo de su reunificación la República Federal de Alemania pasó a formar parte de la OTAN como un solo país.

Como es usual en los tratados sobre Seguridad Colectiva, al referirse a sus principios y objetivos del Tratado la primera referencia que se hace es una renovación del compromiso de resolver las diferencias internacionales, por medios pacíficos. Porque para consolidar las relaciones de amistad, la libertad y la justicia, es necesario robustecer las instituciones

---

<sup>30</sup> La OTAN, <http://www.aconcagua.cl/cable/internacional/1912.html>.

<sup>31</sup> Uldaricio Figueroa Pla. Op. cit. p. 727.

libres y así asegurar la estabilidad y el bienestar; para velar por su cumplimiento los signatarios se pronuncian individual y conjuntamente a favor de la mutua asistencia.<sup>32</sup>

Por otra parte, el Art. 5 del tratado original literalmente reza: Las partes convienen en que un ataque contra una o varias de ellas, ocurrido en Europa o América del Norte será considerado como un ataque dirigido contra todas, y en consecuencia, convienen en que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido en el Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas asistirá a la parte o partes atacadas, tomando individualmente y de acuerdo con las otras, las medidas que juzgue necesarias, comprendido el empleo de las fuerzas armadas para restablecer la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque de esta naturaleza y todas las medidas tomadas, en consecuencia, serán puestas inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas acabarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.<sup>33</sup> Definitivamente, la alianza atlántica es un tratado de defensa colectiva creado en el contexto de confrontación Este-Oeste. Sin embargo, aunque la Guerra Fría terminó con el colapso de la URSS; la OTAN inició un proyecto de ampliación hacia Europa oriental incorporando nuevos miembros que formaron parte del ex-Pacto de Varsovia.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p.728.

<sup>33</sup> Art. 5 del Tratado del Atlántico Norte, Washington, 4 de abril de 1949.

**a. La ampliación de la OTAN hacia el Este de Europa.**

La administración Clinton-Gore lideró los esfuerzos de la OTAN para establecer una relación fuerte, cooperativa con Rusia y otros países del centro y del Este de Europa. En 1994, la administración Clinton-Gore trabajó con la OTAN para establecer el "partnership for peace" que, en la actualidad, ofrece ayuda a 27 naciones para servir, junto con las fuerzas de la OTAN, en operaciones como la conservación de la paz en Bosnia. La administración Clinton también patrocinó la Ley OTAN-Rusia-Founding de 1997 que ayuda a construir los fundamentos de una nueva relación de seguridad entre la OTAN y Rusia para el siglo XXI.<sup>34</sup>

Bajo la perspectiva de su ampliación, en la cumbre que la OTAN celebró el verano de 1997 en Madrid, Hungría, Polonia y la República Checa fueron invitados para iniciar negociaciones con la OTAN, a fin de concluir el proceso de su incorporación plena al organismo en 1999, desde 1994, cuando se acordó la ampliación aprobada por Estados Unidos, ya se han firmado los contratos correspondientes, la era de la política de Yalta definitivamente ha terminado. El comunicado oficial que el organismo Atlántico emitió al concluir la cumbre de Madrid afirmaba que, al celebrar su 50 aniversario en 1998, tendría como miembros a tres países del ex bloque Soviético. La misma declaración dejó claro que el organismo político militar sigue abierto para nuevos miembros, y hace mención de una eventual invitación para Eslovenia y Rumania en los próximos años.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Comentario del DNC – Ampliación de la OTAN.

<http://www.democrats.org/espanol/issues/positions/natoenlargement.html>.

<sup>35</sup> Edit Antal. "En el camino a Europa: Europa Central y del Este después de la Guerra fría"; en , José Luis León. El nuevo sistema internacional. Una visión desde México. SRE. FCE. México 1999, Págs. 336 y 337.



Por otra parte, ante la decisión de fortalecer a la OTAN incorporando nuevos miembros que suman a ésta un considerable potencial militar, existen posiciones divergentes al respecto. Por un lado el punto de vista de los EUA y por el otro, las consideraciones de otros sectores de oposición del mismo EE.UU y de otras naciones.

En primer lugar se considera el punto de vista de los Estados Unidos lo cual se puede resumir en las siguientes líneas: Los demócratas y los Republicanos han trabajado juntos para construir la propuesta para la ampliación de la OTAN en el senado. Sin embargo, el partido Demócrata cree firmemente que la propuesta ampliación de la OTAN está en los intereses de Seguridad Nacional del pueblo norteamericano. “Estamos convencidos de que incluyendo a Polonia, Hungría y a la República Checa, la Alianza podrá:

- Promover reformas democráticas y estabilidad a lo largo de Europa;
- Crear un mejor ambiente para el comercio, las inversiones y el crecimiento económico en el control este de Europa;
- Darle a la OTAN una capacidad de defensa colectiva mayor y más fuerte;
- Ayudar a toda Europa a convertirse en un aliado más fuerte para los Estados Unidos en asuntos políticos, económicos y de seguridad.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Comentario del DNC. Ampliación de la OTAN.  
<http://www.democrats.org/espanol/issues/positions/natoenlargement.html>.

En este sentido, el propio expresidente Clinton dijo que, “una OTAN más fuerte y amplia que incluya las nuevas democracias de Europa estará mejor capacitada para velar por la seguridad de Europa y hacer que Estados Unidos sea más seguro”. Además, “ayudará a disuadir amenazas futuras, ampliará nuestra capacidad colectiva de defensa para abordar los problemas tradicionales de seguridad, y asegurará los beneficios históricos de la democracia en Europa. Es un componente clave nuestra estrategia para establecer una Europa unida, democrática y pacífica por primera vez en la historia”.<sup>37</sup>

En segundo lugar, se presenta un planteamiento opuesto a la ampliación de la OTAN, que también es necesario considerar, además debe ser visto con un sentido crítico, dicho planteamiento se resume en los siguientes seis puntos:

1. ***La OTAN no es garantía de democracia ni de respeto a los derechos humanos.*** Para muestra dos ejemplos; **Turquía:** País miembro de la OTAN, es un estado tutelado por los militares en el que hace poco se ha ilegalizado el partido mayoritario de la oposición. Mantiene desde hace años una guerra interna contra una parte de su población, el pueblo kurdo. Durante 1996 en esta guerra sucia hubo 20.484 prisioneros, 19 de los cuales murieron después de ser torturados; 48 personas más murieron víctimas de grupos paramilitares. **Estados Unidos:** Este país tiene un largo historial de intervenciones militares al margen o en contra de los Organismos Internacionales: Panamá, Granada, bloqueo de Cuba, etc. Es uno de los cuatro países

---

<sup>37</sup> La Ampliación de la OTAN: El punto de vista de los Estados Unidos. 1997.  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/1097/ijps/ijps1097.htm>

que no han firmado el convenio internacional contra las minas antipersonal. Con lo que demuestra que los intereses de su industria militar pesan más que los millones de víctimas de estas minas alrededor del mundo.

2. ***La OTAN no es garantía de paz.*** Los grandes ejércitos y las intervenciones masivas (Irak, Somalia, Kosovo...) han demostrado su inutilidad para solucionar conflictos. Las únicas veces en las que una fuerza militar es útil, y no siempre, es cuando consiste en un pequeño contingente que no interviene sino que garantiza unos acuerdos adoptados anteriormente. Este ha sido el caso de Bosnia, pero incluso en este caso es necesario decir que los mismos países de la OTAN: Alemania, Francia, Italia ... boicotearon el papel de la ONU y propiciaron que la OTAN la suplantase. En cualquier caso en las vías diplomáticas y la prevención de los conflictos, internacionales.
3. ***La OTAN es la expresión de los intereses de unos cuantos países de Europa más EE.UU y Canadá.*** En ese núcleo la dirección, a causa del peso militar y económico, corresponde a los EE.UU.
4. ***La OTAN supone un gasto enorme e injustificado.*** En el Estado Español, 14,200 millones de pesetas del presupuesto de 1997 fueron a la OTAN, entre la aportación ordinaria y la aportación al desarrollo del avión de combate europeo. Esto, cuando se reduce el gasto social (para sanidad, etc.) no tiene nombre.

5. ***La OTAN es una fuente de ingresos para el complejo industrial militar.*** Este “lobby”, representado en todas las partes del mundo, no tiene escrúpulos en hinchar cualquier guerra ni en vender armas a cualquier país, independientemente, del uso que se les piense dar.
  
6. ***La OTAN es un riesgo continuo de accidentes.*** Los ejercicios militares y el transporte de armamento nuclear son situaciones que pueden provocar, y de hecho ya han provocado, más de un accidente.<sup>38</sup>

En correlación con lo antes expuesto Carlos Taibo afirma que, la OTAN busca más autonomía para intervenir militarmente cuando y donde quiera. Desde las cumbres de la Alianza Atlántica de Roma y Bruselas (1991 y 1994), la OTAN está diseñando una estrategia de legitimación de la intervención militar fuera del territorio de alguno de sus países miembros (“intervenciones fuera de zona”). Mediante las intervenciones de crisis, de mantenimiento de paz o las misiones humanitarias hasta ahora siempre bajo el “paraguas” legitimador de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y con el consenso de la mayoría de fuerzas políticas y el apoyo de los "mass media" en los países, se está procediendo a la reestructuración de una organización militar obsoleta, adecuándola al nuevo período de la posguerra fría. Se trata de presentar a la OTAN como un instrumento

---

<sup>38</sup> Tarragona, Patrimonio de la Humanidad o de la OTAN en <http://www.fut.es/~jmys/barcos.html>.

para la paz, una especie de “policía bueno” que soluciona los conflictos y que participa del humanitarismo más inocente.<sup>39</sup>

Por lo tanto el objetivo es adecuar a la OTAN a un Nuevo Orden Mundial monopolar, hegemonizado el plano militar por los Estados Unidos y con una cada vez mayor presencia en el plano político de la UE. La OTAN pasaría así a ser un instrumento de control económico, político y militar de los llamados países del Norte sobre los del Sur. Aquí es donde juega un papel capital el concepto de intervención, en sus diversas formas y cada vez más legitimado a escala internacional.<sup>40</sup> Aprovechando la oportunidad que le dejó el colapso de la URSS y la extinción del Pacto de Varsovia.

#### **b. La nueva relación entre la OTAN y Rusia.**

La OTAN emprendió la tarea de recrearse así misma. Para ello, los dirigentes aliados participaron en una asombrosa serie de actividades a lo largo de 44 días, desde la firma del acta fundacional OTAN-Rusia en París a la reunión de 43 jefes de Estado y de gobierno en la cumbre histórica de la OTAN en Madrid. Y al completarse la tarea, la OTAN había cambiado de manera más radical en su historia desde su fundación, hace medio siglo.

Este cambio se produjo en respuesta directa al liderazgo del presidente Clinton y como complemento de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Bruselas de 1994. La OTAN

---

<sup>39</sup> Carlos Taibo. Rojo y Negro. Plataforma contra la OTAN. <http://www.geocities.com/pentagon/bunker/8547/rojonegro>.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

actuó en ocho sectores diferentes que se reforzaron mutuamente, y que juntos constituían un marco coherente y uniforme para la seguridad europea.<sup>41</sup>

Al mismo tiempo, la OTAN ha dado un mayor significado a la Alianza para la Paz con el establecimiento de un nuevo Consejo de la Alianza Euro-atlántica que permite a sus 43 miembros contribuir a orientar el curso de la Alianza para la Paz y llevar sus intereses de seguridad al corazón de la alianza.

Pero tal vez lo más notable es el acta fundamental entre la OTAN y Rusia, que le brinda a Rusia la oportunidad de desempeñar una función plena en la seguridad europea, siempre y cuando, como todos los demás, respete las reglas. El acta fundacional protege plenamente la capacidad de la OTAN de adoptar sus propias decisiones y mantener sus cualidades esenciales como alianza de defensa, pero también prevé una amplia gama de consultas, tareas de cooperación y acciones comunes con Rusia.<sup>42</sup>

“Desde octubre de 1995 hemos tenido un comandante aliado supremo adjunto ruso para las fuerzas rusas en Bosnia. Como consecuencia de este arreglo, las fuerzas rusas operan hombro a hombro con fuerzas estadounidenses y de la OTAN en Bosnia, patrullando el estratégico corredor Posovina e interactúan diariamente en cuestiones de comunicación,

---

<sup>41</sup> Robert Hunter. La ampliación de la OTAN: ¿Imprudencia o requisito?.  
<http://usinfo.State.gov/journals/itps/1097/ijps/ijps1097.htm>.

<sup>42</sup> Ídem.

logística y entrenamiento táctico.<sup>43</sup> Esta es una de las adaptaciones externas que la OTAN está realizando en el nuevo contexto estrechando una relación con Rusia.

Finalmente, el Acta Fundacional OTAN-RUSIA no fue un esfuerzo para comprar el consentimiento de Rusia para la ampliación. Surge de nuestra firme convicción, y la de la alianza de que una relación vigorosa entre Rusia y la OTAN puede hacer una importante contribución para lograr el objetivo de una Europa Unida y en paz.<sup>44</sup>

De tal manera que el Acta fundacional OTAN-Rusia refleja la política de la alianza en el ambiente actual y previsible de seguridad. Si hubiese un cambio imprevisto hacia lo peor, la OTAN mantiene la prerrogativa de reconsiderar las políticas relacionadas con los despliegues convencionales y nucleares, y el Acta Fundacional de ningún modo restringiría eso. Es nuestra esperanza, sin embargo, que las recientes tendencias positivas continúen en Europa y que el Acta Fundacional proporcione un vehículo para una cooperación mucho más amplia entre la OTAN y RUSIA.<sup>45</sup>

Por tanto, la ampliación no necesita afectar negativamente las relaciones con Rusia.

Debemos redoblar nuestro compromiso político y económico con ese país, el Acta

---

<sup>43</sup> George Joulwan. Nuevos recursos y vigor para la Alianza de la OTAN. Publ. Electrónica del USIS, vol. 2, N° 4 oct. de 1997.

<sup>44</sup> Clinton. Citado en: La promoción de la seguridad transatlántica mediante la ampliación de la OTAN. Púb. Electrónica del USIS, Vol. 2, N° 4, Oct. de 1997. <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1097/ijps/ijps1097.htm>.

<sup>45</sup> *Ibíd.*

Fundacional OTAN-Rusia de mayo de 1997 es un paso significativo en la dirección correcta y los arreglos de la Asociación para la Paz tienen la misma importancia.<sup>46</sup>

Lo antes expresado plantea los cambios más importantes en el sistema de seguridad colectiva que se institucionaliza en la organización del Tratado del Atlántico Norte, como medidas de readecuación en el nuevo contexto mundial; después de la desintegración de la URSS y con ella el Pacto de Varsovia. Los roles de la OTAN se están ampliando a otras dimensiones incluyendo nuevas misiones como el mantenimiento de la paz y el humanitarismo internacional entre otros.

En conclusión, desde el fin de la Guerra Fría, la OTAN ha redefinido en dos ocasiones su concepto estratégico y de seguridad. La primera de ellas en 1991, en la declaración de Roma; la segunda, en la reciente cumbre de Washington, al conmemorar el 50 aniversario de esa organización. En ambos momentos, en especial en Washington, se han modificado de manera importante los objetivos de la OTAN pues se ha adoptado un concepto amplio de seguridad que incluye las dimensiones políticas, económicas y medio ambientales. Así mismo a partir del documento adoptado en Washington, la OTAN acordó la posibilidad de llevar a cabo misiones "fuera del área" y "no artículo 5", es decir, más allá de la legítima defensa colectiva. Sin embargo, el documento de Washington reconoce la supremacía del

---

<sup>46</sup> Stanley R. Sloan. El congreso y la ampliación de la OTAN. Púb. Electrónica del USIS. Vol. 2, N° 4, oct. de 1997.



Consejo de Seguridad de la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.<sup>47</sup>

Además, con la entrada de Rusia en la OTAN, la cual se hizo formalmente el 19 y 20 de mayo de 2002, llega a su final el ciclo que inició con las primeras revueltas contra el Zar a principios del siglo XX, el siguiente triunfo de los Bolchevique, la formación del bloque soviético y su posterior colapso después de caer el Muro de Berlín<sup>48</sup> En tal sentido, el secretario general de la OTAN, George Robertson<sup>49</sup> señaló que, después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos es especialmente importante hallar una respuesta conjunta la amenaza del terrorismo internacional. Por lo tanto, la lucha contra el terrorismo es una de las tareas más importantes que asumirá el Consejo Rusia OTAN, en cuyo seno se decidirá también sobre temas como el control de armamentismo y la gestión de crisis.

## **2. El Pacto de Varsovia: Su origen y extinción.**

Al término de la Segunda Guerra Mundial la política expansionista de la Unión Soviética la llevó a concertar una red de acuerdos de seguridad militar con los Estados que fueron incorporándose a su órbita de influencia; posteriormente en 1955, se (...) anunció el acuerdo en principio entre los países socialistas de Europa Oriental para suscribir un tratado de amistad, cooperación y ayuda mutua si Alemania entraba a la OTAN. El 5 de mayo de 1955 Alemania ingresó a la OTAN; el 14 de mayo del mismo año, en una conferencia

---

<sup>47</sup> Martha Bárcenas Coqui. op. cit. p. 28.

<sup>48</sup> “se incorpora Rusia al pacto del Atlántico”. EDH. San salvador 22 de mayo de 2002, p. 21

<sup>49</sup> citado en “la OTAN y Rusia firman acuerdo de cooperación”. Diario Co-Latino. San salvador 28 de mayo de 2002, p.7.

realizada en Varsovia, en la que participaron la Unión Soviética, Checoslovaquia, Albania, Alemania Democrática Bulgaria, Hungría, Polonia y Rumania, se suscribió el Tratado de Varsovia de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, al mismo tiempo se anunció el establecimiento de un Estado Mayor conjunto bajo el mando de un Mariscal Soviético, con jurisdicción sobre todas las fuerzas armadas de todos los Estados signatarios.<sup>50</sup>

De más está decir que el Pacto de Varsovia estuvo dirigido, controlado permanentemente y en estado “de apresto”, bajo el mando de la Unión Soviética. Hay que reafirmar bien este concepto jerárquico de la Unión Soviética sobre sus “aliados”, todas las figuras militares importantes del Pacto de Varsovia son soviéticas o nativas de países satélites que ostentan la ciudadanía soviética y han realizado estudios en las academias militares de la URSS, uniformando su cultura castrense con la de los jefes soviéticos.

Los satélites más importantes del Pacto de Varsovia fueron: Polonia, en cuanto a capacidad militar, Bulgaria, en cuanto a lealtad, Rumania, en cuanto a formación política. Los menos importantes fueron: Checoslovaquia, por su incapacidad de mando, por su endeble lealtad política hacia la Unión Soviética y su actuación opositora en 1956, que obligó a los soviéticos a llevar 2 divisiones mongólicas blindadas y regimiento de artillería para aplastar la revolución de los patriotas, que tuvieron entre sus mártires al General Plamaleter y

---

<sup>50</sup> Uldaricio Figueroa Pla. Loc. cit., pp. 733 y 734.

Alemania oriental por su sentimiento anti-ruso que lo traduce en el enorme porcentaje de oficiales y soldados que huyen a Alemania occidental.<sup>51</sup>

**a. Misión, actividades y objetivos del Pacto.**

Su principal misión es la defensa mutua contra cualquier ataque a uno de los miembros y la consulta sobre los asuntos internacionales que afectan la seguridad y defensa del grupo de naciones que lo forman.

En cuanto a las actividades se pueden mencionar: la modernización de las fuerzas armadas de los miembros, a través de la ayuda soviética; las maniobras comunes; la integración de los dispositivos de defensa aérea de los países de Europa Oriental con el de la URSS y el sistema común de entrenamiento de las fuerzas militares de los países del pacto y “planes comunes de acción coordinada”.<sup>52</sup>

Ultimamente el objetivo principal del tratado se establece en el Art. 1 el cual señala que, “las partes contratantes se comprometen, conforme a la carta de las Naciones Unidas, de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales”.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Rocio Rochi. Pacto de Varsovia, en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Art. 1 Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua. Varsovia, 1955.

Sin embargo este pacto fue motivado por la formación de la Unión Europea Occidental con la participación de Alemania Occidental y su integración en el bloque del Atlántico Norte. La normativa que faculta el uso de la fuerza del Pacto de Varsovia está expresa en el art. 4 cuya redacción es la misma que la del Art. 5 de la OTAN.

#### **b. La Extinción del Pacto.**

El Pacto de Varsovia entró en una etapa de crisis profunda. Inició un proceso de replanteamiento total, tanto de su filosofía como de sus objetivos y estructura institucional. Sin embargo, la reunificación alemana significó el cese, por extinción de la República Democrática de Alemania, del Pacto. Por otra parte Hungría, la República Checa y la República Eslovaca señalaron reiteradamente los deseos de marginarse del pacto e ingresar a las organizaciones europeas occidentales.

En ese sentido, el 19 de noviembre de 1990, en la reunión cumbre del país de la conferencia sobre seguridad y cooperación europea, se suscribió un Acuerdo de No Agresión entre la OTAN y el Pacto de Varsovia y se fundamentó declarando que los integrantes de las respectivas alianzas ya no eran adversarios entre ellos. Otro importante documento firmado en esa oportunidad es el tratado sobre armamento convencional en Europa, en el que se contemplan importantes reducciones, en armas, equipos y materiales bélicos. Además se reiteró en París la posibilidad de que el Pacto de Varsovia se disolviera en 1993. Pero, la estructura militar del pacto fue abandonada, el 1º de julio de 1991.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Uldaricio Figueroa Pla. Op. cit., pp. 737 y 738.

Concluyendo, el Pacto de Varsovia es un tratado que suscribieron la URSS y sus satélites europeos, el 14 de mayo de 1955, en la capital polaca. Tiene su origen en la Conferencia de los ocho gobiernos comunistas en Varsovia del 11 al 13 de mayo de 1955. Dicho pacto se considera como la antítesis del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). De acuerdo con el texto constituye una alianza de países comunistas para preservarse de los ataques de occidente el tratado fue firmado con una validez de 20 años renovable por otro período igual, en ese sentido el tratado venció en 1975. Su primer período combinando la defensa y asistencia mutua de todos sus signatarios, más los que quisieran formar parte de él”.<sup>55</sup>

Sin embargo, al dejar de existir la Unión Soviética en 1991 se disolvió también el pacto de Varsovia. Algunos antiguos integrantes de la alianza, Polonia, la República Checa y Hungría ingresaron formalmente a la Alianza Atlántica en 1999, entre otros, que aspiran a ingresar a la Alianza. Por tanto el enemigo de la OTAN se esfumó y la organización debió optar entre su disolución o la búsqueda de otra misión.

Pero, un occidente receloso aun de una eventual resurrección del sistema soviético, resolvió mantenerse preparado para enfrentar ambos escenarios. De allí que optara por mantener la alianza militar y buscarle otras tareas, las llamadas misiones al exterior de su teatro de operaciones originales.

---

<sup>55</sup> Rocio Rochi. Op. cit.

### C. LOS E.U.A. COMO POTENCIA MILITAR HEGEMÓNICA

*El colapso de Estados Unidos a una Jerarquía de segunda no se dará por razones internacionales sino domésticas (Charles Krauthammer).*

De acuerdo con Luis R. Fernández y Lázaro González, desde la revolución a la Guerra Fría, los estadounidenses han tenido la voluntad de combatir por sus intereses, sus creencias y sus ambiciones. Los Estados Unidos han ido a la Guerra por muchos objetivos, por la independencia en 1775; por el honor y el comercio en 1812; por territorio en 1846, por humanidad e imperio en 1898; por el derecho a la neutralidad en 1917 y por la seguridad nacional en 1941. Desde 1945 la nación ha estado comprometida en un enfrentamiento mortal por contener el comunismo y defender el modo de vida democrático.<sup>56</sup> Sin embargo, en la década de 1990 se puede decir que los E.U.A han intervenido militarmente para mantener la hegemonía.

Como función de la hegemonía, la Seguridad nacional de Estados Unidos, al operar ideológicamente en un plano de legitimación interno y en otro de apuntalamiento doctrinal de la proyección externa sirve de manto a conceptos internacionales como el de nación, Estado nacional, interés nacional, unidad nacional, poder nacional. Esto se deriva de la amplitud y elasticidad de las concepciones de “Seguridad Nacional” estadounidense, que en

---

<sup>56</sup> Luis René Fernández Tabio y Lázaro Luis González Morales. El interés y la Seguridad Nacional de EE.UU. sus retos en la post guerra fría. 2001. P. 1

realidad posee una connotación transnacional en el sentido de que insertan en ella el llamado Tercer Mundo.<sup>57</sup>

En situaciones que son de crisis y ante actores pequeños y no significativos en las relaciones internacionales, éstas concepciones con mayor facilidad ideológicamente y tienden a expresarse con enorme fuerza, a menos que el país pequeño y poco significativo logre exitosamente algunas de las condiciones de partida del modelo a su favor.<sup>58</sup> Un análisis puede indicar también cuáles son las variables sobre las que se tendría que actuar para poder influir positivamente sobre la situación concreta que se trate. Así mismo, permite establecer los principales retos, según son expresados en el discurso político consensual norteamericano, y evaluar las capacidades sin límites que se tienen para solucionarlos.

### **1. La nueva estrategia militar de E.U.A hacia el siglo XXI.**

Respecto a la posición hegemónica de E.U.A así como la nueva política de seguridad militar de EUA de cara al siglo XXI, existen puntos divergentes por una parte, Michael T. Klare sostiene que, en Washington, la política militar oficial no ha cambiado la prioridad continúa siendo el mantenimiento de una fuerza militar suficiente para llevar a cabo y ganar simultáneamente dos grandes conflictos regionales. El pentágono piensa que uno de esos conflictos tendría lugar en el Golfo Pérsico contra Irán o contra Irak y el otro en Asia contra Corea del Norte. Pero recientemente los estrategas norteamericanos se inclinan hacia

---

<sup>57</sup> *Ibíd.* p. 3.

<sup>58</sup> *Ibíd.* P. 4.

escenarios muy diferentes: Un conflicto con Moscú por los recursos de la zona del Mar Caspio y una guerra con Pekín para garantizar la libertad de navegación en el mar de China.<sup>59</sup>

Ante esa perspectiva el congreso está activo y debate el tipo de fuerza militar necesaria para los próximos decenios. Para los partidarios de la estrategia oficial de lucha contra los “Regímenes Parias”, los niveles actuales de gastos militares bastan para garantizar la seguridad de Estados Unidos. Por el contrario quienes consideran que la amenaza principal vendrá pronto de China o Rusia estiman que el presupuesto de las fuerzas armadas debe aumentar mucho.

Es inútil precisar que la apuesta de un debate estratégico, tal no es pequeña ya se trate del destino de los gastos públicos Estados Unidos o del Estado de las relaciones internacionales.<sup>60</sup>

Por otra parte, hay otros autores que afirman la existencia de nuevas prioridades y un nuevo concepto de Seguridad Nacional, considerando la dinámica de los acontecimientos parece evidenciar la complejidad de la política de Seguridad Nacional en un entorno global mucho más atomizado. Estados Unidos asumiría desde el fin de la guerra fría una posición de absoluto predominio en el terreno militar que le serviría de principal sustento a su liderazgo

---

<sup>59</sup> Michael T. Klare. “La Nueva Estrategia Militar de Estados Unidos”. E.U. Antonio Albiñana (ED.) Geopolítica de los Caos. Madrid ED. Debate S.A., 1999. p 33.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p.34.



político. El éxito militar y político en la guerra del Golfo frente a Irak parecía marcar claramente las pautas del ejercicio del liderazgo norteamericano en la postguerra fría. Pero otras experiencias demostraban cuan complejo y difícil de gobernar podría tornarse escenarios supuestamente sencillos, como la intervención “humanitaria” en Somalia.<sup>61</sup> A esto se puede sumar también las intervenciones en Bosnia y Kosovo.

“En torno a estos asuntos podrían hacerse diversas interrogantes, pero... basta con plantearse solo algunas que contribuya a esclarecer las bases de esa nueva concepción de seguridad y establecer en que medida es nueva, o simplemente se trata de la expresión de la vieja doctrina de seguridad nacional, que ahora se expresa en un nuevo contexto internacional en ausencia de una “justificación”, como se presentaba antes de estar combatiendo al comunismo internacional, ahora se requieren otras explicaciones más complejas. Inicialmente, la reacción más sencilla de los estrategas fue establecer una serie de retos a la seguridad nacional, como el narcotráfico, terrorismo, proliferación nuclear, medio ambiente, entre otros, pero estas respuestas están, evidentemente, muy lejos de fijar un concepto, y mucho menos de servir de sustento a una doctrina”.<sup>62</sup>

Por otro lado, según Lilia Bermúdez Torres<sup>63</sup>, durante la Guerra Fría, diversos enfoques coincidieron en el análisis del tema. Por un lado, la perspectiva estrecha, derivada de una visión tradicional de la seguridad nacional, referida principalmente a la defensa militar ante

---

<sup>61</sup> Luis R. Fernández Tabio y Lázaro L: González Morales. Op. Cit. P. 3.

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> Lilia Bermúdez Torres."La Seguridad Nacional de Estados Unidos: reconceptualización y tendencias". Rev. mexicana de política exterior, n° 59. México D.F.: SRE/IMRED. Febrero 2000,p.34.

amenaza militar, que privilegiaba la dimensión internacional de la seguridad. Por otro, una visión más amplia, que incluía aspectos políticos y económicos, así como el ámbito doméstico.

De éste último enfoque las variables que habría que considerar en la formulación de la agenda son: los intereses y los valores de la cultura estadounidense (supervivencia, justicia, libertad, democracia, prosperidad, prestigio y promoción de la "ideología nacional"); la evaluación del medio internacional en los aspectos militar, político, económico y tecnológico; la evaluación del medio doméstico, en sus dimensiones económica, político y social.

Con base en lo anterior, en la posguerra fría, la principal hipótesis de conflicto en el terreno militar deja de centrarse en un poder nuclear hostil, cambiándose hacia amenazas potenciales de poderes regionales hostiles, que ya cuentan con una capacidad militar convencional y podrían desarrollar armas de destrucción masiva en los terrenos nuclear, biológico y químico. En este terreno se constata, sin embargo, que Estados Unidos se mantiene en el nuevo período como la única potencia con capacidad militar a nivel global<sup>64</sup>.

Por último, Pedraza presenta un esquema de seguridad internacional liderado por la potencia hegemónica (E.U.A) enunciando las principales características y tendencias para el siglo XXI, lo cual se reduce a los siguientes puntos. La seguridad:<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> *Ibíd.*,p.35.

<sup>65</sup> Luis Dallanegra Pedraza. *Op. Cit.*

- a) Manejada por E.U.A. como “gendarme” mundial;
  - i) Control militar global
  - ii) Control militar por regiones a partir de bases militares instaladas en cada una de ellas.
  - iii) Utilización de mecanismos de control tales como:
    - 1) Exigencias en el cumplimiento de derechos humanos.
    - 2) Políticas y conductas respecto a la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero.
    - 3) Enjuiciamientos en tribunales norteamericanos de supuestos delincuentes de otros países que afecten a criterio del gobierno norteamericano, sus intereses económicos y/o seguridad.

#### IV. Control militar global en el contexto de la OTAN independientemente del CS. de la ONU.

- b) Manejada por el Consejo de Seguridad en su estructura actual.
- c) Manejada por la ONU con control de la Asamblea General.
- d) Manejada por el Consejo de Seguridad con el agregado de Japón, Alemania y otros representantes escogidos por región.
- e) Un sistema similar a d) pero con los controles establecidos en c).
- f) Continuidad de la visión estratégico-militar de la dirigencia conservadora de E.U.A, con predominio del intervencionismo militarista y abandono de lo económico-social.
- g) Continuidad de la Guerra Fría a través del conflicto de E.U.A. con Rusia o de los E.U.A. en nombre de la civilización “occidental” contra el mundo Musulmán y China al estilo choque de las civilizaciones de Huntington.

h) Manejada enfocada “conglomerado” geo-económico, por sus potencias centrales E.U.A. en el marco americano; Francia – Alemania en el marco Europeo; con la alternativa de incorporación de Rep. Ex Soviética, escogidas sin Rusia, o con Rusia incorporada y esfera de influencia; Rusia independientemente de otros actores europeos en su contexto, Japón junto a otros Estados Asiáticos en su esfera de influencia y los tres responsables principales en el contexto de un consejo de seguridad de la ONU reformado, para los problemas mundiales.

Además de los elementos presentados anteriormente existen otros elementos que le darían ventaja a E.U.A para intervenir en diferentes regiones del mundo; tales como tratados bilaterales sobre seguridad militar con otros países. Entre estos se pueden mencionar “la base militar en República Dominicana, la base en mántua, Ecuador, la base de Comalapa en El Salvador<sup>66</sup> y las bases establecidas en Japón.

### **1. El Acuerdo de Seguridad con Japón.**

Se toma el tratado de seguridad militar con Japón solo para presentar un ejemplo concreto, el cual ha sido considerado en base a los siguientes criterios: primero, porque el tema es demasiado amplio y no es ese el propósito del presente estudio. Segundo, por el poder económico y comercial que ubica a Japón como una potencia en el escenario mundial y tercero por su ubicación geopolítica razón por la cual representa mayor importancia respecto de la relación con Estados Unidos.

---

<sup>66</sup> Dagoberto Gutierrez. Conferencia: Bush en Centroamérica, Seguridad y Economía. San salvador 18 de abril de 2002.

En tal sentido, Juan José Ramírez Bonilla afirma que al término de la Segunda Guerra Mundial, Japón fue incorporado al llamado mundo “libre” y una alianza con Estados Unidos, materializada en el tratado de Seguridad firmado en 1960. Mediante este tratado Japón refrendaba su denuncia a la guerra y depositaba en Estados Unidos la responsabilidad de la defensa del país. Con ello, la doctrina Yoshida fue institucionalizada y el país gozó de una paz que le permitió concentrar todos los esfuerzos en la reconstrucción económica.

La firma del tratado y su renovación en 1972, provocaron, no obstante, un trauma nacional: el orgullo nacionalista de amplios sectores de la población y de las elites económica y política fue lastimado; sin embargo, los promotores del tratado salieron airosos y evitaron una crisis política profunda. En sentido estricto, el tratado de seguridad no era una alianza entre pares, pues el gobierno estadounidense se obliga a defender a Japón de cualquier peligro militar, mientras que el gobierno japonés renunciaba a militarizarse y aceptaba el establecimiento de bases militares estadounidenses en su territorio. Dichas bases han sido utilizadas durante los conflictos regionales en los cuales ha intervenido Washington; tal es el caso de Vietnam, el Golfo Pérsico, y más recientemente el Estrecho de Taiwan.<sup>67</sup>

Finalmente, en 1996 se llevó a cabo una revisión del tratado los resultados de la negociación bilateral quedaron plasmado en la declaración conjunta sobre seguridad entre

---

<sup>67</sup> Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas. “IX. Japón y el Síndrome Sísifo a finales del siglo XX”. En José Luis León (coord.). *el nuevo sistema internacional una visión desde México* SER. FCE. México 1999. P. 276.

Estados Unidos y Japón: Alianza para el siglo XXI.<sup>68</sup> Cuyos principios básicos del nuevo acuerdo son los siguientes.

- Las tropas estadounidenses pueden utilizar las bases militares y aeropuertos civiles japoneses para cargar combustible y reparar sus equipos;
- Tokio otorga a las fuerzas estadounidenses el acceso a la información obtenida por los sistemas de radar de las fuerzas armadas de Japón.
- Los barcos japoneses se obligan a dar servicio o ayuda a los barcos estadounidenses en alta mar;
- En caso de conflictos internacionales fuera de Japón, como en Corea o Taiwan se contempla la posibilidad de que las fuerzas armadas japonesas auxilian a los posibles refugiados.
- Como signo de buena voluntad, los estadounidenses aceptaron cerrar algunas de las instalaciones militares establecidas en la prefectura de Okinawa. El cierre de esas instalaciones no implica la reducción del número de soldados allí estacionados, pues serán simplemente reubicados.

Todos los elementos antes expresados indican el poderío de los E.U.A, como potencia militar hegemónica. Sin embargo, los actos terroristas del 11 de septiembre demostraron la

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.277.

vulnerabilidad del sistema de defensa aun de la más poderosa potencia. Esto genera inseguridad y despierta el miedo de sorpresas todavía peores en el futuro.<sup>69</sup>

#### **D. LAS PRINCIPALES AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.**

Entre las principales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales pueden citar las siguientes: 1. La pobreza extrema; 2. La corrupción pública; 3. Narcotráfico; 4. El terrorismo; 5. La delincuencia organizada; 6. La proliferación del tráfico de armas; 7. La degradación del medio ambiente; 8. La violación de los derechos humanos; 9. La sobre población mundial; 10. Las migraciones; 11. El virus de inmunodeficiencia humana y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), entre otras realidades sociales, económicas y políticas que amenazan a la humanidad de todo el planeta.

##### **1. La pobreza extrema y la concentración de la riqueza.**

El sistema de las N.U. en colaboración con los gobiernos, han logrado adelantos considerables respecto a la reducción de la pobreza en todo el mundo. En los últimos 30 años, los países en desarrollo, en su totalidad, han reducido a la mitad las tasas de mortalidad infantil, han reducido la malnutrición en una tercera parte y han aumentado la matrícula escolar en una cuarta parte.

Pese a los adelantos arriba mencionados, cerca de 1,300 millones de personas siguen subsistiendo con menos de 1 dólar por día (es un indicador claro de la pobreza extrema) y

---

<sup>69</sup> Joao Almino de Souza . Op. Cit. P. 10.

más de 800 millones de personas padecen de hambre crónica. Más de 100 millones de personas viven en la pobreza en los países más prósperos de América del Norte, Asia y

Europa, donde hay 37 millones de desempleados y la mayoría de los pobres del mundo son mujeres y niños. Las N.U. calculan que en 30 países, por lo menos, los niveles globales de desarrollo humano han disminuido, mientras que la pobreza está en aumento en algunas regiones, por ejemplo en las repúblicas de la ex URSS, la cantidad de personas que viven por debajo del nivel de pobreza ha aumentado rápidamente en menos de 10 años pasando de 4 a 120 millones.<sup>70</sup>

Por otro lado, en el mundo existen países ricos y países pobres (países desarrollados y países en vías de desarrollo). Sin embargo, en todos los países del planeta existen personas que viven en condiciones de pobreza y de extrema pobreza, así también, en todos los países hay personas que concentran incalculables riquezas, como el caso de Bill Gates en los EEUU. Pero lo más grave es que en países del Tercer Mundo existen personas que concentran en sus manos toda la riqueza, aprovechándose de sus funciones para generar riqueza a su favor, como resultado de la corrupción del Estado.

Entre muchos casos, basta citar un ejemplo concreto. Resulta interesante un artículo de Tom Mansland publicado en la Revista Newsweek titulado: "Pobre Angola al fondo del montón" cuya tesis central es, "la pobreza duele más por la riqueza de unos pocos"<sup>71</sup>. En

---

<sup>70</sup> Cfr. ABC de las Naciones Unidas. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York. 1998. Pp. 175 y 176.

<sup>71</sup> Tom Mansland. "Pobre Angola al fondo del montón". Rev. Newsweek en Español, 2 de Julio del 2001.p.38.



este sentido, no es la pobreza lo que resulta espantoso en Luanda. Los africanos tienen un refrán: cuando un político llega al poder, él y sus compinches “pueden comer”, disfrutar de los botines del cargo, mediante la corrupción, los privilegios o el tráfico de influencias. Y en un mundo de adinerados y desposeídos, podría no haber un mayor contraste que la propia capital angoleña, ni una acusación mas condenatoria contra los dirigentes de la nación, incluso, mayor que cualquier medida del ingreso per-cápita anual.

Luanda es una ciudad en auge. El petróleo aporta mas de 3000 millones de dólares al año y las compañías mas importantes planean gastar decenas de miles de millones más en esa nación en los próximos cinco años. Enormes descubrimientos en aguas profundas podrían convertir a Angola en el principal productor de petróleo del continente en una década. El país ya suministrada el 8% del petróleo que consume Estados Unidos, más que Kuwait. Ni siquiera la brutal guerra civil librada por el rebelde Jonás Savimbi durante el último cuarto de siglo puede explicar porque nada parece llegar a los más pobres.

Pero las consecuencias parecen dolorosamente obvias. A pocas distancias de las ostentosas instalaciones locales de la gigante petrolífera francesa, Total Final ELF, los niños viven en cuatro automóviles abandonados. Los “residentes” cargan paquetes para los clientes de un supermercado cercano y preparan sus comidas entre los restos oxidados de los vehículos. A dos cuadras, otro grupo de niños se estableció en una alcantarilla. Bajan por un desagüe, cuando llueve, se escabullen rápidamente

En el centro, los desesperadamente pobres y los fabulosamente ricos viven como vecinos compartiendo solo el aire con el olor de basura podrida. Ocupantes ilegales se han apoderado de la armazón del duodécimo piso de un edificio. Uno puede verlos desde un rascacielos casi idéntico cercano, con la misma espléndida vista del puerto. En un restaurante en el décimo quinto piso se puede comprar una botella de champaña Moët y Chandon por 400 dólares.

Pero las diferencias de fortuna no parecen molestar a los angoleños en la parte alta de la cadena alimentaria. El más reciente escándalo: una visita privada a Brasil de la primera dama Ana Paula dos Santos. La prensa brasileña<sup>72</sup> informó de sus enormes propinas al personal de un hotel de cinco estrellas. Supuestamente gastó, al menos, 75000 dólares en compras, según los diarios brasileños, una suma equivalente al presupuesto anual de un programa de micro crédito para las mujeres angoleñas que dirige la señora Dos Santos

## **2. La corrupción del Estado**

La corrupción se manifiesta como cualquier intento de obtener beneficio personal, familiar o grupal, a costa del interés colectivo. Tiene sus formas más graves en la utilización en provecho propio de recursos del Estado, del partido o particulares, valiéndose de su influencia o posición política.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Citado en *Ibíd.*, p. 39

<sup>73</sup> “IV. Desviaciones de la conducta más frecuentes”, en, *Rev. del Partido Social Demócrata de República Dominicana*.

En cuanto a la corrupción del Estado es importante hacer referencia nada más a manera de ejemplo al nominado "selecto club"<sup>74</sup> de controversiales figuras políticas que llevan sobre sí el peso de gravísimas denuncias sobre corrupción y violación a los derechos humanos que han encontrado refugio en Panamá (asilo político). Entre ellos figuran, el ex presidente de Guatemala, Jorge Serrano, quien viven en calidad de asilado desde junio de 1993; el haitiano, R. Cedrás, quien encabezó el régimen militar que derrocó al presidente Jean Bertrand Aristide y se asiló en Panamá en 1994 luego que tropas estadounidense ocuparon Haití. Cedras vive con su familia en un acomodado barrio de la capital panameña y casi nunca es visto públicamente. Haití ha solicitado su extradición, pero siempre ha sido rechazada. También vive en las mismas condiciones el ex presidente ecuatoriano Abdalá Bucaram, desde 1997.<sup>75</sup>

Salinas de Gortari en México y muy recientemente, el sonado caso del ex jefe del Servicio Nacional de Inteligencia Peruana (SIN), Vladimiro Montesinos, quien tuvo que huir de su país y buscar asilo político en Panamá donde le fue negado, finalmente fue detenido en Brasil, en el año 2000, Montesinos fue acusado entre varios delitos no menos graves, por el de corrupción.

En ese sentido, "Transparencia Internacional" se concentra en la corrupción pública, la cual se define como el abuso de poder en beneficio privado. Partiendo de la definición anterior se consideran los resultados más recientes del "Índice de percepción de la corrupción",

---

<sup>74</sup> Futuro de Montesinos en manos del presidente panameñas Mireya Moscoso. Panamá 25 de septiembre del 2000.

<sup>75</sup> *Ibíd.*

divulgado el 27 de junio del 2001 por “Transparencia Internacional”, el cual ubica a El Salvador en la posición 54. En este índice, el país con menor corrupción ocupa la primera posición, mientras que el lugar que corresponde al que posee la mayor corrupción. De la región Centroamericana, Costa Rica y Panamá se encuentran mejor posicionados que El Salvador y Guatemala, Honduras y Nicaragua se ubican en una peor situación.<sup>76</sup>

En consecuencia, la corrupción es un obstáculo para la inversión, el crecimiento económico, el desarrollo humano, la justicia y el desarrollo democrático.

### **3. El Narcotráfico**

En cuanto a la narcoactividad sobresalen los carteles colombianos, estos son únicos en su género en muchos aspectos. A diferencia de la mayoría de las organizaciones delictivas transnacionales, que suelen dedicarse a toda una gama de actividades ilícitas, los carteles se dedican desde el principio hasta el final al negocio de la droga. Efectivamente, los carteles han consolidado la cultura empresarial y la delictiva en mayor grado que ningún otro grupo y esta afirmación se puede aplicar en particular al cartel de Cali, que se ha convertido en la actualidad en el grupo predominante en la industria de la cocaína. Han desencadenado una industria que descansa sobre los principios racionales de gestión como la especialización y la división del trabajo.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Ricardo Córdova Macías. “Ocupamos la posición 54”. LPG. S.S. 7 de julio de 2001, p.17.

<sup>77</sup> Consejo Económico y Social. “Problemas y peligros que plantea la delincuencia transnacional organizada en las distintas regiones del mundo”. Naciones Unidas, 1994, p. 14.

#### 4. El Terrorismo

El terrorismo como una sucesión de actos de violencia ejecutados para difundir terror, estos actos pueden estar dirigidos a personas, a la libertad, a la propiedad, a la tranquilidad pública, al orden Constitucional o a la administración pública.

Por otra parte, grupos o movimientos terrorista incluso gobiernos, que apoyan el terrorismo, existen en todas partes del mundo como ejemplo de ello se pueden mencionar los grupos terroristas de Irlanda, la ETA en España. Los Talibanes en Afganistán. De igual manera también, diferentes atentados terroristas suceden con gran frecuencia en diferentes países. Sin embargo, se considera necesario ejemplificar este tema con los atentados más recientes en contra de los EUA.

Uno de ellos fue el atentado, contra el Edificio Federal Alfred Murrah, en Oklahoma City, el cual ocurrió el 19 de abril de 1995, cuya responsabilidad se le atribuyó a Timothy James McVeigh, quien fue detenido y posteriormente ejecutado el 11 de junio del 2001.<sup>78</sup> Otros atentados, fueron, los que llevaron al escenario público a Osama Bin Laden en 1999, “Cuando se descubrió que él era el responsable de los ataques terroristas a las embajadas norteamericanas en Kenya y Tanzania”.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> Cfr. Eric Gonzáles. “La ejecución de un Terrorista”, en temas de Newsweek. Año 3 N° 159. LPG, S.S. 17 de junio del 2001 pp. 6D y 7D.

<sup>79</sup> Christopher Dickey et al. “¿Saddam + Bin Laden?” en Newsweek. Año 1, N° 42 LPG. S.S. 6 de enero de 1999, p. 15B.

Ultimamente el acto terrorista más impactante realizado en territorio norteamericano ha sido llevado a cabo el 11 de septiembre de 2001. Este hecho que ha conmocionado al mundo entero cuya responsabilidad intelectualmente hablando señalan a Osama Bin Laden, sin embargo, estos solamente son indicios pero no hay hasta el momento concreto, en donde Estados Unidos parece estar preparando una guerra a un enemigo no bien definido.

### **5. La delincuencia organizada**

Respecto a las organizaciones delictivas transnacionales se pueden mencionar entre ellas las más importantes: la mafia italiana (la cosa nostra); la delincuencia organizada rusa (la mafia rusa); las triadas chinas; la y acusa Japonesa; los carteles colombianos; la mafia nigeriana, entre otras.

De manera que en todos los rincones de la tierra, el crimen organizado ha penetrado en las sociedades, y ha crecido a tal grado que ahora es tratado como una amenaza a la seguridad internacional. Esto puede ser atribuido al decaimiento del orden político, el deterioro de las condiciones económicas y la expansión clandestina de las economías.

El crimen organizado ha creado un ambiente internacional que motiva a las personas a trabajar fuera del marco legal. Además, en producir cooperación significativa y efectiva de estado a estado son una ventaja para las organizaciones criminales.

También el surgimiento de nuevos Estados en transición política, particularmente en Europa Central y Oriental preparan el terreno para las actividades criminales donde los

principios legales se cumplen débilmente. Estos factores han contribuido al surgimiento de mejores grupos criminales organizados con bases internacionales, con acceso a bastos recursos financieros y con una red de otros grupos criminales organizados. Desde esta perspectiva, el crimen organizado ha llegado a ser una nueva amenaza a la estabilidad del sistema internacional.<sup>80</sup>

## **6. La Proliferación del Tráfico de Armas.**

Además de sus otras manifestaciones y de las considerables ganancias que generan, estas operaciones pueden tener importantes repercusiones en conflictos locales y regionales, y la capacidad de grupos terroristas para perseguir sus objetivos y poner en peligro la paz y la seguridad. Los negocios de tráfico de drogas y de armas también parecen estar cada vez más ligados a la participación de grupos étnicos en el tráfico de drogas con el objeto de comprar armas. Como se ha observado en un informe: “Hay pruebas abundantes de que la delincuencia organizada participa en el comercio ilícito de armas y actividades subversivas que intentan socavar el imperio de la ley en diferentes partes del mundo. Hay pruebas también de que secundan las agitaciones y los trastornos políticos que se producen en todo el mundo. El canje de drogas por armas se ha convertido en cosa corriente en el mundo de la delincuencia organizada, y muchos conflictos políticos y étnicos se ven agravados por esta horrible amenaza”.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> La “Mafiya”. Criminales internacionales. EDH. S.S. 21 de mayo del 2001, p.14.

<sup>81</sup> Citado en “Problemas y Peligros que plantea la delincuencia transnacional organizada en las distintas regiones del mundo. Consejo Económico y Social/Naciones Unidas, 1994. P. 18.

Por su parte, un instituto de Estudios militares sostiene que, los conflictos regionales no dan indicios de aminorar, aumentó nuevamente la venta de armas y Estados Unidos no tiene un adversario que pueda desafiar su poderío militar.

Por otra parte, a medida que los países del mundo pregonan la palabra paz, en silencio se arman hasta los dientes, así lo demuestra el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en su informe Equilibrio militar 1997-1998. Al presentar el estudio, el director del instituto, John Chipman<sup>82</sup> dijo que el mercado del este asiático, ahora el segundo mas importante del mundo, podría verse afectado en un futuro cercano por la crisis monetaria de esa zona.

Los principales vendedores de armas son Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, (Ver gráfica N° 1) experimentaron un notable aumento de las exportaciones de armamento en 1996.

Arabia Saudita fue el mercado más importante, con adquisiciones bélicas superiores a los 9000 millones de armas, tres veces más que Egipto, el segundo comprador de la lista mundial con 2300 millones de armas.

Japón, Gran Bretaña, China, Corea del sur y Kuwait gastaron cada uno más de 1000 millones de dólares en armas. Israel y Turquía le siguen de cerca con casi 1000 millones de dólares (véase gráfica N° 2).

---

<sup>82</sup> Citado por Edith M. Lederer. "El mundo está armado hasta los dientes", EDH 17 de octubre de 1997. P. 21.



Finalmente, "el negocio de la venta de armas puso fin en 1995 a siete años de vacas flacas cuando las ventas aumentaron un 13 por ciento, y esa tónica continuó el año pasado (1996) con un incremento del 8 por ciento.

Empero, el gasto de armas siguen siendo un 60% inferior al nivel de los últimos años de la Guerra Fría. Mientras que los gastos militares continúan bajando en Europa y América del Norte, aumentaron en el oriente medio y sigue siendo elevado en el Asia Oriental, debido principalmente a tensiones impredecibles"<sup>83</sup>

## **7. La Degradación Ambiental.**

Los gases que causan el efecto invernadero absorben la radiación solar que refleja la superficie del planeta, provocando un aumento en la temperatura y dando lugar al fenómeno del calentamiento de la tierra, con importantes consecuencias, entre las que se destacan la desestabilización de los patrones climáticos prevalecientes (por ejemplo, la precipitación, vientos, corrientes marinas, eventos climáticos extremos como huracanes, etc.) y el aumento del nivel del mar.

Estos cambios climáticos pueden tener graves consecuencias, económicas no sólo por la mayor frecuencia de los desastres naturales, sino también porque la alteración de los patrones de precipitación y el aumento de la temperatura puede provocar serios impactos en

---

<sup>83</sup> Ídem.

la productividad agrícola y en la salud pública especialmente en los países tropicales.<sup>84</sup> Sin embargo los efectos del cambio climático son mundiales.

## **8. La violación de los Derechos Humanos.**

En este tema la Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos, es la que sirve como centro de control recibiendo las comunicaciones de grupos o particulares quienes sostienen que sus derechos humanos han sido violados. Se recibe un promedio de 100,000 denuncias anuales. La oficina remite esas comunicaciones a los órganos y mecanismos apropiados de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los procedimientos de aplicación establecidos por las convenciones y resoluciones.<sup>85</sup>

## **9. La Sobre Población Mundial**

El crecimiento rápido de la población mundial se convirtió en un problema a partir del decenio de 1960. Cuando la población mundial se duplicó con creces entre 1950 y 1990, al pasar de 2,500 millones a 5,300. Actualmente se calcula en 5,800 millones. De tal manera que el crecimiento global de la población ha constituido una carga muy pesada para los recursos y el medio ambiente del planeta y ha excedido, a menudo, los esfuerzos encaminados al desarrollo.

Por otro lado, aunque la tasa de crecimiento está disminuyendo, los incrementos absolutos sobrepasan actualmente la cifra de 80 millones de personas al año, la mayoría nacidas en regiones en desarrollo. Hablando en perspectiva se calcula para el año 2025 entre 7,700 y

---

<sup>84</sup> CEPAL. Equidad, desarrollo y ciudadanía. Páb. de las Naciones Unidas, Chile, 2000 p. 290.

11,100 millones de personas en el planeta (la proyección más probable es 9,400 millones). El total dependerá, en parte, de la eficacia de los programas de planificación familiar.<sup>86</sup>

Últimamente es importante mencionar que los países con mayor número de habitantes a nivel mundial se ubican en la región de Asia: China, con 1,236,658 millones de habitantes hasta 1998; mientras que la India alcanzó los 1,000,849,000 millones de habitantes hasta el año de 1999.<sup>87</sup>

## **10. Las Migraciones**

El fenómeno de las migraciones internacionales por lo general se dan de la periferia hacia las potencias así por ejemplo la mayoría de personas de Africa lo hacen hacia Europa y en su mayoría de los emigrantes latinoamericanos lo hacen hacia los Estados Unidos de América.

En ese sentido la cantidad de latinoamericanos que llegan anualmente a los Estados Unidos no muestra signos de detenerse y agrega un problema de dimensiones particulares en las relaciones hemisféricas. La inmigración legal Latinoamericana fue de 30 mil 640 personas en 1996; ello es casi 10 veces más de las 14 mil 505 que llegaron en 1990.

---

<sup>85</sup> ABC..., pp. 252 y 253.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 194.

<sup>87</sup> Almanaque Mundial. México D.F.: ED. Televisa S.A. de C.V., 2001. Pp. 85 y 213.

A ello se agregan los que cruzan la frontera sin papeles. Los cálculos disponibles indican que unas 275 mil personas entran ilegalmente cada año, de los cuales una posible proporción de tres a uno proceden de la América Latina.<sup>88</sup> El flujo de ilegales podrían causar inestabilidad o una crisis social en el país receptor.

## **11. El VIH/SIDA**

El VIH/SIDA se ha convertido en un desastre de proporciones mundiales en la esfera de la salud. Unos 23 millones de personas viven con el VIH/SIDA, mientras que las muertes relacionadas con el SIDA ascienden ya a 1,5 millones al año en todo el mundo. La epidemia sigue extendiéndose a un ritmo de 8,500 nuevas infecciones diarias.<sup>89</sup>

Dado que el SIDA se cobra principalmente las vidas de personas en el grupo de 15 a 49 años de edad, tiene efectos devastadores en cuanto a la agravación de la pobreza. El PNUD está ayudando a los países en desarrollo, a formular, financiar y aplicar los planes estratégicos contra el VIH/SIDA que movilicen a todos los sectores de los gobiernos y la sociedad civil. Dado que apoya activamente la cooperación sur-sur, el PNUD está facilitando el acceso a los conocimientos y las mejoras prácticas existentes en todos los países del mundo.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> “Aumentan inmigrantes latinos en los EE.UU.”. LPG. S.S. 18 de dic. de 1997. P. 48.

<sup>89</sup> ABC..., P. 183.

<sup>90</sup> PNUD. Informe sobre desarrollo humano 2001. Asesoramiento, promoción y subsidios en lo concerniente al desarrollo. <http://www.undp.org/dpa/spanish>

En el caso particular de El Salvador, hay, 3 mil 8 casos de sida oficialmente registrados.<sup>91</sup>

Aunque la cifra real podría ser mucho mayor.

## **E. LA SEGURIDAD HUMANA COMO UNA AMPLIACION DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD GLOBAL**

El concepto de seguridad humana es desarrollado por primera vez en el Informe sobre desarrollo humano, elaborado en 1993 por el PNUD, el cual establece que: "el concepto de seguridad humana debe cambiar evolucionando de tal manera que, de basarse exclusivamente en la seguridad nacional, pase a destacar mucho mas la seguridad de la gente, de la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad hacia el desarrollo humano, de la seguridad territorial a la seguridad alimentaria, en el empleo y el medio ambiente"<sup>92</sup>

En el mencionado documento se fusionan las variables de desarrollo humano y seguridad personal, cuyo objetivo, radica en ampliar la gama de posibilidades hacia la población es decir se centra en el desarrollo del pueblo. Posteriormente, en el Informe de 1994, el PNUD amplía el concepto de seguridad humana al señalar que se trata de una preocupación universal por la vida y dignidad humana, que sus componentes son interdependientes (en los ámbitos político, social, económico, ambiental) y que los efectos de las principales

---

<sup>91</sup> Nacie Alvarado, "3 mil 8 casos oficiales de Sida en El Salvador". LPG S.S. 17 de junio 2001 p.14.

<sup>92</sup> PNUD. Informe sobre desarrollo humano,1993. También citado en Miriam Villanueva Ayón. La seguridad humana. "Una ampliación de la seguridad global".Rev. mexicana de política exterior n°59. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, México, Feb. 2000.p.110

amenazas que la afectan son de alcance global (tráfico de drogas, terrorismo, presiones migratorias, degradación socioeconómica). Por tanto, la seguridad humana es una categoría de carácter integrativo, que se aparta de un concepto de seguridad defensivo, limitado al territorio o al poder militar.

El concepto de seguridad humana irrumpe en el escenario mundial en el contexto de una crisis de paradigmas sobre el sistema internacional de una reconceptualización dinámica sobre la seguridad, la geopolítica, los estudios estratégicos y de una creciente acción internacional con respecto a problemas sociales y desastres humanitarios. Este concepto se identifica plenamente con la tendencia ampliacionista.

Entonces, el concepto de seguridad humana es un concepto más amplio y significa mucho más que la ausencia de amenaza militar, incluye la seguridad en contra de la privación humana, una calidad de vida aceptable, así como garantías a los derechos humanos fundamentales.

Por lo tanto, la definición básica de seguridad humana,<sup>93</sup> significa seguridad para la gente, de amenazas tanto violentas como no violentas. Es una condición o estado caracterizado por la libertad de amenazas, a los derechos de las personas, a su seguridad e incluso a sus vidas.

---

<sup>93</sup> Miriam Villanueva Ayón. La seguridad humana. "Una ampliación de la seguridad global". Rev. mexicana de política exterior n° 59. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, México, Feb. 2000.p.119

Finalmente, al decir que la seguridad humana es una categoría de carácter integrativo, supone la integración de varios componentes, así como la sustentación en base a ciertos indicadores (ver cuadro-D). Con respecto a los componentes básicos<sup>94</sup> se han identificado siete, los cuales reflejan aspectos ya conocidos en los ámbitos de la seguridad nacional e internacional, además de poner un énfasis particular en los subsistemas económico, social, ambiental y político.

*Seguridad económica.* Requiere de una fuente segura de ingresos proveniente de trabajo productivo y remunerativo; seguridad en las fuentes de empleo; acción sobre la mala distribución del ingreso y la pérdida del poder adquisitivo.

*Seguridad alimentaria.* Sugiere que la población cuente con los accesos físicos y económicos a alimentos básicos.

*Seguridad en la salud.* Es la situación de inseguridad producida por la existencia y diseminación de enfermedades infecciosas y parasitarias en las zonas más vulnerables del mundo y en los padecimientos propios de países altamente industrializados.

*Seguridad personal.* Comprende los fenómenos que acentúan los factores de riesgo, vulnerabilidad e inseguridad en la sociedad (asesinatos, violencia física, delitos asociados al narcotráfico, prostitución) y su impacto sobre grupos vulnerables (mujeres, niños).

---

<sup>94</sup> Ibid, p.112.

*Seguridad comunitaria.* Se refiere al hecho de que la pertenencia a un grupo social, étnico o racial genera una competencia por la preservación cultural, lo cual puede derivar en situaciones de conflicto, violencia o discriminación intergrupala.

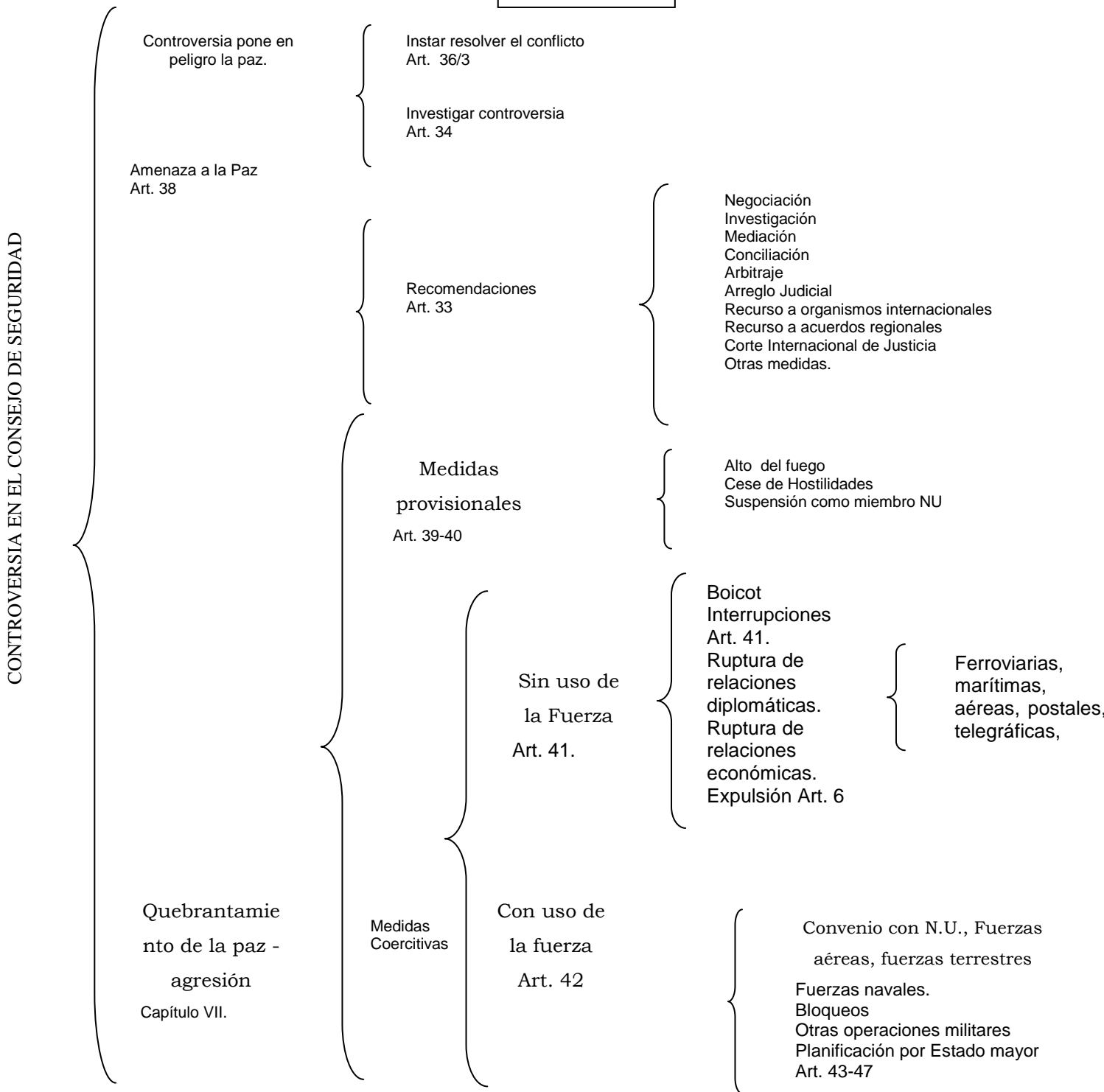
*Seguridad ambiental.* Sostiene que los seres humanos dependen, para su óptimo desarrollo, de un ambiente físico saludable.

*Seguridad política.* Supone, en forma primordial, el respeto a los derechos humanos elementales, problemas de transición en los regímenes políticos (democracia) y fenómenos de represión estatal.

De acuerdo con antes expuesto se puede concluir que, hoy, la tendencia que se perfila en la nueva visión de seguridad, se enmarca bajo la perspectiva de un desarrollo humano como factor clave y decisivo para garantizar la seguridad de la población, es decir, que el factor humano es condición, centro y motor ante cualquier iniciativa y objetivo que se pretenda en materia de seguridad. Así, la dimensión militar pasaría a un segundo orden.



**Esquema No. 5**



Fuente: Uldaricio Figueroa Pla. Organismos Internacionales. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1991. P. 151.

**Cuadro A**  
**MIEMBROS**

El Consejo tiene 15 miembros – 5 miembros permanentes y 10 elegidos por la Asamblea General para un período de 2 años.

Calidad de Miembro y Presidencia del Consejo de Seguridad en el año 2001		
Mes	Presidencia	Fecha en que termina el período en calidad de Miembro
Enero	Singapur*	31 de diciembre 2002
Febrero	Túnez	31 de diciembre 2001
Marzo	Ucrania	31 de diciembre 2001
Abril	Reino Unido	Miembro Permanente
Mayo	Estados Unidos	Miembro Permanente
Junio	Bangladesh	31 de diciembre 2001
Julio	China	Miembro Permanente
Agosto	Colombia	31 de diciembre 2002
Septiembre	Francia	Miembro Permanente
Octubre	Irlanda	31 de diciembre 2002
Noviembre	Jamaica	31 de diciembre 2001
Diciembre	Mali	31 de diciembre 2001
	Mauricio	31 de diciembre 2002
	Noruega	31 de diciembre 2002
	Federación de Rusia	Miembro Permanente

Los países siguientes comenzaron su término de dos años en calidad de miembro el 1 de enero 2001: Colombia, Irlanda, Noruega y Singapur.

**Fuente:** Reglamento provisional del consejo de seguridad.S/96/Rev./¿Qué es el consejo de seguridad?http:// [www.un.org/spanish/aboutun/organs/sc.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/sc.htm)

**Cuadro B**  
**MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL MUNDO, FINALIZADAS Y EN CURSO**

REGIONES	SIGLAS	NOMBRE DE LA MISIÓN	PERÍODO DE DURACIÓN (FECHA)
AFRICA	ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo.	1960 – 1964
	GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición. (Namibia y Angola).	1989 – 1990
	UNAVEM I	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I.	1989 – 1991
	UNAVEM II	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II.	1991 – 1995
	UNAVEM III	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III.	1995 – 1997
	MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola.	1997 –
	MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.	1991 –
	ONUSOM I	Operación de las Naciones Unidas en Somalia I.	1992 – 1993
	ONUSOM II	Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.	1993 – 1995
	ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.	1992 – 1994
	UNOMUR	Misión de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda.	1993 – 1994
	UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.	1993 – 1996
	UNOMIL	Misión de observadores de las Naciones Unidas en Liberia.	1993 – 1997
	UNASOG	Grupo de observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou. (República del Chad).	1994
	MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.	1998 –
UNOMSIL	Misión de observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona.	1998 –	

	ONU	Operaciones de mantenimiento de la paz en Rep. Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea.	1999.
LAS AMERICAS	DOMREP	Misión del Representante del Secretario en la República Dominicana.	1965 – 1966
	ONUCA	Grupo de observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica.	1989 – 1992
	ONUSAL	Misión de las Naciones Unidas en El Salvador.	1992- 1995
	UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití.	1993 – 1996
	UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití.	1996 – 1997
	UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití.	1997-
	MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití.	1997 -
	MINUGUA	Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.	1997 -
ASIA	UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán.	1949 -
	UNIPOM	Misión de observadores de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán.	1965 – 1966
	UNSF	Fuerza de seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irán Occidental).	1962 – 1963
	UNGOMAP	Misión de Buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán.	1988 – 1990
	UNAMIC	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya.	1991 – 1992
	APRONUC	Autoridad provisional de las Naciones Unidas en Camboya.	1992 – 1993
	MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.	1994
	ATNUTO	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental.	1999 -
	UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.	1964 –
	UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.	1993 –

EUROPA	UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones [Del 21 de febrero de 1992 al 31 de marzo de 1995] (Bosnia y Herzegovina) y Croacia	1992 – 1995
	CG-FPNU	Reestructuración de la UNPROFOR- Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. (Bosnia y Herzegovina, Croacia. Rep. F. de Yugoslavia y Ex. Rep. Yugoslava de Macedonia).	1995 – 1996 1999 -
	KFOR	Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo.	1992 – 1995
	UNPROFOR	Fuerza de protección de las Naciones Unidas [Del 31 de marzo al 20 de diciembre de 1995] Bosnia y Herzegovina y Croacia	1995 – 1996
	ONURC	Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la Confianza en Croacia.	1995 –
	UNPREDEP	Fuerza de Despliegue preventivo de las Naciones Unidas. Ex Rep. Yugoslava de Macedonia.	1995 –
	UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.	1996 – 1998
	UNTAES	Administración de transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem occidental, (Croacia).	1996 – 1998 –
	UNMOP/ MONUP	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (Croacia). Grupo de Apoyo de la policía civil de las Naciones Unidas. Región del Danubio (Croacia).	
MEDIO ORIENTE	ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina, (Palacio de gobierno, Jerusalén	1948 –
	FENU I	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. I Sinaí (lado egipcio) y Gaza.	1956 - 1967
	FENU II	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II. Sinaí	1973 – 1979
	FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de observación de la separación. (El Golán Sirio).	1974 –
	FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.	1978 –
	GONUL	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en el Líbano.	1958

	UNYOM	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Yemen.	1963 – 1964
	UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq.	1988 – 1991
	UNIKOM	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait.	1991 –

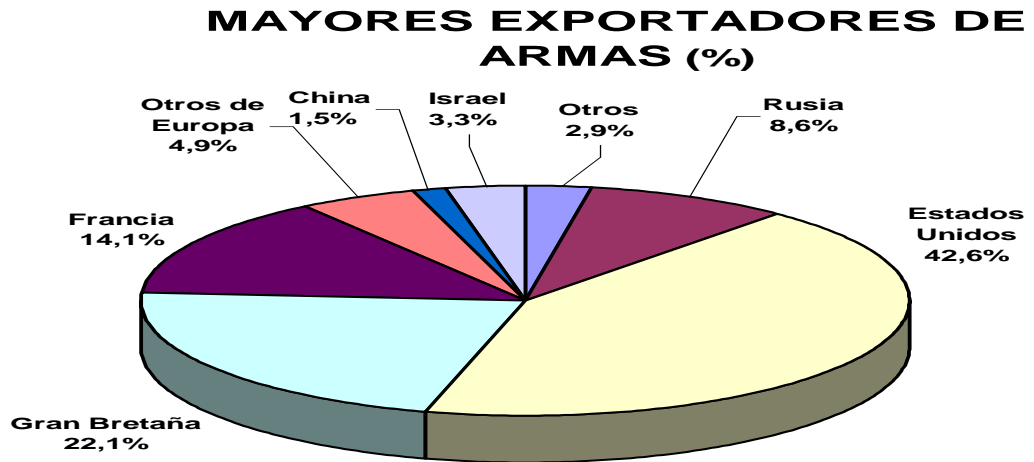
Fuente: Elaboración Propia.

### Cuadro C

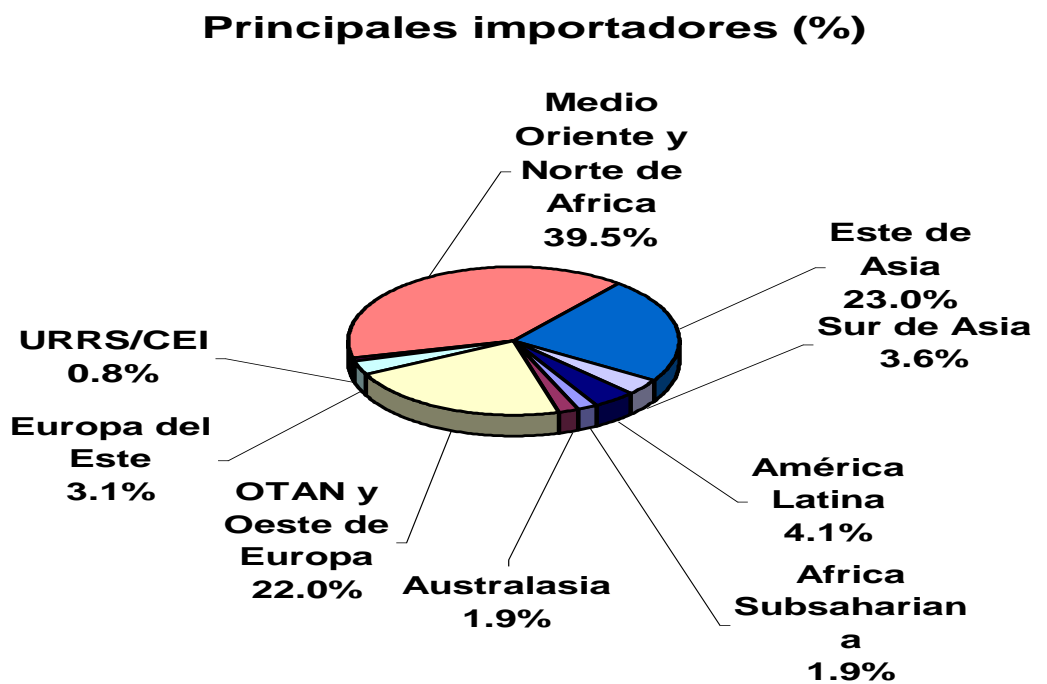
ALGUNOS INDICADORES DE LA SEGURIDAD HUMANA	
Variable	Indicador
Inseguridad humana	1 Oferta diaria de calorías 1 Índice de producción de alimentos per cápita 1 Grado de dependencia respecto de la importación de alimentos
Inseguridad económica	1 Tasas elevadas de desempleo 1 Descenso del ingreso nacional real 1 Elevadas tasas de inflación 1 Grandes disparidades en los niveles de ingresos 1 Desigualdad, medida en el índice de desarrollo humano
Inseguridad política	1 Violaciones a los derechos humanos (Incluye represión política, tortura, desapariciones o censura en medios escritos, entre otros) 1 Gasto militar, medido por la relación entre el gasto militar y el total de gasto en educación y salud
Inseguridad comunitaria	1 Conflictos étnicos o religiosos medidos por el porcentaje de la población que participa en dichos conflictos. 1 Números de bajas

FUENTE: Miriam Villanueva Ayón. La Seguridad Humana. Una ampliación de la seguridad global. Revista Mexicana de Política Exterior. No. 59. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, México, Febrero de 2000.

**GRAFICA N° 1**

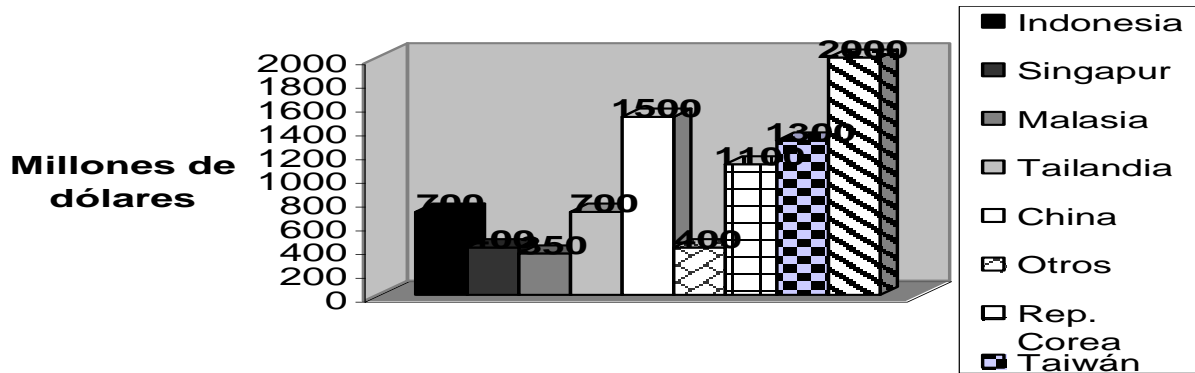


**GRAFICA N° 2**



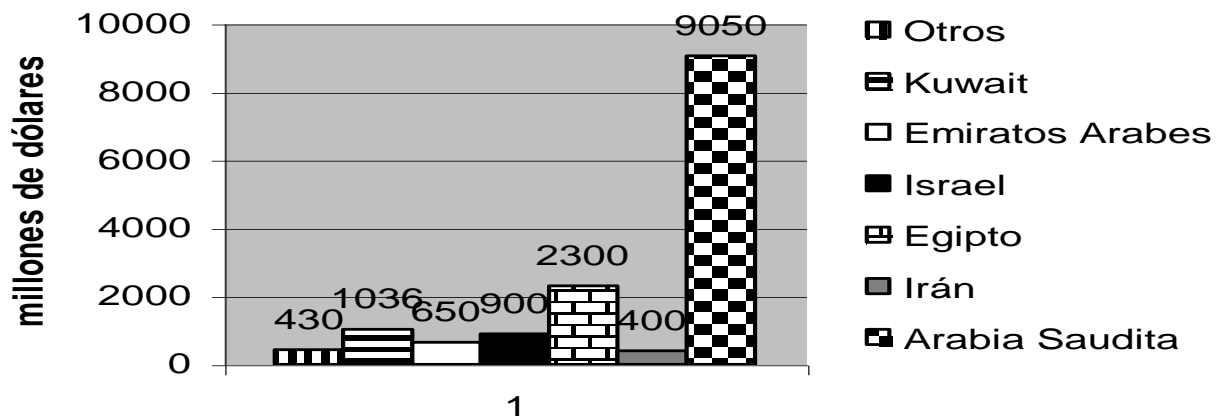
**GRAFICA No. 2.1**

**Distribución en el Este de Asia (mill. dólares)**



**GRAFICA No. 2.2 \***

**Distribución en Oriente Medio y Norte de Africa**



\* Gráficos tomados de; Edith M. Lederer. El Mundo Esta Armado hasta los dientes. EDH. San Salvador 17 de octubre de 1997. p. 21.



### **CAPITULO III**

## **LA NUEVA VISION DE SEGURIDAD EN EL CONTINENTE AMERICANO**

En este capítulo se consideran algunos temas sobre seguridad, los cuales se desarrollan en el marco de las relaciones hemisféricas por una parte, se abordan la antigua concepción de seguridad nacional así como la seguridad colectiva basada en el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y otras instancias continentales.

Por otra parte, se destaca la nueva visión de seguridad en el continente americano, dentro de la cual se presentan los nuevos conceptos hemisféricos de seguridad como las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad entre los estados y su marco institucional por un lado. Por el otro la concepción de seguridad hemisférica-cooperativa. Por último, se analiza el tema de la desmilitarización como una tendencia en América Latina.

#### **A. LA NOCION TRADICIONAL DE SEGURIDAD Y SU EVOLUCION**

Las fricciones diplomáticas y políticas entre Estados Unidos y la Unión Soviética, manifestadas en el proceso de constitución del orden internacional de posguerra fueron sembrando desconfianza, recelo, y hostilidades en los otrora aliados en la lucha contra el eje Roma-Berlín-Tokio, hasta consolidar la "doctrina" de seguridad nacional basada en el objetivo supremo de detener el avance del socialismo que consideraban los estrategas estadounidenses como un resultado en parte de los problemas del mundo occidental.

Este enfoque estratégico doctrinal de la política exterior estadounidense se fue perfilando en la misma medida en que fue identificándose a la Unión Soviética no como una potencia mas con pretensiones legítimas en el contexto euroasiático, sino como un estado portador de un paradigma socio-económico antagónico al de Estados Unidos y que por tal motivo, la extensión de la influencia de uno se producía a expensas del otro<sup>1</sup>. Por lo tanto, la doctrina de seguridad nacional en América latina fue impuesta por los Estados Unidos.

### **1. La vieja doctrina de seguridad nacional**

La "Doctrina de la Seguridad Nacional" constituye el instrumento doctrinario militar mediante el cual los Estados Unidos han tomado paulatinamente las riendas castrenses en Latinoamérica y en el Caribe, correspondiendo a las nuevas técnicas que exige el neocolonialismo instaurado desde la segunda mitad del siglo XX.

De igual manera se puede afirmar que, el conflicto Este-Oeste no fue propio de Latinoamérica, sino que le fue impuesto a ésta por Estados Unidos como una forma de dominación y penetración a través de la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>2</sup>.

Por otra parte, se sostiene que, la geopolítica fue una precursora de la Doctrina de Seguridad Nacional de las dictaduras militares sudamericanas en los años sesenta y setenta

---

<sup>1</sup> Luis E. Fernando Tabio y Lázaro L. Gonzáles Morales. Op. Cit.

<sup>2</sup> ONUSAL. Doctrina militar y relaciones ejército/sociedad: El Salvador. División de derechos Humanos, 1994, pp. 197 y 203.

y los generales adiestrados geopolíticamente, intentaron justificar de esta manera su dominio discrecional y los procedimientos represivos a la oposición interna<sup>3</sup>.

De lo anterior se deduce que fue después de la revolución cubana en 1959, cuando en las fuerzas armadas latinoamericanas se produjo un fortalecimiento de la idea de seguridad nacional.

Aunque resulta difícil hacer una diferenciación exacta entre el antiguo pensamiento geopolítico y la Doctrina de Seguridad Nacional. No obstante, el concepto de seguridad nacional hizo su ingreso en el vocabulario político, en Estados Unidos y en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial. Lo mismo sucede en América Latina.

En ese sentido, "lo importante de advertir es que la así llamada Doctrina de Seguridad Nacional aparece en los años sesenta, cuando en muchos países latinoamericanos toman el poder juntas militares con orientación tecnocrática. En consecuencia, se puede distinguir entre el primer pensamiento geopolítico y la nueva Doctrina de Seguridad Nacional, aún cuando las relaciones son en parte, fluidas. Es en los años sesenta cuando el concepto de seguridad nacional aparece en los documentos y en el lenguaje político. En los años posteriores se dictan Leyes de Seguridad Nacional". Es decir que los principios doctrinarios básicos en los que se sustenta el planeamiento de la seguridad en las naciones latinoamericanas adquiere carácter jurídico (ver esquema No. 5).

---

<sup>3</sup> El pensamiento político en América Latina, sin referencia (folleto).

Así también, la "bipolaridad" es un concepto fundamental de la Doctrina de la Seguridad Nacional". Para los militares responde a la división del mundo en un bloque occidental y otro oriental. Una división semejante se encuentra también al interior de la respectiva comunidad nacional. Con esto se produce una sobredimensión y absolutización del Estado. El Estado visto desde una perspectiva política como un organismo viviente, posee intereses y objetivos que están por encima de sus ciudadanos. En su búsqueda de un desarrollo nacional de acuerdo a leyes constantes y propias, gobiernan al Estado sus condicionamientos geográficos, la existencia de materias primas y su situación infraestructural. En el marco de esta teoría subyacen al Estado solo condicionamientos geopolíticos y no intereses ideológicos o específicos de una clase. Por lo tanto, quedan fuera de la consideración científica de la geopolítica los factores estructurales, como lo son las dependencias económicas, sociales y políticas y las situaciones conflictivas de intereses entre las clases sociales.<sup>4</sup>

En conclusión, serían tres las características de la doctrina de seguridad nacional en América Latina que deben destacarse:<sup>5</sup>

A pesar de una cierta tradición del pensamiento geopolítico en los grandes países de América del Sur especialmente en Brasil es escaso el aporte teórico propiamente dicho. En la mayoría de los escritos se adopta conceptos de autores norteamericanos o europeos. Los comentarios sobre países sudamericanos constituyen sólo una pequeña parte y faltan precisiones latinoamericanas de los conceptos.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 94 y 95

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 100 y 101.

Esto se observa, en los intentos por parte de algunos autores geopolíticos de esbozar una suerte de teoría para sus países de origen y de encontrar, con esta finalidad, también categorías "propias" que no se llevaron a cabo a pesar de los ecos nacionalistas y de una política exterior independiente en relación con Estados Unidos, son reconocibles influjos externos en la Doctrina de Seguridad Nacional. Aquí solo se puede hacer referencia a los escritos de los generales franceses Andre Beaufre y Gabriel Bonnet, en las traducciones aparecidas en español y portugués, respectivamente que contienen el proyecto de la lucha antiguerrillera que las fuerzas armadas francesas pusieron en práctica durante la guerra contra Argelia. El influjo de estos textos fue considerable al menos en el ejército argentino.

Sin embargo, más importante fué, desde la Segunda Guerra Mundial, el influjo norteamericano en las fuerzas armadas latinoamericanas, la integración de las mismas en un sistema de alianza militar continental, así como la formación de muchos oficiales latinoamericanos en la zona del Canal de Panamá. Según estimaciones, cerca del 50% de los rangos militares medios y superiores recibieron esa formación.

La doctrina de la seguridad nacional fomenta la influencia del modo militar de comportamiento en la sociedad y disminuye la idea de pluralismo. Con la ampliación de la doctrina de seguridad nacional a muchos ámbitos de la vida social, la división de poderes, por lo demás débilmente presente en el sistema latinoamericano, fue abolida y toda la sociedad quedó expuesta a la intervención del Estado. La seguridad nacional como consecuencia de una representación militar de la jerarquía y del orden, fue contemplada como objetivo que podría ser alcanzado con medios puramente tecnocráticos y no por

medio de una agregación de intereses y de formación de consensos. Aquí reside, también uno de los motivos para la representación de quienes piensan de otra manera, y para la falta de consideración de los costos sociales y ecológicos que se siguen de la política de industrialización instrumentada por los militares.

El último aspecto surge por la cuestión de porqué precisamente éste y no otro modelo de fundación jugaba un papel tan importante en la autocomprensión y los intentos de legitimación de los nuevos regímenes militares. La Doctrina de Seguridad Nacional suministra a las fuerzas armadas una supuesta legitimación como últimas guardianas y salvadoras de la nación, en vista de una crisis que para los años sesenta y setenta, comienza a cuestionar el status quo mantenido por ellas. Mas allá de esto pudo transmitir la ilusión de un proyecto político, aún cuando la praxis de los gobiernos, la mayoría de las veces estaba lejos de los objetivos geopolíticos. Así por ejemplo, la política económico neoliberal de la dictadura militar chilena en oposición a los presupuestos autárquicos del pensamiento geopolítico agravó todavía más la dependencia del exterior.

Lo expresado antes sobre doctrina de seguridad nacional marca tanto el surgimiento y su desarrollo, así como su aplicación a lo largo de la era bipolar, la cual se enmarca en el período comprendido desde la década de 1940, hasta principios de los 90's. De igual manera en ese contexto se manejó y aplicó un concepto de seguridad nacional que ultimamente ha tendido a evolucionar o podría decirse también ha ampliarse en su contenido.

## **2. La evolución en el concepto de seguridad nacional**

El concepto de seguridad nacional tal como se conoció en un principio ha cambiado, pasando de ser un tema con un enfoque eminentemente político y militar que era la seguridad del Estado a un concepto mucho más amplio, el cual incluye nuevas dimensiones como: el medioambiente, los derechos humanos, la democracia, el narcotráfico, las reivindicaciones étnicas, entre otros aspectos.

### **a. La concepción clásica de seguridad**

Según Martha Barcena Coqui<sup>6</sup>, el concepto de seguridad tiene su origen en la palabra latina *securitas/securus*, la cual proviene de *sine cura*. *Sine* significa sin; *cura*, preocupación, problemas, sin preocupación, en tanto *securitas* libre de preocupaciones, de problemas. Así, *sine cura* significa sin problemas, sin preocupación, en tanto *securitas* significa libre de preocupaciones, de problemas. Por ello a pesar de su ambigüedad y elasticidad en su acepción más fundamental el término seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros. Por definición se trata de un concepto esencialmente subjetivo, que se determina en gran medida por percepciones y no necesariamente por situaciones objetivas. Esta subjetividad explicaría hasta cierto punto el porqué el concepto de seguridad ha sido usado en tantos campos diferentes.

En tal sentido, los especialistas en seguridad y estudios estratégicos coinciden en señalar que de acuerdo con las concepciones clásicas, la seguridad internacional se refiere a los

---

<sup>6</sup> Martha Bárcena Coqui. "La reconceptualización de la seguridad nacional: El debate contemporáneo". Rev. mexicana de política exterior ni 59, México D.F.: SRE/IMRED, 2000, p.11.

relacionado con el uso de la fuerza: como identificarlo, impedirlo, resistirlo, o como usarlo o amenazar con usarlo. Es decir, comprende los problemas fundamentales de la guerra y la paz y está directamente vinculado con la existencia del Estado<sup>7</sup>.

Por tanto, ...durante la guerra fría hubo una estrecha colaboración entre el mundo académico, el político y el militar que se enfocó sobre todo a estudios estratégicos y a la creación y definición de políticas que trataron de conformar un orden de seguridad. Así, surgieron conceptos como "contención", "respuesta flexible", y "detente". Esta etapa fue considerada por muchos como la época de oro de los estudios estratégicos; sin embargo, el edificio conceptual y político construido durante la guerra fría se vino abajo con el muro de Berlín<sup>8</sup>.

Por otra parte, una definición de seguridad nacional que ha tenido aceptación y operatividad en América Latina fue la que propuso la Escuela Superior de Guerra de Brasil: "seguridad nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la nación que jurisdicciona para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos, existentes o previsibles".<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*; p.12.

<sup>8</sup> *Ídem.*

<sup>9</sup> Alonso Littuma Arizaga. Seguridad y Defensa Nacional. Caracas: Actas procesales de derecho vivo 1972, pp.15



El análisis de esta definición por Littuma Arizaga permite definir con mayor precisión, las características esenciales de la seguridad nacional:<sup>10</sup>

Primero, es un objetivo, fin o meta a alcanzar, que se identifica con la propia sobrevivencia de la nación, con la capacidad de preservar sus vivencias esenciales con sus intereses y aspiraciones vitales.

Segundo, es un concepto relativo, por más poderosa que sea una nación no puede disfrutar de un grado total de seguridad.

Tercero, es un concepto permanente, la seguridad nacional no puede ser considerada como una especie de patrimonio incorporada definitivamente a la vida de una nación, sobre todo en la Guerra Fría, en la que los términos "guerra" y "paz" no pueden ya ser considerados antagónicos. Por el contrario la consecución y mantenimiento de la seguridad exige continuidad de acción en el espacio y en el tiempo, en la paz y en la guerra, para vencer resistencias, destruir o neutralizar los antagonismos y presiones que se oponen a dicha seguridad.

Cuarto, es un concepto dinámico. Pese a que uno de los aspectos del problema da la idea de algo estático, esto es, el mantenimiento de los objetivos ya alcanzados, el concepto de seguridad nacional es eminentemente dinámico. Esta característica se refleja en las siguientes atribuciones fundamentales: en la flexibilidad y capacidad de reacción del poder nacional; en la conquista de nuevos objetivos indispensables para el pleno desarrollo del

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pag. 16.

conjunto nacional; en la actualización de los medios necesarios para la seguridad estratégica de la nación.

Quinto, es un concepto de "máximo nivel estratégico" la moderna concepción de Seguridad Nacional comprende directa o indirectamente todas las actividades del Estado-Nación: las vinculadas por una parte al campo político-administrativo; las integrantes del campo económico-financiero; y las independientes del campo psico-social; tales como los factores morales psicológicos, la educación, la cultura, la salud pública, las garantías individuales y la aplicación de la justicia.

Respecto a la definición presentada anteriormente, se pueden destacar dos aspectos: uno es que dicha conceptualización fue elaborada en el contexto de Guerra Fría, época en la que predominaba el enfoque hacia la conservación del status quo, por tanto aunque la definición parezca un tanto amplia esta no tuvo su real aplicación. El otro aspecto singular es que Littuma siendo un coronel en su análisis de la definición de Seguridad Nacional considera todos sus elementos esenciales menos el factor militar. Es un margen que deja para poder concluir que la Seguridad Nacional, es una condición social y no es sólo un estado de apresto militar. Así también, Seguridad Nacional no dice relacionarse únicamente a aspectos militares; es algo relacionado con el destino de la nación.

Por lo tanto, la finalización de la bipolaridad está dando las pautas históricas necesarias para que los Estados pasen de la confrontación y la violencia a la etapa de colaboración y

de entendimiento; en consecuencia se debe redefinir la Seguridad Nacional considerando en ella las nuevas prioridades.

### **b. Hacia una nueva definición de Seguridad Nacional**

Considerando que, "la aceptación de aquel concepto de profundo contenido ideológico se orientaba a la seguridad del Estado, por encima de cualquier respeto a formas básicas de convivencia democrática, incluía por ende el combatir el enemigo interno y, a su vez la preponderancia de lo militar. Después del colapso del Sistema Soviético, sin embargo, sigue siendo utilizada la idea de la Seguridad del Estado en especial por los sectores mas conservadores ...en buena parte de América Latina este uso es todavía mucho más importante y de carácter institucional a causa de que, aunque se reconozcan procesos democráticos sigue teniendo mucho peso debido a que en todos estos países existe y funciona el Consejo de Seguridad Nacional con poder e influencia de los militares en la toma de decisiones"<sup>11</sup> .

En ese sentido se debe destacar, "que en la actualidad el problema de la seguridad es algo que va mas allá de lo militar: " la seguridad nacional es preponderante pero cada vez es un problema de carácter menos militar"<sup>12</sup> .

---

<sup>11</sup> Antonio Martínez-Uribe. El Salvador: percepción de élites y el rol de los militares en la democracia. Colección Aportes, N° 9.FLACSO. San Salvador, Marzo del 2000 p. 19.

<sup>12</sup> Ídem.

Aunque se tenga claridad de que el viejo concepto ha sido abandonado, no se cuenta con uno nuevo, lo cual supone que para su elaboración deberá tenerse previamente claros cuales son los objetivos nacionales.

En relación a lo anterior existen al menos algunos aportes que presentan elementos orientados a la construcción de una nueva definición: un modo pragmático de abordar el problema de haberse quedado sin la definición de Seguridad Nacional que había funcionado en la Guerra Fría, resulta de identificar los nuevos retos y de ahí construir el consenso. Tratando de entender esta situación como proceso político, cabe identificar por lo menos algunos elementos necesarios para recomponer las bases ideológico-políticas de la Seguridad Nacional de los Estados. Estos elementos podrían enunciarse en forma lógica así: identificación de los retos reales de la Seguridad Nacional; conocer el reflejo en la conciencia política de la nueva realidad; establecer las discrepancias entre las tendencias políticas de la clase dominante, cuya orientación resulta hacia un ascenso conservador; tratar de crear un consenso político, al inclinar las percepciones del público hacia las posiciones de las élites políticas dominantes<sup>13</sup>.

En el momento actual, se evidencia una situación de inestabilidad caracterizada por la ausencia de un reto significativo que permita articular o recomponer el consenso. En su lugar se ha venido considerando un listado de retos que han pretendido sustituir el "reto comunista". Tal es el caso del narcotráfico, el terrorismo y la subversión, la visión

---

<sup>13</sup> Luis R. Fernández y L.L. González. Op. Cit. p.22

ambientalista de la seguridad, la migración descontrolada, la proliferación de armas y la democracia. Además, se deben agregar temas como los Derechos Humanos y las reivindicaciones étnicas<sup>14</sup>.

Por su parte, Oscar Alfredo Santamaría expresa que "el concepto tradicional de Seguridad Nacional ha sido entendido casi de manera exclusiva en términos militares, y ha sido interpretado como una labor que recaía principalmente en las fuerzas armadas y en los gobiernos, obviamente que esta es una concepción errónea. La Seguridad Nacional al estar vinculada con todos los ámbitos de la vida nacional se vuelve un objetivo de interés nacional, y en tal sentido, su consecución y defensa presenta una, responsabilidad compartida que compete tanto al Estado y al gobierno, como a la sociedad civil"<sup>15</sup>.

Ultimamente en el mundo de hoy, dada la característica transnacional de una serie de problemas medioambientales, económicos y sociales, se reconoce de manera creciente el estrecho vínculo entre seguridad nacional e internacional, así como la importancia de la seguridad individual. El debate sobre seguridad en el cual adquiere más importancia la tendencia a la regionalización, incluye nuevos sectores, nuevos actores y una intensa discusión sobre los niveles de seguridad<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Martha Barrena Coqui. Op. cit. p.13.

<sup>15</sup> Oscar Alfredo Santamaría. "Relación de la seguridad Nacional Salvadoreña con el Contexto Internacional"; en el Nuevo Concepto de Seguridad Salvadoreña. CEDEM. p. 13.

<sup>16</sup> Martha Bárcena Coqui. op.:cit. p.14.

## **B. LA SEGURIDAD COLECTIVA EN EL CONTINENTE AMERICANO**

La seguridad colectiva es un tema que comienza a ser considerado en el sistema interamericano en la década de los años 50 como resultado de la situación existente en ese entonces y que desembocaría en la II Guerra Mundial. Los principios y procedimientos establecidos en 1936 en la conferencia interamericana de consolidación de la paz, en los instrumentos adoptados en la Octava Conferencia Americana (Lima,1938), en la Segunda Reunión de Consulta (La Habana,1940), y la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz (México, 1945) son los antecedentes directos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que regula la seguridad colectiva en el marco de la Organización de Estados Americanos. La carta de la Organización, por su parte, se refiere también a este asunto<sup>17</sup>.

En realidad, la seguridad continental era (y aún lo sigue siendo) un pretexto para convertir a las fuerzas armadas latinoamericanas en policías pretorianas de las decisiones político-económicas producidas por Washington<sup>18</sup>.

Así se fue formando el sistema de seguridad colectiva en el continente americano, en el cual los norteamericanos van tomando las riendas cada vez más cortas sobre las débiles estructuras armadas de la región.

---

<sup>17</sup> La seguridad colectiva en la organización de Estados Americanos. OEA/ser G.CP/CSH-279/00; 15 de marzo de 2000.<http://www.oas.org/CSH/spanish/nesdocseg.colectiva.htm>.

<sup>18</sup> ONUSAL. Doctrina militar y relaciones ejército/sociedad. El Salvador. División de Derechos Humanos. 1994,p. 198.

Se presentan a continuación los aspectos fundamentales del régimen de seguridad colectiva en la Junta Interamericana de Defensa (JID); el tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Organización de Estados Americanos(OEA).

### **1. La junta interamericana de Defensa**

La Junta Interamericana de Defensa (JID) fue creada en 1942 para planificar la defensa del hemisferio y coordinar la resistencia a la amenaza de aquella época. La JID cumple un papel de asesoramiento (y, si fuera necesario, de planificación) en la OEA y está financiada por esta última a través de contribuciones obligatorias (es decir, todos los miembros de la OEA pagan por la JID en sus propias cotizaciones de miembros, sean miembros o no). Los delegados forman parte de las fuerzas armadas de la región; están siempre encabezadas por un oficial estadounidense (que depende de los jefes de Estado Mayor conjunto de Estados Unidos) y su sede se encuentra en una instalación militar estadounidense. La JID no tiene una función de relación jerárquica ante la OEA (y es responsable ante la misma sólo en términos de aprobación de presupuesto)<sup>19</sup>.

Por otra parte, según Rut Diamint, los objetivos de la JID eran la estabilización de los equipos de la organización militar y del entrenamiento de las fuerzas armadas (FFAA). Así, la estructura del sistema interamericano nace de un acuerdo militar, antes del acuerdo

---

<sup>19</sup> Resumen temático de las posiciones de los Estados miembros presentados en la reunión especial de la comisión de seguridad hemisférica sobre conceptos de seguridad celebrada los días 20y 21 de abril de 1999. OEA/ser.Gcp/CSH-276/00; 6 de marzo del 2000.[http://www.oas/spanish/nesdoc.resumen temático.htm](http://www.oas/spanish/nesdoc.resumen%20temático.htm).

político en la base de un temprano relacionamiento militar/militar, que fija el patrón de los vínculos entre América Latina y Estados Unidos<sup>20</sup>.

Este entendimiento entre militares se reforzó con el Acta de Seguridad Mutua de 1951, cuyo objetivo era mantener la seguridad y promover la política exterior de los Estados Unidos autorizando ayuda militar económica y técnica a los países amigos para fortalecer la seguridad mutua y la defensa individual y colectiva del mundo libre. Así, se extendió y uniformizó la lucha contra el avance del comunismo en los países del continente bajo el auspicio norteamericano que consideraba la contención o disolución de gobiernos pro-socialistas como una forma de aumentar la seguridad norteamericana. Las tareas de adoctrinamiento se organizaron en 1962, con la creación del Colegio Interamericano de defensa (CID). Si bien ese liderazgo militar puede cuestionarse, ha sido un centro efectivo para el intercambio y conocimiento entre militares del continente pese a los cambios implementados a partir de 1991, la JID conserva su autonomía frente a decisiones políticas de la OEA, por lo cual recurriendo a conceptos de las ciencias sociales, podríamos decir que se trata de un enclave autoritario en una organización cuyo fin remozado a partir del compromiso de Santiago y reafirmado en el protocolo de Washington, es promover la democracia<sup>21</sup>, pero, "su principal inconveniente,..., consiste en que no cuenta con un vínculo político formal con los organismos civiles. En una época en que las cuestiones de

---

<sup>20</sup> Rut Diamint. Reformas de las instituciones de seguridad en las Américas. Mayo, 1999. [http://www.oas.org/CSH/docs/Rut Diamint.pdf](http://www.oas.org/CSH/docs/Rut%20Diamint.pdf).

<sup>21</sup> Idem



seguridad trascienden la jurisdicción exclusiva de los militares<sup>22</sup>, por lo tanto se considera que este punto es importante.

## **2. La seguridad colectiva basada en el TIAR**

En coincidencia con Rut Diamint, El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), acordado en Río de Janeiro, Brasil, el 2 de septiembre de 1947. si bien el TIAR expresa, la obligación de asistencia mutua y la común defensa de las repúblicas, está relacionada esencialmente con sus ideales democráticos, sin embargo, se sabe que su intención era la prevención del comunismo y no el desarrollo de regímenes democráticos y que los fines humanitarios a los que apelaban las intervenciones norteamericanas eran la expresión encubiertas de sus intenciones extendidos a la región<sup>23</sup>.

Por lo tanto, el TIAR, responde al concepto de solidaridad continental para adoptar medidas de legítima defensa en otras medidas colectivas para la defensa común y el mantenimiento de la paz y de la seguridad. En este marco el TIAR "promueve la solución pacífica" de la controversia planteada en su artículo 2 y el órgano de consulta puede actuar con tal fin según lo dispuesto por el artículo 7. En este sentido, el TIAR ha sido convocado en

---

<sup>22</sup> Resumen temático de las posiciones de los Estados miembros presentados en la reunión especial de la comisión de seguridad hemisférica sobre conceptos de seguridad celebrada los días 20y 21 de abril de 1999. OEA/ser.Gcp/CSH-276/00; 6 de marzo del 2000.[http://www.oas/spanish/nedoc.resumen temático.htm](http://www.oas/spanish/nedoc.resumen%20temático.htm).

<sup>23</sup> Rut Diamint.reformas de las instituciones de seguridad en lasAméricas.mayo de 1999.  
[http://www.oas.org/CSH/docs/ Rut Diamint.pdf](http://www.oas.org/CSH/docs/Rut%20Diamint.pdf)

diecinueve oportunidades, siendo la última en 1982<sup>24</sup> a solicitud de Argentina pero sin mayores éxitos.

En ese sentido, lo más importante y que merece destacar respecto de la estructura antes expresada es su aplicación en cumplimiento de sus objetivos y principios. En tal sentido, basta plantear las siguientes afirmaciones:

El sistema basado en el TIAR sufrió, lógicamente, los vaivenes de la política internacional y de los intereses norteamericanos. A partir de 1942, a Latinoamérica le fueron impuestos sucesivos "enemigos", los que generalmente nada tuvieron que ver con la verdadera problemática continental. Así fueron sucesivamente nuestros enemigos: alemanes, italianos, japoneses, rusos, chinos, cubanos, dominicanos, nicaragüenses y otros. No lo fueron en cambio, los británicos para Estados Unidos cuando atacaron a las islas Malvinas, a pesar de que el TIAR considera en su artículo 3o. que: "un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas partes contratantes se comprometen a ayudar y hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa".

Obviamente, que se construyó un sistema destinado a disimular al verdadero agresor (los imperios anglosajones), desviando así la atención sobre supuestos peligros fraguados en

---

<sup>24</sup> La seguridad colectiva en la Organización de Estados Americanos. OEA/ser.GCp/csh-276/00.15 de marzo del 2000. [http://www.oas.org/csh/spanish/ncs/doc\\_seg.colectiva.htm](http://www.oas.org/csh/spanish/ncs/doc_seg.colectiva.htm)

Washington. La agresión británica a las islas Malvinas<sup>25</sup>, con apoyo estadounidense, permitió, desenmascarar de manera indudable esta patraña diplomática. No obstante ello, es tanta la incapacidad latinoamericana frente al poder nórdico, que la fábula sigue en pie a pesar de lo que ocurrió en 1982.

Bajo esta misma dirección, Luis Dallanegra Pedraza<sup>26</sup> expresa lo siguiente respecto al TIAR: "De por sí, el TIAR perdió vigencia a partir de la guerra de las Malvinas en 1982 y nunca más fue utilizado ni convocado, es más, cuando el gobierno de Reagan decidió invadir Grenada en 1983, lo hizo a través de la convocatoria de un organismo de prefectura marítima contra la piratería y el contrabando como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), desconocido hasta ese momento y del que Estados Unidos no es parte, en la seguridad de que si convocaba al TIAR, con el recuerdo que le quedaba a América Latina de la guerra de 1982, no iba a tener éxito".

Este planteamiento, aunque provenga de un autor argentino debe ser considerado, al analizar el funcionamiento del TIAR. Lo cual permite concluir que la estructura militar institucionalizada en dicho tratado ha sido inútil, por lo tanto al descubrirse que el TIAR no ha tenido aplicación alguna para los fines que fue creado, se vuelve innecesario.

---

<sup>25</sup> - Cfr. ONUSAL. Op.Cit.

<sup>26</sup> Luis Dallanegra Pedraza.op. cit.cap. XIII."El Régimen en el eje estratégico-militar". P.2.

Cuando una nación como Argentina fue atacada por una nación extra-continental, Estados Unidos desde cualquier perspectiva, se puede deducir que apoyó a la nación agresora por el contrario no se sujetó en lo establecido en el referido tratado. "La guerra de las Malvinas demostró que el TIAR no servía para resolver problemas de interés de los países latinoamericanos"<sup>27</sup>.

Desde otro punto de vista, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; suscrito en Río de Janeiro por las entonces 21 repúblicas americanas, el 2 de Septiembre de 1947, en la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente. Este fue enmendado por el protocolo de San José, en 1975, firmado en la Conferencia de Plenipotenciarios para la reforma del TIAR<sup>28</sup>. En el fondo, todo ese esfuerzo de reformas estaba orientado hacia dos objetivos muy claros; por una parte a facilitar el levantamiento de las sanciones impuesta a Cuba en la novena reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en 1964 y, por otra parte a desligarse, en todo lo que fuera posible, del compromiso de la asistencia en caso de ataque extra continental. Obviamente que un ataque de esa naturaleza sólo estaría dirigido contra Estados Unidos y no contra un país latinoamericano y la corriente política que en ese momento prevaleció deseaba despojar al máximo al TIAR, ese compromiso de solidaridad y limitar así el alcance del sistema de seguridad colectiva.

---

<sup>27</sup> Ídem

<sup>28</sup> Uldaricio Figueroa Pla. Organismos Internacional. Santiago de Chile: Ed. Jurídica de Chile, 1991.p.560

En cuanto a la zona geográfica de aplicación, se estableció una zona geográfica más reducida, se excluyeron los territorios que no fueran geográficamente americanos (Groenlandia), salvo aquellos que se encontraron bajo la plena soberanía de un estado americano. El límite exterior siguió en general la línea de las 200 millas desde la costa<sup>29</sup>.

El 9 de enero de 1991, el Consejo Permanente, aprobó por consenso una resolución convocando una resolución a una reunión de consulta para considerar los desafíos que confrontan las democracias en sus esfuerzos de consolidación en el nuevo marco de las relaciones internacionales.

Por último, resulta importante tener en cuenta que después de la propuesta formalizada en el protocolo de reformas al TIAR en 1975 no se ha llevado a cabo un esfuerzo sistemático de reunión de este tratado y de la forma en que se relaciona con los otros instrumentos jurídicos de la Organización de Estados Americanos y con la realidad hemisférica e internacional en que ella se ubica<sup>30</sup>.

### **3 La seguridad colectiva en el marco de la OEA**

La Organización de Estados Americanos, fue creada el 30 de abril de 1948 en la IX Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá; por los entonces representantes de 21 naciones americanas, las cuales firmaron la carta constitutiva de la Organización de

---

<sup>29</sup> - Ibid, pp. 567 y 568

<sup>30</sup> La seguridad colectiva en la Organización de Estados Americanos. OEA/ser.g cp/csh-276/00;15 de marzo del 2000. <http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdocseg.colectiva.htm>.

Estados Americanos, en la que se consagró la unión ya existente entre las repúblicas del continente, con la Unión Panamericana, creada en la reunión de la Primera Conferencia Internacional Americana.

La OEA es un organismo regional enmarcado dentro del sistema de las Naciones Unidas, cuyos objetivos y principios son el mantenimiento de la paz entre los estados miembros, la ayuda mutua en caso de agresión contra algún estado miembro, resolver pacíficamente todos los problemas que afecten a los pueblos latinoamericanos; así como realizar en forma conjunta los esfuerzos necesarios para impulsar el desarrollo económico social y cultural de los estados miembros.

Subrayando, la carta de la organización establece en su artículo 2 los propósitos esenciales "para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas". En su literal a) como uno de esos propósitos "afianzar la paz y la seguridad del continente" y en el literal d) el de "organizar la acción solidaria de los (estados miembros) en caso de agresión"<sup>31</sup>.

En el artículo 3, por su parte, reafirma los principios entre los cuales se encuentra el consignado en el literal h) según el cual, "la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos".

---

<sup>31</sup> La seguridad colectiva en la organización de Estados Americanos.

Así mismo la carta de la organización dedica dos artículos del capítulo VI de la primera parte al tema de la seguridad colectiva<sup>32</sup>:

Artículo 28, toda agresión de un Estado contra la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado Americano, será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados Americanos.

Artículo 29, si la inviolabilidad o la integración del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectados por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por cualquier conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o mas Estados Americanos o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados Americanos en desarrollo de los principios de solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y los procedimientos establecidos en los tratados especiales, existentes en la materia.

Por otra parte, la carta de la OEA "suscrita en Bogotá en 1948; ha sido reformado por el protocolo de Buenos Aires en 1967; por el protocolo de Cartagena de Indias en 1985; por el protocolo de Washington en 1992; y por el protocolo de Managua en 1993<sup>33</sup>. Este proceso

---

<sup>32</sup> Ídem

<sup>33</sup> Carta de la Organización de Estados Americanos

de reformas a la carta de la OEA señalan la cambiante realidad en las relaciones interamericanas y el afán de la OEA por readecuar sus principio a los nuevos tiempos.

Es decir que, para el nuevo contexto, las concepciones tradicionales de seguridad dejan de ser aplicables; el fin de la guerra fría y el desarrollo de nuevas formas de conflictos dejan sin base a las instituciones tradicionales de seguridad, es por ello que desde inicios de la década de los noventa; se comienza una serie de acciones para incrementar el impacto, la unidad, la legitimidad y la simetría en el seno de la OEA; lamentablemente sin éxito"<sup>34</sup>.

No obstante en junio de 1998 con la segunda conferencia sobre medidas de fomento de la confianza (San Salvador, febrero 1998), se completa un primer ciclo de la nueva experiencia de la OEA en el tratamiento de los temas de seguridad iniciada en 1991, a raíz del establecimiento de la comisión especial sobre seguridad hemisférica<sup>35</sup>.

Un objetivo de ésta consistía en apreciar la evolución del concepto, a partir de las interpretaciones que surgen en los distintos Estados, las experiencias regionales de los últimos años y el debate teórico al respecto. A partir de ahí se pretenden identificar los elementos de un concepto de seguridad común acorde con las realidades de la región, lo que a su vez debe permitir abordar la cuestión del marco institucional apropiado de la seguridad y su eventual reforma<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Aranival S. Rovira (et. al.).op.cit. Págs. 56 y 57

<sup>35</sup> Síntesis de la reunión celebrada los días 20 y 21 de abril de 1999. OEA/ser.g cp/csh/SA 68/99; 29 de julio de 1999. <http://www.oas.Org/CSH/spanish/doc.sint68.htm>.

<sup>36</sup> Idem.



Finalmente, instituciones como el TIAR y la JID, no responden en la actualidad a los criterios de responsabilidad y legitimidad en la comunidad hemisférica en su conjunto, lo cual subraya la urgencia de definir su futuro. En el caso de la JID debería transformarse para que su *modus operandi* sea democrático y refleje la genuina subordinación de los institutos armados en regímenes democráticos al poder civil. Ello debería conducir necesariamente a redefinir su misión y su vinculación con la OEA<sup>37</sup>.

Además la Junta Interamericana de Defensa también requiere una revisión..., porque se ve con sospecha la existencia y funcionamiento de la JID, cuyo propósito original se ha desaparecido hace mucho tiempo<sup>38</sup>.

En conclusión se puede afirmar que, "en la década pasada la naturaleza de los problemas de seguridad que enfrentaban las naciones del hemisferio han evolucionado considerablemente. Durante los años 40, cuando se estableció la mayor parte de la arquitectura de seguridad en el hemisferio, la cuestión de la defensa contra una amenaza convencional proveniente del exterior era la más importante a juicio de los mandatarios y jefes de gobierno las dimensiones de seguridad del TIAR, la OEA y de la JID no reflejan las preocupaciones del momento<sup>39</sup>.

Con la caída del muro de Berlín y la evolución de nuestras sociedades durante el pasado reciente, los problemas de seguridad son mas difusos. Estos cambios se reflejan en el

---

<sup>37</sup> Resumen temático. *ibid.*

<sup>38</sup> Resumen temático . *ibid.*

<sup>39</sup> Síntesis de la reunión celebrada los días 20 y 21 de abril de 1999. OEA/ser.g cp/csh/SA 68/99; 29 de julio de 1999. [http:// www. oas. Org /CSH/spanish/ doc.sint68. htm](http://www.oas.Org/CSH/spanish/doc.sint68.htm).

programa de la última reunión ministerial de Defensa de las Américas realizada en Colombia en 1998. Las discusiones incluyeron no solo las cuestiones de seguridad "severas" más tradicionales que involucraban las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, cuestiones referidas a la lucha antiterrorista y contra el narcotráfico, sino también los problemas "menos severos" tales como el papel de los militares en la sociedad civil, las relaciones entre civiles y militares y otros relacionados. Somos testigos de una evolución de los problemas de "defensa" a los de "seguridad"<sup>40</sup>.

Esta evolución no implica una declinación de la importancia o la legitimidad de las fuerzas armadas de la región en el seno de sus sociedades civiles. Por el contrario, las fuerzas armadas deben jugar un papel importante y constructivo en la concepción, la evolución y la aplicación de la política de seguridad. Pero uno de los desafíos que se enfrentan es el hecho de que la naturaleza de los problemas de "seguridad" están cambiando, de manera que las cuestiones involucradas no eran jurisdicción exclusiva de los militares, una vez más para emplear el ejemplo de la reunión ministerial de defensa de las Américas, numerosos puntos del programa, como el tráfico de estupefacientes y las actividades antiterroristas son cuestiones que en cuya resolución muchos de los militares de la región tienen constitucionalmente prohibido asumir un papel dirigente. En muchos de estos casos pueden cumplir un papel de apoyo para los cuerpos policiales (por ejemplo), pero una de las limitaciones de nuestro sistema de seguridad actual en el hemisferio consiste en que no existe en este momento un marco bajo el cual se puedan reunir alrededor de la mesa a las

---

<sup>40</sup> Idem

personas adecuadas para discutir esta nueva y mas amplia gama de cuestiones de seguridad<sup>41</sup>.

### **C. LA NUEVA VISION DE SEGURIDAD EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL**

En el nuevo escenario generado por la finalización de la bipolaridad mundial, que generó un nuevo orden internacional y la globalización mundial, en todas las expresiones del poder nacional se presenta de forma difusa el paso de una confrontación bipolar este/oeste de naturaleza ideológica pero altamente disuasiva en lo militar a una supuesta distensión unipolar pero siempre altamente confrontativa. Esto genera un ambiente estratégico incierto y en transición, cobrando vigencia el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico como fuentes del bienestar común. Ejemplo de lo anterior es que en la I Cumbre de las Américas<sup>42</sup>, realizada en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos en diciembre de 1994. Los tres grandes temas de la agenda a discutir fueron:

- 1 El desarrollo económico
- 2 El fortalecimiento de la democracia, y,
- 3 La seguridad hemisférica

En ese sentido, es preciso describir en forma sistemática cuales son los elementos esenciales para la articulación de una política de seguridad que satisfaga los intereses de la sociedad y que haga converger las corrientes de pensamiento, las necesidades inherentes y

---

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> -"Las políticas de seguridad y defensa en el nuevo orden internacional".En Rev. Militar. La paz y la cooperación del ejército. Centro de estudios militares, C.A., 1998, p.17.

la propia realidad continental y estatal. En este caso se pretende interpretar los intereses emanados de las distintas cumbres, reuniones y tratados vigentes e inferir cuales pueden ser estos elementos considerados en los aspectos político-militares. De tal manera que al identificar intereses como: el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo socioeconómico y la seguridad, deriva los elementos que conducen a una visión distinta y define los objetivos a alcanzar en el diseño de una política de seguridad<sup>43</sup>. Estos objetivos son:

- 1- Respeto y obediencia a la autoridad civil libremente electa
- 2- Discusión de los temas militares en forma integral por civiles y militares, incluyendo el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares
- 3- Combate al narcotráfico y delitos conexos que éste implica
- 4- Combate al terrorismo internacional
- 5- Cooperación e intercambio de tecnología para mejorar la eficiencia
- 6- Fortalecimiento de las instituciones de análisis estratégico militar, como la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa
- 7- Intercambios académicos incluyendo civiles en los programas
- 8- El fortalecimiento de las medidas de confianza mutua.

Por otra parte, mientras esta nueva relación entre intereses, dispositivos disuasivos y percepciones no se establezca, es fundamental el mantenimiento del status quo regional, implementando cambios graduales y consensuales para avanzar cooperativamente en la creación de un orden hemisférico de seguridad en la posguerra fría.

---

<sup>43</sup> Ibid.p.23.

Para mantener el status quo hemisférico e intraregional y generar un nuevo sistema se requiere trabajar en las siguientes áreas<sup>44</sup>:

Prevención de crisis y mantenimiento del status quo; modernización y balances regionales; medidas de confianza mutua; control y limitación de armamentos; desarme; regímenes de seguridad; respuestas bilaterales; institucionalidad de la seguridad hemisférica cooperativa; participación constructiva en el desarrollo de un sistema de seguridad hemisférica; sin embargo, el propósito de este trabajo es centrar la atención en los nuevos conceptos de seguridad hemisférica como son las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y la seguridad hemisférica-cooperativa, considerados estos los de mayor relevancia.

### **1. Los nuevos conceptos hemisféricos de seguridad**

Según Francisco Rojas Aravena, señalar la necesidad de un nuevo concepto de seguridad es evidenciar cadenas conceptuales asociadas. Es decir a cada marco conceptual aparecen asociados otros conceptos que lo refuerzan y establecen un marco interpretativo coherente que responde a su propia lógica. Es así como en la perspectiva desconfigurar un nuevo concepto de seguridad será necesario generar una nueva cadena conceptual capaz de recoger dimensiones sustantivas del paradigma en torno al cual se ha organizado la

---

<sup>44</sup> Augusto Varas.: "La seguridad hemisférica cooperativa de la posguerra fría"; en Olga Pellicer (comp.). La seguridad internacional en América Latina y el Caribe. El Debate contemporáneo. México D.F: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y universidad de Naciones Unidas, 1995, p. 57.

seguridad en las Américas, pero a la vez dar cuenta de nuevas dimensiones. Es decir, estamos en un período que se caracteriza esencialmente por una transmisión conceptual<sup>45</sup>.

Durante el período de guerra fría primaron los conceptos de seguridad enfocados en la perspectiva estatal o aquellas ramificaciones hacia la seguridad internacional vinculadas a la seguridad estatal. En el período posguerra fría ha aparecido con fuerza la dimensión de seguridad humana como un concepto articulador clave en un mundo en transición. Muchas veces ambas perspectivas aparecen como contradictorias aunque ambas deberían tener como foco y fin último al ser humano. El desafío intelectual que a la vez es institucional y operativo es como ligar y establecer una concatenación conceptual desde la seguridad humana hacia la seguridad internacional pasando por la seguridad estatal<sup>46</sup>.

Por otra parte para Marian Hens y José Antonio Sanahuja, en el aspecto político los análisis que se hacen en relación a las consecuencias regionales que origina el término de la guerra fría en materia de seguridad, existe una visión, que aunque recoge algunos de los elementos fundamentales, enfatiza principalmente la necesidad de transformar las estructuras actuales, ya que el nuevo orden internacional reclama nuevos paradigmas. Postula la necesidad de avanzar desde las tradicionales hipótesis de conflictos a hipótesis de cooperación pensando que las condiciones históricas son propicias para avanzar en nuevos mecanismos de

---

<sup>45</sup> Francisco Rojas Aravena. América Latina y la seguridad internacional: contribuciones y desafíos para el siglo XXI. OEA, 1999.p.15.[http://www.oas.org/csh/docs/Francisco Rojas Aravena.pdf](http://www.oas.org/csh/docs/Francisco_Rojas_Aravena.pdf).

<sup>46</sup> Ídem

seguridad. Se señala la existencia de condiciones objetivas como el fortalecimiento de democracias representativas, las tendencias internacionales de los gastos militares, la no existencia de conflictos mayores en la región y la creciente tendencia de la interdependencia económica y política. En este contexto, quizás donde mayores desarrollos han existido en esta materia ha sido en la articulación de propuestas de carácter académico para construir en América Latina una zona de paz<sup>47</sup>.

#### **a. Las Medidas de Fomento de Confianza y de Seguridad en América Latina**

De acuerdo con Francisco Rojas Aravena, ... las áreas que han experimentado un salto cualitativo en la cooperación es el referido a las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad (MCMMyS). Los países de la región, en un corto período de tiempo, concordaron una serie de medidas que han puesto en ejecución, sin dilación, en relación con la creación de la confianza a nivel militar; en especial en lo referido a cuestiones estratégicas. Si se mira la situación hace una década, las medidas de confianza mutua eran reducidas y débiles con un carácter esencialmente protocolar entre institutos armados. Al finalizar el siglo XX, las medidas de confianza mutua constituyen un elemento crucial en la construcción de parámetros de cooperación e integración en cuestiones de defensa en diversas subregiones<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Marian Hens y José Antonio Sanahuja. "Algunas reflexiones y percepciones sobre lo viejo y lo nuevo en defensa. [http://www.bcn.cl/pag/publicaciones/serie\\_estudios/esolis/174-03.htm](http://www.bcn.cl/pag/publicaciones/serie_estudios/esolis/174-03.htm)

<sup>48</sup> Francisco Rojas Aravena. América Latina y la seguridad internacional: contribuciones y desafíos para el siglo XXI. OEA, 1999.p.15.[http://www.oas.org/csh/docs/Francisco\\_Rojas\\_Aravena.pdf](http://www.oas.org/csh/docs/Francisco_Rojas_Aravena.pdf).

Las MCMys buscan transferir estabilidad sobre la base de la responsabilidad, corresponden a un proceso que avanza en forma progresiva desde la prevención de riesgos hacia un proceso de cooperación que incrementa la interdependencia. Si bien ningún proceso puede señalarse como irreversible, la creación de un marco de relacionamiento ampliado y de interdependencia incremental en los ámbitos político, económico, cultural, social y académico, estructurará una red de relaciones de una densidad tal que ponga, en cuestión el conjunto de la relación. De hecho, lo que hacen las medidas de confianza mutua es precisamente generar transparencia en el ámbito más sensible, el de la defensa para producir predictibilidad en lo referido al uso de la fuerza<sup>49</sup>.

En ese sentido también las MFCS, han definido sus principales objetivos<sup>50</sup> que se busca alcanzar mediante su ejecución. Estos se nominan así:

- a) Establecer un consenso mínimo necesario para: evitar los conflictos e identificar las tendencias internacionales que produzcan tensiones, desconfianza o inseguridad entre los estados. Diseñar acciones colectivas bajo intereses de seguridad común, persiguiendo el intercambio de experiencias para lograr, mantener y garantizar la seguridad entre los estados.
- b) Actuar en función de garantizar la seguridad necesaria en las relaciones entre los estados, evitando conflictos entre ellos mediante la prevención, construcción de la confianza mutua o del establecimiento y mantenimiento de la paz.

---

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Aranibal, J. Rovira Ortiz et al. Las perspectivas del Grupo de Río en el marco de las medidas de fomento de confianza y seguridad latinoamericano, en el período de posguerra fría. 1989-1999. San Salvador: UES, septiembre de 1999, pp.16 y 17.



- c) Promover la participación de los países latinoamericanos en las situaciones que afectan la seguridad, la prevención de la paz y la cooperación, mediante el establecimiento de la confianza y la interacción en la solución de aspectos que ocupen una posición destacada en el logro de la seguridad nacional.
- d) Informar, notificar, inspeccionar y verificar actividades de tensión procurando un conocimiento recíproco y equilibrado de las actividades militares, transparencia en las conductas de defensa y una adecuada estrategia en favor del desarme, que alienten la confianza recíproca en la solución de problemas o conflictos regionales.
- e) Promover entre los estados los imperativos de solidaridad, unidad y mutuo trato en la cooperación para el logro de una seguridad basada en el desarrollo humano, el crecimiento económico y el manejo sostenible del medio ambiente.
- f) Exigir el impulso de los estados en las políticas de competitividad de sus economías, para que consoliden avances institucionales y políticos, creando las condiciones y los espacios institucionales para que las personas puedan fluida y eficazmente transformarse en los principales promotores de sus derechos, lo que permita impulsar la participación de la sociedad como dimensión fundamental del Estado.

En resumen, los desarrollos anteriores, las hipótesis del conflicto intralatinoamericano no han variado sustancialmente con el fin de la guerra fría en la medida en que los términos aparentemente comunes de la unidad estratégica continental se han perdido como producto del fin de la bipolaridad militar global, han reaparecidos los intereses geoestratégicos. En este contexto, adquieren nueva vigencia y funcionabilidad las medidas de confianza mutua

(MCM), aptas para prevenir la ocurrencia de conflictos no deseados y reducir la intensidad de las crisis potenciales.

Las MCM pueden referirse a dos grandes temas. Primero a aquellas acciones que eliminen o disminuyan las percepciones de peligro en cada situación geoestratégica específica y, segundo, a cualquier otra situación en que no refiriéndose a situaciones concretas, aumenten la confianza de los actores. Los siguientes temas entran en el campo de las MCM: intercambio de información y actitud militar; transparencia de información sobre gasto militar y otras materias sensibles como transferencia de armas; notificaciones previas; intercambios y visitas, desarrollo de seminarios conjuntos; consultas; disminución de tensiones en áreas geográficas específicas; y procedimientos de prevención y control de crisis<sup>51</sup>.

Finalmente, para precisar más en este tema se estima necesario presentar la nómina de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad acordadas por los gobiernos de los estados americanos. En tal sentido, los estados miembros de la OEA realizaron: la Declaración de Santiago sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, en noviembre de 1995. En esta conferencia se acordaron once medidas<sup>52</sup> por los estados para fomentar la confianza, el diálogo y el intercambio en materias relacionadas con la seguridad hemisférica. Dichas medidas son las siguientes:

---

<sup>51</sup> -Augusto Varas. Op.Cit. pp.58 y 59.

<sup>52</sup> Declaración de Santiago. Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad. Santiago de Chile, Noviembre de 1995.OEA/ser.K/XXIX.2COSEGRE/doc.18/95rev.3; en <http://www.oas.org/CSH/spanish/mfc.htm>

- a) Gradual adopción de acuerdos sobre notificación previa de ejercicios militares.
- b) Intercambio de información y participación de todos los Estados miembros en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y en el Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares.
- c) Fomento de la elaboración y el intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa.
- d) Consideración de un proceso de consultas con miras a avanzar en la limitación y control de armas convencionales.
- e) Acuerdos sobre invitación de observadores para ejercicios militares, visitas a instalaciones militares, facilidades para observar operaciones rutinarias e intercambio de personal civil y militar para formación, capacitación y perfeccionamiento.
- f) Reuniones y acciones para prevenir incidentes e incrementar la seguridad en el tránsito terrestre, marítimo y aéreo.
- g) Programas de cooperación en casos de desastres naturales o para prevenir tales desastres, sobre la base de la petición y autorización de los Estados afectados.
- h) Desarrollo e implementación de las comunicaciones entre las autoridades civiles o militares de países vecinos de conformidad con su situación fronteriza.
- i) Realización de seminarios, cursos de difusión y estudios sobre medidas de fomento de la confianza mutua y de la seguridad, y políticas de fomento de la confianza con participación de civiles y militares, así como sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares.

- j) Realización de una reunión de alto nivel sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares.
- k) Programas de educación para la paz.

Posteriormente, en la segunda conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en seguimiento de la conferencia de Santiago, realizada en San Salvador, El Salvador, en febrero de 1998. En esta conferencia los Estados miembros acordaron nueve medidas adicionales<sup>53</sup>, las cuales están contenidas en la Declaración de San Salvador sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Estas medidas son:

- a) Estimular contactos y cooperación entre legisladores sobre medidas de fomento de la confianza y temas relacionados con la paz y la seguridad hemisférica, incluyendo la realización de encuentros, intercambio de visitas y una reunión de parlamentarios, a fin de fortalecer este proceso.
- b) Extender a los institutos de formación diplomática, academias militares, centros de investigación y universidades, los seminarios, cursos y estudios contemplados en las Declaraciones de Santiago y San Salvador, sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, desarme y otros temas vinculados a la paz y la seguridad

---

<sup>53</sup> Declaración de San Salvador. Conferencia Regional de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en seguimiento de la conferencia de Santiago. San Salvador. Febrero de 1998. OEA/serK/XXXIX.2 COSEGRE/doc.18/95rev.3; en <http://www.oas.org/CSH/spanish/mfc.htm>

hemisférica, con participación de funcionarios gubernamentales, civiles y militares, así como de la sociedad civil, en dichas actividades.

- c) Identificar y desarrollar actividades que promuevan la cooperación entre países vecinos en sus zonas fronterizas.
- d) Promover el intercambio de información, entre otros, a través de la publicación de libros de la defensa o documentos oficiales, según sea el caso, que permita una mayor transparencia en materia de políticas de defensa de cada país, así como sobre la organización, estructura, tamaño y composición de las fuerzas armadas.
- e) Con el propósito de promover la transparencia y con el apoyo técnico de organismos internacionales económicos apropiados, estimular la realización de estudios tendientes a avanzar en el establecimiento de una metodología común que facilite la comparación del gasto militar en la región, teniendo en cuenta, entre otros el Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares de las Naciones Unidas.
- f) Desarrollar un programa de cooperación para atender las preocupaciones presentadas por el transporte marítimo de desechos nucleares y otros desechos, así como cooperar y coordinar en los foros internacionales pertinentes para el fortalecimiento de las normas que regulan este transporte y su seguridad.
- g) Continuar apoyando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares para atender sus preocupaciones especiales de seguridad, incluyendo aquellas de naturaleza económica, financiera y del medio ambiente, tomando en consideración su vulnerabilidad y nivel de desarrollo.
- h) Mejorar y ampliar la información que los Estados miembros remiten al Registro de Armas Convencionales de la ONU, a fin de fortalecer la contribución del Hemisferio

a los objetivos de dicho registro, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la ONU.

- i) Continuar con las consultas e intercambios de ideas dentro del hemisferio para avanzar en la limitación y el control de armas convencionales en la región.

**b. El marco institucional de las MFCS: La CSH/OEA**

Las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad se desarrollan en el marco institucional establecido formalmente en la organización de Estados Americanos, a través de la Comisión de seguridad hemisférica la cual ha sido creada para ese fin. Es decir para ocuparse de las MFCS y todos los demás temas en materia de seguridad hemisférica.

La Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH)<sup>54</sup> fue creada en 1995 por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES 1353 (XXV-0/195) aunque sus orígenes se remontan a 1991, cuando la Asamblea General le encargó al consejo permanente a través de la resolución AG/RES 1123 (XXV-0/91), la creación de un grupo de trabajo para que ejecutara las funciones de: "... estudiar y formular recomendaciones al consejo permanente sobre los temas de la seguridad hemisférica, en particular para promover la cooperación en este campo, que la encomienda el consejo permanente o la Asamblea General por su intermedio" (Art. 24 del Reglamento). Dicho grupo, a su vez, recomendó la creación de una comisión especial de seguridad hemisférica para continuar considerando el temario sobre la cooperación para la seguridad en la región. Con base en lo anterior, y mediante un mandato

---

<sup>54</sup> La Comisión de Seguridad Hemisférica: origen; en: [Http://www.oas.org/spanish/origen.htm](http://www.oas.org/spanish/origen.htm)

de la Asamblea General, la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica fue creada en 1992, la cual fue subsecuentemente reemplazada por la Comisión de Seguridad Hemisférica, en 1995.

La Comisión de Seguridad Hemisférica es una de las comisiones permanentes del Consejo Permanente de la OEA, establecida de conformidad con lo que prescribe el Art. 14 del reglamento del consejo permanente. Sus funciones están especificadas en el Art. 24 del mismo reglamento.

Todo el proceso antes descrito ha contribuido a estimular el diálogo regional con miras a revitalizar y fortalecer las instituciones, del sistema interamericano, tomando en cuenta los nuevos factores políticos, económicos, sociales y estratégico-militares en el hemisferio y en sus subregiones<sup>55</sup>, con ese fin, encomendaron a la OEA, a través de la CSH:

1° Efectuar el seguimiento y profundización de los temas relativos a medidas de fomento de la confianza y seguridad.

2° Realizar un análisis sobre el significado, alcance y proyección de los concretos de seguridad internacional en el hemisferio con el propósito de desarrollar los enfoques comunes mas apropiados que permitan abordar sus diversos aspectos, incluyendo el desarme y el control de armamentos.

---

<sup>55</sup> Nuevos conceptos de seguridad. En internet: <http://www.oas.org/CSH/spanish/ncs.htm>

3° Identificar las formas de revitalizar y fortalecer las instituciones del Sistema Interamericano relacionados con los distintos aspectos de la seguridad hemisférica.

Ultimamente, en Noviembre de 2000, "la CSH realizó una tercera reunión con la participación de expertos gubernamentales. Durante esta reunión, los Estados miembros continuaron explorando la necesidad de desarrollar una definición multidimensional de la seguridad que abarque las diferentes preocupaciones y amenazas a la región"<sup>56</sup>.

### **c. La seguridad hemisférica - cooperativa**

La seguridad cooperativa es un concepto muy cercano al de diplomacia preventiva de las Naciones Unidas esta presenta una oportunidad política y conceptual para lograr armonizar las nuevas tendencias a la cooperación junto a las legítimas realidades de la defensa nacional. En tal sentido, la seguridad cooperativa hemisférica podría definirse como "un sistema de interacciones interestatales que, coordinando políticas gubernamentales, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales y evita que las percepciones que de ésta tienen los diversos estados, se trasformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones"<sup>57</sup>.

Esta visión de la seguridad hemisférica no deberá ser contradictoria con las políticas de defensa nacional de los diversos estados de la región, ni con los acuerdos de paz globales y

---

<sup>56</sup> Ídem

<sup>57</sup> Augusto Varas. Loc. Cit. P. 25.



regionales en los cuales participan los países del hemisferio. Por el contrario, éstos conjuntos de políticas deben reforzarse recíprocamente.

En estrecha relación con lo anterior, Hernán Patiño Meyer<sup>58</sup> sostiene que, una nueva visión integrada de la seguridad regional debiera reordenarse a partir de esquemas de integración y cooperación replanteando el carácter clásico de alianza militar ofensivo-defensiva...

Por su parte, el factor militar deberá insertarse en este concepto integral de seguridad que procura reflejar la cambiante realidad internacional; dirigiendo sus doctrinas y acciones a aquellas áreas que por su naturaleza puedan exigir el uso de la fuerza o el aprovechamiento de las capacidades técnicas y logísticas derivadas.

Así mismo Meyer afirma que, el fin de la Guerra Fría ha favorecido, en lo relativo a la dimensión netamente militar de la seguridad, una aproximación mas constructiva a la misma a través del desarrollo de la noción de seguridad cooperativa (aplicable también a aspectos no militares) que podría llegar a reemplazar la tradicional concepción de seguridad colectiva. Pues el objetivo de la llamada seguridad cooperativa sería evitar los aspectos principalmente a través de la implementación de medidas preventivas que reducen la capacidad y el potencial de agresión.

---

<sup>58</sup> Hernán Patiño Sélter. "Aportes a un nuevo concepto de seguridad hemisférica-seguridad cooperativa" 1993,p.4.

Por lo tanto, en un esquema de seguridad cooperativa, el uso de las fuerzas multinacionales es el último recurso a ser empleado cuando todas las medidas preventivas o coercitivas han resultado ineficaces. El compromiso adquirido por los miembros en el sentido de integrarse a tales fuerzas cuando la situación lo requiera brinda eficacia y credibilidad al sistema, contribuyendo a la prevención y disuasión"<sup>59</sup>.

## **2 La desmilitarización: ¿una tendencia en América latina?**

Tal como lo expresa F. Rojas Aravena<sup>60</sup>, América Latina es considerada la región más pacífica del mundo, por el menor número de conflictos interestatales en su historia y por el bajo nivel de sus gastos militares. El promedio de gasto en defensa para la región alcanza el 1.8% en relación al PIB. La mayoría de los países de la región cuenta con fuerzas armadas de tipo mixta, esto es, un contingente que sigue la carrera militar y otro contingente reclutado a través de distintas formas de servicio militar.

Sin embargo, tres países se han constituido en excepciones a ésta regla: Costa Rica, Panamá y Haití. Como países desmilitarizados ciertamente han sido visualizados por algunas tendencias políticas como una forma exitosa de un modelo a seguir para la resolución de conflictos en la región. La desmilitarización tendería a garantizar condiciones de estabilidad vecinal, implicaría ahorros importantes de los gobiernos que pueden ser utilizados en resolver demandas sociales y contribuiría a fortalecer el ideal de la paz regional.

---

<sup>59</sup> Ibid, pp. 4, 5 y 7.

<sup>60</sup> Francisco Rojas Aravena. "La experiencia de la desmilitarización en los países americanos". En países desmilitarizados de América Latina: Problemas defensa y seguridad. N° 12. Julio de 1997.

Representan el ideal kantiano. En los casos de Costa Rica, Haití y Panamá, la soberanía estatal no tiene como respaldo instituciones que puedan efectivizarla por medio de la fuerza y el uso de la violencia en última instancia.

La utopía de la paz, bajo distintas formas, ha estado presente en América Latina en el marco de la Guerra Fría se expresó a través de la posibilidad de establecer una "zona de paz" que era una propuesta que pretendía evitar el involucramiento de la región en el conflicto militar entre las superpotencias. Terminada la Guerra Fría han surgido ideas que apuntan a desmilitarizar la región ya que no existen razones aparentes, para mantener fuerzas armadas en la mayor parte de América Latina.

Si se coincide que la razón de ser de las fuerzas armadas está en la existencia misma del estado-nación, obviamente que la desmilitarización, en el sentido de disolver las fuerzas armadas, sería muy remota entonces la tendencia sería una readecuación, en cuanto a las funciones que deben cumplir éstas, en un nuevo contexto regional el cual se identifica por un generalizado proceso de democratización. En efecto, para la readecuación de las instituciones militares se deben considerar determinados factores.

"En todo caso, los factores a tomar en cuenta para redefinir la dimensión del ejército son: extensión territorial; tamaño y composición de la población; equilibrio general de las fuerzas a nivel regional; dimensión de las fuerzas armadas de países colindantes; análisis sobre amenazas reales y potenciales; política y agenda de seguridad para definir la estrategia y acciones a seguir para enfrentar las amenazas; definir las funciones de los

aparatos de seguridad, sean civiles o militares; y la base jurídica de su funcionamiento incluyendo los mecanismos civiles de control de sus funciones entre otros"<sup>61</sup>.

En consecuencia, "... se coincide en que la seguridad se refiere a una de las necesidades más importantes del ser humano: proteger su vida, salud, bienes y su entorno familiar, social, cultural y ecológico. Lo militar es tan sólo uno de los múltiples componentes de las necesidades humanas. El ámbito militar de la seguridad debe quedar circunscrito al campo de la defensa y a la determinación de los objetivos de la seguridad nacional en tiempos de paz, que deberán ser una elaboración conjunta de civiles y militares"<sup>62</sup>.

Por otra parte, "cuando se habla de reducción de las fuerzas armadas, normalmente se piensa en disminuir el número de personal militar, rara vez se toma en cuenta que con la nueva tecnología, la cantidad de elementos pasa a ser cada vez menos determinante en el desarrollo de la guerra, no es que el hombre sea menos importante, seguramente es más importante que antes, pero no como carne de cañón, sino como ser pensante que a la postre será quien determine la victoria, sin embargo su empleo ya no es el mismo, la tecnología, la táctica y la estrategia tienen algo nuevo en sus inventarios"<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Mario Rolando Cabrera "Guatemala: el ejército en tiempos de paz". Países desmilitarizados de América Latina problemas de defensa y seguridad. N° 12, Julio 1997.

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> "Reducción de ejército y tecnología". Rev. Militar. La paz y la cooperación del ejército. Centro de Estudios Militares. CA.1998.p.25.

Este planteamiento destaca un factor muy importante: la tecnología, lo cual permite concluir que el indicador más determinante en un proceso de desmilitarización no es el número de personas, sino la capacidad económica para adquirir diversos dispositivos de guerra así como armas sofisticadas, en consecuencia el indicador más determinante estaría vinculado al presupuesto y gasto militar.

Por último, en este proceso de transición que se reconoce, implicaría para algunos necesarias modificaciones en el esquema de seguridad e importantes desafíos políticos y intelectuales. Frente a la incertidumbre de la situación internacional no sería aconsejable una reducción de la inversión en defensa, no obstante se insta a la racionalización y maximización de los recursos en el sector.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> Marian Hens y José Antonio Sanahuja op.cit.

<b>ESQUEMA No. 6</b>
----------------------

PLANTEAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN

- |  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | 1. Principios rectores.                            | } | Doctrina de Seguridad Nacional   |
|  | 2. Bases para el planteamiento.                    | } | Objetivos Nacionales fundamentales.  |
|  | 3. Instrumento general que norma el planteamiento. | } | Política General de la Nación.<br>Ley de Seguridad Nacional.   |
|  | 4. Órgano Director o Supremo.                      | } | Presidente de la República.  |
|  | 5. Órgano de Seguridad.                            | } | El establecimiento en la Ley de Seguridad Nacional.  |
|  | 6. Órganos de Planificación                        | } | Órganos de cada frente o campos del poder nacional.<br>Establecidos en la Ley de Seguridad Nacional.                           |
|  | 7. Productos de Planeamiento.                      | } | Planes estratégicos de cada campo, para conquistar los objetivos establecidos y materializar la política de seguridad Nacional |

Fuente. Littuma Arizaga, Alonso, Seguridad Nacional y Defensa Nacional. Caracas, 1972. P. 46.

## **CAPITULO IV**

### **LOS CONFLICTOS ARMADOS Y LOS PROCESOS DE PAZ EN CENTROAMERICA**

El presente capítulo está dedicado a la región centroamericana; en donde se destacan, la crisis económica, política y social que condujeron al desarrollo de los conflictos armados en la región, específicamente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala considerando en cada uno de los casos aquellos aspectos mas sobresalientes, esto por un lado, por el otro se consideran los procesos de negociación política a los conflictos armados en los países ya mencionados. Dicha situación se presenta en forma cronológica haciendo mayor énfasis en aquellos acuerdos más determinantes.

#### **A. CRISIS Y CONFLICTOS ARMADOS EN CENTROAMERICA.**

En Centroamérica durante varias décadas los breves intentos democráticos del istmo se vieron obstaculizados por los gobiernos totalitarios<sup>1</sup>. Así, Jorge Ubico llegó al poder en Guatemala en 1931. Tiburcio Carías fue presidente de Honduras desde 1932. Estados Unidos reconoció ambos gobiernos. En El Salvador, Maximiliano Hernández Martínez asumió el poder en 1931, su gobierno duró más de trece años. Asimismo en Nicaragua, Anastasio Somoza García, luego de vencer varios obstáculos, inició su dictadura en 1937;

---

<sup>1</sup> Enfoques del siglo. ED. N°3, Ed. Propietarios Dutriz Hermanos S.A. de C.V. San Salvador, 26 de Marzo de 1999,p.20.

sus descendientes ocuparon la presidencia nicaragüense hasta 1979. Esta fue la dictadura familiar más larga del siglo XX en Centroamérica.

Por otro lado según Walter LaFeber, la doble crisis de autoridad en la economía y en la política exterior golpearon justamente cuando Centroamérica entraba en una época revolucionaria a mediados de la década de 1970. Washington tuvo que enfrentar levantamientos en un mundo con centros de poder diferentes y con capacidades económicas de políticas disminuidas. El poder de persuasión del buen vecino ya había desaparecido.

Las subidas del precio del petróleo por ejemplo tuvieron un efecto devastador en Centroamérica entre 1973 y comienzos de 1980, el costo anual de las importaciones de petróleo de la región saltó de 189 a 1,500 millones de dólares. La catástrofe golpeó a unas economías ya a punto de quebrarse a causa de la elevación de los gastos militares y de las deudas enormes que había incurrido en la década de 1960 para pagar los programas de la Alianza para el progreso. Estas pequeñas economías pronto se quedaron sin medios para pagar los alimentos y los bienes manufacturados norteamericanos al escurrírseles de su comercio exterior, representa desapasionadamente a Centroamérica.

Posteriormente las revoluciones que amenazaron con arrancar de raíz el sistema centroamericano en la década de 1980 surgieron de éstas crisis domésticas. Cuando crecieron, Estados Unidos hizo poco, particularmente porque los norteamericanos estaban confundidos sobre lo que estaba pasando (el culpar a la Unión Soviética, por ejemplo, de



los salvadoreños hambrientos no clasificó la situación) y, en parte, porque Estados Unidos también enfrentaba sus propios problemas económicos y de dirección.<sup>2</sup>

### **1. Nicaragua: Somoza, la revolución sandinista y el enfoque de la política Carter.**

En Nicaragua, cuando Carlos Fonseca Amador se rodea de un grupo de jóvenes estudiantes en 1961 para organizar el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ninguno se imagina hasta donde llegarían en la historia de su país. Al inicio es poco lo que logran, pero a comienzos de la década de los 70's han conseguido apoyo importante de campesinos y estudiantes.

Su carta de presentación fue el asalto a la casa de un ex-funcionario del gobierno, en diciembre de 1974. Allí tomaron como rehenes a un grupo de dirigentes nicaragüenses, algunos de los cuales eran familiares del presidente de la república, Anastasio Somoza Debayle.

Al final de las negociaciones obtuvieron un millón de dólares, la liberación de catorce prisioneros sandinistas, traslado seguro hacia Cuba, y mucho prestigio.

El régimen de Somoza, debilitado, intensificó las acciones de censura, intimidación, torturas y asesinatos en contra de la oposición.

---

<sup>2</sup> Walter LaFeber. *Revoluciones Inevitables la política de Estados Unidos en Centroamérica*: San Salvador; UCA Editores. 1989. pp.269 y 270

Asimismo, Anastasio Somoza, hijo de un presidente y él mismo reelecto por segunda vez consecutiva, dirigió en 1975 una campaña de represión que enfrenta a la Guardia Nacional contra el FSLN<sup>3</sup>.

Obviamente fue por algún tiempo, que las fuerzas de Somoza obtuvieron victorias significativas en el campo de batalla. Mataron a varios dirigentes del FSLN y el movimiento se dividió en tres sectores; la tendencia proletaria, la cual optó por la lucha urbana; la Guerra Popular Prolongada (GPP), la cual estaba por la movilización de los campesinos para pelear en un conflicto de largo plazo; y la tendencia tercerista, la cual era más abierta y pluralista (aunque opuesta al partido comunista) y proponía la guerra en la ciudad y en el campo. Sin embargo, el fraccionamiento no benefició del todo a Somoza . (...) Por el contrario la revolución tomó fuerza a pesar de las victorias de la Guardia Nacional. El sentimiento antisomocista también se extendió en los Estados Unidos en 1975 y en 1976, cuando varios sacerdotes testificaron en el Congreso sobre las atrocidades de la Guardia Nacional<sup>4</sup>.

Pero la violación de los derechos humanos le valen la condena nacional e internacional a su régimen; Estados Unidos le empieza a condicionar el apoyo cuando Jimmy Carter asume la presidencia en 1977.

---

<sup>3</sup> "La Revolución Sandinista". Enfoques del siglo; ED. N°7. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. San Salvador; 30 de Julio de 1999.p.20

<sup>4</sup> Walter LaFeber. op.cit. p. 291

No obstante, ya en octubre de 1975, un grupo de hombres de negocios y académicos, conocidos como "Los Doce", se reunieron en Costa Rica y forman la Alianza Antisomocista. Pero el incidente que más conmovió a la opinión pública fue el asesinato en enero de 1978, de Pedro Joaquín Chamorro, editorialista de "La Prensa" y miembro de la Unión Democrática de Liberación. La oposición acusó al presidente y a sus guardias del asesinato y se dieron manifestaciones masivas en contra del régimen.

Posteriormente, en febrero de 1978, Estados Unidos suspendió toda la ayuda militar a Nicaragua. Así el país sufre un decline de su economía, fue el principio del fin de la dictadura somocista<sup>5</sup>.

No cabe duda que, cuando Jimmy Carter llegó a la presidencia se dedicó a defender los derechos humanos, el arzobispo nicaragüense Miguel Obando y Bravo publicó una carta pastoral condenando las atrocidades de la Guardia Nacional. Sin embargo la Casa Blanca no dio ninguna respuesta significativa.

La rebelión se extendió. La crisis también reflejaba las contradicciones de la política de derechos humanos de Carter. Mientras Estados Unidos insistió en abrir el proceso político y en limitar la violencia de la Guardia Nacional, pero sin hacer nada para redistribuir la riqueza o las oportunidades al mismo tiempo, la política de Carter era una receta para el

---

<sup>5</sup> "La revolución sandinista". Enfoques del siglo; ed. n°7. ED, propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. S.S. 30 de Julio de 1999.

desastre. Su gobierno partió del presupuesto de que Somoza debilitaría a la revolución cambiando los métodos políticos. El presupuesto carecía de fundamento real.

La política de Carter también estuvo plagada por otra contradicción. Valoraba los derechos humanos, pero prefería a Somoza que al FSLN. En consecuencia, cuando el dictador disminuyó su represión, Estados Unidos le envió 2.5 millones de dólares en armas a finales de 1977 (mientras seguía reteniendo la ayuda económica). Los suministros militares llegaron justamente cuando los rebeldes lanzaban una ofensiva, conocida como "Octubre Sandinista".

Cuando el régimen de Somoza se tambaleaba, un gran debate estalló en el círculo interno de Carter. Zbigniew Brzezinski y el Consejo de Seguridad Nacional comenzaron a jugar un papel más activo. Un primer resultado del debate fue una carta secreta en la cual Carter congratuló a Somoza por mejorar su historial de Derechos Humanos<sup>6</sup>.

Ante el fracaso de la Organización de Estados Americanos en el proceso de mediación de la crisis, en enero de 1979, cuando Somoza rechazó un plebiscito nacional e insistió permanecer en el poder. Por su parte, el FSLN lanzó su "Ofensiva Final" en mayo, justo cuando la Guardia Nacional empezaba a perder el control en muchas áreas.

Así también, el 18 de junio un gobierno provisional de Nicaragua en el exilio, encabezado por una junta de cinco miembros se organizaron en Costa Rica: Daniel Ortega, Moisés

---

<sup>6</sup> Walter LaFeber. Loc. cit.pp. 298-300

Hassan, Sergio Ramírez, Alfonso Robelo y Violeta Barrios de Chamorro, firmaron el Pacto de Puntarenas y acordaron el establecimiento de una economía mixta, el pluralismo político y una política extranjera no alineada.

Además, se comprometieron a la celebración de elecciones libres y el reemplazo de la Guardia Nacional por un ejército no partidista.

En este sentido, a finales de junio, la mayor parte de Nicaragua estaba bajo control de FSLN, a excepción de la capital. Por lo tanto Somoza se da cuenta que ya no puede manejar la crisis y entregó la presidencia a Francisco Urcuyo, quien supuestamente la entregaría a la Junta Revolucionaria.

Al mismo tiempo, Somoza salió de Nicaragua el 17 de julio, lo mismo hicieron muchos miembros de la Guardia Nacional. No obstante, Urcuyo trató de ignorar el acuerdo de transmisión de poder, pero en menos de dos días, la presión doméstica e internacional lo llevaron también al exilio en Guatemala.

Los cinco miembros de la junta llegaron a León, un día después de la salida de Somoza. Al siguiente día, 19 de julio, el FSLN entró en Managua y culmina la revolución nicaragüense<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> "La revolución sandinista" Enfoques del siglo; ed. n° 7. Ed. propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. SS. 30 de Julio de 1999.

Finalmente, Somoza salió de Nicaragua el 17 de julio de 1979, después bombas lanzadas con bazuca destrozaron a Somoza, su Mercedes Benz blindado y a un empresario norteamericano que viajaba con él. "En esta atmósfera pocos actos podían ser no alineados. Una semana después de tomar Managua, los altos dirigentes sandinistas, fueron a La Habana donde Fidel Castro los recibió como héroes. En seguida, Nicaragua se unió al Movimiento de Países No Alineados y criticó abiertamente la asistencia norteamericana al régimen militar de El Salvador"<sup>8</sup>.

De acuerdo con lo antes expuesto se puede afirmar que, el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, el 19 de julio de 1979; puso fin a una larga dictadura en ese país y con ello se modificó el panorama político en toda la región centroamericana.

## **2. El conflicto armado en Guatemala**

Definitivamente la difícil situación económica y agraria del país, y los altos niveles de pobreza y miseria, junto al rechazo del pueblo y de los oficiales jóvenes del ejército a la intención del Gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes de participar activamente en el derrocamiento de Fidel Castro; serían las causas principales del surgimiento de la guerra guatemalteca.<sup>9</sup>

La guerra en Guatemala, influenciada principalmente por los niveles de pobreza y la

---

<sup>8</sup> Walter LaFeber. op. Cit.

<sup>9</sup> Joaquín Medina Bermejo y Jezreel. A. Rivera Samuel. Los Acuerdos de paz compendio y análisis. 1a. ed. Guatemala C.A.1997.p.7.

evidente intervención norteamericana en el país, que provocó la suspensión del período revolucionario iniciado en 1944, y con el que puso coto a la reforma agraria impulsada por el presidente Jacobo Arbenz Guzmán probablemente al principio no contó con componentes ideológicos, pero poco a poco se fue transformando en una lucha a todo nivel, en la que se abanderó, en todo momento, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la solución y a los problemas de índole estructural que motivaban a la existencia de una sociedad completamente dividida.

No obstante, cabe admitir que la mala distribución de la riqueza, de las propiedades y específicamente de la tierra no viene de dicho período, sino seguramente se remonta a la época de la Colonia y se mantuvo, eso sí, inalterable durante siglos hasta llegar a la época contemporánea en la que varios gobernantes, ponen al servicio de las transnacionales extranjeras los territorios y la misma soberanía nacional.

El clamor por la tierra es sin duda el grito más dramático y desesperado que se escucha en el país por ello afirmamos y continuaremos diciendo, que el problema central de la miseria, la explotación y la pobreza en Guatemala es precisamente la situación agraria, definida plenamente por la existencia de latifundios que permanecen en propiedad de la clase económicamente poderosa, integrada por agroexportadores, grandes hacendados, industriales y comerciantes.

Las líneas hasta aquí escritas resumen de alguna manera las principales causas que originaron el conflicto armado en Guatemala.

Sin embargo se puede afirmar que, todo comenzó el trece de noviembre de 1960. Ese día, 45 oficiales del ejército guatemalteco, especializados en la "guerra de guerrillas", encabezaron un alzamiento militar en el "Castillo de Matamoros", ahora "Cuartel General Justo Rufino Barrios", en rechazo a la política del gobierno del general Miguel Ydigoras Fuentes, quien permitió el establecimiento de una base militar norteamericana en las fincas Helvetia, en Retalhuleu y San José Buena Vista, también en la costa del Pacífico; ambas propiedad del empresario Roberto Alejos Arzú.

Entre los líderes de dicho alzamiento militar figuraron: el coronel Eduardo Llanrena; el mayor Alejandro de León Aragón; el capitán Marco Antonio Yon Sosa; los tenientes Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel, y los oficiales César Montes, Cesam Pereira, Rodolfo Chacón, Vicente Loarca, Estuardo Herrera y Francisco Almendaris.

Los alzados, quienes prácticamente tuvieron el control de la capital y trasladaron su rebelión a Zacapa y Puerto Barrios, fueron derrotados por el Coronel Enrique Peralta Azurdía. No obstante, representarían la semilla de la lucha insurgente en Guatemala.

Luego de algunas semanas de haber sido virtualmente aplastado el levantamiento militar, sometidos y encarcelados varios de los alzados, la rebelión sería trasladada a la región nororiental del país, en donde daría inicio la guerra de guerrillas, surgiendo oficialmente como grupo revolucionario, el "Movimiento 13 de noviembre".



Dos años después, en 1962, serían constituidos oficialmente como grupos insurgentes, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), fundado en 1945, y las Fuerzas Armadas Rebeldes,(FAR).

La primera fase en la evolución de la guerrilla estaba por consolidarse en diciembre de 1962, al lograrse la unificación de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); el Movimiento 13 de noviembre (MN-13); el Movimiento 20 de octubre que operaba en Baja Verapaz y que era conocida como Concúa, y el Movimiento doce de abril; último que era encabezado por estudiantes universitarios y que permitiría la alianza de las FAR y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Los insurrectos se dividieron en tres frentes: Alaric Bennet, al mando de Yon Sosa y con operaciones en las montañas del Mico; el Frente Guerrillero Edgar Ibarra, (FGEI), encabezado por Turcios Lima y con base en la Sierra de las Minas, y un tercero dirigido por Trejo Esquivel, con presencia en la montaña la Granadilla en el departamento de Zacapa.

En 1972, quedan constituidos formalmente el Ejército Guerrillero de los Pobres, (EGP), y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, (ORPA); frentes armados insurgentes que provocarían serios estragos en el interior del país.

Con los gobiernos de los generales Shell Laugerud García, Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt los combates se intensifican, produciéndose en julio de 1981, las primeras matanzas de campesinos en el norte y el noroccidente del país, e implementando el ejército la campaña "tierra arrasada" que terminaría con cerca de 440 aldeas de Ixcán y que deja

millares de muertos, viudas y huérfanos, y por lo menos cien mil guatemaltecos se ven obligados a escapar rumbo a las montañas y a refugiarse en territorio fronterizo entre México y Guatemala.<sup>10</sup>

Aunque, en Guatemala los grupos guerrilleros operaban desde 1972; fue hasta finales de la década que elevaron su actividad militar.

De tal manera que, entre 1980 y 1982 el número de las acciones realizadas por estas organizaciones aumentaron en mil 650 por ciento la población, sobre todo indígena, comenzó a involucrarse en la lucha insurreccional.

A comienzos de 1981 la guerrilla estaba bien implantada en varias zonas y controlaba las vías de comunicación en departamentos como El Quiché, Huehuetenango y San Marcos.

Algunas estimaciones hablan que de 300 guerrilleros en 1979, las filas aumentaron a 6 mil en 1982. Es en este año que los cuatro grupos guerrilleros decidieron integrar la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

En ese mismo año llegó al poder por medio de un golpe de estado el general Efraín Ríos Montt.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 6.

Quién se comprometió a quitarles las armas a la guerrilla "sea como sea". Esa sentencia se convirtió en un aumento del terrorismo de estado, los patrulleros de autodefensa civil aumentaron de 15 mil a 500 mil.

La represión hizo estragos sobre todo en las poblaciones indígenas más que en las ciudades.

La doctrina de "quitar el agua al pez" dejó 90 mil refugiados en los países vecinos y más de un millón de desplazados internos.

Se estima que entre 10 mil y 15 mil personas víctimas de las fuerzas militares y paramilitares del plan que lanzó Ríos Montt denominado "Victoria 82" los datos reales quedaron sepultados en fosas comunes.<sup>11</sup>

### **3. El conflicto armado en El Salvador y la política Reaganeana.**

*"No existe guerra más injusta que aquella que se impone a los más necesitados de la sociedad por parte de los sectores de poder con toda premeditación"*

*(M.A.Grande)*

En El Salvador, el período de 1961 a 1972 se pasó de la esperanza económica y la fe en un crecimiento democrático a la convulsión y a la represión política. La década de 1960 nace con una esperanza: el crecimiento económico. Sin embargo cuando el mercado común

---

<sup>11</sup> "Guatemala: la muerte a la orden del día".Enfoques del siglo. Ed. n° 8; Ed. propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de CV.;S.S. Agosto de 1999;p.34

centroamericano entró en crisis la esperanza se desvanece<sup>12</sup>. Dicha situación se agudizó debido al enfrentamiento militar entre El Salvador y Honduras en 1969. La guerra dejó al país con problemas nuevos: la salida al mercado hondureño se cerró y un número importante de salvadoreños regresó al país.

El final de este período fue dominado por la "novedosa" doctrina de seguridad nacional, que encontró su mayor expresión en el fraude electoral de 1972 y en el cierre de la Universidad Nacional<sup>13</sup>.

Al mismo tiempo que, en Chile en 1970, el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei le dio paso al izquierdista Salvador Allende. Esta fue la alarma para un sector conservador salvadoreño que se sentía cada vez más incómodo con una democracia cristiana ascendente y peligrosa.

Dos años después, para las elecciones presidenciales, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), se fusionó con el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y la Unión Democrática Nacionalista (UDN). La UNO, con Duarte a la cabeza, gana la presidencia. Pero el régimen no está dispuesto a consentirlo e hizo todo lo que estaba a su alcance para modificar los resultados<sup>14</sup>. En suma el período pasó de un momento de bonanza económica y política a otro de crisis y represión.

---

<sup>12</sup> "1961-1972.La esperanza agotada". Enfoques del siglo. ed. n° 6; ed. propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V.25 de Junio de 1999.p.3

<sup>13</sup> "El desenlace. La victoria que no fue"; en Ibid. p. 8.

<sup>14</sup> "De la apertura al fraude. Una corta primavera"; en Ibid, p. 5.

Por otra parte, desde el punto de vista socio-político<sup>15</sup>, el hecho de la diversidad de partidos ideológicos vino a cambiar el panorama político del país que, se fue acostumbrando a definirse en política no tanto por un caudillo sino por una ideología. Los partidos a su vez se vieron obligados a presentar ante el electorado un programa político y para esto tenían que estudiar la realidad nacional. El campesino se vio asediado por todas éstas ideologías y buscó en los programas de los partidos que soluciones se daban a sus problemas. Su militancia favoreció a la democracia cristiana y pronto este partido se convirtió en el principal partido de la oposición.

Conforme el sistema de elecciones establecido en El Salvador, de 1966 a 1972 hubo seis contiendas electorales: en 1966, 1968, 1970, 1972, elecciones para diputados y alcaldes, en 1961 y 1972 elecciones presidenciales. Esta frecuencia ayudó a cultivar el sentido de participación política. El pueblo fue haciendo fe en el proceso electoral, de un 40% de electores que votaban antes de 1966 se llegó a un 70% en las elecciones del 72.

Sin embargo, el fraude electoral de 1972 dio al traste con esta confianza política del electorado y se perdió la confianza en el sistema de elecciones. En esta ocasión las elecciones fueron ganadas por la coalición de los partidos de oposición: PDC, MNR y UDN que habían constituido la UNO (Unión Nacional Opositora), pero las fuerzas armadas impusieron al candidato del partido oficial PCN (Partido Conciliación Nacional).

---

<sup>15</sup> Juan Ramón Vega. Las comunidades cristianas de base en América central. Estudio Sociológico. publ. del Arzobispado San Salvador, El Salvador C.A. 1994, pp.117 y 118.

A partir de entonces fue mucho más difícil para los partidos políticos el mantener su electorado. Aparece nuevamente el abstencionismo y ganan simpatía los grupos revolucionarios como el "Bloque Popular Revolucionario" (BPR) que se constituye en 1975, compuesto por estudiantes universitarios y de secundaria, campesinos, obreros y maestros. Aparecen al mismo tiempo grupos que ganan simpatía entre la juventud: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Nacionalistas (FARN).

Desde el punto de vista económico-político se considera que, los proyectos de gran envergadura emprendidos y la instalación de algunas industrias dieron a El Salvador la imagen de un país próspero. Pero los problemas sociales y políticos, en alguna manera derivados de la condición económica de muchos salvadoreños regresaban a dañar más las bases productivas.

La violencia en las calles, pero sobre todo las huelgas y los atentados incendiarios contra algunas industrias y sus dueños, arruinó el clima de negocios.

En 1977 las cifras económicas comenzaron a revelar los problemas que vivía el país, el cual pareció encaminarse a un viaje sin retorno.

Un informe del el Banco Central de Reserva (BCR) sobre el comportamiento general de la economía de 1978 señalaba que el rendimiento productivo contrastaba con el de años

anteriores. La institución lo atribuyó a la poca inversión, el mal uso de la capacidad instalada, reducción de los precios del café y la fuga de capitales.

No obstante, el comportamiento anormal de la economía salvadoreña estaba íntimamente relacionado con problemas de carácter socio-políticos que alcanzaron en ese año caracteres de gravedad. El experimento de desarrollo falló y la década terminó con mayores incertidumbres<sup>16</sup>.

Por otra parte, "los espacios políticos para el funcionamiento de una democracia se cierran. Las elecciones cada vez más violentas estaban siempre teñidas de anomalías"<sup>17</sup>.

Las recién creadas organizaciones guerrilleras FPL, ERP y RN, que se hicieron notar a fuerza de secuestros y atentados, comenzaron a crecer numéricamente. Sin embargo aún la izquierda creía en las elecciones; la UNO volvió a presentarse en 1977 cuando estaba en disputa la presidencia del país.

El PCN llevó en su "banderín" al Ministro de Defensa, el General Carlos Humberto Romero, mientras que los opositores de la UNO, intentaron con una nueva fórmula: un militar al frente de su planilla. El coronel Ernesto Claramount, candidato presidencial y el exalcalde de San Salvador, Antonio Morales Ehrlich, (...).

---

<sup>16</sup> "Los 70's tiempo de espejismos"; Enfoques del siglo. ED N°7. Ed. propietarios: Dutriz Hermanos.S.A. de C.V. S.S. 30 de Julio de 1999.p.3

<sup>17</sup> "Callejón sin salida"; en *Ibíd.*, p.4.

Posteriormente, la gestión prometida por Romero fue parecida a la de Molina. Aseguró que habría mejoras sociales y que el comunismo sería frenado, pero éste se concentró sólo en lo segundo.

Muy pronto el país se le fue de las manos la violencia desde ambos lados, estaba a la orden del día, por lo que aumentó la represión pero sólo hacia la izquierda.

De modo que, "la vida política del país era un callejón sin salida con acciones guerrilleras, represión, cierre electoral y llamado a la insurrección."

El gobierno de Romero estaba totalmente erosionado, incluso en sus relaciones con el exterior justo entonces hubo un campanazo: Nicaragua cayó en manos de la izquierda por la vía armada en julio de 1979.

Con todo los caminos cerrados, Romero no tuvo mejor opción que marcharse del país, el 15 de octubre, el ejército se sublevó y le informó que acababa de ser derrocado<sup>18</sup>.

En éstos años una parte de la izquierda, desencantada por los ejercicios electorales dudosos, se organizaron en frentes de masas y en grupos guerrilleros<sup>19</sup>. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en 1971; las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), en 1972; Resistencia Nacional (RN), en 1975; el Bloque Popular Revolucionario (BPR), en 1975; el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), en 1974-1975; el Partido Revolucionario de

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*,p.5

<sup>19</sup> La izquierda se multiplica; en *Ibíd.*,p.6



los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), en 1978; la Unión de Trabajadores del Campo (UTC); la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreñas (ANDES); la Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL); y otros.

En los primeros meses de 1980, la anulación de todas las salidas políticas al inminente conflicto abrió las puertas a la guerra más sangrienta que El Salvador ha vivido en su historia<sup>20</sup>.

En efecto, para los primeros años de la década se inició una espiral de violencia que arrasó con empresarios, diplomáticos, estudiantes, obreros, campesinos y sacerdotes<sup>21</sup>. Por lo tanto, se puede afirmar que, "toda la década de los setentas, vista en perspectiva, fue una esforzada y crujiente preparación para la guerra de los ochenta"<sup>22</sup>.

Del otro lado, "cuando Reagan llegó a la presidencia, la ofensiva rebelde salvadoreña ya había fracasado. De pronto tuvo una oportunidad para negociar un acuerdo que terminara con la revolución sangrienta. Pero el presidente se mantuvo, fiel a su ideología. En lugar de aprovechar el momento para discutir, se lanzó a conseguir una victoria militar total. Los funcionarios norteamericanos asumieron que estaban promoviendo un enfoque nuevo y más duro, cuando, en realidad continuaron con décadas de política antigua, la cual había

---

<sup>20</sup> "El Salvador contra sí mismo, se cae la esperanza". Enfoques del siglo. Ed. n°8; Ed. propietarios: Dutriz Hermanos SA de C.V. S.S. 27 de Agosto de 1999,p.3.

<sup>21</sup> " La violencia se apodera de El Salvador".Enfoques del siglo. ED. n°7; Ed. propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V.S.S. 30 de Julio de 1999,p.1.

<sup>22</sup> "Las vísperas de la pólvora";en Ibid. p. 18

ayudado a causar la revolución. El gobierno de Reagan buscó combatir el fuego echando gasolina. La apuesta de Washington por una victoria militar parecía tener sentido, porque había unos 4 mil rebeldes enfrentando a un ejército y a unos cuerpos de seguridad de 17 mil hombres. Entrenados y equipados por los Estados Unidos en un país pequeño. Sin embargo, dos meses después se produjo un empate militar. Un estudio del Pentágono concluyó que el ejército salvadoreño, a pesar del entrenamiento de Estados Unidos, se parecía a una fuerza del siglo XIX, incapaz de pelear ninguna clase de guerra convencional o guerrillera<sup>23</sup>.

En ese sentido, la política de Reagan sólo intensificó la guerra. La ayuda militar norteamericana que sumó seis millones de dólares en 1980 saltó a 35.5 millones en 1981 y a 82 millones en 1982. Unos 1,500 soldados salvadoreños recibieron entrenamiento especial en bases norteamericanas. La ayuda económica se triplicó pasando de 58.5 millones de dólares en 1980 a 189 millones de dólares en 1982. A ninguna otra nación latinoamericana envió Estados Unidos más ayuda que a El Salvador en 1981 y 1982.

Debido a que la victoria militar se alejaba, un segundo objetivo pareció más alcanzable. Reagan empezó a basar toda su política en unas elecciones programadas para marzo de 1982. Esperaba que éstas llevaran al poder a un régimen que restara apoyo a los militares reaccionarios y a los revolucionarios. El objetivo de las elecciones era importante: elegir a una Asamblea Constituyente para escribir una nueva constitución y escoger a un presidente provisional para gobernar hasta la realización de nuevas elecciones en 1983 o 1984.

---

<sup>23</sup> Walter Lafeber.op.cit.375.

Siguiendo una política cuidadosamente elaborada, el gobierno de José Napoleon Duarte ofreció a los rebeldes un lugar en la papeleta de votación si abandonaban las armas y se sometían a las nuevas reglas del juego político. Sin embargo, los revolucionarios comprendieron que esa propuesta significaría su muerte política y también física<sup>24</sup>.

A comienzos de 1983 Reagan tenía tres alternativas generales en El Salvador: la primera, retirar el apoyo norteamericano a la coalición de derecha improvisada e inquieta y permitir a la revolución tomar su curso. La segunda alternativa era negociar un arreglo en el cual Estados Unidos trabajaría estrechamente con Venezuela, México y quizás también España. La tercera alternativa era promover las políticas tradicionales y comprometer más al ejército norteamericano en la guerra<sup>25</sup>.

Mientras tanto, las organizaciones políticas y militares que nacieron en los setenta se unieron bajo una misma bandera: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

En ese sentido, el viernes 22 de enero de 1980, miles de personas de los cinco frentes de masas de izquierda inundaron las calles de San Salvador, convocados por la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRS). Esa manifestación la más grande registrada en la historia del país, fue bautizada por los izquierdistas como "la marcha de la Unidad"<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*,p.377

<sup>25</sup> *Ibid.*,p.384

<sup>26</sup> "Nace el FMLN una sola izquierda".Enfoques del siglo. Ed. n° 8; ED propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. S.S. 27 de Agosto de 1999,p.14.

Seguidamente, las organizaciones guerrilleras prepararon y alistaron a la vez su retaguardia en el campo. Estados Unidos, en alianza con los militares y el sector conservador de la democracia cristiana, promovieron una feroz política contrainsurgente. La guerra había comenzado.<sup>27</sup>

De esta manera, la guerrilla se repliega; a lo cual el ejército respondió con operaciones de gran envergadura. Ataques a la población civil; sabotajes a la infraestructura vial y eléctrica del país y la paralización de la economía fueron los primeros ingredientes del caos que acababa de iniciar.<sup>28</sup>

Ya en 1984 termina una primera etapa de la guerra, el FMLN y Fuerza Armada dieron un viraje estratégico, con ello se ponen en condiciones para mantener la guerra por largo tiempo.<sup>29</sup> A tal grado que, el conflicto armado llamó la atención del mundo y se convirtió en uno de los temas principales en la política exterior estadounidense.<sup>30</sup>

Por otra parte, el 20 de septiembre de 1981 se reunió un grupo de 30 ciudadanos y fundaron la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Este partido nació con un acentuado sentido anticomunista.

---

<sup>27</sup> "1980-1984, explota el polvorín"; en *Ibíd.*; p. 4.

<sup>28</sup> "Los primeros acomodos tácticos. Hágase la guerra"; en *Ídem.* p. 16.

<sup>29</sup> "El conflicto total 1982-1984: la escalada bélica"; en *Ibíd.*; p.18.

<sup>30</sup> "La intervención de Estados Unidos. En la mirada del águila"; en *Ibíd.*; p.6.

ARENA compitió por primera vez en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1982, donde obtuvo 19 de los 60 curules en disputa, con lo que se constituyó en la segunda fuerza política del país. Una posterior alianza con el PCN le permitió tener mayoría legislativa.

En síntesis, ARENA se ubicó como segunda fuerza política desde las primeras elecciones en las que participó, las legislativas y municipales de 1982.

Para 1984, ARENA lanzó como candidato presidencial al mayor Roberto d'Aubuisson, quien compitió con el democristiano José Napoleón Duarte. Este último se impuso en segunda vuelta con un 53.6 por ciento de los votos.<sup>31</sup>

Duarte quien asumió la presidencia de la Junta en marzo de 1979, e impuso una brutal serie de confiscaciones, robos de tierras y entidades financieras, y usurpación de marcas y propiedad intelectual.

Su furia se concentró en limitar o negar el derecho de propiedad, principalmente en lo concerniente a las estructuras agrarias.

Los bancos fueron cuando sus directivos estaban prácticamente detenidos en casa presidencial. Lo que siguió a las tomas de tierras. Sentó el tono para su posterior gobierno:

---

<sup>31</sup> "El nacimiento de ARENA. La derecha se reagrupa"; en Ibid; p.12

saqueo de las propiedades incremento en la empleomanía, politización de las decisiones y corrupción descontrolada.

Cuando más tarde y después de promulgada la nueva constitución ganó las elecciones fraudulentas según se le acusaba, entonces concentró en el ejecutivo la concesión de créditos bancarios y el manejo de la economía: en esos tiempos para obtener un crédito era necesario pagar hasta el 20% a los gestores.

Las consecuencias, fueron la quiebra del sistema financiero y de las cooperativas agrarias, la corrupción desenfadada, un grave desempleo que superó el 50% y un masivo éxodo al extranjero.

La persecución a El Diario de Hoy al que intentó sofocar negándole publicidad e información, el acoso a los empresarios, su servilismo hacia Estados Unidos evidenciado con "el beso a la bandera norteamericana",(...) <sup>32</sup>, mientras tanto la guerra continuaba su curso, a lo largo de toda la década de los ochenta.

Finalmente, la guerra civil <sup>33</sup>, desatada en enero de 1981. Si bien se decía que se luchaba por el cambio de estructuras para lograr la promoción socio-económica de los campesinos y marginados, de hecho en esa época la guerrilla tenía ya un compromiso político-ideológico de luchar por implantar el sistema comunista. El triunfo de la guerrilla sandinista en

---

<sup>32</sup> "Políticos y gobernantes" CENTURIA. Fascículo II. EDH.S.S. Nov. de 1999 p.28.

<sup>33</sup> Juan Ramón Vega. op. cit. pp.192 y 193.

Nicaragua animaba a la guerrilla salvadoreña que veía así posible su triunfo sobre el ejército en El Salvador. Tenían el apoyo y ayuda de toda la red internacionalista de los marxistas y vía Cuba y Nicaragua recibían ayuda de Rusia y de los países del Este.

Estados Unidos por su parte no iba a permitir otra experiencia comunista en su área de dominio y dio todo su apoyo al ejército y al gobierno salvadoreño. Tanto a Rusia como a Estados Unidos les salía más barato financiar la guerra de El Salvador, que movilizar sus ejércitos para una confrontación de sus propias fuerzas.

De modo que la guerra dejó de ser una guerra por la defensa de los intereses nacionales, para convertirse en una guerra por los intereses internacionales que se disputaban el control mundial en lo que se conoce bajo el nombre de la "Guerra Fría".

El foco de producción ideológica dejó de estar en manos de los líderes locales que vinieron a ser meros poderes heterónomos, repetidores de slogans, consignas y objetivos elaborados por los mandos internacionales. Los medios de comunicación de masa, hacían el juego según el bando que les convenía. Si a pesar de todo, se ha calificado esa guerra como sucia e inhumana, la realidad tiene que haber sido mayor con terribles abusos por parte de los dos bandos. La Comisión de la Verdad recogió los más sobresalientes.

En este sentido, Marco A. Grande también afirma que, "la guerra en El Salvador fue producto de intereses de los sectores de poder, nacionales e internacionales, representados por élites que establecieron estrategias y tácticas a ser desarrolladas por los sectores bajo el

poder, es decir, las élites de los sectores del poder pusieron las estrategias y los sectores bajo el poder, y los más pobres pusieron los muertos en su gran mayoría".<sup>34</sup>

Lo cierto es que la guerra afectó a todos los sectores de la sociedad salvadoreña pero es mucho más cierto que en su abrumadora mayoría las víctimas mortales, los desaparecidos, los torturados, los masacrados, los muertos en fuego cruzado y los muertos en combate de uno y otro lado pertenecían a los sectores más pobres, a los sectores bajo el poder, fueran éstos obreros, empleados públicos, campesinos, estudiantes, soldados o guerrilleros.

## **B. LOS PROCESOS DE NEGOCIACION POLITICA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS EN CENTROAMERICA.**

Para ayudar en la búsqueda de una salida pacífica a la región centroamericana, asolada por la guerra y restablecer los valores democráticos se conformó el denominado Grupo de Contadora<sup>35</sup>, en 1983, en el cual participaron: Colombia, México, Panamá y Venezuela. A éstos países se les unieron posteriormente Argentina, Brasil, Perú y Uruguay que pasaron a ser conocidos como el "Grupo de Apoyo".

El 18 de diciembre de 1986, los cancilleres de éstos ocho países, decidieron en la ciudad de Río de Janeiro, dar a sus encuentros "el carácter de un mecanismo permanente de consulta y concertación política".

---

<sup>34</sup> Marco Antonio Grande. "La verdad del conflicto salvadoreño". Rev. Análisis. N° 40; año V. Instituto de investigación científica de la universidad Nueva San Salvador (UNSSA).S.S. Enero-Febrero de 1993.p.17.

<sup>35</sup> Reseña histórica: Mecanismo permanente de consulta y concertación política(grupo de Río).1996.p.12.



De esta forma, quedó establecido el denominado "Grupo de Río", sin funcionarios permanentes, ni estatutos, agendas y reglamentos. Pero la ausencia de formalismos no ha impedido que se haya convertido en el principal foro político de los estados miembros y en un interlocutor válido dentro del concierto mundial. Las decisiones adoptadas en las distintas reuniones y niveles son por consenso.

Definitivamente, el Grupo de Contadora integrado al margen de la Organización de Estados Americanos, por los países antes mencionados, cuyo objetivo principal era proporcionar el diálogo como mecanismo para enfrentar los problemas y alcanzar la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo en Centroamérica.

Bajo la misma óptica del Grupo de Contadora, los presidentes centroamericanos se reunieron en la ciudad de Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, en donde manifestaron haber tenido una reunión provechosa por la franqueza que se trataron los problemas de Centroamérica. En el diálogo se analizan las coincidencias, así como las diferencias existentes respecto a la concepción de la vida y la estructura del poder en la democracia pluralista.

En tal sentido, coincidieron en que la mejor instancia política con que Centroamérica contaba hasta ese momento para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se habían generado en los países, era el proceso de Contadora creado por algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

En consecuencia, acordaron, por un lado continuar con el diálogo y por el otro su voluntad de firmar el "Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica", asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.<sup>36</sup>

El año siguiente (1987), los presidentes de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se reunieron en la ciudad de Guatemala alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz, robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y su santidad Juan Pablo Segundo, inspirados en Esquipulas I y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz, presentado por el gobierno de Costa Rica.<sup>37</sup>

De esa manera, las disposiciones de Esquipulas II en relación al conflicto interno en la región que particularmente se aplica a tres países (Nicaragua, El Salvador y Guatemala) plantean un problema teórico relevante, en efecto, la mediación por terceros estados o de organismos internacionales en relación a estados que tienen una relación de disputa entre sí, así como la búsqueda de soluciones negociadas a sus problemas, constituye un área importante de las relaciones internacionales y del sistema internacional contemporáneo; la

---

<sup>36</sup> Acuerdo de Esquipulas I. Esquipulas, Guatemala, Mayo de 1986.

<sup>37</sup> Acuerdo de Esquipulas II. Ciudad de Guatemala. Agosto de 1988.

cuestión de intervenciones similares en relación a conflictos internos y de negociación para los mismos, se encuentra menos desarrollado. De allí se desprenden incertidumbres que aún se debaten teóricamente, en especial las características que pueden tener las soluciones negociadas a conflictos internos y la naturaleza de la acción de actores externos en ellas.

En relación al primer aspecto, debe recordarse que en los conflictos internos, los actores representan principalmente intereses de clases sociales en pugna, aunque también pueden incidir factores étnicos, religiosos, otros. La pregunta es si ese tipo de diferencias se pueden resolver negociando, en forma similar a como se encuentra una solución en ocasiones de las disputas internacionales.

Generalmente, el antagonismo se expresa en lucha armada de una parte de la población hacia el gobierno establecido y las posibilidades de conclusión negociada de la misma (o sea, no incluyendo la victoria de una de las partes) lo cual permite construir tres modelos:

- a) Los insurgentes deponen las armas, aceptan la legitimidad de la autoridad establecida, son exonerados de las responsabilidades penales que les corresponderían y se incorporan a la política institucional.
- b) Un proceso similar, pero a cambio de que la autoridad establecida realice concesiones satisfaciendo algunas de las demandas de los insurgentes.
- c) La autoridad establecida se desmonta y se establece una nueva en la que se integran las dos partes en disputa; esta conformación suele ser provisional y prepara condiciones

para el establecimiento de un nuevo orden consensual (usualmente mediante elecciones).<sup>38</sup>

Por otra parte, la acción de actores externos se da en calidad de terceros mediadores o bien como parte involucrada que respalda, impulsa o no las negociaciones de uno u otro actor. En este caso, el peso del componente externo; como, el origen y capacidad de acción de la "contra" nicaragüense es tan grande, que es dudoso considerarla un actor interno. Su carácter es más bien el de extensión del accionar norteamericano en contra de la revolución nicaragüense.

Pero la idea de negociación política para poner fin al conflicto interno, que se encuentra implícito en el documento Esquipulas II, se acerca al modelo teórico "A" que vimos anteriormente, es decir, que los alzados en armas deponiendo su lucha, acogidos a la amnistía y convirtiéndose en oposición desarmada y como tales, actores internos legítimos según la concepción del procedimiento.<sup>39</sup> Esto se aplicó en los casos nicaragüense, salvadoreño y guatemalteco, los cuales se desarrollan a continuación.

## **1. El caso de Nicaragua**

Sin abandonar por completo la problemática de los otros países en guerra, los presidentes concentraron su atención en el problema de alcanzar un cese al fuego en Nicaragua, con

---

<sup>38</sup> Gabriel Aguilera Peralta. "Esquipulas y el conflicto interno en Centroamérica". Cuadernos de Trabajo ni; CINAS, Enero de 1988.p.11.

<sup>39</sup> Ibid;p.16

mira a aliviar tanto la presión militar como económica, la dirección sandinista daba muestras de reconsiderar su compromiso con la construcción de una sociedad socialista, pensando más bien en un proyecto menos radical de corte social-democrático, que incorporará principios democráticos tales como: elecciones libres y libertad de prensa, a la idea de una economía de capitalismo de estado. El hecho de suscribir el Acuerdo de Esquipulas II daba muestras de la voluntad del FSLN de revisar su proyecto político considerando de una manera más realista sus objetivos sobre todo a la luz de los costos.

El presidente de EUA Ronald Reagan, aunque debilitado por el escándalo Irán-Contras y el próximo fin de su mandato, insistió en el mantenimiento de la política de "doble carril". Por un lado, aclamaba el acuerdo de paz y aplaudía el triunfo diplomático por el otro negociaba con los líderes del Congreso nuevas líneas de ayuda para que la Contra siguiera peleando.

Pocas semanas después que la administración Bush anunciara el Acuerdo Bipartidista manteniendo la ayuda humanitaria a la Resistencia Nicaragüense, en Costa del Sol (El Salvador), durante la cuarta reunión cumbre de presidentes, Daniel Ortega hizo pública la intención de su gobierno de promover las negociaciones proponiendo la celebración adelantada de las elecciones presidenciales en un marco legal de corte liberal.<sup>40</sup> Como es sabido, el 25 de febrero de 1990, en las elecciones presidenciales; contra todo pronóstico, incluso el de las encuestas de opinión pública, Violeta Chamorro derrotó con el 54.7 por

---

<sup>40</sup> Cristina Eguizábal. La Dimensión Internacional de la Democratización en Centroamérica". En Anna Balletbo (ed.), La Consolidación Democrática en América Latina. 1a. ED. Hacer Washington D.C., 1994; pp.131 y 132.

ciento de los votos en contra del 40.8 que obtuvo Daniel Ortega. La UNO (Unión Nacional Opositora) ganó 51 diputados en una Asamblea Nacional de 93, contra 31 de los sandinistas.<sup>41</sup>

No obstante, el FSLN continúa siendo la fuerza política más importante del país, controlando las instituciones claves, tales como el Ministerio de Defensa.

Una vez Nicaragua fue encarrilada por el buen camino según los parámetros de Washington, los presidentes centroamericanos, particularmente Oscar Arias, centraron su atención en la guerra civil salvadoreña. Si el punto central de la reunión de Costa del Sol. Había sido la democratización de Nicaragua, en la reunión de Tela, la quinta cumbre de mandatarios que asistía por primera vez el recién electo presidente Cristiani; los presidentes expresaron su interés en incentivar la búsqueda negociada de la paz en El Salvador.<sup>42</sup>

## **2. El caso de Guatemala**

En 1986, después de 26 años de enfrentamientos armados, el gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo promovió la cumbre centroamericana "Esquipulas I" con la que por vez primera se planteaba la posible pacificación de la región y se impulsa abiertamente la paz en Guatemala.

---

<sup>41</sup> "Cae el Sandinismo". Enfoques del siglo. ED. n° 10. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V., S.S. 1999. p. 34

<sup>42</sup> Cristina Eguizabal. op.cit.

Un año después quedó constituida la Cumbre Esquipulas II que permite dar seguimiento a la primera reunión de gobernantes y propicia las conversaciones de paz en Guatemala las que finalmente iniciaron el 7 de octubre de 1987, en su etapa de carácter no formal.<sup>43</sup>

En ese sentido, es importante destacar que, en primer lugar, la firma de la paz para Guatemala se logró en el marco del proceso de paz para Centroamérica; de hecho, el proceso no puede entenderse plenamente, a pesar de sus características propias sin tomar en cuenta los procesos de paz que le precedieron o que se desarrollaron en forma simultánea. En este sentido, los precedentes más importantes para el logro de la paz fueron las labores del Grupo de Contadora y los acuerdos de Esquipulas II,(ver cuadro D).

El Grupo de Contadora, surgido en enero de 1983, fue el primer esfuerzo de mediación extracentroamericano, creó las bases políticas, militares y diplomáticas para la búsqueda de una distensión progresiva en los países afectados por el conflicto. Para construir la paz, hubo que esperar, empero, a que los propios centroamericanos asumieran el papel protagónico. No debe pasarse por alto que la entrega del Premio Nobel de la Paz al entonces presidente de Costa Rica, Oscar Arias, en 1987, constituyó uno de los primeros indicios de la voluntad de concertación que se dio entre los propios actores involucrados en el conflicto, desarrollada y consolidada a través del proceso de Esquipulas II.

---

<sup>43</sup> Joaquín Medina Bermejo y Jezreel. A. Rivera. op. cit. p. 6.

En el caso del proceso de paz en Guatemala, México jugó un papel determinante. La participación mexicana se explica, en un primer momento debido a los flujos de refugiados centroamericanos, guatemaltecos en particular, que llegaban al país.

Uno de los efectos de la desestabilización, de la guerra de guerrillas y de la ofensiva contrainsurgente en Guatemala fue la llegada de más de 46 000 refugiados guatemaltecos a territorio mexicano. La cercanía con el área de conflicto y el impacto de la crisis centroamericana en sus fronteras hizo que México tuviera una participación activa en la búsqueda de soluciones duraderas.<sup>44</sup>

Posteriormente, el gobierno que iniciaba Jorge Serrano Elías en 1991, segundo gobierno civil de Guatemala después de los años negros de las dictaduras militares y de las prácticas de "tierra arrasada", invitó a la ONU para que participara en el naciente proceso de paz en calidad de observadora. Francesc Vendrell cumplió la encomienda hasta la llegada de Ramiro de León Carpio al gobierno guatemalteco.

Durante los dos primeros años de las negociaciones de paz, la mediación estuvo confiada a monseñor Rodolfo Quezada Toruño, de la iglesia católica guatemalteca. El Acuerdo de Oslo, del 30 de marzo de 1990, fue determinante para que la paz encontrara un camino y los interlocutores válidos se sentaran a discutir. De hecho, la ciudad de Oslo había sido el escenario en el cual se adoptó el acuerdo inicial: el Acuerdo para la búsqueda de la paz por

---

<sup>44</sup> Erasmo Sáenz Carrete. "La construcción de la paz en Guatemala; actores, procesos y lecciones". Rev. Mexicana de política exterior. Publ. Cuatrimestral n°52. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, D.F., Febrero de 1997; pp.47 y 48.



medios políticos. En esa ocasión, monseñor Quezada Toruño fue nombrado como conciliador del proceso. De este modo se constituyó la primera fase, la de los cimientos de la paz, cuyo objetivo era sentar a la mesa de discusiones a los interlocutores decisivos para encontrar el camino a la pacificación. El hecho de que todos los actores principales del conflicto y de la conciliación hayan sido guatemaltecos permitió que se creara un clima de confianza y se asentaran las bases de las discusiones futuras: entre otras, el temario y su ritmo, y la composición de las delegaciones dialogantes. El papel de monseñor Quezada como conciliador no fue la paz sino que se definieran y acotaran los términos que deberían utilizarse en la negociación; sin duda, el lenguaje cobra una significación decisiva pues define las fases del todo.

A la reunión de Oslo siguieron otras reuniones celebradas ese mismo año en Ottawa, Quito y México. Finalmente, en la ciudad de Querétaro se suscribió el Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, también conocido como Acuerdo de Querétaro, el 25 de julio de 1991. Dicho acuerdo habría de permitir la solución de los grandes problemas que Guatemala había afrontado después de su regreso a la vida civil.

Las bases de dicho acuerdo darían dirección a las etapas posteriores. Estas eran:<sup>45</sup>

- 1- La preeminencia de la sociedad civil.
- 2- El desarrollo de la vida institucional democrática.

---

<sup>45</sup> Ibid;p.53.

- 3- El funcionamiento efectivo de un estado de derecho.
- 4- La eliminación de la represión, el fraude y la imposición electoral, las asonadas y las presiones militares y las acciones desestabilizadoras antidemocráticas.
- 5- El respeto irrestricto de los derechos humanos.
- 6- La subordinación de la función de las fuerzas armadas al poder civil.
- 7- El reconocimiento y el respeto a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.
- 8- El acceso y goce de todos los guatemaltecos a los beneficios de la producción nacional y a los recursos de la naturaleza, el cual debe basarse en principios de justicia social.
- 9- El efectivo reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.

El acuerdo marcó así las pautas y los ejes de toda la negociación. Por ello, la fase de conciliación fue necesaria y muy saludable.

Con respecto a los Acuerdos de Paz, México tuvo un lugar privilegiado en la construcción del andamiaje de la paz para Guatemala: como vecino de ese país, como parte del Grupo de Contadora y del Grupo de Países Amigos y como país de refugio para las víctimas del conflicto armado guatemalteco. Además, fue sede de importantes encuentros entre las partes que habrían de alcanzar, en este país, acuerdos básicos en el proceso de paz. A continuación se describen cinco de estos acuerdos, suscritos en México.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Idem, pp.57-60

El Acuerdo de Querétaro, es el pilar de toda la negociación: Guatemala surgía de una dictadura militar y, a pesar de que contaba ya con dos regímenes civiles, el fuerte de la balanza seguía siendo el ejército. Si se conseguía redefinir el papel de las fuerzas armadas en una Guatemala democrática, los pasos siguientes podrían ser más fáciles.

En 1991, el logro de la "preeminencia de la sociedad civil" y, por consiguiente, "la subordinación de la función de las fuerzas armadas al poder civil", puntos básicos del Acuerdo de Querétaro, no resultaban algo sencillo de acordar. En primer lugar, ello se debía al papel de las fuerzas armadas en Guatemala: más de 43000 soldados para una población de alrededor de 10,000,000 de habitantes; un gasto militar per cápita de 15 dólares; 1.7 % del producto interno bruto (PIB) consagrado a la defensa; la existencia de las llamadas patrullas de autodefensa civil, las cuales tenían un componente paramilitar y servían a los propósitos de contrainsurgencia. Es explicable entonces que el hecho de haber logrado un acuerdo sobre la democratización del país por medios políticos, en Querétaro, determinara el curso de las negociaciones posteriores.

1- El acuerdo marco para la reanudación del proceso de paz, del 10 de Enero de 1994, destrabó las negociaciones, después de un impasse provocado por las secuelas del fallido autogolpe y la falta de acuerdo sobre el retiro del conciliador, así como las reticencias para que la ONU se convirtiera en instancia mediadora. El proceso retomaría nuevos bríos dos meses después.

2- El acuerdo global sobre derechos humanos, su suscripción y candelarización para la firma de la paz se lograron en México, el 29 de Marzo de 1994. Con dicho acuerdo se sentaron las bases para la presencia de avanzada de la ONU mediante la creación de la MINUGUA (Misión de las Naciones Unidas en Guatemala), que dirigió el entonces representante del ACNUR en México, Leonardo Franco. Dicha misión fue determinante para crear un clima más favorable de derechos humanos en el ambiente previo a la firma de paz.

3- El Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, este acuerdo fue firmado el 31 de marzo de 1995, en la ciudad de México. Habría de constituirse en uno de los pasos decisivos para la reconciliación nacional guatemalteca y, por ende, en firme soporte de los acuerdos globales de paz.

Guatemala es un país plural, conformado por varias culturas: maya, garífuna, xinca y ladina. No obstante que el componente indígena es mayoritario, el país no había dado pasos serios para devolver a los pueblos indígenas sus derechos y personalidad. Con base en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, el Estado guatemalteco se comprometió a realizar reformas constitucionales, así como a suscribir y respetar convenios y convenciones internacionales sobre la materia. Parte de sus compromisos fueron la educación bilingüe; la preservación y la difusión de las lenguas de la cultura maya, garífuna y xinca; la realización de medidas para la devolución o la compensación de tierras pertenecientes a los indígenas y a la valoración de las prácticas comunales. Como señala el propio documento, "el gobierno se compromete a instituir procedimientos para

solucionar las reivindicaciones de tierras comunales formuladas por las comunidades, y para restituir o compensar dichas tierras".

Medidas semejantes habían sido puestas en marcha para los refugiados guatemaltecos que regresaban definitivamente a su país de conformidad con los acuerdos sobre el retorno, de Octubre de 1992. Al respecto, el artículo sexto de dichos acuerdos estipulaba el acceso a la tierra", para lo cual se instituirían varios procesos de recuperación y desocupación, además de que se haría un "reconocimiento y otorgamiento de títulos de propiedad". Sin embargo, dentro del proceso de retorno y reinserción de los refugiados, las cuestiones relacionadas con la tierra habían enfrentado no pocos problemas: por un lado, los ocupantes de las tierras frecuentemente vivían en condiciones de pobreza y, por el otro, los recursos del Estado para dotar de tierras a los refugiados (más de 90% indígenas) eran muy limitados.

Sin duda, la plena instrumentalización del acuerdo requiere del concurso nacional. En particular, dadas las necesidades del agro indígena, se precisan recursos financieros cuantiosos.

4-- El acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. El problema agrario fue una de las causas del conflicto armado en Guatemala. Por ello resulta necesario enfrentarlo de manera decidida.

El Acuerdo de Querétaro identificó a la justicia social, como uno de los soportes más firmes de los acuerdos de paz. Por esa razón, el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, firmado en la ciudad de México, el 6 de Mayo de 1996, planteó aspectos

esenciales del desarrollo social: participación de la mujer, educación y capacitación, salud, trabajo, vivienda, al igual que la cuestión agraria. Además, hecho básico, el acuerdo contempla la instauración de una política tributaria basada en "un sistema justo, equitativo, universal y obligatorio".

En lo que toca a la cuestión agraria, el tratado señala que: La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el mundo rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.

Dado que la tenencia de la tierra ha sido un problema estructural en el escenario guatemalteco y una de las causas del conflicto armado, los negociadores llegaron al consenso sobre el hecho de que:

Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central. Desde la conquista y hasta nuestros días, los acontecimientos históricos, a menudo trágicos, han dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y de la explotación del recurso de la tierra. Han llevado a una situación de concentración de recursos que contrasta con la pobreza de la mayoría, lo cual obstaculiza el desarrollo del país en su conjunto.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, México, 6 de Mayo de 1990.

Sin ir propiamente a una propuesta de reforma agraria, las soluciones acordadas mantienen el principio del "acceso a la propiedad de la tierra" a través del Fondo de Tierras que se establece de las tierras nacionales, las tierras adquiridas por donativos de gobiernos y ONG internacionales, las tierras ociosas, las tierras adquiridas con préstamos de organismos financieros internacionales, así como cualquier tipo de donación.

Los negociadores fueron sensibles al problema del medio ambiente, por lo cual acordaron establecer una concesión de 100 000 hectáreas "...dentro de áreas de uso múltiple para fines de manejo forestal, sostenible, administración de áreas protegidas, ecoturismo, protección de fuentes de agua y otras actividades compatibles con el uso potencial sostenible de los recursos naturales de dichas áreas. Asimismo, en consideración del beneficio que constituye para la comunidad internacional el manejo sostenible y la conservación del patrimonio forestal y biogenético del país, el gobierno promoverá activamente la cooperación internacional con este empeño".<sup>48</sup>

El acuerdo tiene un capítulo consagrado a la "protección ambiental", en el cual se recogen las distintas percepciones que, sobre este concepto, tienen los guatemaltecos y la comunidad internacional. De hecho, una de las secuelas del conflicto armado interno fue el aumento considerable de la tasa de deforestación que, en el quinquenio 1981-1985, se calculó en 2%; para 1985, la deforestación calculada alcanzaba 898.7 Km<sup>2</sup>. Además, sólo se contaba con 883.2 Km<sup>2</sup> de áreas protegidas (0.8% del territorio).

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p.25

5- El Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. Este acuerdo, firmado en la ciudad de México, el 19 de septiembre de 1996, desarrolló varios de los puntos establecidos en el Acuerdo de Querétaro, en particular, los relativos a la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil en el marco de una sociedad democrática.<sup>49</sup> El acuerdo sustenta una serie de principios y consensos acerca del devenir de la sociedad civil y política de Guatemala en un sistema de pesos y contrapesos, al fortalecer y delimitar aún más los clásicos tres poderes de la revolución francesa y la revolución americana en los cuales se inspiraron las repúblicas latinoamericanas. Para ello, contempla la profesionalización de la policía y la redefinición del ejército como "institución (...) esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante".

En conjunto, estos cinco acuerdos sustantivos, adoptados todos en México, son parte del cimiento y también del andamiaje de la construcción del nuevo Estado guatemalteco. Valga destacar que, de todos los acuerdos suscritos, la mitad tuvo lugar en México y que muchos de los encuentros -y desencuentros-, las reuniones preparatorias y las consultas previas se realizaron también, en territorio mexicano.

6- El Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, firmado en Oslo, el 17 de Junio de 1994, este acuerdo continuó los acuerdos suscritos con los refugiados en México. De hecho, concierne a las poblaciones objetivo de la CIREFCA. Sin embargo, es posterior al acuerdo conseguido por las

---

<sup>49</sup> Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, México, 19 de Septiembre de 1996. También citado en Erasmo Sáenz Carrete. op. cit. p. 60.



Comisiones Permanentes de los refugiados guatemaltecos en México y amplía el universo de atención. El acuerdo hace referencia al del 18 de Octubre de 1992; en buena medida, su planteamiento y sus acciones tienen muchos de los puntos que fueron convenidos con los refugiados. El Acuerdo de Oslo contempla como nueva categoría a las llamadas comunidades de población en resistencia.

A diferencia de los acuerdos suscritos con los refugiados, este componente del proceso de paz hace énfasis en aspectos de carácter ecológico en las políticas de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas.

"Las áreas de reasentamiento son predominantemente rurales. La tierra, recurso finito, constituye una de las alternativas para la integración económica y productiva, se requieren proyectos de desarrollo agrícola sustentable que ofrezcan a la población los medios para romper el círculo vicioso entre la pobreza y degradación de los recursos naturales y, en particular, permitan la protección y el aprovechamiento productivo y ecológicamente viable de las áreas frágiles."<sup>50</sup>

En definitiva, el Acuerdo de Oslo continuó los acuerdos suscritos con los refugiados en México; además, los ubica en una dinámica de paz global y añade preocupaciones sobre criterios de reasentamientos desde la perspectiva del medio ambiente. Sin embargo, hay que

---

<sup>50</sup> Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, Oslo, 17 de Junio de 1994, p.8. citado también en Erasmo Sáenz Carrete loc. cit. p. 61.

reconocer que, en los momentos álgidos del conflicto en Chiapas, por lo menos uno de los retornos que se organizaron desde México, cuyo destino era la finca Chaculá, tuvo componentes ecológicos; de hecho, los preparativos para el retorno contemplaron la capacitación -en territorio mexicano- acerca del manejo de recursos forestales. La experiencia en proyectos ecológicos en el estado de Chiapas, particularmente la rehabilitación y la reforestación del Parque Nacional de las Lagunas de Montebello, tuvo mucho que ver con este proyecto.

7- El Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca, o Comisión de la Verdad, fue firmado en Oslo, el 23 de Junio de 1994.

La experiencia de la Comisión de la Verdad de El Salvador, que había perdido su eficacia al acordarse una ley de amnistía que dejaba sin alcance alguno los aspectos más sobresalientes logrados por esa comisión, hizo pensar a los negociadores del proceso de paz de Guatemala que la labor de una comisión similar tenía que ver mas bien con una constancia histórica sobre los momentos más sórdidos que vivió el país durante los 30 años de conflicto armado interno. Así, la finalidad de la Comisión de la Verdad para Guatemala, preventiva y prospectiva, era la de:

"Formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala. La Comisión recomendará, en particular, medidas para preservar la

memoria de las víctimas, para fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos y para fortalecer el proceso democrático."<sup>51</sup>

Visto desde la perspectiva de los organismos de derechos humanos, el acuerdo sobre la Comisión de la Verdad perpetuaba el círculo vicioso de la impunidad pues dicha comisión no emitiría conclusiones individuales como tampoco su labor conllevaría efectos penales. No obstante, como es claro, el logro de un acuerdo de paz conlleva la construcción y la concreción de los consensos posibles. De ahí que los acuerdos con los refugiados guatemaltecos en México tampoco tocaran el tema de la impunidad. Sin duda alguna, el documento tuvo en cuenta el precedente salvadoreño y las partes negociadoras no quisieron enfrentarse a un impasse; el acuerdo se logró en el mundo de los posibles.

8- Otros acuerdos que resultaron decisivos para la paz, cuya firma precedió por algunos días a la de los acuerdos definitivos de paz fueron: el Acuerdo sobre el cese definitivo al fuego, adoptado en Oslo, el 4 de diciembre de 1996; el Acuerdo de reformas constitucionales y electorales, firmado en Estocolmo, el 7 de Diciembre de 1996; y el Acuerdo de reinserción de la URNG a la vida civil, adoptado en Madrid, el 12 de Diciembre de 1996. Los acuerdos para una paz firme y duradera en Guatemala, se firmaron el 29 de Diciembre de 1996.

---

<sup>51</sup> Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, Oslo, 23 de Junio de 1994, p. 2.

Por otra parte, en cuanto al tema de las Fuerzas Armadas, respecto de su readecuación y su nuevo rol en el marco de los procesos de democratización. El pensamiento que domina el análisis desde los distintos sectores de la sociedad civil guatemalteca respecto al ejército, parte de condiciones históricas concretas y considera: la experiencia en relación al rol que el ejército ha jugado en los últimos treinta y cinco años y el abuso del poder del Estado, que bajo la dirección o influencia de los militares, han generado un desbordamiento de las funciones que normalmente tienen asignadas la fuerza armada.

La mayor parte de las posturas de los sectores civiles en relación a la readecuación de la institución armada son coincidentes en cuando menos, cuatro posiciones básicas: mantener el status quo, propiciar cambios a nivel formal, propiciar cambios de forma y contenido en un proceso paulatino, propiciar un cambio radical, incluyendo su desaparición.

De éstas, parecieran tener mucha mayor fuerza social aquellas soluciones que apuntan a un proceso de reducción cuantitativa -aunque no es el elemento más importante-, siempre que se busque una readecuación de las funciones de los militares y su total subordinación - constitucional y real- al poder civil.

Es un hecho que la eliminación, la reducción o la reconversión de cualquier ejército representa un cambio de pensamiento y el establecimiento de nuevas reglas y principios en la definición de la doctrina militar. En el caso de su eliminación, la preocupación básica no estaría tanto en la definición de la doctrina militar, sino más bien en la identificación de las

amenazas reales y potenciales que puedan presentarse en razón de la defensa nacional y los mecanismos alternativos para hacerle frente a las mismas fuera de un encuadre militarista. Sin embargo, la reconversión conlleva, aunque resulte paradójico, "una mayor calificación en las filas del ejército, su profesionalización, niveles tecnológicos y de infraestructura más modernos: la reducción en el número de sus efectivos, hace que los miembros permanentes sean menos, pero mucho más profesionales y que se cuente con mayores niveles cualitativos en tecnología y equipo".<sup>52</sup> Pues un proceso de reconversión que tiene -como el caso guatemalteco- el marco de la negociación de una paz firme y duradera, implica también procesos de desmovilización y reincorporación civil y política de organizaciones y personas que se alzaron en armas por la vía insurgente, por un lado; y, por otro, la reinserción civil y productiva de las fuerzas de apoyo irregular que conformó el ejército en la lucha contrainsurgente, conocidas en nuestro medio como Patrullas de Autodefensa Civil.

Todo esto hace sumamente difícil para una sociedad tan polarizada como la guatemalteca, enfrentar esos procesos que estarán atravesados por problemas de índole política y económica, si no median posturas objetivas y ecuánimes, así como actitudes positivas que fomenten el diálogo y la negociación.

---

<sup>52</sup> Mario Rolando Cabrera. "Guatemala: el ejército en tiempos de paz". Países desmilitarizados de América Latina: Problemas de Defensa y Seguridad. N°12, Julio de 1997.

No se trata en todo caso de obviar el fuerte ascendente social, político y económico que ha adquirido el Ejército y la militarización creciente de la sociedad guatemalteca, ni tampoco dejar de considerar los excesos cometidos por las partes en conflictos, especialmente por el ejército, en contra de la población civil en el marco de la lucha insurgente y contrainsurgente. Sino, en todo caso, plantear con objetividad e imparcialidad aquellos elementos que se consideran viables en este momento para fortalecer el poder civil y la democracia en Guatemala.

Es un hecho que en Guatemala se ha respirado siempre un ambiente antimilitarista, pero rara vez el mismo se ha reflejado con tanta claridad como ahora que se negocia el tema del Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Tanto el documento de la Asamblea de la sociedad Civil (ASC) como el del Foro Cívico Democrático por la Paz (FOCIDEP). En donde se observa claramente que, por el momento, no se pide la disolución definitiva de las fuerzas armadas, sino que su readecuación se basa más en la función que deben cumplir éstas. La posibilidad que, como producto de las negociaciones de paz, se desarrolle una disolución definitiva del ejército es muy remota.

Por supuesto que, a juicio del ejército, la mayor parte de los cambios que se propician desde la sociedad civil se refieren a atribuciones que le confiere la Constitución de la República, por lo que habrá que buscar las reformas pertinentes a efecto de que ello pueda lograrse. Consideran también, que deberán aclararse suficientemente los conceptos referidos a la doctrina militar, ya que inexactitudes y deficiencias conceptuales pueden poner en riesgo la seguridad del país. Por esto, deberá hacerse una revisión de fondo a efecto de que los resultados del Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función

del Ejército en una Sociedad Democrática no contravengan los acuerdos de principio del Tratado sobre Seguridad Democrática Regional, que discuten los presidentes de Centroamérica, en el marco de la defensa colectiva del área.

De hecho, el ejército es partícipe de que el concepto de seguridad es de gran amplitud, y está basado en el pleno respeto a los derechos sociales e individuales. Además de la defensa, la seguridad abarca aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que sobrepasan la autoridad constitucional de las fuerzas armadas y cuya responsabilidad, no sólo es de éstas. También son responsables de otros sectores y del Estado. El concepto de defensa, por el contrario, posee un contenido eminentemente militar, es decir alude esencialmente a las funciones propias de las fuerzas armadas o al uso de las armas o medios físicos que se utilizan para asistir una agresión o acto de violencia.

Por tanto, los parámetros de una nueva política de defensa en el contexto regional e internacional, éstos no pueden desvincularse de los elementos que contemple el Acuerdo definitivo sobre fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad Democrática.

### **3. El caso de El Salvador**

*"La guerra terminó cuando se desplomó y derrumbó la esperanza socialista gráficamente simbolizada con la caída del Muro de Berlín, el 9 de nov. de 1989". (Juan R. Vega).*

El 28 de agosto de 1981, México y Francia, dirigida por un gobierno socialista (Francois Mitterrand), emitieron una declaración conjunta cuyas ondas expansivas se propagaron a través de la comunidad diplomática. La declaración reconocía al FMLN-FDR como "una fuerza política representativas" que tenía que tomar parte en las futuras negociaciones para terminar con el conflicto. También pedía una reestructuración de las fuerzas armadas de El Salvador antes que pudieran realizarse elecciones "auténticamente libres". La declaración era un claro testimonio de los avances del FMLN en el campo de batalla y del éxito del FDR en ganar apoyo internacional.

Inmediatamente, la Administración Reagan se echó a correr para neutralizar el impacto de la iniciativa franco-mexicana, alentando una contra-declaración por parte de Guatemala, Chile, Argentina, Paraguay, Venezuela, Bolivia, Colombia y la República Dominicana. Su declaración acusaba a México y Francia de "interferir en los asuntos de El Salvador". Pero eso fue todo lo que Washington pudo extraer.<sup>53</sup>

De acuerdo al planteamiento anterior dicha declaración debería considerarse como una premisa al posterior proceso de negociación por el hecho de habersele dado un reconocimiento al FMLN como fuerza política representativa con capacidad para tomar parte en las decisiones en la negociación política del conflicto.

---

<sup>53</sup> Robert Amstron y Jane S.Rubin. El Salvador: el rostro de la Revolución. 7ma. ed. San Salvador, El Salvador: UCA Editors. Traducido del original en inglés por UCA Editores. 1998. p183.



Sin embargo, los estudios existentes, señalan que los precedentes al proceso de negociación política al conflicto armado salvadoreño, (ver cuadro E), estaban en "las rondas de dialogo de La Palma y Ayagualo en 1984, por lo tanto fue la tercera experiencia que dio como resultado la creación de dos comisiones de trabajo: una para lo relativo al cese del fuego y otra sobre otros contenidos del Acuerdo de Esquipulas. Las dos comisiones se constituyeron en la Reunión de Caracas del 21 al 23 de octubre pero fueron suspendidas temporalmente por parte del FMLN a raíz del asesinato del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. El diálogo como en el caso anterior se dio al más alto nivel con la participación del presidente de la república, por una parte, y de los máximos dirigentes del FMLN-FDR por la otra.<sup>54</sup>

En este sentido, fue en 1984, durante el gobierno de Duarte que se habían iniciado los diálogos para la paz. Pero cada una de las partes pretendía imponer sus condiciones y por tanto se avanzaba muy poco.<sup>55</sup>

Posteriormente, el 7 de septiembre de 1989 Cristiani puso fin a uno de los primeros calvarios de su administración: juramentar la comisión que se encargaría de reanudar el diálogo con el FMLN. El camino hasta ese día no fue fácil: dos intentos habían fracasado antes. En la primera, el presidente llamó a personalidades de los partidos políticos que conforman la Asamblea Legislativa. Pero el desánimo ante la propuesta fue generalizado.

---

<sup>54</sup> Gabriel Aguilera Peralta. Op. cit. p. 21.

<sup>55</sup> Cfr. Juan Ramón Vega. op. cit. p. 193

El PDC, adujo que la comisión no tenía definidas sus funciones y sirvió solo para guardar las apariencias ante la falta de credibilidad que el partido ARENA sufre dentro y fuera del país. Las declinaciones llegaron en los primeros días de julio.

Cristiani intentó, entonces, echar mano de representantes de órganos del estado. Pero la respuesta siempre fue la misma: no, gracias.

En un tercer intento, el presidente encontró a las personas idóneas. Así, el mandatario conformó una comisión peculiar: todos abogados (a excepción del coronel Martínez Varela y la posterior inclusión del general Mauricio Vargas).

La comisión, según palabras de Cristiani tenía "plenos poderes de decisión y representaba al gobierno de la República". Dicha comisión estaba integrada por Oscar Santamaría, Abelardo Torres, Rafael Hernán Contreras, David Escobar Galindo, Juan Antonio Martínez Varela y Mauricio Vargas. Los "elegidos" por Cristiani, se encontraban del otro lado de la mesa a los comandantes del FMLN.

A lo largo de la negociación los comandantes se turnaban. Los que participaron por la guerrilla fueron: Schafik Handal, Joaquín Villalobos, Guadalupe Martínez, Nidia Díaz, Miguel Sáenz Varela, Mercedes del Carmen Letona, Salvador Samayoa y Roberto Cañas.

Sin embargo, los dos bandos compartían un rasgo peculiar a lo largo del proceso: la desconfianza.<sup>56</sup>

En síntesis, Cristiani trató de formar la comisión gubernamental para la reanudación del diálogo con el FMLN un mes después de haber asumido el poder. Sin embargo, hubo dos intentos fallidos; mientras que el FMLN entró a la negociación con la comandancia en pleno.

De tal manera que, el proceso de diálogo adoptó un nuevo giro con la llegada a la presidencia de Alfredo Cristiani, el primero de junio de 1989. En donde la ONU y la OEA participaron en calidad de testigos.<sup>57</sup>

Pero fue la aventura guerrillera de noviembre de 1989 lo que empujó a los dos enemigos hacia una salida inevitable: la negociación.<sup>58</sup> Los cálculos de la época revelan que los costos económicos de la batalla ascienden a 600 millones de colones y las bajas de ambos bandos 4,838.

La lección tras la ofensiva es clara: ninguno de los dos bandos tenía las condiciones para conquistar una victoria militar. La única vía de allí en adelante, para ponerle un alto a la guerra fue la solución negociada.

---

<sup>56</sup> CFA."La tercera es la vencida".Enfoques del siglo. ed. n° 10. Ed. propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. S.S.;29 de Octubre de 1999,p.12

<sup>57</sup> "Nueva etapa de diálogo: el giro insuficiente";en Ibid. p.3

<sup>58</sup> "Ofensiva de 1989:La última batalla";en Ibid, p.4.

Así, las comisiones de ambos bandos retornaron a la mesa de negociación y decidieron, el 4 de abril de 1990, en Ginebra, llevar como mediador al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar. Allí mismo se definió el formato, la mecánica, el ritmo de la negociación y la fecha y lugar del próximo encuentro: del 16 al 21 de mayo en Caracas, Venezuela.

Con la inclusión de la ONU como mediador, los bandos asumieron responsabilidad frente a la comunidad internacional.

La segunda cita también daba visos de buena voluntad. En esta reunión se dejó establecida la agenda de temas a negociar. Gobierno y FMLN las clasificaron así en orden de importancia: Fuerza Armada, Derechos Humanos, Sistema Judicial, Sistema Electoral, Reformas Constitucionales, Problemas económico-sociales y la verificación por parte de la ONU de los acuerdos.

Las dos primeras reuniones dieron ciertos resultados, pero en el siguiente encuentro las partes no lograron sobrepasar el primer punto de la agenda. De allí en adelante los temas de la Fuerza Armada y el cese del fuego fueron el nudo gordiano a desatar.

Conciente de lo espinoso que resultaba tocar el tema, Álvaro de Soto, el representante del Secretario General propuso abordar el segundo punto. De esa manera, el 25 de julio de 1990, en San José, Costa Rica, se logró concertar un acuerdo sobre derechos humanos y la creación de una comisión de la ONU para verificar su cumplimiento desde julio de 1991.

Fue el primer resultado significativo: fue la primera vez que la ONU entró a verificar acuerdos en un país donde no se ha pactado un cese al fuego.

Los siguientes encuentros se volvieron a empantanar por el tema de la Fuerza Armada.

El FMLN endureció su posición y pasó de demandar su reducción, depuración o reestructuración a una desaparición total. El gobierno no accedió y el FMLN lanzó, desde el 20 de noviembre hasta el final de 1990, una nueva ofensiva para presionarlo. El proceso "se estancó".

En enero de 1991, se reanudaron las negociaciones, pero el estancamiento fue el paisaje dominante durante los próximos tres meses. La esperanza volvió en el mes de abril, cuando del 24 al 27 se alcanzó a negociar un paquete de reformas constitucionales justo antes que terminara el período de la Asamblea Legislativa. Este fue el segundo triunfo del diálogo.

El tercero se dio en la sede de la ONU en Nueva York a finales de septiembre. Ambos bandos coincidieron en depurar y reducir la fuerza armada, al igual que modificar su doctrina y sistema educativo, conformar una nueva fuerza policial y una Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ). Aunque los acuerdos no entraron en detalle, dejaron la puerta abierta para que del 16 al 31 de diciembre, los negociadores les den la confección final.

En ese último encuentro, siempre en Nueva York, los insurgentes lograron a cambio de la deposición de sus armas, la reducción de la fuerza armada a la mitad y la inclusión del FMLN a la vida política después del cese de hostilidades. El cese al fuego se fijó para el día primero de febrero.

En el último minuto de 1991, justo antes de que terminara el mandato de Javier Pérez de Cuellar, los representantes de cada bando estamparon su firma... El final de la guerra estaba cerca. Doce años de guerra, "75 mil muertos", un millón de exiliados y millones de colonos en pérdidas era el precio de las firmas.<sup>59</sup>

El resultado final y afinado de las 23 reuniones y 22 meses de negociaciones se compilan a lo largo de las 95 páginas que la comandancia guerrillera y la comisión gubernamental firmaron la mañana del 16 de enero de 1992.

El cese al fuego entró en vigencia el primero de febrero, fecha en que ambos bandos se concentraron en determinadas áreas. Asimismo, quedó establecido el período entre el primero de mayo el 31 de octubre de 1992, para que la guerrilla desmontara sus estructuras militares. Se desmovilizara y destruyera su armamento. Se reconoció además al FMLN como partido político y la seguridad de sus ex-combatientes.<sup>60</sup>

Resumiendo, primero, la fuerza armada y el cese al fuego fueron los dos temas mayormente difíciles en las discusiones realizadas a lo largo del proceso de negociación en el FMLN y el GOES. Segundo, los acuerdos que pusieron fin a la guerra; entre sus puntos más importantes están:

1° La reforma y reducción de la fuerza armada.

---

<sup>59</sup>"El camino hacia la paz. La larga espera";en Ibid; p.8.

<sup>60</sup> "El Acuerdo: Año cero";en Ibid. p. 10

2° La inclusión del FMLN al espectro político.

3° Cambios en el sistema judicial y electoral.

Por otra parte, todo el proceso de diálogo durante el cual se llevaron a cabo varios encuentros que culminaron con la firma de los acuerdos de paz, conocido también como "Acuerdos de Chapultepec", firmados ante el Secretario General de las Naciones Unidas, el 16 de enero de 1992, quedando ONUSAL como garante del tratado. Sobre el cual se ha hecho la siguiente apreciación: para el analista social, los "Acuerdos de Chapultepec", son una vuelta a la democratización en El Salvador que, se suspendió con el robo de las elecciones de 1972 y un reconocimiento de los abusos en contra de los derechos humanos que propiciaron inicialmente la revuelta popular. Entonces Estados Unidos reconoció al candidato impuesto por los militares irrespetando el voto popular. En 1994, Estados Unidos reinstala en el poder al presidente de Haití, derrocado por un golpe militar que tuvo el poder por tres años para hacer respetar el voto popular y dar una lección a los militares golpistas en el continente. Cuanto ha costado en vidas humanas y atraso económico el irrespeto del voto popular de los salvadoreños en 1972.

El tratado establece como objetivo: impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar la sociedad salvadoreña. Restablecer el orden constitucional y el régimen de derecho, y se ocupa largamente en delimitar la

doctrina y función de la fuerza armada, dejando fuera de su competencia la seguridad pública, para lo cual se crea un nuevo ministerio del cual dependerá la policía nacional.<sup>61</sup>

Con relación al planteamiento anterior, se puede decir, que es lógico y acertado. Sin embargo, al referirse al punto en donde se sostiene que los acuerdos de paz significan una vuelta a la democratización en El Salvador, se considera que los acuerdos de paz marcan el inicio de un proceso de democratización en el país, porque ni antes ni durante la guerra civil en El Salvador había existido democracia. No se puede percibir así por el hecho de haber elecciones, pero tampoco se respetaban durante los 60's y 70's. No obstante, si estas son o fueran confiables únicamente se reduce la expresión democrática a la denominada "democracia electoral" sin llegar a una "democracia participativa social", que es la que toda sociedad anhela.

Finalmente los Acuerdos de Chapultepec, además de encumbrar el país hacia un proceso democrático sirvió como precedente a los siguientes procesos de negociación, tales como el proceso de paz en Guatemala.

A manera de conclusión, se puede afirmar que todos los planteamientos hechos a lo largo de este capítulo, considerado desde la crisis, pasando por los conflictos hasta llegar a los acuerdos de paz después de un largo proceso de negociaciones políticas se logró la pacificación en Centroamérica. Por un lado, se puso fin a los conflictos armados que operaban internamente en los países de la región: Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

---

<sup>61</sup> Juan Ramón Vega. Loc. cit.p. 194.



Por otro lado, ese proceso de negociaciones que culminó con los acuerdos de paz marcó una nueva etapa en la historia de Centroamérica, en ese sentido se inició a principios de la década de 1990 un fuerte proceso de democratización, en el cual se demanda el fortalecimiento del poder de parte de la sociedad civil; así como la readecuación en lo relativo al papel que debe jugar la fuerza armada en el nuevo contexto por lo tanto, esto significa la definición de un nuevo esquema la seguridad considerando las nuevas amenazas reales y potenciales; como consecuencia, se plantea en Centroamérica un nuevo modelo de seguridad: la concepción de Seguridad Democrática.

## CUADRO D

### RESUMEN DEL PROCESO DE NEGOCIACION POLITICA ENTRE EL GOBIERNO Y LA URNG AL CONFLICTO GUATEMALTECO

FECHAS	LUGARES	PRINCIPALES ACUERDOS
24-25 de Mayo de 1986	Esquipulas, Guatemala	Se celebró el "Acuerdo de Esquipulas I"; en el cual se acordó continuar el diálogo con el objetivo de alcanzar la paz y la democracia; considerando el proceso de Contadora como la mejor instancia política con que cuenta Centroamérica (Acta de Contadora y la cooperación en Centroamérica)
7 de Agosto de 1987	Esquipulas, Guatemala	Se firmaron los "Acuerdos de Esquipulas II"; durante esta cumbre presidencial, los mandatarios centroamericanos aprobaron el documento: "Procedimientos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica"
30 de Marzo de 1990	Ciudad de Oslo, Noruega	Se firmó el Acuerdo Básico para la búsqueda de la paz por medios políticos
1° de Junio de 1990	San Lorenzo de El Escorial, Madrid, España	Se firmó el acuerdo conocido como el "Acuerdo de El Escorial"; el cual entre otros aspectos ratifica en su totalidad el Acuerdo Básico para la búsqueda de la paz por medios políticos, firmado en la ciudad de Oslo.
26 de Abril de 1991	México, D.F.	Se estableció el Acuerdo del establecimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos. Al mismo tiempo se acordó el Temario General.
25 de Julio de 1991	Querétaro, México	Se firmó el Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos (Acuerdo de Querétaro)
10 de enero de 1994	México, D.F.	Se suscribió el Acuerdo Marco para la reanudación del Proceso de Negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad revolucionaria Nacional Guatemalteca.
29 de Marzo de 1994	Oslo, Noruega	Se firmó un Acuerdo global sobre Derechos Humanos.
17 de Junio de 1994	Oslo, Noruega	En esta ocasión se firmó el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.

23 de Junio de 1994	Oslo, Noruega	Esta vez, se firmó el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca.
31 de Marzo de 1995	México, D.F.	Se desarrolló y aprobó, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.
6 de Mayo de 1996	México, D.F.	Se estableció el Acuerdo sobre aspectos socio-económicos y situación agraria.
19 de Sept. de 1996	Ciudad de México	Se suscribió el Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
4 de Diciembre de 1996	Oslo, Noruega	Se firmó el Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego
7 de diciembre de 1996	Estocolmo, Suecia	En esta oportunidad se firmó el Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral
12 de Diciembre de 1996	Madrid, España	Se firmó el Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad. Los puntos mas importantes son: a-definiciones; b-Objetivo y principios; c-Componentes del programa de incorporación; d-arreglos institucionales; e-otros.
29 de Diciembre de 1996	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Se firmó el Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de paz. Entre los principales puntos destacan: preparación del cronograma, cronograma de los 90 días a partir del 15 de Enero de 1996; cronograma del 15 de Abril al 31 de Diciembre de 1997; cronograma 1998, 1999 y 2000; comisión de acompañamiento; verificación Internacional; disposiciones finales.
29 de Diciembre de 1996	Ciudad Guatemala, Guatemala	Se firmó el "Acuerdo de paz firme y duradera. La estructura del Acuerdo es la siguiente: un considerando, I-conceptos; II-Vigencia de los Acuerdos de Paz; III-Reconocimiento; y IV-Disposiciones finales.

Fuente: Elaboración propia.

## CUADRO E

### REUMEN DEL PROCESO DE NEGOCIACION POLITICA ENTRE EL GOBIERNO Y EL FDR-FMLN AL CONFLICTO SALVADOREÑO

FECHAS	LUGARES	PRINCIPALES ACUERDOS
15 de Octubre de 1984	La Palma, Departamento de Chalatenango, El Salvador	<p>Se acordó la creación de una comisión mixta o mecanismo mixto, que tendría por finalidad:</p> <p>a) Estudiar los planteamientos y propuestas presentadas por ambas delegaciones en esta reunión</p> <p>b) Desarrollar los mecanismos convenientes para incorporar a todos los sectores de la vida nacional en la búsqueda de la paz.</p> <p>c) Estudiar las medidas que posibilitan la humanización del conflicto armado</p> <p>d) Tratar todos aquellos aspectos que conduzcan a la consecución de la paz en el menor tiempo posible.</p> <p>Asimismo, se acordó celebrar una siguiente reunión en la segunda quincena de Noviembre.</p>
30 de Noviembre de 1984	Ayagualo, Departamento de La Libertad	<p>Ambas delegaciones emitieron un comunicado conjunto en el que señalaban haber acordado lo siguiente:</p> <p>1) Que se aprobaran las normas de la Comisión Especial</p> <p>2) Que a solicitud de la Iglesia católica y tomando en cuenta la imperiosa necesidad de ofrecer al pueblo salvadoreño un período de tranquilidad durante las fiestas navideñas se decidió facilitar la libre movilidad de personas y vehículos civiles entre el 22 de Diciembre y el 3 de enero.</p> <p>3) Que se continuaría el diálogo para el logro de la paz.</p>

1985	El Salvador	Diversos intentos de reanudación del diálogo.(Ningún acuerdo)
5 de Marzo de 1986	San Salvador	Se hizo evidente la paralización del diálogo: se condicionaba la continuidad del diálogo en El Salvador.(Ningún acuerdo)
26 de Abril de 1986	Lima, Perú	Solamente se exploraron las posibilidades de reanudar el diálogo entre el gobierno y el FDR-FMLN
20-22 de Junio de 1986	México	Monseñor Arturo Rivera y Damas en su calidad de intermediario dio a conocer un informe sobre los siguientes resultados: -La fecha de la 3a. reunión:19 de Septiembre -el lugar: la ciudad de Sesori, en el departamento de San Miguel .
		-Quedaron puntos pendientes de acuerdo, tales como aspectos de seguridad, comunicaciones, movilización y la búsqueda de alternativas para implementar el contenido del comunicado conjunto de La Palma. -Se determinó acordar una segunda reunión privada en la primera quincena de Septiembre, para resolver los asuntos pendientes de acuerdo.
19 de Septiembre de 1986	Sesori, departamento de San Miguel	Esta 3ª reunión de diálogo no se realizó no se realizó. Los puntos de desacuerdo fueron: a)agenda; b)tregua; c)observadores; d)seguridad a delegaciones
24-25 de Mayo de 1986	Ciudad de Esquipulas, Guatemala	Se celebró "El acuerdo de Esquipulas I"; en el cual se acordó continuar el diálogo con el objetivo de; alcanzar la paz y la democracia; considerando al proceso de Contadora como la mejor instancia política con que cuenta Centroamérica ("Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica").

7 de agosto de 1987	Esquipulas, Guatemala	Se firmaron "Los Acuerdos de Esquipulas II". Durante esta cumbre presidencial, los mandatarios centroamericanos aprobaron el documento: procedimientos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica.
4-5 de Octubre de 1987	Se realizó en la sede de la Nunciatura Apostólica de San Salvador	Se lograron los siguientes acuerdos: -Crear dos comisiones para buscar y preparar acuerdos en las siguientes áreas: 1)El proceso para el cese de fuego. 2)Otros contenidos de Esquipulas II.
21-23 de Octubre de 1987	Caracas, Venezuela	No se logró llegar a ningún acuerdo, fundamentalmente discreparon en la manera de implementar el cese al fuego.
4 de Abril de 1990	Ginebra, Suiza	Se firmó el "Acuerdo de Ginebra"; nominado: Acuerdo suscritos en Ginebra, Suiza, por el gobierno de la república y la delegación del FMLN, ante el Secretario General de las Naciones Unidas
21 de Mayo de 1990	San José, costa Rica	Se firmó el Acuerdo de San José sobre Derechos Humanos: I-Respeto y garantía de los Derechos Humanos. II-Verificación Internacional
27 de Abril de 1991	Ciudad de México, México	Se estableció el "Acuerdo de México". a)Acuerdo de México sobre la reforma constitucional en áreas como: *Fuerzas Armadas *Sistema Judicial y Derechos Humanos *Sistema Electoral b)Acuerdos políticos para el desarrollo de la reforma constitucional. c)Acuerdo de México; para la creación de la Comisión de la Verdad.
		Se firmó el denominado "Acuerdo de Nueva York", en el cual se acordó lo siguiente: I-El sometimiento de todos los acuerdos políticos alcanzados a la supervisión de la Comisión Nacional Para la consolidación de la Paz (COPAZ).II-Se acordó un proceso de depuración de las Fuerzas

26 de Septiembre de 1991	Nueva York, E.U.A.	<p>Armadas.</p> <p>III-La reducción de la Fuerza Armada.</p> <p>IV-La redefinición de la Doctrina de la Fuerza Armada.</p> <p>V-Sobre el Sistema educativo de la Fuerza Armada.</p> <p>VI-La agenda relativa a la Policía Nacional civil (PNC)</p> <p>VII-Sobre el tema económico social.</p> <p>VIII-Sobre la negociación comprimida</p> <p>1-Objetivos y principios</p> <p>2-Temarios:</p> <p>a-Fuerza Armada.</p> <p>b-Sistema Judicial.</p> <p>c-Sistema electoral.</p> <p>d-Ratificación de la reforma Constitucional.</p> <p>e-Tema económico y social.</p> <p>f-Condiciones del cese de enfrentamiento armado.</p> <p>g-Participación política del FMLN.</p> <p>h-Verificación por las Naciones Unidas.</p> <p>j-Calendarario de implementación.</p>
31 de diciembre de 1991	Nueva York, E.U.A.	En esta "Ronda final se acordó: El Acta de Nueva York; cuya ejecución pondrá término definitivo al conflicto armado salvadoreño.
3 de Enero de 1992	Nueva York, E.U.A.	Se acordó y firmó el "Acta de Nueva York II"; de esta manera queda allanado el camino para la firma de los Acuerdos de paz en la Ciudad de México.
16 de Enero de 1992	Chapultepec, Ciudad de México, México.	<p>Se firmó el Acuerdo Final (Acuerdo de paz). Los temas considerados en el Acuerdo Final son:</p> <p>I-LA FUERZA ARMADA</p> <p>a-Los principios Doctrinarios de la Fuerza armada.</p> <p>b-El sistema educativo de la Fuerza Armada.</p> <p>c-La depuración de la FFAA.</p> <p>d-La reducción de la FFAA.</p> <p>e-La superación de la impunidad.</p> <p>f-Los cuerpos de Seguridad Pública.</p> <p>g-Los servicios de inteligencia.</p>

		<p>h-Los batallones de Infantería de Reacción Inmediata.</p> <p>i-La subordinación al poder civil.</p> <p>j-Las entidades paramilitares.</p> <p>k-La suspensión del reclutamiento forzoso.</p> <p>l-Las medidas preventivas y de promoción.</p> <p>ll-La reubicación y la baja .</p>
16 de Enero de 1992	Chapultepec, Ciudad de México, México.	<p>II-SOBRE LA POLICIA NACIONAL CIVIL:</p> <p>a-La creación de la Policía Nacional Civil.</p> <p>b-La doctrina.</p> <p>c-La estructura territorial y funcional.</p> <p>d-El personal de la Policía Nacional Civil.</p> <p>e-La academia Nacional de seguridad Pública.</p> <p>f-El régimen jurídico.</p> <p>g-El régimen transitorio.</p> <p>III-SOBRE EL SISTEMA JUDICIAL</p> <p>a-El consejo Nacional de la judicatura.</p> <p>b-La Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos.</p> <p>IV-SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL</p> <p>V-SOBRE EL TEMA ECONOMICO Y SOCIAL</p> <p>a-El problema Agrario.</p> <p>b-Sobre las tierras dentro de las zonas conflictivas.</p> <p>c-Acuerdo del 3 de Julio de 1991 sobre tierras ocupadas.</p> <p>d-crédito para el sector agropecuario para la Micro y Pequeña empresa..</p> <p>e-Medidas para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural.</p> <p>f-Las modalidades para la cooperación externa directa destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las</p>



		<p>comunidades.</p> <p>g-Foro para la concertación económico y social.</p> <p>h-El plan para la reconstrucción nacional.</p> <p>VI-SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLITICA DEL FMLN</p> <p>VII-SOBRE EL CESE DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

## **CAPITULO V**

### **LA SEGURIDAD DEMOCRATICA: UN NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD EN CENTROAMERICA**

En este capítulo se realiza un estudio del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, en el cual se instrumentaliza un nuevo modelo de seguridad regional, con una visión mucho más integral. Pero previamente, se hace un recorrido histórico sobre el antiguo esquema de seguridad regional basado en la organización de Estados Centroamericanos y otros precedentes a este nuevo modelo de seguridad.

En ese sentido, se presentan los objetivos y principios establecidos las Cartas de Estados Centroamericanos (ODECA) de 1951 y la de 1962. Por otra parte se reconoce al Protocolo de Tegucigalpa de 1991 como el marco jurídico dentro del cual se crea el Tratado de Seguridad Democrática. Además, se estima también como base fundamental del tratado marco, los propósitos, principios y objetivos establecidos en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, adoptada en Managua en 1994. Por último se hace un breve análisis sobre el contenido del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, considerado como el instrumento que establece un nuevo modelo de seguridad regional. En consecuencia se destacan algunos aspectos de mayor relevancia. Además, de poner en alto relieve la importancia de este nuevo esquema de seguridad según lo establecido en sus objetivos y fundamentos teóricos y su visión integrativa. Se consideran también el vínculo

existente entre seguridad y democracia así, como a ciertas normas del tratado en relación con las disputas fronterizas.

#### **A. ORIGEN DEL TÉRMINO "SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"**

De acuerdo con Fabio Castillo, el término seguridad democrática, fue introducido en Centroamérica en Octubre de 1990; con ocasión de la conferencia diplomática convocada por la Universidad para la Paz, con sede en Heredia Costa Rica, con el fin de presentar la propuesta de Declaración de Zona de Paz en Centroamérica y el Caribe a las cancillerías de la región.

El grupo investigador de la Universidad para la Paz, tomó el término de Seguridad Democrática de la Comisión Sudamericana de Paz, organismo que en esa época estaba realizando trabajos paralelos encaminados a la creación de una Zona de Paz en la costa occidental de América del Sur y en el Pacífico Sur. La Comisión Sudamericana de Paz, tomó del trabajo del grupo investigador de la Universidad para la Paz de Costa Rica, en 1989 las condiciones definidas para una Zona de Paz y los derechos y deberes de los estados dentro y fuera de la Zona de Paz.

A su vez el grupo investigador de la Universidad para la Paz, hizo un pequeño pero muy valioso aporte a la definición del concepto Seguridad Democrática, afirmando que debe reconocerse como la seguridad de todos los habitantes que ocupan un territorio, definición que contrapone frontalmente la Seguridad Democrática a la Doctrina de la Seguridad

Nacional. Además, quedó asentado el principio que sostiene que la definición del concepto debe ser construida por los pueblos mismos en su lucha por la defensa de los derechos humanos.

A lo largo del período de Guerra Fría dominó en todo el continente, la Doctrina de la Seguridad Nacional, desarrollada por los ideólogos del Pentágono e impuesta a las fuerzas armadas de todos los países de América. Esta doctrina privilegia y antepone la "seguridad del estado a la seguridad de los y las ciudadanas, por tanto defiende por encima de cualquier otro derecho, el de la seguridad de la minoría que gobierna el estado<sup>1</sup>.

## **B. LOS ANTECEDENTES AL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA**

La iniciativa de crear un tratado de seguridad regional se originó desde mediados del siglo XX (en la década de 1950), con el nacimiento de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951, la cual se conoce también como Carta de San Salvador.

Según M. Seara Vásquez, en la vida de la Organización de los Estados Centroamericanos, se pueden distinguir dos períodos principales: uno, que comenzó en 1951, con la adopción de la Carta de San Salvador y el segundo que se inició en 1962, cuando se aprobó la nueva

---

<sup>1</sup> Fabio Castillo Figueroa. Informes sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática previas a las conferencias que se proyecta celebrar en todos los países de Centroamérica. S.e. febrero 1998 Págs. 1 y 2.

Carta, que no es sino la anterior reformada y que conservó el mismo nombre de Carta de San Salvador<sup>2</sup>.

Los propósitos de la ODECA quedaron enunciados en la Carta de 1951, en su artículo 1:

- a) Fortalecer los lazos mutuos
- b) Celebrar consultas y mantener relaciones fraternales en Centroamérica.
- c) Evitar mal entendidos y solucionar pacíficamente las controversias.
- d) Buscar solución conjunta a los problemas mutuos.
- e) Promover mediante la acción común, el desarrollo económico social y cultural.<sup>3</sup>

Sin embargo, los primeros diez años de la ODECA, no fueron muy ricos en resultados positivos. Por lo cual se han dado varias explicaciones respecto al papel que representó la organización en la década de 1950, entre ellas, la falta de apreciación de sus objetivos y competencias, la poca atención prestada a los problemas económicos, entre otros. Probablemente habría que señalar también, como factor de ineficiencia de la organización, la persistencia de los recelos nacionalistas de los países centroamericanos, todavía no muy dispuestos a aceptar una organización cuyas actividades pudieran poner en peligro su propia existencia independiente<sup>4</sup>.

Obviamente que, la concientización del fracaso efectivo de la ODECA, tal como estaba entonces concebida, así como el ejemplo de la integración europea ya en marcha y el

---

<sup>2</sup> Modesto Seara Vásquez. Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 883.

<sup>3</sup> Artículo 1, de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Carta de San Salvador). San Salvador, 14 de oct. de 1951.

<sup>4</sup> Modesto Seara Vásquez. Op. Cit. P. 885.

ambiente favorable que en el resto de América Latina se iba creando respecto a la creación de una zona de libre cambio; hizo que a fines de la década de los años sesenta, a diversos niveles y con cierta reiteración, la necesidad de reformar la Carta de San Salvador.

Fue así como en una reunión extraordinaria de ministros de relaciones exteriores, celebrada en Panamá en diciembre de 1962, en la que a la nueva carta, a la que se decidió conservarle el nombre de Carta de San Salvador, fue discutida y firmada el día 12 de diciembre de 1962 y entró en vigor el 30 de marzo de 1965.

Entre los propósitos y principios establecidos en esta nueva Carta de San Salvador se pueden señalar tres finalidades principales que se trataron de conseguir:

- a) Asegurar el progreso económico y social, así como la mejoría de las condiciones de vida de los pueblos centroamericanos.
- b) Eliminar las barreras que los dividen, conformando la Solidaridad Centroamericana,...
- c) Garantizar la estabilidad y la expansión de la industria<sup>5</sup>.

Además, en la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962; en materia de seguridad regional se encuentra el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), suscrito en Guatemala el 14 de diciembre de 1963.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*; pp. 886 y 887.

En su Art. 1 dice: "el CONDECA es el Órgano Superior de Consulta de la Organización en materia de defensa regional para el mantenimiento de la paz y la seguridad colectiva de los estados del istmo centroamericano". Forman parte también del CONDECA, la Comisión Permanente del Consejo de Defensa de Centroamérica (COPECONDECA)<sup>6</sup>.

Fue este el esquema de seguridad regional que se mantuvo vigente pero inoperante en Centroamérica desde 1962; hasta que, el 13 de diciembre de 1991; los presidentes de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, decidieron reformar la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, suscrita en la Ciudad de Panamá, el 12 de diciembre de 1962; por medio del Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos.

En su Art. 1 el protocolo establece que: "Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá son una comunidad económica - política que aspira a la integración de Centroamérica. Con tal propósito se constituye el Sistema de Integración Centroamericana, integrado por los estados miembros originales de la ODECA y por Panamá que se incorpora como estado miembro".<sup>7</sup>

Asimismo el protocolo en el Art. 3; literal b, establece como uno de los propósitos el de "concretar nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de

---

<sup>6</sup> José A. Méndez. "Relaciones entre nuestra seguridad nacional y la seguridad regional y mundial". El nuevo concepto de seguridad nacional salvadoreña. CEDEM. p.23

<sup>7</sup> Art.1 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Tegucigalpa, República de Honduras. de Honduras, 13 de diciembre de 1991.

fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el narcotráfico y el tráfico de armas".<sup>8</sup>

Por lo tanto este es el marco jurídico dentro del cual se desarrolla el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y "marca su carácter innovador y moderno con el adjetivo democrática".<sup>9</sup> Esta es una "nueva visión integral de la seguridad en el marco del sistema de la integración centroamericana y de la estrategia global delineada en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica"<sup>10</sup>.

Por otra parte, la elaboración de un tratado sobre seguridad regional, fue una iniciativa que surgió en momentos en que aún se mantenían presentes los efectos de la violencia interna en varios países de la región y situaciones controversiales entre las relaciones de estados vecinos. El tratado que se visualizaba, en aquel entonces, tenía una connotación estrictamente militar (contexto de Guerra Fría), con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, el 13 de diciembre de 1991, y su ratificación y entrada en vigencia, se dio un paso de trascendental importancia, al crearse el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que tiene como uno de sus propósitos el de concretar un nuevo modelo de seguridad regional de connotaciones profundamente humanitarias.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, Art.3; literal b.

<sup>9</sup> H. Roberto Herrera Cáceres. Taller Nacional. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. CODEHUCA. Centroamérica, septiembre de 1996.p.12

<sup>10</sup> *Ibid*; p.11.



Esta transición fue expresada también ante la comunidad de naciones por la Reunión de Presidentes centroamericanos al señalar, en ocasión de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias el 14 y 15 de junio de 1994, que Centroamérica "superó una crisis surgida en la propia región, pero que fue exacerbada por la Guerra Fría y la confrontación de las superpotencias. Hoy, los frutos de ese esfuerzo se perciben en crecientes grados de estabilidad y en la creación y entrada en vigencia del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se ven acompañados por el afianzamiento de las instituciones democráticas surgidas de la libre expresión de la voluntad popular en elecciones justas y transparentes. Esta auspiciosa circunstancia le confiere a Centroamérica un carácter excepcional entre las regiones del mundo que experimentaron durante la pasada década turbulentos procesos de transición democrática. También le permite avanzar desde una agenda para la paz, hacia una agenda para el desarrollo humano y sostenible, objetivo principal que deben perseguir nuestros pueblos en aras de garantizar un futuro de progreso"<sup>11</sup>.

La nueva realidad mundial regional, así como la nueva óptica cristalizada en el Protocolo de Tegucigalpa y prevaleciente entre los gobiernos democráticos de Centroamérica, para la solución de los problemas de la seguridad en democracia, exigía ir más allá del ámbito estrictamente militar y de la seguridad de los Estados, para abarcar el problema de manera integral, incluyendo la esfera policial y de seguridad pública, así como todo lo relacionado con la seguridad no sólo de los Estados sino de las personas o los habitantes

---

<sup>11</sup> Roberto Cáceres. op. cit. p.9.

centroamericanos. En otras palabras, había que ir de la seguridad militar a la seguridad humana, de la seguridad frente a las amenazas a la seguridad preventiva, de la seguridad basada en el territorio y la soberanía del estado a la seguridad para la población o el ser humano.

Los esfuerzos realizados, han servido para sentar las bases de un nuevo sistema centroamericano de seguridad democrática, el cual podrá irse perfeccionando a través de las decisiones y acuerdos surgidos del seno de sus órganos, inspirado por los principios y propósitos que allí se establecen y formando parte inseparable de los esfuerzos comunes por la integración y unidad centroamericana.

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene razón de ser en el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que permitan a los habitantes su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Está sustentado en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas y en el establecimiento de un balance razonable de fuerzas.

El aparato institucional del Sistema de Seguridad Democrática se ha conformado siguiendo los lineamientos del Protocolo de Tegucigalpa, las interacciones sistemáticas allí previstas y

el funcionamiento idóneo de la Comisión de Seguridad. En ese contexto, la Reunión de Presidentes aparece como instancia suprema, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores como instancia principal y la Comisión de Seguridad como instancia subsidiaria especializada, con las relaciones correspondientes a nivel del SICA. No crea nuevas estructuras institucionales sino que norma y precisa las funciones de las que ya existentes en lo que a seguridad se refiere, estableciendo un tejido armónico de obligaciones y derechos recíprocos compatible con los sistemas de seguridad mundial y hemisféricos.

En síntesis, los centroamericanos continuamos con nuestra propia creatividad y esfuerzos, impulsando nuestro proceso regional de modernización, iniciado por el Protocolo de Tegucigalpa que crea el SICA y complementado por tratados como el Protocolo de Guatemala de Reforma al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y el Tratado de Integración Social, así como por la estrategia regional de la importancia para consolidar la Comunidad de Derecho del istmo centroamericano, al concluir el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que busca poner a los Estados centroamericanos y a sus habitantes al abrigo de los peligros que amenazan su integridad, su desarrollo y su plena realización<sup>12</sup>.

Con lo anterior se evidencia el cambio de enfoque que la realidad jurídico-política de Centroamérica trajo consigo. El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, es así, un instrumento complementario del Protocolo de Tegucigalpa, que

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*; pp. 12 y 13.

instituye el Sistema de la Integración Centroamericana y se desarrolla en el marco jurídico del Art. 3; literal b, de dicho protocolo.

### **C. EL TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA**

El tratado Marco de Seguridad democrática en Centroamérica. Fue suscrito por los gobiernos de las repúblicas: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortéz, República de Honduras; el día 15 de Diciembre de 1995.

Dicho tratado está compuesto por nueve considerandos, siete títulos y setenta y ocho artículos, distribuidos de la siguiente manera: el título I, denominado el Estado de Derecho, desarrollado del artículo 1 al artículo 9; el título II, nombrado, seguridad de las personas y sus bienes, este se encuentra contenido del artículo 10 al 25; asimismo el título III, tiene como nombre, seguridad regional, establecido del artículo 26 al artículo 46; el título IV se nomina, Organización e institucionalidad, comprendido desde el artículo 47 hasta el 63; así también se considera un título V, sobre disposiciones finales, expresado en los artículos del 64 al 74; un VI título, se ocupa de Disposiciones Especiales, el cual está contenido únicamente en el Art. 75; finalmente, como es común casi en todo tratado se considera un séptimo y último título, para las Disposiciones Transitorias, establecido mediante los tres últimos artículos del 76 al 78.

De esta manera queda descrito el tratado, tanto en su composición como estructura. A continuación se desarrolla un análisis respecto de su contenido; por una parte se establece la relación seguridad y democracia, y por la otra, se consideran algunas estimaciones acerca del modelo de seguridad regional en relación a los conflictos regionales entre otros aspectos, como la incidencia del tratado en cuanto a la definición de políticas de seguridad nacional en los diferentes Estados miembros. Pero antes se estima conveniente dejar en claro los principios fundamentales del Tratado.

### **1. Fundamentos y propósitos del Tratado y las amenazas potenciales a la seguridad regional**

Los principales elementos que constituyen la base fundamental en que se sustenta el tratado están contenidos en el Art. 1, que textualmente reza:

"El modelo centroamericano de Seguridad Democrática se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y el irrestricto respecto a todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.

El modelo centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permitan su desarrollo personal familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la

libertad económica, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países Centroamericanos para garantizar su seguridad".<sup>13</sup>

Los elementos antes planteados son la base sobre la cual se desarrolla todo el tratado, instrumentalizándose en él un nuevo modelo de seguridad en Centroamérica. De manera similar se establecen también los principios más importantes en el Art. 2 del tratado mediante cuatro literales:

"a) El Estado de Derecho, que comprende la supremacía del imperio de la ley, la existencia de la Seguridad Jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas.

b) El fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas en cada uno de los Estados, para su consolidación mutua dentro de su propia esfera de acción y responsabilidad, por medio de un proceso continuo y sostenido de consolidación y fortalecimiento del poder civil la limitación del papel de las fuerzas armadas y seguridad pública a sus competencias constitucionales y la promoción de una cultura de paz, diálogo, entendimiento y tolerancia basada en valores democráticos que le son comunes.

---

<sup>13</sup> Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. San Pedro Sula, Honduras 1995. Art.1.

- c) El principio de la subordinación de las fuerzas armadas de policía y de seguridad pública a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales, libres, honestos y pluralistas; y
- d) El mantenimiento de un diálogo flexible, activo y la colaboración mutua sobre los aspectos de carácter irreversible de la democracia en la región".<sup>14</sup>

Indudablemente, que este esquema de Seguridad plantea aspectos novedoso: además del adjetivo "democrática", establece el principio de subordinación de las fuerzas armadas a las autoridades civiles (constitucionales) principio que otorga cierto poder a la autoridad civil. Es este uno de los aspectos en donde se visualiza el cambio en lo relativo a la seguridad de la región.

Del otro lado, las amenazas potenciales a la seguridad regional son las mismas amenazas a la seguridad hemisférica e internacional: la pobreza extrema; la corrupción en el gobierno; el narcotráfico; el terrorismo; la delincuencia organizada; la proliferación del tráfico de armas; la degradación ambiental; la violación de los Derechos Humanos, el crecimiento de la población las migraciones (ver capítulo II de este trabajo). Además se pueden citar como amenazas a la seguridad regional los diferentes problemas fronterizos como el de los ex-bolsones (Honduras y El Salvador) por una parte, por la otra están los problemas de los recursos naturales compartido entre los países de la región tales como las aguas del Golfo de Fonseca entre El Salvador, Honduras y Nicaragua. Así también las aguas del Río Lempa

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*; artículo 2.

compartida entre Guatemala, El Salvador y Honduras, este último caso en el mediano plazo puede generar algún tipo de conflictos si se consideran los fenómenos climáticos. En consecuencia y como alternativa de solución a lo antes expuesto se estima imprescindible la integración centroamericana en todas sus dimensiones.

Todas las amenazas antes mencionadas son prioritarias y deben ser erradicadas. Sin embargo, la experiencia demuestra que casi siempre tiende a prevalecer una así por ejemplo en el Marco de la Guerra Fría la atención en materia de seguridad se centraba en la lucha contra el comunismo, después de la caída del muro de Berlín en 1989 y el derrumbe del sistema socialista de la URSS, en 1991 se comenzó a hablar de la seguridad humana así como la reducción de la pobreza extrema.

Pero después de los atentados terroristas ocurridos en los EE.U el 11 de septiembre de 2001 el mayor empeño en lo relativo a la seguridad se está concentrando en el combate contra el terrorismo y por ende volviendo al viejo concepto de la seguridad nacional, es decir, al uso de la fuerza y las armas.

A pesar de que todas las amenazas citadas anteriormente sean importantes y existan los elementos necesarios para demostrar su alto nivel de gravedad no es propósito del presente estudio profundizar en cada una de ellas. No obstante el autor conviene ahondar mediante un ejemplo en el tema de la corrupción para el caso salvadoreño.

En ese sentido Transparencia Internacional se concentra en la corrupción pública la cual se define como "el abuso de poder en beneficio privado. Es evidente que la corrupción no se



limita a esto, sino que incluye un conjunto más amplio de conductas,... como quien recibe una mordida como soborno y es que hay alguien que lo da, por lo tanto, se deben enfocar las distintas facetas de la corrupción<sup>15</sup>.

En tal sentido, el "índice de percepción de la corrupción"<sup>16</sup>, (IPC ) para el año 2001 clasifica a 91 países en función del grado de corrupción percibida entre funcionarios públicos y políticos; y se constituye a partir de 14 encuestas diferentes de siete instituciones independientes dirigidas a empresarios, académicos y analistas de riesgos. Al menos tres encuestas son requeridas para que un país pueda ser incluido en el IPC. La puntuación del IPC va de 10 (altamente limpio) a 0 (altamente corrupto).

En 1998, se ocupaba la posición 51 de 85 países, con una puntuación de 3.6, mientras que para 1999, se obtenía la posición 49 de 99 países con una puntuación de 3.9. En el 2001, se nos ubica en la posición 54 de 91 países con una puntuación de 3.6 considerando lo antes expuesto, la corrupción conduce a consecuencias muy graves.

De acuerdo con Mario Rosenthal <sup>17</sup>, la Asamblea Legislativa ha acumulado más denuncias de irregularidades que todos los brazos del gobierno juntos, pero la más grave irregularidad que fue denunciada dentro de la misma Asamblea como una "compra de voluntades" es el cambio de un diputado de un partido a otro. Esto anula completamente y se burla del principio de representatividad del Art. 85 de la Constitución en donde se declara que el

---

<sup>15</sup> Ricardo Córdova. "Ocupamos la posición 54". LPG. S.S.: 7 de julio de 2001 p.17.

<sup>16</sup> Citado por Ricardo Córdova en *Ibíd.*

<sup>17</sup> Mario Rosenthal. Las consecuencias de la corrupción. EDH. San Salvador, 5 de enero de 2002.p.14.

“sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de representación del pueblo dentro del gobierno”. ¿Dónde está la representatividad, si un diputado es electo a la Asamblea para representar a un partido de cierta tendencia y luego se pasa a otro de tendencia distinta, porque le conviene personalmente?. ¿A cual sector del pueblo está representando dentro del gobierno?. No la del partido que lo llevó a la Asamblea porque los ha abandonado, ni la del partido a que se ha pasado , porque no lo eligieron, obviamente que sólo se está representando a sí mismo, algo que no cabe dentro del sistema democrático representativo. Dicho lo anterior todas las demás irregularidades de algunos legisladores y funcionarios son una consecuencia lógica, porque la representatividad del pueblo dentro del gobierno es la piedra angular de la democracia representativa.

Por tanto las consecuencias de la corrupción se tienen por todos lados: directamente o indirectamente es responsable de que decenas de miles de niños no tengan aulas y que personas pobres que necesitan intervenciones quirúrgicas puedan ser atendidas, que hagan cientos de comunidades sin agua y algunas aisladas por falta de caminos. En otras palabras la corrupción afecta a toda la población (...) “Pero la consecuencia más nefasta e la institucionalización de la corrupción, cuando es tan notoria que se acepta como normal, y a la conocida cultura de la mentira se le agrega la cultura de corrupción”<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Ibid; p.14.

Por otra parte se considera sumamente importante en este nuevo sistema de seguridad contribuir en cierta medida a esclarecer el vínculo entre seguridad y democracia. Es decir como se considera la combinación de ambas variables.

## **2. La relación entre seguridad y democracia.**

Según Alfredo Galván Corona, en un análisis respecto al vínculo entre democracia y seguridad a nivel del hemisferio sostiene que: la transformación de la noción de seguridad que generó el fin de la guerra fría significó la posibilidad de construir una nueva agenda. Este hecho abrió oportunidades pero también riesgos para las naciones del hemisferio, y en particular de Centroamérica.

La perspectiva dominante en torno al tema de la seguridad con un eje básico de tipo militar o policiaco puede mantenerse en la actualidad con la defensa frente a la amenaza del narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado o el tráfico de armas. Sin embargo, la ampliación de la noción de seguridad a otros ámbitos, entre los cuales se ha llegado a incluir lo concerniente precisamente a la defensa de la democracia.

La inclusión de la defensa democrática en la agenda de seguridad,...., llevaría a una serie de riesgos que ya han sido esbozados anteriormente. Tal esquema implicaría la instauración de un poder supranacional que pudiese conducir a acciones intervencionistas de naturaleza diversa.

El problema central,..., reside en que, más allá de cierto consenso en torno a la democracia representativa, la noción de democracia no puede estar sujeta a un solo modelo, como tampoco la forma de alcanzarla puede quedar a discreción de poderes externos.

La vinculación entre el tema de la democracia y el de la seguridad... pasa por el ámbito de la necesidad de cooperación en materia de desarrollo económico y social. Por lo tanto, la agenda de seguridad debe incluir, en un nivel prioritario, este tema fundamental, muy relacionado con la construcción democrática.

El problema de la pobreza, en particular la pobreza extrema, se encuentra en el corazón mismo de los peligros que desafían la preservación y la supervivencia de los diferentes estados; constituye la principal amenaza al mantenimiento y reforzamiento de los esquemas democráticos de esos estados. Por ello, la cooperación en materia de desarrollo económico y social se vuelve un asunto prioritario de la seguridad.

Al dejar de lado el problema, la nueva agenda de seguridad parece bastante vieja. De hecho, la constante en la estrategia de seguridad que predominó desde la segunda posguerra centrada en una contención casi exclusivamente militar y política, siempre contrastó con los esfuerzos estadounidenses por "contener el avance comunista" en otras regiones a través de un sustancial apoyo económico. Más allá de su propio valor estratégico, la "contención" en Europa Occidental y el Este asiático, no fue como en América Latina, casi exclusivamente militar y política.

La inclusión del tema de la cooperación en materia socioeconómica dentro de la nueva visión de seguridad implicaría un compromiso sustantivo con la democracia entre estados de la región. La cooperación para la democracia se basaría no en la imposición o la intromisión si no en la contribución compartida para crear el contexto socioeconómico fundamental en el cual la democracia puede prosperar. Se trataría de una seguridad cooperativa para enfrentar los problemas de la pobreza y la pobreza extrema.

Por otra parte, respecto al tema de la relación seguridad y democracia existen diferentes apreciaciones; sin embargo en esta oportunidad se estima necesario ejemplificar con un enfoque específico que hace referencia a una realidad específica, el caso de El Salvador, Antonio Martínez-Uribe<sup>19</sup>, en un estudio denominado El Salvador: las relaciones civiles y militares, un enfoque desde la óptica civil; afirma que: La vieja concepción de seguridad subyugaba a la mayoría de la nación. En la nueva situación, las amenazas provienen de la insatisfacción de las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de amplios sectores. La pobreza constituye una grave amenaza pero es aún mas grave la amenaza que representa la incapacidad institucional para resolverla.

Ahora deberíamos ver con meridiana claridad: el desarrollo debe ser el objetivo estratégico global y la seguridad, al igual que el derecho, la tecnología, la privatización e incluso la

---

<sup>19</sup> Antonio Martínez-Uribe. El Salvador: Las relaciones civiles y militares, un enfoque desde la óptica civil. Diálogo centroamericano. No 27. San José, Costa Rica. Enero de 1998 p. 3; en <http://www.us.net/cip/dialogue/index.htm>.

democracia en tanto ella es un medio que no un fin, sirve si y solo si sirve para el desarrollo social.

La guerra produjo la conquista de una democracia, nuestro maspreciado logro del siglo. Y si bien para ello fue necesario el esfuerzo de muchos, constatamos la actuación protagónica de dos actores: las FAES (Fuerzas Armadas de El Salvador) y la guerrilla del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional). Los dos se transformaron a fondo a cambio de la democracia del país. Démosle verdadero contenido a lo ganado. Las relaciones civiles y militares y aún mas allá: toda actuación al interior de y entre grupos, sectores e instituciones públicas y privadas deberían tener el bienestar y la libertad de la persona humana en armonía con la naturaleza, como origen y fin de toda actividad. Así podríamos aspirar a una sociedad segura o todavía mejor, en desarrollo.

### **3. Un breve análisis sobre el tratado marco de seguridad democrática**

Al ocuparse de una observación crítica del tratado, es importante retomar algunos puntos de vista e interpretaciones que se han planteado en torno al contenido del mencionado tratado. Entre otros, destaca un análisis realizado por Fabio Castillo Figueroa,<sup>20</sup> quien distingue en su análisis dos grandes aspectos: uno que califica como aquellos aspectos positivos más importantes y otros que considera como aspectos lesivos o negativos en el tratado. Dicho

---

<sup>20</sup> Fabio Castillo Figueroa. Informaciones sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática previas a las conferencias que se proyecta celebrar en todos los países de Centroamérica. S.S. febrero de 1998. pp. 5 y 6.

análisis se plantea en los siguientes términos: por una parte, en el artículo 1 se expresa que el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa entre otros elementos en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos. En el párrafo segundo del mismo artículo se reafirma la relación de la Seguridad Democrática con los Derechos Humanos diciendo que "el modelo de Seguridad Democrática" tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos.

Es importante notar que en ambos párrafos del artículo primero se refiere a todos los derechos humanos. No queda pues por fuera ningún derecho y ninguna categoría; así, según el Tratado, la seguridad de los ciudadanos de Centroamérica comprende no solo la protección de la vida y de la libertad, sino también el derecho a una buena educación, a gozar de un trabajo estable con una remuneración justa, a tener una vivienda digna y condiciones de vida decentes y humanas en la ancianidad, etc. Los derechos de la mujer y los del niño cobran ahora mayor fuerza y valor con la vigencia del Tratado de Seguridad Democrática, el cual por definición garantiza el respeto de todos los derechos de todos los habitantes del territorio de los Estados centroamericanos, según se puede deducir de la letra y del espíritu del Tratado.

No menos importante es la sustentación que se hace en el documento, de la seguridad democrática en el fortalecimiento del poder civil. La pobreza y la extrema pobreza constituyen un tema al cual se alude de manera insistente en el artículo 1, en el 10 literal "d" y en el 15. En el artículo 1 se sustenta la S.D. en la superación de esa condición (la pobreza) que en el artículo 10 es considerada como una amenaza a la "seguridad" de los

habitantes y a la estabilidad democrática de la sociedad. En el artículo 15 los Estados signatarios reconocen que la pobreza y la extrema pobreza lesionan la dignidad humana y que constituyen una amenaza a la seguridad de los ciudadanos y a la estabilidad democrática, haciendo de esta manera una curiosa reiteración de lo afirmado en el artículo 10, literal "d".

Estas y otras categóricas afirmaciones y conceptos vertidos en el Tratado colocan en manos de la sociedad civil una poderosa sustentación para la defensa de los intereses y de los derechos de la ciudadanía. Haríamos muy bien por tanto tomar muy en serio este instrumento, del cual he afirmado que es lo más importante que ha ocurrido en la región en materia jurídica sobre Derechos Humanos después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948 y de los Pactos Internacionales del 16 de diciembre de 1966.

También el Papa se ha ocupado de estos temas en el Mensaje lanzado al mundo el día 1 de enero del presente año, con ocasión de la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. En ese valioso documento ofrece sólido respaldo a los conceptos del Tratado. En primer término hace un reconocimiento a las Naciones Unidas (Pág. 6 del mensaje) al expresar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los mismos derechos a todas las personas y a todos los pueblos, respaldando por tanto la categórica afirmación del tratado de fundamentar la seguridad democrática en el respeto irrestricto de todos los derechos humanos. Igualmente respalda el Papa nuestra definición sobre la seguridad democrática que dice: la S.D. es la seguridad de todas las personas que habitan en un territorio determinado.



El Papa condena los intentos de quienes quieren empobrecer el concepto de dignidad humana y desean invalidar la categoría de los derechos económicos, sociales y culturales negándole la consistencia jurídica.

Por otro lado, este importante documento tiene elementos, los cuales -puede considerarse- que constituyen un retroceso en el desarrollo del concepto de Seguridad Democrática. En efecto, en la definición del concepto de Seguridad Democrática han hecho aportes muy importantes la Cancillería Nicaragüense, la Comisión de Seguridad de Centroamérica y todas las instancias que participaron en la elaboración, discusión, aprobación y firma del Tratado, como para introducir elementos que desvirtúan los elementos definitorios del nuevo concepto.

Hemos encontrado que el Título 3o. correspondería más bien a un tratado de carácter militar y no a un convenio en el que se fundamenta la seguridad de la ciudadanía en el fortalecimiento del poder civil.

El Título III se refiere a la Seguridad Regional, término que tiene una connotación militar, que además ha sido y está siendo ya utilizado por la Fuerzas Armadas a fin de darle a estas últimas un papel preeminente en la defensa de la Seguridad Democrática. Este es un tema de primordial importancia que conviene analizarlo y discutirlo con serenidad a fin de no cometer errores que perjudiquen el desarrollo democrático de las sociedades centroamericanas.

Así tenemos que el concepto de "Confianza Mutua" desarrollado en el Título III no corresponde a las relaciones en la sociedad civil sino a las relaciones entre ejércitos.

Esto explica que las reservas de los presidentes de Costa Rica y Panamá se refieran todas - excepto una- a artículos del Título III.

Estos breves comentarios tienen según se dijo en la presentación, la intención de despertar el interés de la sociedad civil en los países de Centroamérica por estudiar y discutir un Tratado ya vigente en la región que guarda una estrecha relación con los Derechos Humanos.

Otro de los aspectos importantes que merece destacar en este análisis es lo relacionado con los presupuestos militares, así como materiales relacionados. En este sentido el tratado en su considerando séptimo; establece: "que durante los últimos años, a medida que se ha consolidado la paz y la democracia, los países centroamericanos han realizado importantes avances en la consecución de sus objetivos mediante la desmovilización y reducción de efectivos y presupuestos militares, la separación de las funciones policíacas de aquellas propias de la defensa nacional, la eliminación del servicio militar forzoso o, en su caso, la adopción de uno voluntariado, los esfuerzos y las acciones emprendidas para intensificar la lucha contra la impunidad, el terrorismo y la narcoactividad así como la creciente profesionalización de las instituciones de seguridad pública entre otros aspectos".

El párrafo anterior, refleja uno de los aspectos considerados a mediados de la década de los años noventa (1995), fecha en que fue suscrito el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. En ese momento se consideró que con la pacificación así como la desmovilización de las fuerzas armadas en la región. Este había experimentado una reducción tanto de efectivos como de los presupuestos militares.

Sin embargo actualmente existen datos que permiten afirmar que ese proceso de reducción presupuestario se está revirtiendo, es decir que la tendencia es mejor dicho a aumentar y no ha disminuir. Tal como lo demuestra Antonio Martínez Uribe, al referirse al tema concreto de los militares en donde reafirma que:

"Algunos países centroamericanos cuyos niveles de pobreza están entre los peores del mundo, como Nicaragua, Honduras y el nuestro, están haciéndose acusaciones mutuas que muchos analistas temen se traducirán en nuevas compras de armas. Según el Anuario 2001 del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), una organización que contabiliza las compras de armas en todo el mundo, los gastos militares en América del Sur subieron de \$16,500 millones en 1991 a \$26,300 en el 2000 en Centroamérica de \$ 2,200 millones, a \$ 2,900millones en el mismo período. Todos estos datos y alegaciones, como es obvio, suscitan muchos celos y reacciones diversas por parte de los militares y las formaciones políticas.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Antonio Martínez-Uribe. Los militares. San Salvador.3 de Agosto del 2001.p.2.

#### **4. Centroamérica: La Seguridad Regional, los conflictos territoriales y las Fuerzas Armadas en el contexto democrático.**

En este acápite se destacan tres aspectos importantes. En primer lugar, se consideran los principios sobre los cuales se rige el modelo centroamericano de seguridad democrática. En segundo lugar y en relación al primero se traen al caso los diferentes conflictos o disputas fronterizas, históricos y vigentes. Por último, también se considera el papel de las Fuerzas Armadas en el marco de la democratización de Centroamérica.

##### **a. La seguridad regional**

La seguridad Regional, según el modelo centroamericano de Seguridad Democrática, Título III, artículo 26 se rige por los siguientes principios:

- a) la igualdad soberana entre los estados y la seguridad jurídica en sus relaciones;
- b) la solución pacífica de las controversias, renunciando a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para resolver sus diferencias. Los Estados se abstendrán de cualquier acción que pueda agravar los conflictos u obstaculizar el arreglo de eventuales controversias por medio pacífico;
- c) la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado de la región signatario del presente Tratado,

- d) la autodeterminación de Centroamérica, por la cual los Estados signatarios del presente Tratado, definen su propia estrategia regional de desarrollo sostenible y de concertación internacional;
- e) la solidaridad y seguridad de los pueblos y gobiernos centroamericanos en la prevención y solución conjunta de los problemas comunes en esta materia;
- f) la prohibición del uso del territorio para agredir a otros Estados, como refugio de fuerzas irregulares o para el establecimiento del crimen organizado;
- g) la seguridad democrática de cada uno de los Estados signatarios del presente Tratado está estrechamente vinculada a la seguridad regional. Por tanto, ningún Estado fortalecerá su propia seguridad menoscabando la seguridad de los demás;
- h) la defensa colectiva y solidaria en caso de agresión armada de un Estado situado fuera de la región contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia de un Estado centroamericano, de conformidad con las normas constitucionales respectivas y los tratados internacionales vigentes;
- i) la unidad nacional y la integridad territorial de los Estados en el marco de la integración centroamericana; y,
- j) el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

De los principios antes expresados merecen mayor atención y análisis los literales a),h) e i). El primero se refiere a la igualdad soberana entre los Estados, el segundo hace énfasis a la defensa colectiva y solidaria en casos de agresión extranjera y el tercero considera la unidad nacional y a la integridad territorial.

De estos principios es importante resaltar lo concerniente a la defensa colectiva y solidaria, esta es una posibilidad que muy difícilmente se materializaría debido por un lado a la existencia de disputas fronterizas y por el otro, el poco avance en la integración lo cual conlleva a la falta de armonía y solidaridad en las relaciones recíprocas entre los Estados miembros.

Obviamente, que los principios plasmados en el tratado se presentan desde un punto de vista optimista, pero, la realidad demuestra que en la región históricamente han existido y existirán conflictos por diferentes razones particularmente por disputas territoriales.

#### **b. Los conflictos territoriales**

Tal como lo comprueba Antonio Martínez-Uribe,<sup>22</sup> en uno de sus estudios titulado El Salvador: percepción de élites y el rol de los militares en la Democracia en donde se expresa lo siguiente:

Aparte de los conflictos armados internos agravados durante la década de los ochentas, los países centroamericanos, incluyendo Panamá y Belice, han tenido entre ellos diversos conflictos. A continuación se listan los conocidos en el siglo XX:

- Disputas fronterizas por el valle de la Estrella entre Panamá y Costa Rica, surgidos desde finales del XIX y que llevaron a una guerra en 1921. El diferendo fue resuelto

---

<sup>22</sup> Antonio Martínez.-Urbe. El Salvador: Percepción de élites y el rol de los militares en la democracia. FLACSO. Colección Aportes N° 9. San Salvador; Marzo del 2000.pp.10 y 11.

por la intervención del gobierno de los Estados Unidos, que reconoció la soberanía de Costa Rica sobre dicho territorio y dio un ultimátum a Panamá para que desalojara el Valle. En 1941 se superó definitivamente el conflicto con la firma del tratado de límites Arias Madrid-Calderón Guardia.

- En 1939, el Departamento de Estado de Estados Unidos arbitra la negociación de un tratado de límites entre Guatemala y Honduras, cuyo punto álgido era la posesión del río Motagua. El diferendo fue resuelto a favor de Guatemala que tomó control de la vía fluvial.
- Guerra entre El Salvador y Honduras. Tras la guerra persistió la disputa territorial hasta 1992, cuando la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió un fallo arbitral otorgando a Honduras 312 kms.<sup>2</sup> y a El Salvador 134 kms.<sup>2</sup> de los 446 objeto de controversia.
- Desde 1979, Honduras y Nicaragua mantienen una disputa en relación con los límites marítimos en el Caribe. Managua reclama su frontera a partir del paralelo 17, mientras que Honduras la reconoce en el 15, por lo que se han producido frecuentes choques diplomáticos. A raíz de que Honduras ratificó un tratado de límites marítimos con Colombia que afecta a Nicaragua, esta situación se recrudeció en el último semestre de 1999 llegando ambos países a movilizar fuerzas terrestres y marítimos.

- Costa Rica y Nicaragua se han visto enfrentados en relación con los derechos de navegación en el limítrofe río San Juan, aunque esta disputa se remonta hasta el siglo XIX.
- El gobierno de Guatemala mantiene un centenario reclamo del territorio de Belice, con un área de unos 23,000 kms.<sup>2</sup>, que fue la colonia británica hasta 1981, fecha en que obtuvo su independencia. En 1991, el entonces presidente guatemalteco Jorge Serrano reconoció la independencia de Belice y estableció relaciones diplomáticas. Alfonso Portillo, presidente actual, ha planteado de nuevo este reclamo por una extensión de más de 12 000 kms<sup>2</sup>.

A lo anterior se agrega el problema entre Honduras y El Salvador: entre estos países, "está vigente una disputa por el islote Conejo, de un kilómetro localizado en el golfo de Fonseca".<sup>23</sup>

A pesar de la situación aquí descrita con el logro de la paz a los conflictos internos en la región se observa un avance también en materia de Seguridad Nacional reflejada en la reestructuración de las fuerzas armadas: la reducción de efectivos, el mejor relacionamiento de las fuerzas armadas con la sociedad civil, así como la limitación de sus funciones constitucionales. Esto permitiría una mayor estabilidad regional.

---

<sup>23</sup>Presidente de Honduras acepta dialogar con Flores; en <http://www.El Salvador.com/noticias/2001/8/18/Nacional/nacio 14.html>



### **c. La seguridad y las Fuerzas Armadas en un contexto democrático.**

Según Bernardo Arévalo de León,<sup>24</sup> la seguridad democrática es “una visión distinta de la problemática de la seguridad regional y que descansa en un concepto integral de seguridad que incorpora las distintas dimensiones de la vida social que contribuyen al bienestar del individuo y de las comunidades humanas, objetivo final del modelo. La lista de compromisos que las partes asumen en el tratado van desde los temas tradicionales militares como el establecimiento de un balance razonable de fuerzas o el fomento de medidas de confianza mutua, incorporan nuevos fenómenos que amenazan la seguridad de las sociedades centroamericanas como el narcotráfico y la criminalidad transfronteriza, y abordan la problemática del desarrollo, como la erradicación de la corrupción y de la pobreza extrema, la defensa del consumidor y la protección del medio ambiente, entre otros”.

“Como refundación de los cimientos alrededor de los cuales se debe estructurar el desarrollo conceptual e institucional de la seguridad en la región, esta es una definición efectiva.

Cumple con el doble propósito de establecer un claro corte con amarres conceptuales de los modelos estatistas castrenses de la seguridad de los estados vigentes anteriormente, redefiniendo la importancia relativa de los temas militares dentro de la problemática de la

---

<sup>24</sup> Bernardo Arévalo de León. *Hacia un nuevo modelo de Seguridad Hemisférica: Reflexiones en torno al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica*. Washington, D C, Abril de 1999. P. 3  
[http://www.oas.org/CSH/docs/BernardoArévalo de León.pdf](http://www.oas.org/CSH/docs/BernardoArévalo%20de%20León.pdf).

seguridad de los estados, y consecuentemente, de acotar el funcionamiento de las estructuras institucionales a un objetivo claramente definido: el bienestar social en el marco de un estado democrático de derecho. El problema surge cuando se intenta perfilar una agenda de seguridad alrededor de la cual organizar el desarrollo institucional de las instituciones regionales responsables”.<sup>25</sup>

Por otra parte, el tema de la reconversión militar posterior a los Acuerdos de paz en Centroamérica ha sido analizado por Francisco Rojas Aravena<sup>26</sup>. Quien sostiene que, los Acuerdos de Paz generados por el proceso de Esquipulas cambiaron la historia centroamericana. Tras diez años de guerras civiles, los mecanismos de pacificación y los acuerdos nacionales resultantes de su aplicación permitieron el inicio de una fase de reconciliación que, pese a no culminar aún plenamente, abrió posibilidades inéditas de desarrollo democrático.

Al exitoso proceso de paz centroamericana se sumó el fin de la guerra fría, que ciertamente generó una nueva agenda de relaciones interestatales. El desafío se traduce en cómo alcanzar un equilibrio estratégico de seguridad sin debilitar el proceso de democratización que se desarrolla simultáneamente en el área. A este respecto hay dos visiones extremas: la

---

<sup>25</sup> Íbid, p. 4

<sup>26</sup>Francisco Rojas Aravena."La experiencia de la desmilitarización en los países americanos".Países desmilitarizados de América Latina: Problemas de defensa y seguridad. n°12, Julio,1997.

primera vislumbra un escenario pacífico, sin conflictos interestatales y en la que progresivamente la agenda de cooperación irá imponiéndose a los temas del conflicto.

En esta perspectiva, el modelo costarricense o panameño es vislumbrado como una solución para la región. Esto se refuerza en la medida en que han ido resolviendo los problemas derivados de las guerras civiles, por un lado, y, por el otro, por el carácter geográfico-estratégico de la subregión con países relativamente pequeños y con escasos recursos, en la que los conflictos interestatales no tendrían gran magnitud. Las amenazas de la post - guerra fría (narcotráfico, medio - ambiente) podrían resolverse a través de una fuerza policial efectiva y de una adecuada coordinación con estados Unidos y otras potencias medias presentes en la región. Una visualización optimista de este escenario vislumbra a Centroamérica como una región donde podría darse una desmilitarización efectiva.

La segunda perspectiva de análisis destaca que, si bien los avances de paz en Centroamérica han sido sustanciales, ello no ha implicado la resolución de los conflictos en la subregión. Por una parte subsistirían las percepciones de amenazas más tradicionales pero, adicionalmente, se estaría haciendo frente a problemas de seguridad nuevos, propios de la posguerra fría: el narcotráfico, problemas de seguridad ambiental y los efectos militares y económicos de la desmovilización. Estos tres elementos se estarían convirtiendo en fuentes de graves tensiones al interior de algunos estados de la región. Un problema adicional se vislumbraría en las características propias que asumirían las relaciones civiles-militares en cada país, en las que predominarían tendencias caudillistas y de fuerte

contenido autoritario en algunos de ellos. La fragilidad de la democracia centroamericana se relaciona también con el fuerte corporativismo militar, que constituye una constante fuente de inestabilidad en los países de la región.

¿Qué elementos favorecerían o perturbarían la posibilidad de convertir a Centroamérica en una zona desmilitarizada? Para intentar una respuesta se requiere analizar algunos elementos de la situación post-crisis.

En primer término debe destacarse que en el escenario actual no existen percepciones de amenazas de carácter extracontinental ni regional en Centroamérica, tanto desde el punto de vista territorial como político. Lo anterior se refiere a que las bases militares extranjeras y la existencia de grandes contingentes militares nacionales creados en el contexto de la crisis que se vivió, han dejado de tener una justificación y un rol específico.

La segunda característica es que el peso de la amenaza vecinal es reducido. En ese sentido, el reconocimiento de la independencia de Belice y la aceptación del fallo judicial por parte de El Salvador y Honduras en su diferendo territorial, redujeron sustancialmente las dos disputas principales vinculadas a límites.

Un tercer elemento se refiere a la menor presencia de Estados Unidos en la zona. Ciertamente que Centroamérica constituyó un área clave dentro de los intereses estratégicos fundamentales definidos por Estados Unidos, en el marco de la guerra fría con la Unión Soviética. Actualmente la presencia estadounidense es menor, pero ello no implica una

ausencia. En definitiva, si llegasen a verse afectados sus intereses (por ejemplo con el narcotráfico), Estados Unidos ejercerían una fuerza determinante en la zona.

Un cuarto elemento se refiere al rol de las fuerzas armadas como garantes de la soberanía estatal. Este concepto, derivado de la apabullante omnipresencia de Estados Unidos en la región, ha distorsionado la definición del rol que les cabe a las fuerzas armadas, en especial en un marco democrático, subordinadas al poder civil.

Finalmente está el tema del narcotráfico. En Centroamérica constatamos la presencia de diversos eslabones de la cadena. Países productores (Guatemala y Belice), países tránsito (Costa Rica y Nicaragua) y países que actúan como centros de lavado (Panamá). Ello también ha impuesto una presión norteamericana por involucrar a las fuerzas armadas, con el objetivo de contener el tráfico de drogas hacia su país. El resultado ha sido que las fuerzas armadas han asumido funciones policiales, además de contar con más recursos e influencia en el conjunto de la sociedad.

Los anteriores condicionamientos sirven como puntos de partida para la discusión sobre la viabilidad de una desmilitarización de la región. La adopción de los temas tradicionales y nuevos que están presentes en la agenda de seguridad centroamericana.

Otra manera de enfrentar el tema ha sido a partir de la construcción de un esquema básico de seguridad, como el que surgió a partir de las distintas Cumbres Presidenciales centroamericanas celebradas a comienzos de los años noventa. En ellas se destacó la

posibilidad del establecimiento de un Acuerdo de Seguridad Regional. Ello implicaría analizar el real dimensionamiento o "balance razonable" que debieran tener en cada país, la "regulación" de la presencia de tropas extranjeras en la zona y la discusión de los conceptos básicos de soberanía y no intervención.

De acuerdo a lo anterior, ¿es viable desmilitarizar Centroamérica? Si no es viable desmilitarizar entonces la opción sería alcanzar un balance o equilibrio ¿Cómo se logra dicho equilibrio en la región?

Para muchos analistas, en la posguerra fría se asistiría a un cuestionamiento cada vez más profundo de los esquemas rígidos de seguridad, con entrecruzamientos a veces contradictorios entre cooperación y conflicto. El concepto de seguridad se torna más complejo involucrando factores militares, sociales, políticos y económicos e incluso medioambientales. Para otros, existiría un redimensionamiento de la seguridad internacional, transformándose en un concepto más flexible, amplio e integrado, menos absoluto y más relativo incluyendo temas de la agenda tradicional de defensa (no proliferación, regímenes internacionales) y nuevos (medioambiente, migraciones, narcotráfico). A diferencia del enfoque anterior, se destaca en mayor medida el valor actual de la dimensión internacional de la seguridad.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Marian Hens y José Antonio Sanahuja. Op. cit.

Para concluir, se puede afirmar que las discrepancias que se expresan, se deben a que para las FF.AA. la inmediatez de los acontecimientos las ha llevado a buscar respuestas urgentes para atender y dimensionar su posición frente a los nuevos desafíos del orden internacional. Su discurso ha reforzado, con algunos matices por cierto, el concepto de Estado nación buscando de paso consolidar sus propias conceptualizaciones sobre los roles y funciones que deberán cumplir en la sociedad. De otra parte, para la dirigencia política, el cambio internacional también ha implicado una urgencia de respuestas. Sin embargo, sus respuestas no se han detenido tanto en lo específico de lo estratégico, sino que más bien han planteado el carácter global de un proceso de transición del sistema internacional.

El desafío político inmediato ha sido la adecuación institucional para responder a los desafíos de un mundo más globalizado e interdependiente. En el terreno de los académicos por su parte, han intentado dar respuestas de más largo plazo, tratando de imaginar escenarios posibles y generando respuestas para las nuevas condiciones emergentes.<sup>28</sup>

Porque los problemas han cambiado de tal manera que “se debe entender que los conflictos ideológicos de la Guerra Fría no serán reemplazados por la ausencia de conflictos sino por un nuevo tipo de conflictos, dentro de ellos culturales o casi se diría religiosos”.<sup>29</sup>

Por lo tanto, considerando todo lo planteado en este capítulo se puede decir que la visión de seguridad en Centroamérica ha experimentado una transición. Tomando en cuenta que, la

---

<sup>28</sup> Ibidem.

<sup>29</sup> Mauricio Ernesto Vargas. “Pensar la Crisis”. II. LPG S.S. 10 de marzo de 2001, p. 21.

seguridad como cualidad del Estado y de la comunidad centroamericana de derecho es, en consecuencia, un atributo cuyo ejercicio y disfrute requiere de la interacción y cooperación insoslayable entre las instancias políticas nacionales y regionales con la sociedad civil en una concertación social de coparticipación activa para mantener incólume la eficiencia del derecho fundamental a la seguridad democrática.

La seguridad democrática a diferencia de la seguridad nacional es el clamor que emana de la población y uno de los postulados políticos que plantean y buscan concretar los gobiernos frente a la inseguridad que, en sus diferentes manifestaciones, puede agobiar al hombre y la mujer cualquiera que sea su condición económica o social.

La seguridad en la Centroamérica de hoy es, la base del nuevo proceso de integración regional hacia su objetivo de convertir progresivamente al istmo en región de paz, libertad, democracia justicia social y desarrollo sustentada firmemente en la promoción de la dignidad humana.

Se busca así conformar una comunidad jurídica regional en al cual la seguridad de las personas y de sus bienes se afiance en la perspectiva de alcanzar aquel gran objetivo primordial y de observar estrictamente este principio fundamental.

En consecuencia, es seguridad democrática de lo que hoy debemos hablar y debemos promover impulsemos esa seguridad que se basa en la democracia y fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho. La seguridad que es consustancial a los individuos, a



su vivencia en los territorios que habitan con el objetivo de crear las condiciones que permitan su desarrollo personal, familiar y social.

## CONCLUSIONES

A continuación presento algunas conclusiones que considero son de importancia en el estudio de este problema:

1. La configuración de un nuevo sistema internacional se concibe como un proceso dentro del cual se dan una serie de hechos que generan cambios significativos. En ese sentido, los hechos que caracterizan la existencia de un nuevo contexto internacional se comienzan a gestar desde mediados de la década de los años setentas, con la abolición de monarquías o regimenes autoritarios en Europa Occidental, específicamente en países como Grecia en 1974, en España y Portugal en 1975, el golpe de Estado en Polonia en 1981 en la Europa del Este. En el caso de España se produce una abolición de la Monarquía sino una restauración de la misma pero en el marco de un amplio proceso de democratización tipificándose este nuevo sistema como monarquía constitucional.

En Asia, concluye la guerra irano-irakí en 1988; las tropas soviéticas dejan Afganistán y los vietnamitas se retiran de Camboya en 1989, por otra parte se resuelve la desnuclearización en Ucrania y Corea del Norte.

En Africa, las tropas cubanas abandonan Angola en 1989, Namibia obtuvo su independencia política en 1990, Eritrea se independiza de Etiopia en 1991 así como la abolición del sistema de segregación racial en Sudáfrica conocido como el

“apartheid”, mientras tanto en América Latina finalizan las dictaduras militares de seguridad nacional en países como Argentina, Bolivia y Uruguay; así como la restauración de la democracia en Haití y la finiquitación de los conflictos armados en Centroamérica.

Pero sobre todos los acontecimientos mencionados anteriormente, los hechos que realmente fueron determinantes en la transición del sistema internacional, es decir, que marcan el fin de un viejo sistema y a su vez dan origen a otro nuevo alterando el status quo del mundo y por tanto, cambiando los planteamientos en materia de seguridad. Estos son por un lado, la caída del muro de Berlín, el cual llevó consigo la reunificación de Alemania, por otra parte, el debilitamiento interno que se inicia en el sistema soviético desde 1985, que concluye en 1991 con el colapso del sistema soviético que significó la desintegración de la URSS dando paso a la conformación de la Comunidad de Estados Independientes.

En consecuencia, la tendencia que se observa en la consolidación del nuevo sistema internacional es el unipolarismo en el eje estratégico militar liderado por los EUA; la tripolaridad en el campo económico y comercial destacándose tres bloques de poder: el NAFTA encabezado por los EE.UU, la UE considerándose a Alemania y el bloque de los tigres asiáticos que encabeza Japón. El multipolarismo se considera a partir del resurgimiento de actores internacionales de peso como la Federación rusa, la República Popular China, Japón, Alemania e India, así como el desarrollo de grandes empresas transnacionales y el fortalecimiento de grupos étnicos y organizaciones no

gubernamentales. Además, otra tendencia es la permanencia de viejos conflictos como en el medio oriente, en Colombia y la aparición de nuevos conflictos étnico-religioso, entre otros.

2. Hoy, en el nuevo contexto mundial la paz y la seguridad ya no se contemplan exclusivamente en términos de confrontación y conflictos militares, sino que también se ha reconocido que los intereses comunes de la humanidad están afectados por realidades sociales y económicas tales como la pobreza y el hambre, problemas que a menudo se encuentran en el núcleo mismo de las tensiones nacionales, regionales e internacionales. Sin embargo, la desaparición del pacto de Varsovia paralelo al colapso de la URSS permitió a la OTAN expandirse hacia Europa del Este fortaleciendo de esa manera su poderío bélico, militar y de otro tipo. Además, el colapso del sistema socialista le da la victoria al sistema capitalista y su expansión a nivel global en el cual los Estados Unidos juega un papel hegemónico de gendarme mundial en materia militar y otros temas que son impuestos en la agenda internacional.

Por otra parte, después de terminada la guerra fría, el concepto de seguridad humana irrumpió en el escenario mundial en el contexto de una crisis de paradigmas, sobre el sistema internacional de una reconceptualización dinámica sobre la seguridad, la geopolítica, los estudios estratégicos y de una creciente acción internacional con respecto a los problemas sociales y desastres humanitarios, este concepto se identifica plenamente con la tendencia integral y ampliacionista.

Por lo tanto, el concepto de seguridad humana es un concepto mucho más amplio y significa más que la ausencia de una amenaza militar, incluye la prevención en contra de la privación de la persona humana, una calidad de vida aceptable, así como garantías a los derechos humanos fundamentales. En efecto seguridad humana significa seguridad para la gente tanto de amenazas violentas como no violentas.

3. En el contexto americano, durante la guerra fría dominaron los conceptos de seguridad enfocados en la perspectiva estatal o aquellas ramificaciones hacia la seguridad internacional vinculadas a la seguridad estatal. Ahora, en la posguerra fría ha aparecido con fuerza la dimensión de la seguridad humana y la seguridad cooperativa como conceptos clave en un mundo en transición.

Por lo tanto, se postula la necesidad de avanzar desde las tradicionales hipótesis de conflictos a hipótesis de cooperación ya de que, el momento histórico puede permitir avanzar en nuevos mecanismos de seguridad. Se señala además, la existencia de condiciones objetivas como el fortalecimiento de democracias representativas, y la tendencia internacional a disminuir los gastos militares, la readecuación de las instituciones militares en cuanto a sus funciones respectivas en un nuevo contexto regional que se identifica por un generalizado proceso de democratización.

4. La finalización del conflicto Este-Oeste conocido también como guerra fría contribuyó en gran medida a que en Centroamérica se resolvieran los conflictos armados internos, por una parte, se agilizaron los procesos de solución a dichos conflictos y por la otra, se

optó por una solución pacífica mediante la negociación política debido a una realidad que se evidenciaba la cual puede considerarse desde dos puntos de vista.

Por un lado la victoria militar se alejaba y por el otro la esperanza socialista que inspiraba a la izquierda también se desvanecía con el derrumbe del sistema socialista implementado por los soviéticos durante muchos años. Además, para los EE.UU ya no le era rentable financiar una guerra cuando la contraparte (la URSS) perdía fuerza y por tanto ya no era considerado como un enemigo de gran peligrosidad con la suficiente capacidad para penetrar en su denominada zona de influencia.

5. Definitivamente que la conformación del nuevo sistema internacional y el proceso de pacificación a los conflictos armados en Centroamérica dio las pautas y motivó la introducción de un nuevo modelo de seguridad que se ha denominado “seguridad democrática”, institucionalizada en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

La seguridad democrática es un concepto innovador e integrador de amplitud contenido y naturaleza similar a la seguridad humana ya que la seguridad democrática demanda seguridad para todas las personas que ocupan el territorio nacional. En efecto la seguridad democrática pasa porque a todas las personas se les garantice alimentación, vestido, salud, educación, empleo entre otros y que se le respeten y garanticen el ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales. Efectivamente, el modelo de seguridad democrática instrumentalizado en el Tratado Marco contiene los elementos

esenciales para los fines que la sociedad desea, sin embargo el mayor problema radica en su práctica o inaplicabilidad por parte de los Estado, por el hecho que existen intereses de minorías que prevalecen sobre los intereses de las mayorías, también hay cuestiones que priman sobre otras.

Así en el marco de la guerra fría la atención en materia de seguridad estaba centrada en la lucha contra el comunismo, sin embargo, después de la caída del muro de Berlín y el derrumbe del sistema practicado por la URSS, se comenzó a hablar acerca de la reducción de la pobreza extrema, así como de la seguridad humana. Pero, después de los atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, el mayor empeño en cuanto a la seguridad se está concentrando en el combate contra el terrorismo y por ende reiniciando un rearme que nos está haciendo retroceder puesto que nos haría volver al viejo concepto de la seguridad nacional en el entendido de combatir a un enemigo, en este caso el terrorista, con predominancia del uso militar y policial.

## BIBLIOGRAFÍA

### A. LIBROS

A.B.C de las Naciones Unidas. Nueva York: Departamento de Información Pública; Naciones Unidas. 1990.

A.B.C de las Naciones Unidas. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas, 1994.

Albiñana, Antonio (editor). Geopolítica del Caos. Madrid: Editorial Debate S.A. Mayo de 1999.

Acuerdos: Hacia una nueva nación, Recopilación de los Acuerdos de Paz suscritos con el gobierno de El Salvador. San Salvador: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, 1992.

Acuerdos suscritos entre el gobierno y la URNG. Cooperativa de servicios Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad San Carlos de Guatemala. Ediciones Nueva Era. Guatemala, 1994.

Almanaque Mundial. Estados Unidos de América (USA): Editorial América, S.A. 1993.

Almanaque Mundial. Estados Unidos de América. Editorial América, S.A., 1995.

Almanaque Mundial. México D.F.: Editorial Televisa, S.A. de C.V., 1998.

Almanaque Mundial. México D.F.: Editorial Televisa, S.A. de C.V., 2001.

Armstrong, Robert. Y Rubin, Janet S. El Salvador. El rostro de la revolución. 7<sup>a</sup> ed. San Salvador:UCA Editores. 1998.Taducido del original en inglés por UCA. Editores.

Atencio, Jorge E. ¿Qué es la Geopolítica?. Buenos Aires: Ediciones Pleamar; 1965.

Balletbo, Anna. (ed.) La Consolidación Democrática en América Latina. 1<sup>a</sup> edición. Barcelona: Ed. Hacer. Junio de 1994.



Bases para la política social centroamericana. Panamá: consejo de la integración social centroamericana. Octubre de 1996.

Betsalel Palombo, Regina. Seguridad Colectiva en la Carta de las Naciones Unidas. Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1965.

Castillo, Fabio y Soto Oriel. Propuesta Declaración de Zona de Paz y Cooperación en Centroamérica y el Caribe. Heredia C.R.: Universidad para la Paz, 1990.

CEPAL. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Impreso en Chile: Publicación de Naciones Unidas. 2,000.

Cordero Torres, José María. Textos Básicos de la Organización Internacional. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1965.

Costa Pinto, L.A. Nacionalismo y Militarismo. 2ª edición, México: siglo XXI editores, S.A., 1972.

Dallanegra Pedraza, Luis. Tendencia del orden mundial: Regimen Internacional. Buenos Aires: edición de Autor, 2,000.

De Souza, Joao Almino. Los desafíos de la diplomacia en el siglo XXI: Una perspectiva Brasileña. San salvador: Editorial Universitaria. El salvador junio de 2002.

Europa de la A a la Z Guía de la Integración Europea. Luxemburgo: Institut fur Europäiche Politik, 1997.

Falla, Ricardo. Masacres de la selva, Guatemala(1975-1982). Editorial Universitaria, colección 500 años vol. N° 1 Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala 1992.

Figueroa Pla, Uldaricio. Organismo Internacionales. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1991.

Fontaine, Pascal. Lecciones sobre Europa. 3ª edición, París: Instituto de Estudios Políticos; 1998.

Gómez Robledo, Antonio. La Seguridad Colectiva en el Continente Americano. México: UNAM, 1960.

Gorostiaga, Xavier. América Latina frente a los desafíos globales. Los 90's: Una coyuntura estratégica, en Los cambios en el mundo. (s/r).

Historia Universal. Barcelona (España): Océano Grupo Editorial, S.A.

LaFeber, Walter. Revoluciones inevitables. La política de Estados Unidos en Centroamérica. San Salvador: UCA Editores. 1989.

Lazo, José Francisco. El Sistema Político Salvadoreño. CINAS.

León, José Luis (coord.). El nuevo sistema internacional. Una visión desde México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondo de Cultura Económica. México,D.F. julio de 1999.

Littuma Arizaga, Alonso. Seguridad y Defensa Nacional.. Caracas: Actas Procesales de Derecho Vivo, 1972.

Losada Chaveli, Rodolfo. El poder de la solidaridad nuestra respuesta a la globalización. Viena: unión internacional de juventudes socialistas, Austria, 2000.

Los obispos Latinoamericanos entre Medellín y Puebla. Documentos episcopales 1968-1978. San Salvador: UCA Editores. 1978.

Martínez-Uribe, Antonio. El Salvador: percepción de élites y el rol de los militares en la Democracia. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Colección Aporte N° 9, Marzo del 2,000.

- McNamara, Robert S. La esencia de la Seguridad; Reflexiones de un Ministro. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1969.
- Medina Bermejo, Joaquín y Rivera, Jezreel A. Los Acuerdos de Paz Compendio y Análisis. 1ª edición, Guatemala, C.A,1997.
- Medina Peña, Luis. El sistema Bipolar en tensión (la crisis de Octubre de 1962). 1ª ed. México: Jornadas 69. El colegio de México.1971
- Morales, Abelardo (comp.). Cambio y orden mundial. 1ª ed. San José: FLACSO, Costa Rica,1993.
- Myers, Sandra.(comp.).MANUAL: La Democracia es una discusión participación cívica en viejas y nuevas democracias. 2da. Impresión, New London:Connecticut college, USA.1997.
- ONUSAL. Doctrina Militar y Relaciones Ejército / Sociedad. San Salvador, El Salvador: División de Derechos Humanos / ONUSAL, 1994.
- Pellicer, Olga (comp.). La seguridad internacional en América Latina y el Caribe. El debate contemporáneo. México D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Universidad de Naciones Unidas, 1995.
- Sánchez, Marta Olga y Delgado, Jaime (comp). Una contribución al debate: Integración Regional. 1ª ed. San José, Costa Rica: FLACSO; 1993.
- Sau Aguayo, Julio. La guerra fría. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Chile 1968.
- Seara Vásquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Décimo Sexta edición; México: Editorial Porrúa, 1997.
- Seara Vásquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

Serbin, Andrés (et.al). Dobernalidad democrática y seguridad ciudadana en centroamérica.1ª ed. Managua: CRIES, 2001.

Tomassini, Luciano. La política internacional en un mundo postmoderno. Programa de Estudios conjuntos sobre relaciones internacionales de América Latina (RIAL) Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales.

Vega, Juan Ramón. Las comunidades cristianas de Base en América Central. Estudio Sociológico. San Salvador: publicaciones del Arzobispado. El Salvador. C.A. 1994.

Velasquez de Aviles, Victoria Marina. La seguridad ciudadana, la Policía Nacional Civil y los Derechos Humanos. Impreso en El Salvador por libros de Centroamérica, enero de 1997.

## **B. INTERNET**

Agenda de la política exterior de los Estados Unidos. La ampliación de la OTAN: El punto de vista de Estados Unidos. <http://usinfo.state.gov/journalists/1097/ijps1097.htm>.

Algunas reflexiones y percepciones sobre lo "viejo" y lo "nuevo" en defensa. [http://www.bcn.cl/pags/publicaciones/serie\\_estudios/esolis/174-03.htm](http://www.bcn.cl/pags/publicaciones/serie_estudios/esolis/174-03.htm)

ALTO A LA OTAN-iNo pasarán! <http://stopnato.wxs.org/>

Ampliación de la OTAN: El punto de vista de Estados Unidos. Publicación electrónica del servicio informativo y cultural de Estados. <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1097/ijps1097.htm>.

Ampliación de la OTAN: El punto de vista de Estados Unidos. Publicación electrónica del servicio informativo y cultural de Estados.  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/1097/ijps1097.htm>.

<http://www.usia.gov/topical/pol/atlcomm/atlantic.htm>

Ampliación de la OTAN. Logros demócratas. El partido demócrata apoya firmemente la decisión de la OTAN (NATO) de invitar a Polonia, Hungría y a la República Checa a unirse a la alianza. <http://www.democrats.org/espanol/issues/positions/natoenlargment.html>

Apoyo al programa de desminado en Centroamérica.  
<http://www.oas.org/CSH/spanish/desm.htm>.

Arévalo de León, Bernardo. Hacia un nuevo modelo de seguridad hemisférica: reflexiones en torno al Tratado Marco de Seguridad Democrática en centroamérica. Washington, D.C., Abril de 1999. <http://www.oas.org/CSH/docs/BernardoArévalodeLeón.pdf>.

Bárcena Coqui, Martha. El futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz en el nuevo contexto internacional (mimeo) Algunas publicaciones recientes más relevantes sobre el tema son multidisciplinary peace-keeping: lessons from recent experience, en [www.un.org](http://www.un.org).

BBC. Mundo-OTAN acusada de violación de derechos humanos Lunes, 07.02.2000  
 Acusan a OTAN de violación de DD.HH. Los bombardeos desde grandes alturas  
[http://www.bbc.co.UK/spanish/news\\_000207OTAN.shtml](http://www.bbc.co.UK/spanish/news_000207OTAN.shtml)

Características del sistema internacional (capítulo X)

[http://www.mundolatino.org/i/política/eva-aml/capit\\_10](http://www.mundolatino.org/i/política/eva-aml/capit_10)

Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA). Texto.

<http://www.oas.org/jurídico/spanish/carta.html>

Clinton. La promoción de la seguridad transatlántica mediante la ampliación de la OTAN.

<http://www.usia.gov/journals/journal.htm#sp>.

Chomsky, Noam. Retrospectiva. Revisión de la campaña de la OTAN sobre Kosovo, parte

II. <http://www.zmag.org/spanish/0201ret2.htm>.

Como consideran los senadores estadounidenses la ampliación de la OTAN. Publicación electrónica del USIS, vol. 2, N°1, Octubre de 1997.

Comisión de seguridad hemisférica: Origen. <http://www.oas.org/spanish/origen.htm>

Comisión de seguridad hemisférica: Informes de la comisión.

<http://www.oas.org/spanish/informes.htm>

Comisión de Seguridad Hemisférica: Presidentes.

<http://www.oas.org/spanish/presidentes.htm>

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y salvaguardias. [www.cnsns.gob.mx-3k](http://www.cnsns.gob.mx-3k)

Competencias, estructura y funciones del consejo de seguridad nuclear. [www.csn.es/-22k](http://www.csn.es/-22k)

Conflictos armados. [www.paralibros.com/passim/sumario/conflic.htm-19k](http://www.paralibros.com/passim/sumario/conflic.htm-19k)

Consejo Permanente de la OEA. <http://WWW.oas.org/consejo/sp/default.htm>

Custodio, Alexander. Conceptos agenda centroamericana y guatemalteca.

<http://www.14.brinsker.com/provaforo/forum/display-message.asp?=199>

Diamint, Rut. Reforma de las instituciones de seguridad en las Américas. Mayo, 1999.

<http://www.oas.org/CSH/docs/RutDiamint.pdf>.

Estados Unidos y la seguridad de Asia y El Pacífico.

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0198/ijpso198.htm>

Estructura de la OEA, El TIAR, Carta de la OEA y otros documentos.

<http://www.oas.org/defaultesp.htm>. <http://www.summit-americas.org/defaults.htm>

Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre los Estados. OEA/Oficina de Seguimiento de Cumbres. 2,000. <http://www.usinfo.state.gov/topical/pol/arms/csbm/csbmano2.htm>.

Fuerzas armadas. [www.peruhotnigh.com/fuerzas armadas.htm-1k](http://www.peruhotnigh.com/fuerzas_armadas.htm-1k)

Fomento de la confianza y de la seguridad. <http://www.oas.org/spanish/temas.htm>.

La gobernalidad democrática y el Desarrollo Humano en América Latina desafíos y políticas de nuestro tiempo. <http://www.14.brinsker.com/provaforo/forum/displayforum.Asp?Fid=1>

GUIA DEL MUNDO: temas. LA EXPANSION DE LA OTAN. ...A los 50 años de su creación. <http://www.Guíadelmundo.org.uy/TEMAS/armas/tema.htm>

Hunter, Robert. La ampliación de la OTAN: ¿Imprudencia o requisito?

El hemisferio occidental zona libre de minas terrestres antipersonales. <http://www.oas.org/cHs/spanish/desm.htm>

El proceso de cumbres hemisféricas y la Organización de Estados Americanos. Comisión Especial sobre gestión de cumbres interamericanas. OEA/ser.G CE/GCI-119/97 31 de octubre 1997. <http://www.Summit-americas.org/summit-spanish.htm>.

Impactos Ambientales de las acciones de la OTAN en Yugoslavia. <http://www2.Netexplora.Com/econochile/OTAN.htm>

Información de como combatir la proliferación de armas de destrucción masiva y del gran terrorismo. (seguridad cooperativa y defensa preventiva) [www.Stanford.Edu/group/CISAC/test/research/preventive.html](http://www.Stanford.Edu/group/CISAC/test/research/preventive.html).

Instituto de la paz y los conflictos. [www.urg.es/-cirene/-8k](http://www.urg.es/-cirene/-8k)

Joulwan, George (entrevista). Nuevos Recursos y vigor para la Alianza de la OTAN. Publicación electrónica del USIS, vol.2, N° 4, Octubre de 1997.

LAS NACIONES UNIDAS EN SINTESIS. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas impreso por la sección de reproducción de las Naciones Unidas, Nueva York DPI/2020/Rev.1-Septiembre\_5m  
Internet:<http://www.un.org/spanish/aboutun/brief.htm>

Mantenimiento de la paz y la estabilidad regional.  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0498/ijpso498.htm>

Martínez-Uribe, Antonio. El Salvador: Las relaciones civiles y militares, un enfoque desde la óptica civil. Diálogo centroamericano N° 27; San José, Costa Rica, enero de 1998.  
<http://www.Usnet/cip/dialogue/index.htm>

Medidas de Fomento de la confianza y de la seguridad conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad Santiago, Chile. 8-10 de Nov. de 1995.  
<http://www.oas.org/CSH/spanish/mfc.htm>

Medidas de domento de la confianza y de la seguridad: Conferencia Regional de San Salvador sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en seguimiento de la conferencia de Santiago. San Salvador, El Salvador 25-27 de febrero de 1998.  
<http://www.oas.org/CSH/spanish/mfc.htm>



Muravchik, Joshua. El impacto de la OTAN en las instituciones Democráticas y económicas. Publicación electrónica del USIS, vol. 2 N°4 octubre de 1997.

Naciones Unidas: Documentos del consejo de seguridad,1997-2000.

<http://www.un.org/spanish/docs/scdocs.htm>

No a la guerra/ No a la OTAN. La guerra que garantiza la paz no es paz, sino guerra!!!

<http://www.Nodo50.org/> no a la guerra/

Nueva visión de la OEA. <http://www.oas.org/SP/PINFO/DOC/NVISION/nvindex.htm>

<http://www.oas.org/defaultesp.htm>

Nuevos conceptos de seguridad. Resoluciones de la Asamblea General. Nuevos conceptos de seguridad en el hemisferio. <http://www.Oas.org/CSH/spanish/ncs.htm>

Nuevos conceptos de seguridad en el Hemisferio: Documento. Consejo permanente de la organización de Estados Americanos. Comisión de Seguridad Hemisférica. OEA/ Ser. G. CP/CSH-2/9/00. 15 de Marzo 2000. <http://www.Oas.Org/CSH/default.htm>

Observatorio de conflictos especiales Colombia,Timor oriental, Kosovo.  
[www.fuhem.es/cip/confli.html](http://www.fuhem.es/cip/confli.html)

Organigrama del sistema de las Naciones Unidas. Sistema de las Naciones Unidas.  
<http://www.un.org./spanish/aboutun/organigrama.html>

La OTAN. <http://www.Aconcagua.CI/Cable/internacional/9512.html>

La OTAN. Tarragona, patrimonio de la Humanidad o de la OTAN. <http://www.Fut.Es/-jmys/barcos.html>

Pacto de Varsovia. <http://www.monografías.com>.

Pardo, Rafael. Los Nuevos elementos de seguridad para América Latina. Trabajo presentado al foro sobre seguridad en el hemisferio, organizado por la misión permanente de Chile ante la OEA. Washington D:C., abril 19 y 20 de 1999.  
[http://www.oas.org/CSH/docs/Reafael Pardo.pdf](http://www.oas.org/CSH/docs/Reafael%20Pardo.pdf).

Piris, Alberto. Marcos (EZLN): nada legitima la guerra "humanitaria" de la OTAN.  
[http://www. Eurosur.org / rebellion/ Kosovo.htm](http://www.Eurosur.org/rebellion/Kosovo.htm).

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1992, Dimensiones Globales del Desarrollo Humano en, <http://www.pnud.org>.

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1993. Participación popular  
<http://www.pnud.org>.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Alianza contra la pobreza. Conozca el PNUD. Informe sobre desarrollo humano 2001.  
<http://www.Undp.org/dpa/spanish/acercaPNUD.htm>.

Política de seguridad de Estados Unidos en un mundo cambiante.  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0798/ijps0798.htm>

Preocupaciones Especiales de Seguridad de los pequeños Estados insulares. [http ://www.oas.org /CSH/spanish/pei.htm](http://www.oas.org/CSH/spanish/pei.htm)

Presidente de Honduras acepta dialogar con Flores. Los presidentes podrían reunirse para resolver el conflicto. Existe tensión en la zona ex-bolsones.  
[http://www.Elsalvador.Com/noticias/2001/8/18/NACIONAL/ nació14.html](http://www.Elsalvador.Com/noticias/2001/8/18/NACIONAL/nació14.html).

Prevención de conflictos: operaciones militares en tiempos de paz.  
<http://usinfo.state.gov/journals/itps/1299/ijps1299.htm>

Protocolo de Reformas al TIAR. [http://www.oas.org/hurídico/spanish/tratados/b-29-\(1\).htm](http://www.oas.org/hurídico/spanish/tratados/b-29-(1).htm)

Recursos Electrónicos sobre los Estados Unidos de América en Seguridad Nacional, en idioma español. Purl.Oclc.org/corc/system/pathfinder/2116:xid=LCP-19k-

Reglamento provisional del consejo de seguridad. S/ 96/Rev. 7. ¿Qué es el consejo de Seguridad?. <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs /sc.htm>

Relaciones Rusia-Estados Unidos y la OTAN: estratégicos político-militares, cuyo problema es el problema de la ampliación de la OTAN a los países socialistas de Europa Central y oriental. <http://www.mundolatino.org/i/política/ursseva.htm>

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas. <http://www.un.org/spanish/reforma a52585s.htm>

Renovación de las Naciones Unidas: [//www.un.org/docs/cover.htm](http://www.un.org/docs/cover.htm).

Richman, Alvin. Lo que dicen las encuestas: opiniones del público norteamericanos sobre la ampliación de la OTAN. Publicación electrónica del USIS, vol. 2, N°4, Octubre de 1997

Resumen Temático de las posiciones de los Estados miembros presentadas en la reunión especial de la comisión de seguridad hemisférica sobre conceptos de seguridad, celebrada los días 20 y 21 de abril de 1999.

<http://www.oas.org/CSH/spanish/ncsdocresumentemático.htm>

Reunión especial de la comisión de seguridad hemisférica para continuar desarrollando los enfoques comunes apropiados que permitan abordar los diversos aspectos de la seguridad internacional, celebrada 20 y 21 de marzo de 2000.

<http://www.oas.org/CSH/spanish/ncsdoc.htm>

Rojas Aravena, Francisco. América Latina y la seguridad internaciona: contribuciones y desafíos para el siglo XXI. <http://www.oas.org/CSHdocs/FranciscoRojasAravena.pdf>

Rosner, Jeremy. Entrevista. El curso futuro de la política de seguridad europea.

La seguridad colectiva en la organización de los Estados Americanos.

<http://www.oas.org/CSHspanish/ncsdocseg.colectiva.htm>

La seguridad de los pequeños Estados insulares. <http://www.oas.org>.

Segunda cumbre de las Américas: terrorismo. Corrupción. Desarrollo sostenible.

<http://www.Summit-americas.org/summit-spanish.htm>

Seguridad Internacional <http://usinfo.state.gov/espanol/topics.htm.#secur>

Seguridad Internacional. <http://usinfo.state.gov/espanol/.htm.secur>

Segunda cumbre de las Américas. Fomento de la confianza y de la Seguridad entre los

Estados. <http://www.Summit-americas.org/summit.spanish.htm>

SEGURIDAD NACIONAL. [www.fuerzasarmadasecuador.org/espanol/seguridadnacional/](http://www.fuerzasarmadasecuador.org/espanol/seguridadnacional/)

[FEDEME/fedeme.htm-23k](http://www.federacionfedeme.org/fedeme.htm-23k)

Seguridad Nacional de Estados Unidos: El equipo Bush.

<http://usinfo.state.gov/journals/itps/0301/jps0301.htm>

Síntesis de las reuniones de la comisión de seguridad hemisférica del 20 y 21 de abril de

1999. <http://www.org/CSH/sapnish/docs.sint68.htm>

Sistema interamericano de seguridad hemisférica. <http://www.oas.org>.

Sloan, Stanley R. El congreso y la ampliación de la OTAN. publicación electrónica del

USIS, vol. 2, N°4, Octubre de 1997. <http://www.usia.gov/journals/journals.htm#sp>

Sobre legislación de "seguridad nacional". [www.enddhh.org.pe/inf\\_segNac.htm-25k](http://www.enddhh.org.pe/inf_segNac.htm-25k)

Solución pacífica de controversias en la Organización de Estados Americanos.

<http://www.oas.org/CSH/spanish/ncsdoc.soluc.pacific.htm>

Taibo, Carlos. Rojo y Negro plataforma contra la OTAN. <http://www.geocities.Com/pentagon/bunker/8547/rojoynegro.html>

Thomas, Christopher R. Medio siglo de la OEA: Panorama de un compromiso regional. <http://www.Cidi.oas.org/Thomas1998-s/indice.htm>

Tratado interamericano de Asistencia Recíproca,(TIAR). <http://www.oas.org/jurídico/sapnish/tratados/b-29.htm>

### **C. TESIS DE GRADO**

Argueta Pérez, María Elizabeth (et al). Consecuencias Jurídico Políticas de la potestad del presidente de la República de disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada, para el mantenimiento de la Seguridad Pública, en El Salvador. 1992-1994. San Salvador: UES, 1994.

Berriós Serpas, Annette Rebeca. El papel de las Naciones Unidas como Garante de la Paz internacional; caso El Salvador. San Salvador: UES, Marzo de 1994.

Castillo Guzmán, José Daniel, (et al). Efectos de la política Exterior de los Estados Unidos hacia Centroamérica en el proyecto pacificador de Contadora.(1983-1986).UES. San Salvador, El Salvador; Marzo de 1998.

De León Peñate, Rosa Rafaela. La reestructuración del Sistema Interamericano de Seguridad Colectiva: El TIAR. San Salvador: UES, 1976.

Dueñas Delgado, Walter F y Martínez Herrera, Ana M. La Política de los Estados Unidos ante el conflicto Centroamericano e incidencia en la política exterior de El Salvador hacia Nicaragua (1979-1986). San Salvador: U.E.S. 1988.

Escobar Flores, Reinaldo Alonso [et al]. La Policía Nacional Civil como garante de la Seguridad Pública. San Salvador: UES; 1998.

Estrada Méndez, Irma P. Incidencia de la Política Exterior de los Estados Unidos hacia El Salvador en las alternativas de solución al conflicto (1981-1985). San Salvador: UES 1991.

Flores Díaz, Ana J y Castillo González; José M. La Política Exterior de los Estados Unidos de América y su incidencia en la reforma a la Carta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas, (1990-1999). San Salvador: UES; julio de 2000.

Guatemala Vargas; Evelyn. La Organización de Estados Americanos: Su evolución histórica desde la perspectiva de la teoría de la dependencia, 1947—1985. San Salvador: U.E.S., mayo de 1986.

Mejía Angulo, Ricardo. La Organización de Estados Centroamericanos un intento de unificación. San Salvador: UES; 1970.

Miranda Morales, Juan Antonio [et al]. Causas que han generado el irrespeto a los derechos humanos por parte de los agentes de la Policía Nacional Civil. San Salvador: UES, 1994.

Morales Peña, Juan Carlos [et al]. El Salvador: Seguridad, Nacionalismo y Fuerzas Armadas. San Salvador: UES; 1997.

Oliva Repreza, Ana Marlene. Surgimiento y Evolución del Militarismo en Centroamérica. San Salvador: UES, 1985.

Reyes Morales, Othon S. y Escobar Alfaro, Eliseo. Experiencia de las Naciones Unidas en operaciones para el mantenimiento de la paz caso El Salvador. 1991-1995. San Salvador: UES, 1995.

Rovira Ortiz, Aranival S. [et al]. Las perspectivas del Grupo de Río en el marco de las medidas de fomento de confianza y seguridad latinoamericana, en el período posguerra fría, 1989-1999. San Salvador: UES, Septiembre de 1999.

Zelaya Marroquín, Elsa Roxana. Surgimiento, viabilidad e incidencias de las gestiones del grupo de Conadora en la crisis centroamericana. UES. San Salvador, El Salvador, Octubre de 1998.

#### **D. REVISTAS**

Análisis Rev. del instituto de investigación científica de la universidad Nueva San Salvador, (UNSSA) N° 11, año I, San Salvador, noviembre de 1998.

Análisis. Rev. del Instituto de Investigación científica de la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA). N°39, Año IV. noviembre-diciembre de 1992.

Análisis. Rev. del Instituto de Investigación Científica de la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA). N°40, año V. San Salvador, El Salvador. enero-febrero de 1993.

ECA. Universidad Centroamericana. "José Simeón Cañas", UCA.411, año XXXVIII. San Salvador, enero de 1983.

ECA. Universidad centroamericana "José Simeón Cañas" 456, año XLI. San Salvador, octubre de 1986.

ECA. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" 525-526, año XLVII. San Salvador. julio-agosto de 1992.

ECA. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 619-620, año LV. San Salvador. Mayo-Junio del 2000.

Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. Las raíces del siglo, (1900-1930). Fascículo 1, EDH. San Salvador; enero de 1999.

Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. Los años del hierro, (1931-1944). Fascículo 2, EDH. San Salvador; 17 de febrero de 1999.

Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. El camino perdido. Los años de la locura. (1979-1989). Fascículo 5, EDH. San Salvador; 26 de mayo de 1999.

Centuria. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador. Paz y reconstrucción, una nueva esperanza (1989-1999). Fascículo 6, EDH. San Salvador; 23 de junio de 1999.

Centuria. Inspiradores y celebridades. Fascículo 8; EDH. San Salvador; 18 de agosto de 1999.

Centuria, políticos y gobernantes. Los hechos y personajes del siglo XX en El Salvador; 24 de noviembre de 1999.

Dastis Quevedo, Alonso M. El uso de la fuerza contra Irak: un debate. R.E.D.I., Vol. XLIII; 1991.

Enfoques del siglo. ed: N°3. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 26 de marzo de 1999.

Enfoques del siglo. ed. N°5. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 28 de mayo de 1999.

Enfoques del siglo. ed. N°6. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 25 de junio de 1999.

Enfoques del siglo. ed. N°7. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 30 de julio de 1999.



Enfoques del siglo. ed. N°8. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 27 de agosto de 1999.

Enfoques del siglo. ed. N°10. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 29 de octubre de 1999.

Enfoques del siglo. ed. N°11. Editores propietarios: Dutriz Hermanos S.A. de C.V. LPG. San Salvador; 26 de noviembre de 1999.

Newsweek en Español. 3 de octubre de 2001.

Países Desmilitarizados de América Latina: problemas de defensa y seguridad. N° 12, julio, 1997.

Pensamiento Propio. Revista Bilingue de ciencias sociales. N°14, año 6. Managua: Editoriales CRIES. Nicaragua, julio-diciembre 2001.

Pichardo, Javier. Defensa y seguridad nacional: Hipótesis de Conflictos. San José, Costa Rica. Diálogo Centroamericano. N° 32, agosto, 1998.

Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades N°49.UCA. San Salvador. enero-febrero. 1996.

Rev. de la Asociación para las Naciones Unidas en España. marzo de 1995.

Rev. de la Asociación para las Naciones Unidas en España, diciembre de 1995.

Rev. de Comercio Exterior. Vol. 32, num. 7, México julio de 1982.

Rev. Deutschland # 6. Boon; la societät-Verlag, 1996.

Rev. Mexicana de Política Exterior. 1995.

Rev. Mexicana de Política Exterior. Publicación cuatrimestral. N° 50. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED). México, D.F.1996.

Rev. Mexicana de Política Exterior. Publicación cuatrimestral. N° 57. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, D.F. febrero de 1997.

Rev. Mexicana de Política Exterior. Publicación cuatrimestral. N° 59 México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores (SER); Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. febrero, 2000.

Rev. Mexicana de Política Exterior. Publicación Cuatrimestral N° 61. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. octubre, 2000.

Rev. Militar. Centro de Estudios Militares C.A. 1998.

Rev. del partido Social Demócrata de República Dominicana.

Rev. de Relaciones Internacionales. N° 64 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM; México, octubre-diciembre de 1994.

Rev. de Relaciones Internacionales. N° 68. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM; México, octubre-diciembre, 1995.

Rev. de Relaciones Internacionales. N° 72, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM; México, octubre/diciembre de 1996.

Temas de Newsweek. Año 1 N° 42. LPG. San Salvador. 6 de enero de 1999.

Temas de Newsweek. Año 3 N° 159. LPG. San Salvador. 17 de junio de 2001.

Temas de Newsweek. Año 3 N° 42. LPG. San Salvador. 26 de agosto de 2001.

## **E. DOCUMENTOS (ESTUDIOS)**

Alas Sevillano, Miguel Antonio. Las Naciones Unidas: Conflicto y cooperación en la resolución de controversias. UES. San Salvador, septiembre de 1997.

ANEP. Propuesta para la construcción de un NUEVO El Salvador. II ENADE. (II Encuentro nacional de la empresa privada).San Salvador.2000.

Benitez Molina, Alma. Estudio sobre Seguridad Ciudadana. Seminario taller gobernabilidad, seguridad ciudadana y desarrollo. Concertación Centroamericana. CRIES, San Salvador; Abril del 2,000.

Castillo, Fabio. Informes sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica previo a las conferencias que se proyecta celebrar en todos los países de Centroamérica. San Salvador, 1998.

Conferencia ministerial mundial sobre la delincuencia transnacional organizada. Problemas y peligros que plantea la delincuencia transnacional organizada en las distintas regiones del mundo. Nápoles, 21-23 de noviembre de 1994.

Cuaderno de Trabajo N° 11. México, D.F.; CINAS. enero de 1998.

Evaluación de Acuerdos de paz. San Salvador, El Salvador. C.A. 16 de enero de 1998.

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional." Posición oficial del FMLN en el X aniversario de la firma del Acuerdo de paz". San Salvador, El Salvador, C.A., 16 de enero de 2002.

Lungo, Mario. Estudio sobre Gobernabilidad, contexto político e Institucionalidad Democrática. Seminario Taller. Gobernabilidad, Seguridad ciudadana y Desarrollo. Concertación Centroamericana. CRIES. San Salvador. abril del 2,000.

“Doctrina de la Seguridad Nacional”. El pensamiento político de América Latina. (s/r).

El nuevo concepto de Seguridad Nacional Salvadoreña. San Salvador: Centro de Estudios Democráticos (CEDEM) s/f.

Martínez, Antonio. Los Militares. San Salvador, 3 de agosto del 2001.

Neild, Rachel. De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana. La sociedad civil y la evolución del debate sobre el orden público; 1999.

"VI. El nuevo régimen político, la consolidación democrática y los retos del futuro". pp.307 a la 343, (folleto)

Patiño Meyer, Hernan. Aportes a un nuevo concepto de seguridad hemisférica-seguridad cooperativa. Consejo permanente de la organización de Estados Americanos, Comisión especial sobre seguridad hemisférica, OEA/ser./G/CE/SH-12/93 rev. 1/17 de mayo de 1993.

Política exterior de El Salvador. Hacia una Nueva Alianza Internacional. 1999-2004.

Propuesta de Acción de la Sociedad Civil Centroamericana para el manejo de tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Proyecto de documento central, para discusión y aprobación en el VI encuentro del foro de Sao Paulo, Brasil 15 de julio de 1996.

Ramonet, Ignacio. Nuevo orden global; 1999.

Rodríguez Lavalle, Oscar E. De la Seguridad Nacional a una Doctrina de Defensa, 2,000.

Special Report. "Managing NATO Enlargement". Washington D.C. April, 1997.

Stubrin, Marcelo y Diamint, Rut. El papel del Estado y de las Fuerzas Armadas en la Defensa Nacional.

Taller Nacional sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica:  
Comisión para la defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica.

Una región más segura como garantía de la convivencia democrática.

Vásquez, Ana Mercedes [et al]. ¿La OEA al servicio de la Democracia o de los Estados Unidos. Escuela de Relaciones Internacionales, UES. San Salvador, 2,000.

## **F. INSTRUMENTOS JURIDICOS**

Carta de la Organización de las Naciones Unidas; 1945, con reformas.

Carta de la Organización de Estados Americanos. Suscrita en Bogotá en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992 y por el Protocolo de Managua en 1993.

Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. (Carta de San Salvador) 1951.

Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la organización de Estados Centroamericanos (ODECA) Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, 13 de diciembre de 1991.

Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Suscrito en la Conferencia de Plenipotenciarios para la reforma del TIAR. San José Costa Rica, 1975.

Tratado de la Organización del Atlántico Norte. Washington 4 de abril de 1949 y protocolos adicionales.

Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua. Varsovia, mayo de 1955.

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Río de Janeiro, Brasil, septiembre de 1947.

**Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica**. Suscrito en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras diciembre de 1995.

## **G. PERIÓDICOS**

La Alianza sigue lista para una participación Rusa, Rusia no debe temer expansión OTAN.

La Prensa Gráfica, San Salvador, 22 de febrero de 2001 p. 64.

Alvarado, Nancie." Tres mil ocho casos oficiales de SIDA en El Salvador". EDH. San Salvador, 17 de junio de 2001.p.14.

Alvarez Gallardo, Juan Marco. "Los grandes problemas Salvador ambientales de El." (Suplemento. Medio Ambiente). LPG. San Salvador, 5 de junio de 2001,p.2B.

Aumentan inmigrantes latinos en los EUA. LPG. San Salvador. 19 de diciembre de 1997. p. 48.

Aviléz Fuentes, Roberto."César Gaviria pide iniiar reformas sociales y económicas". LPG. San Salvador, 7 de junio de 1999.p.6.

Ayala Silva, Francisco. Ejército. EDH. San Salvador, 7 de diciembre de 1999, p. 63.

Bracete, Juan M. "Los números migratorios de 1998". EDH. San Salvador, 29 de noviembre de 1999, p. 44.

Cabrera, Amadeo. Ejército pide ¢ 100 millones más. LPG San Salvador; 6 de febrero de 2001, p. 12

Calvo, Carlos Raúl. "Los acuerdos ¿de paz?" EDH. San Salvador, 11 de febrero de 2002, p.38.

Clará, Mauricio Alfredo. "Por la Paz Mundial". (Editoriales). LPG. San Salvador. 7 de mayo de 2001, p. 30.

Córdova Mancías, Ricardo. "Ocupamos la posición 54". (Opinión). LPG. San Salvador. 7 de junio de 2001, p.17.

Cumbre del Milenio en Nueva York. LPG. San Salvador 7 de sept. de 2000, pp. 26 y 27.

"Desarrollo Humano y realidad". (Editorial). LPG. San Salvador; 10 de Junio de 2001, p. 19.

EE.UU. advierte a Rusia sobre expansión de OTAN. EDH. San Salvador, 24 de abr. de 1997. P.

Encuentro en Brasil: "Ministro Defensa discuten seguridad de América". LPG. Martes 17 de octubre de 2000, p. 64.

España tropieza con resistencia en la OTAN. LPG. San Salvador, 4 de julio de 1997, p. 65.

Gallardo de Hernández, Carmen María. "Año 2000: año internacional de la cultura de paz". EDH. San Salvador, 13 de agosto de 1999, p. 22.

George Bush y Vladimir Putin se reúnen por primera vez en Eslovenia, "E.U.A. y Rusia no son enemigos." (Internacionales). LPG. San Salvador, 17 de junio de 2001, p. 26.

Giralt, Ana. Restringen armas al Ejército. EDH. San Salvador, 30 de agosto de 1999, p. 10.

"Golfo pérsico al rojo vivo". LPG. San Salvador, 9 de noviembre de 1997, p. 16.

Gómez Zárate. "La democracia en peligro". LPG. San Salvador, 3 de agosto de 1999, p. 16.

Inicia Cumbre de Madrid. La OTAN analiza ingreso de nuevos miembros. LPG. San Salvador, 7 de julio de 1997.

"Inicia Asamblea General de la OEA en Guatemala". LPG. San Salvador, 6 de junio de 1999, p. 7.

"Inseguridad aterra al país". EDH. San Salvador, 22 de noviembre de 1999, p. 3.

Lacayo, Miguel. "El TLC con Estados Unidos. Mas garantías a la seguridad regional". EDH. San Salvador, 13 de abril de 2002, p. 32.

"La OTAN y Rusia firman acuerdo de cooperación". Diario. Co-Latino. San Salvador 28 de mayo de 2002, p. 7.

López Sandoval, Carlos. La Seguridad de la Inseguridad. EDH. San Salvador, 29 de noviembre de 1999, p. 44.

La "Mafiya". Criminales internacionales. EDH. San Salvador; 21 de Mayo de 2001, p. 14.

Martínez Varela, Juan A. (Cnel.) Respondiendo a señalamientos yo si me llamo coronel. (Editoriales). EDH. San Salvador. 21 de Mayo del 2001, p. 26.

Mejía Vides, René. Tema del momento. "Necesitamos una verdadera Cruzada contra la Delincuencia". (Editoriales). LPG San Salvador. 30 de junio de 2001, p. 22.

Ministros de Defensa discuten seguridad de América. LPG. San Salvador, 17 de oct. de 2000; p. 64.

El Mundo Milenio: 10 de siglos de Historia. Diario El Mundo (DEM). San Salvador; 18 de diciembre de 1999.

Novoa Arcinegas, Ricardo A. ¿Estamos preparados para defender nuestro territorio?. LPG. San Salvador, 22 de enero de 2001, p. 77.

ONU pide mayor esfuerzo contra terrorismo mundial. EDH. San Salvador, 22 de noviembre de 1999, p. 58.

OTAN aprueba relación con Rusia. EDH. San Salvador; 17 de mayo de 1997, p. 38.

OTAN recibe a Hungría, Polonia y República Checa. LPG. San Salvador, 18 de marzo de 1999, p. 68.

Rivas, Ana. "Disminuye desnutrición crónica en escolares". LPG. San Salvador, 10 de julio de 2000, p.17.

Rosenthal, Mario. "Las consecuencias de la corrupción". EDH. San Salvador, 5 de enero 2002, p. 14.

Seguridad Ciudadana. EDH. San Salvador, 17 de nov. de 1999, p. 56.

Seguridad en la palestra pública. LPG. 1º de junio de 2000, p. 10.

Stephenson, Nigel.. OTAN a los ex- comunistas. EDH. San Salvador; 15 de marzo de 1999, p. 64.



“Se incorpora Rusia al Pacto del Atlántico”. EDH. San salvador. 22 de mayo de 2002, p. 21.

Tenorio, Oscar. ONU busca estrategias para preservar la paz. EDH. San Salvador, 8 de Sep. de 2000 p. 32

Tres países se unen a la OTAN. EDH. San Salvador. 13 de marzo de 1999, p. 27

Vargas, Mauricio E. Los militares y la negociación. LPG. San Salvador, 18 de noviembre de 2000, p. 25.

Vargas, Mauricio Ernesto. “Pensar la crisis”(II). LPG. San Salvador, 10 de marzo de 2001, p. 21.

Vela Ramos, Marcial. “La seguridad nacional”. EDH. San Salvador, 10 de abril de 2002, p. 20.

“Viaja Portillo a sede de la ONU para cumbre del milenio”. Diario Co-Latino. San Salvador, 5 de septiembre del 2000, p. 9.

XII Cumbre del Grupo de Río. LPG. San Salvador; 3 de septiembre de 1998, p. 57.

7 de Mayo, día del soldado salvadoreño. 177 años al servicio de nuestra nación. “El ejército vivirá mientras viva la república”. EDH. San Salvador; 7 de mayo de 2001.

## **H-DICCIONARIOS**

Cabanellas, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual Tomo VII. 21ª edición, Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L., S.A.

Osmańczyk, Edmund Jan. Enciclopedia de relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

Osorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Buenos Aires;

Argentina: Editorial Heliasta S.R.L.

Plano, Jack C. y Olton, Roy. Diccionario de Relaciones Internacionales. Universidad del

Oeste de Michigan, México: Editorial Limusa Wiley, S.A., 1971.